

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE  
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL PARROQUIA DIEZ DE  
AGOSTO 2024 – 2027



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL  
**DIEZ DE AGOSTO**

## ÍNDICE

CARACTERIZACIÓN GENERAL .....	11
A. ANTECEDENTES .....	11
B. DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA .....	12
C. TEMPERATURA PROMEDIO .....	13
D. POBLACIÓN .....	13
E. MARCO LEGAL .....	13
F. METODOLOGÍA .....	14
G. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES .....	14
CAPITULO I: ANÁLISIS POR SISTEMAS.....	15
1. SISTEMA FÍSICO – AMBIENTAL.....	15
1.1 Recursos naturales no renovables .....	15
1.1.1 Recursos mineros .....	16
1.1.2 Áridos y pétreos .....	16
1.2 Recursos naturales renovables.....	16
1.2.1 Patrimonio hídrico .....	16
1.2.2 Patrimonio forestal .....	18
1.2.3 Suelos.....	20
1.3 Ecosistemas.....	21
1.3.1 Continentales, frágiles no protegidos.....	23
1.3.2 Fauna y flora .....	24
1.4 Amenazas naturales .....	24
1.4.1 Volcánicas.....	24
1.4.2 Deslizamientos .....	25
1.4.3 Movimientos de masa .....	27
1.4.4 Sísmicos .....	29
1.4.5 Inundaciones.....	30
1.4.6 Incendios .....	31
1.5 Amenazas climáticas .....	32
1.5.1 Sequías .....	32
1.5.2 Luvias intensas .....	34
1.5.3 Altas temperaturas y heladas.....	34
1.5.4 Eventos extremos.....	34

1.5.5	Riesgo climático .....	35
1.6	Clima.....	36
1.6.1	Temperatura .....	37
1.6.2	Precipitación .....	37
1.6.3	Humedad .....	38
1.6.4	Radiación solar.....	38
1.6.5	Nubosidad.....	39
1.7	Conflictos ambientales .....	39
1.7.1	Riesgos antrópicos.....	39
1.8	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental .....	40
1.8.1	Áreas protegidas o de protección ecológica.....	40
1.8.2	Servicios ambientales.....	40
1.8.3	Zonas de importancia y de protección hídrica .....	41
1.9	Calidad ambiental .....	41
1.9.1	Gestores ambientales .....	41
1.10	Contaminación (aire, suelo, agua, ruido, emisiones GEI, pasivos ambientales).....	43
2.	<b>SIS TEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS .....</b>	<b>44</b>
2.1	Distribución demográfica.....	44
2.1.1	Áreas urbano - rurales (amanzanas, dispersas) .....	45
2.1.2	Centros poblados .....	45
2.1.3	Grupos históricamente excluidos.....	50
2.2	Uso y ocupación del suelo.....	51
2.2.1	Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.....	51
2.2.2	Catastro urbano – rural.....	52
2.2.3	Regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos .....	53
2.3	Movilidad, conectividad e infraestructura.....	54
2.3.1	Red de vías.....	54
2.3.2	Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial .....	55
2.3.3	Sistemas de conectividad, telecomunicaciones.....	57
2.3.4	Equipamientos y redes de interconexión energética.....	58
2.3.5	Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. ....	60
2.3.6	Agua .....	60
2.3.7	Saneamiento ambiental.....	62

2.3.8	Desechos sólidos .....	65
2.3.9	Hábitat y vivienda. ....	66
3.	<b>SISTEMA SOCIOCULTURAL</b> .....	69
3.1	<b>Demografía y población</b> .....	69
3.1.1	Crecimiento poblacional .....	70
3.1.2	Distribución de la población por género y edad.....	71
3.1.3	Personas en condición de movilidad humana .....	74
3.1.4	Personas con discapacidad .....	75
3.1.5	Autoidentificación étnica. ....	77
3.2	<b>Servicios públicos y sociales</b> .....	78
3.2.1	Indicadores básicos de educación .....	78
3.2.2	Salud.....	80
3.2.3	Nutrición .....	81
3.2.4	Desarrollo infantil .....	82
3.2.5	Seguridad social.....	82
3.2.6	Vivienda social .....	85
3.2.7	<b>Sistemas de cuidado. sistemas de protección. programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria</b> .....	86
3.2.8	Capacitación y formación .....	88
3.2.9	Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales .....	91
3.2.10	<b>Desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos</b> .....	91
3.3	<b>Patrimonio y diversidad cultural</b> .....	92
3.3.1	Patrimonio material e inmaterial.....	92
3.3.2	Riesgos asociados al patrimonio .....	94
3.3.3	Grupos culturales y caracterización.....	95
3.4	<b>Pobreza y desigualdad</b> .....	95
3.4.1	Pobreza y pobreza extrema.....	96
3.4.2	Pobreza por NBI .....	97
3.4.3	Pobreza multidimensional.....	99
3.5	<b>Seguridad y convivencia ciudadana</b> .....	101
3.5.1	Usos del espacio público .....	101
3.5.2	Índices de violencia .....	102
4.	<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b> .....	104

4.1	Actividades económicas y productivas .....	104
4.1.1	Emprendimiento, bionegocios, bioemprendimientos .....	106
4.1.2	Cadena de valor.....	108
4.1.3	Agroecología.....	115
4.1.4	Agricultura .....	116
4.1.5	Agricultura familiar y campesina.....	119
4.1.6	Recursos turísticos .....	122
4.1.7	Industria.....	123
4.1.8	Productos y mercados locales, nacionales y globales .....	123
4.1.9	Medios de producción sostenible.....	124
4.2	Empleo.....	125
4.2.1	Indicadores básicos de empleo.....	125
4.2.2	Mercado laboral.....	126
4.2.3	Especialización económica de la población .....	126
4.3	Concentración y distribución de la riqueza .....	128
4.4	Servicios a la producción .....	130
4.5	Funcionalidad económica del territorio .....	130
4.5.1	Suelos rurales de producción y riesgos asociados.....	130
4.6	Economía popular y solidaria.....	131
4.6.1	Asociaciones productivas urbanas y rurales.....	131
4.7	Modelos de consumo.....	132
4.7.1	Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad 132	
4.8	Seguridad alimentaria.....	135
4.9	Desarrollo de tecnologías productivas limpias .....	137
4.10	Infraestructura productiva .....	138
5.	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL .....	139
5.1	Capacidades institucionales locales .....	139
5.1.1	Análisis normativo para la gestión de competencias clave .....	139
5.1.2	Asignaciones presupuestarias.....	143
5.1.3	Calidad del gasto y niveles de ejecución .....	144
5.1.4	Estructura institucional.....	145
5.1.5	Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información.....	148

5.2	Articulación interinstitucional .....	151
5.2.1	Espacios de articulación intersectorial .....	151
5.2.2	Alianzas / Convenios para la gestión .....	152
5.3	Actores territoriales y organización social .....	153
5.4	Participación ciudadana .....	159
<b>CAPITULO 2. ANÁLISIS ESTRATÉGICO .....</b>		<b>162</b>
1.	Identificación, sistematización y priorización de potencialidades y problemas del territorio por sistemas .....	167
1.1	Sistema físico ambiental .....	168
1.2	Sistema asentamientos humanos .....	172
1.3	Sistema socio cultural .....	182
1.4	Sistema económico productivo .....	190
1.5	Sistema político institucional .....	196
2.	Modelo territorial actual .....	199
<b>CAPÍTULO 3: PROPUESTA .....</b>		<b>201</b>
3.1	Propuesta de Largo Plazo .....	201
3.1.1	Visión de Desarrollo .....	201
3.1.2	Objetivos de desarrollo .....	202
3.2	Propuesta de gestión de mediano plazo .....	207
3.2.1	Análisis funcional de unidades territoriales .....	208
3.2.2	Objetivos, políticas, metas, indicadores .....	215
3.2.3	Planes, programas, proyectos y presupuestos .....	234
3.2.4	Modelo Territorial Deseado .....	304
<b>CAPÍTULO 4: MODELO DE GESTIÓN .....</b>		<b>307</b>
4.1	Inserción estratégica territorial .....	307
4.2	Formas de gestión - articulación para la gestión .....	309
4.3	Estrategias transversales .....	312
4.4	Estrategias de seguimiento y evaluación .....	313
	Mapa 1. Asentamientos humanos de la parroquia .....	13
	Mapa 2. Cobertura vegetal .....	19
	Mapa 3. Uso de suelo .....	20
	Mapa 4. Ecosistemas .....	23
	Mapa 5. Mapa de pendientes .....	26

Mapa 6. Movimientos de masa. ....	28
Mapa 7. Riesgo de inundaciones. ....	30
Mapa 8. Susceptibilidad a incendios. ....	31
Mapa 9. Sequías. ....	33
Mapa 10. Climas de la parroquia. ....	36
Mapa 11. Centros poblados principales. ....	48
Mapa 12. Infraestructura vial de la parroquia Diez de Agosto. ....	55
Mapa 13. Mapa productivo de la parroquia. ....	117
Mapa 14. Aptitud agrícola. ....	122
Mapa 15. Modelo territorial actual. ....	199
Tabla 1. Caracterización general. ....	12
Tabla 2. Temáticas recursos naturales renovables. ....	16
Tabla 3. Patrimonio hídrico. ....	17
Tabla 4. Cobertura vegetal. ....	19
Tabla 5. Uso de suelo. ....	20
Tabla 6. Ecosistemas presentes en la parroquia. ....	23
Tabla 7. Movimientos de masa. ....	28
Tabla 8. Inundaciones. ....	30
Tabla 9. Susceptibilidad a incendios forestales. ....	31
Tabla 10. Eventos extremos. ....	34
Tabla 11. Servicios ambientales. ....	40
Tabla 12. Gestores ambientales. ....	41
Tabla 13. Calidad ambiental. ....	42
Tabla 14. Contaminación. ....	43
Tabla 15. Asentamientos humanos. ....	45
Tabla 16. Roles de los asentamientos humanos Diez de Agosto. ....	49
Tabla 17. Relaciones entre asentamientos humanos. ....	50
Tabla 18. Identificación según cultura y costumbres. ....	51
Tabla 19. Uso de suelo en el casco urbano de la parroquia Diez de Agosto. ....	52
Tabla 20. Catastro urbano Diez de Agosto. ....	53
Tabla 21. Estado actual de las vías sector rural parroquia Diez de Agosto. ....	54
Tabla 22. Transporte terrestre rutas Pedernales -Diez de Agosto. ....	56
Tabla 23. Tasa de analfabetismo digital. ....	57
Tabla 24. Procedencia de la luz eléctrica. ....	59
Tabla 25. Procedencia de agua. ....	61
Tabla 26. Tipo de servicio higiénico o escusado de la parroquia Diez de Agosto. ....	63
Tabla 27. Eliminación de basura. ....	65
Tabla 28. Tipo de vivienda. ....	68
Tabla 29. Población parroquia Diez de Agosto 2022. ....	70
Tabla 30. Tasa de crecimiento poblacional Parroquia Diez de Agosto. ....	70
Tabla 31. Distribución de la población por género y edad. ....	71
Tabla 32. Distribución de la población por edad y género año 2022, Parroquia Diez de Agosto. ....	73
Tabla 33. Emigrantes por año de salida. ....	74

Tabla 34. País de destino de emigración, Parroquia Diez de Agosto. ....	75
Tabla 35. Personas con discapacidad, Parroquia Diez de Agosto. ....	75
Tabla 36. Tipo de discapacidades, Parroquia Diez de Agosto. ....	76
Tabla 37. Autoidentificación étnica 2022, Parroquia Diez de Agosto. ....	77
Tabla 38. Oferta educativa parroquia Diez de Agosto. ....	79
Tabla 39. Cantidad de Oferta Educativa, Parroquia Diez de Agosto. ....	80
Tabla 40. Oferta de Salud, Parroquia Diez de Agosto. ....	81
Tabla 41. Programas Sociales, Parroquia Diez de Agosto. ....	84
Tabla 42. Beneficiario misión "Casa para todos". ....	85
Tabla 43. Nivel de Instrucción, Parroquia Diez de Agosto. ....	89
Tabla 44. Población que Sabe Leer y Escribir, Parroquia Diez de Agosto. ....	90
Tabla 45. Población que Ha Logrado Obtener un Título Superior, Parroquia Diez de Agosto. ....	90
Tabla 46. Celebraciones Parroquia Diez de Agosto. ....	93
Tabla 47. Bienes patrimoniales privados. ....	93
Tabla 48. Pobreza y Pobreza Extrema, Parroquia Diez de Agosto. ....	96
Tabla 49. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). ....	97
Tabla 50. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), Parroquia de Diez de Agosto. ....	98
Tabla 51. Pobreza multidimensional, Parroquia de Diez de Agosto. ....	100
Tabla 52. Violencia de Genero, Parroquia de Diez de Agosto. ....	103
Tabla 53. Producción agropecuaria por hectáreas sembradas. ....	105
Tabla 54. Proyección de los Principales cultivos agrícolas. ....	111
Tabla 55. Productos agrícolas en hectáreas. ....	118
Tabla 56. Número de Cabezas de Ganado vacuno, parroquia Diez de Agosto. ....	119
Tabla 57. Producción y comercialización agrícola de la parroquia Diez de Agosto. ....	124
Tabla 58. Actividades económicas de Diez de Agosto - 2022. ....	128
Tabla 59. Tabla referencial de la pobreza por Ingresos en el Ecuador, año 2023. ....	129
Tabla 60. Catastro de organizaciones de la EPS, en la parroquia Diez de Agosto. ....	131
Tabla 61. Huella Ecológica y Biocapacidad en tierras de cultivos Ecuador. ....	135
Tabla 62. Disponibilidad de alimentos en la parroquia Diez de Agosto. ....	136
Tabla 63. Acceso alimentos de seguridad alimentaria en la parroquia Diez de Agosto. ....	137
Tabla 64. Necesidad de infraestructura productiva parroquia Diez de Agosto. ....	138
Tabla 0.64. Asignaciones recibidas por el Gobierno central y demás ingresos. ....	144
Tabla 66. Análisis Gasto 2023. ....	144
Tabla 67. Autoridades periodo 2023 - 2027. ....	147
Tabla 68. Comisiones. ....	148
Tabla 69. Articulación intersectorial. ....	151
Tabla 70. Convenios y alianzas para la gestión. ....	152
Tabla 71. Actores territoriales. ....	154
Tabla 72. Actores del gobierno central con incidencia en el territorio de la parroquia. ....	155
Tabla 73. Actores de gobiernos locales. ....	156
Tabla 74. Líderes comunitarios de la parroquia. ....	157
Tabla 75. Criterios de priorización de potencialidades y problemas. ....	167
Tabla 76. Ponderación de potencialidades y problemas. ....	168
Tabla 77. Identificación de potencialidades del sistema físico - ambiental. ....	168

Tabla 78. Potencialidades priorizadas sistema físico ambiental. ....	169
Tabla 79. Identificación de problemas sistema físico - ambiental.....	169
Tabla 80. Problemas priorizados sistema físico ambiental.....	170
Tabla 81. Resumen de problemas y potencialidades sistema físico - ambiental.....	171
Tabla 82. Identificación de potencialidades sistema asentamientos humanos. ....	172
Tabla 83. Potencialidades priorizadas sistema asentamientos humanos.....	173
Tabla 84. Identificación de problemas sistema asentamientos humanos.....	174
Tabla 85. Problemas priorizados sistema asentamientos humanos.....	177
Tabla 86. Matriz potencialidad y problemas alta/media sistema asentamientos humanos. ....	179
Tabla 87. Identificación de potencialidades sistema socio cultural.....	182
Tabla 88. Potencialidades priorizadas sistema socio cultural.....	183
Tabla 89. Identificación de problemas sistema socio cultural. ....	183
Tabla 90. Priorización de problemas sistema socio cultural. ....	186
Tabla 91. Matriz potencialidad y problemas alta/media sistema socio cultural. ....	188
Tabla 92. Identificación de potencialidades sistema económico productivo. ....	190
Tabla 93. Potencialidades priorizadas sistema económico productivo. ....	191
Tabla 94. Identificación de problemas sistema económico productivo. ....	192
Tabla 95. Problemas priorizados sistema económico productivo.....	193
Tabla 96. Matriz potencialidad y problemas alta/media sistema económico productivo. ....	194
Tabla 97. Identificación de potencialidades sistema político institucional.....	196
Tabla 98. Potencialidades priorizadas sistema político institucional.....	196
Tabla 99. Identificación de problemas sistema político institucional. ....	197
Tabla 100. Problemas priorizados sistema político institucional. ....	197
Tabla 101. Problemas y prioridades altas del sistema político institucional.....	198
Tabla 102. Objetivos de desarrollo. ....	202
Tabla 103. Matriz de desafíos, objetivos y competencias para el desarrollo. ....	203
Tabla 104. Análisis funcional de unidades territoriales. ....	209
Tabla 105. Objetivos, políticas, metas e indicadores.....	217
Tabla 106. Definición de planes programas y proyectos.....	234
Tabla 107. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....	283
Tabla 106. Inserción estratégica territorial. ....	307
<b>Tabla 107. Formas de gestión - articulación para la gestión.....</b>	<b>310</b>

Gráfico 1. Evolución de la población.....	45
Gráfico 2. Hogares según disponibilidad de cada bien o servicio TIC. ....	58
Gráfico 3. Disponibilidad de energía eléctrica.....	59
Gráfico 4. Energía eléctrica proveniente de red pública.....	60
Gráfico 5. Viviendas con acceso a agua.....	62
Gráfico 6 Procedencia de agua parroquia Diez de Agosto.....	62
Gráfico 7. Viviendas con acceso a saneamiento.....	64
Gráfico 8 Porcentaje de viviendas con acceso a saneamiento parroquia Diez de Agosto.....	64
Gráfico 9. Desechos sólidos.....	66

Gráfico 10 Porcentaje de desechos sólidos en la parroquia Diez de Agosto .....	66
Gráfico 11. Evolución de número de viviendas ocupadas con personas presentes.....	68
Gráfico 12. Tipo de vivienda .....	69
Gráfico 13. Evolución de la población 2001 - 2022 Parroquia Diez de Agosto. ....	71
Gráfico 14. Distribución de la población por género y edad parroquia Diez de Agosto. ....	72
Gráfico 15. Distribución de la población por edad y genero 2022, Parroquia Diez de Agosto.....	74
Gráfico 16. Personas con discapacidad, Parroquia Diez de Agosto.....	76
Gráfico 17. Tipo de discapacidades, Parroquia Diez de Agosto. ....	77
Gráfico 18. Autoidentificación étnica 2022, Parroquia Diez de Agosto. ....	78
Gráfico 19. Beneficiados de Vivienda Social, Parroquia Diez de Agosto. ....	86
Gráfico 20. Nivel de Instrucción, Parroquia Diez de Agosto. ....	90
Gráfico 21. Población que Ha Logrado Obtener un Título Superior, Parroquia Diez de Agosto. ....	91
Gráfico 22. Pobreza y Pobreza Extrema, Parroquia Diez de Agosto.....	97
Gráfico 23. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), Parroquia Diez de Agosto. ....	99
Gráfico 24. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), Parroquia Diez de Agosto. ....	100
Gráfico 25. Violencia de Genero, Parroquia Diez de Agosto. ....	104
Gráfico 26. Estructura orgánica funcional. ....	146
<b>Gráfico 27. Estrategias transversales.....</b>	<b>313</b>
Gráfico 28. Seguimiento de metas.....	314
<b>Gráfico 29. Tabla de identificación de avance.....</b>	<b>316</b>
Ilustración 1. Estructura General de una Cadena de Valor Agro Productiva. ....	109
Ilustración 2. Cadena productiva de ganadería. ....	112
Ilustración 3. Cadena productiva del cacao. ....	113
Ilustración 4. Cadena productiva del plátano. ....	114
Ilustración 5. Consumo y producción sostenible.....	125
Ilustración 6. Población Ocupada por Rama de Actividad.....	127

## **CARACTERIZACIÓN GENERAL**

### **A. ANTECEDENTES**

Como parte de los procesos establecidos en el Art. 295 del Código Orgánico de Organizaciones Territoriales, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que manifiesta que los GAD's, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitirán ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 42, señala que los componentes mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son:

- Diagnóstico: El diagnóstico es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.
- Propuesta: Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.
- Modelo de Gestión: Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Diez de Agosto de acuerdo al Artículo 467 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) mismo que textualmente dice: "Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, se actualizará obligatoriamente en las siguientes circunstancias según el Reglamento LOOTUGS, 2019, art. 8:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial (COPFP, 2019, art. 40.1).
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

## B. DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA

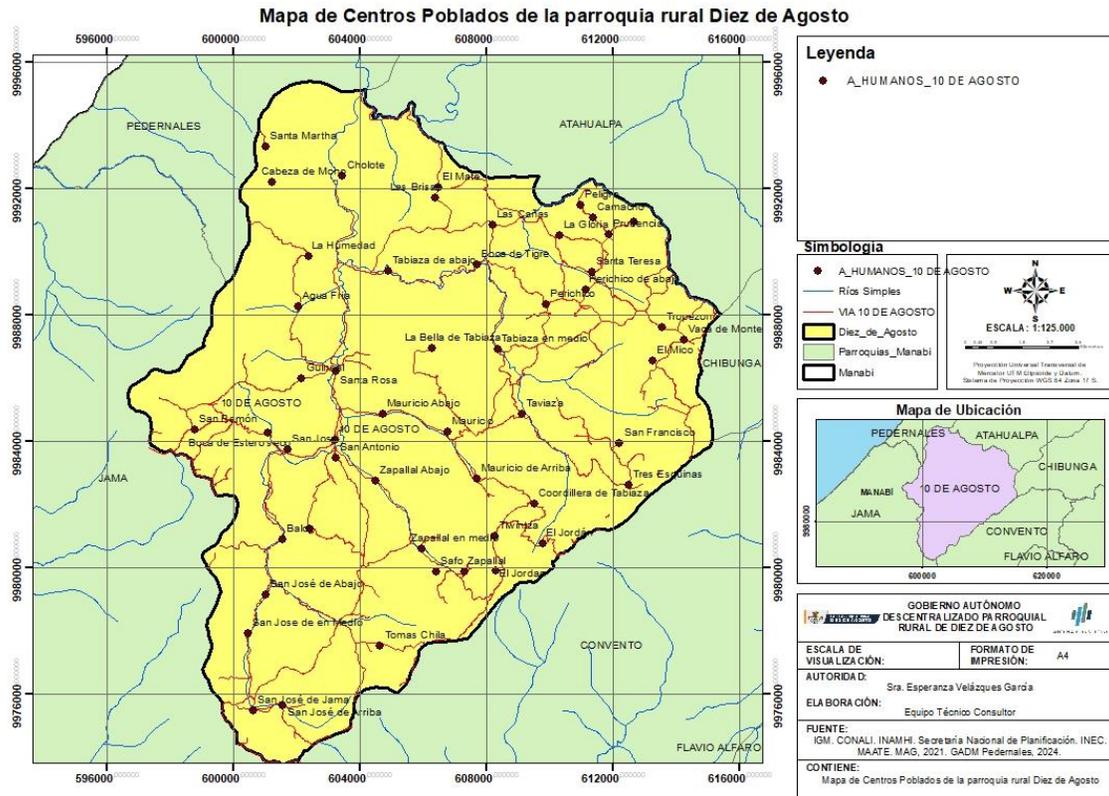
De acuerdo con (Secretaría Nacional de Planificación, 2023) la caracterización busca establecer un marco general del territorio, así como los atributos más importantes que determinan la organización, identificación y estructura del nivel de gobierno correspondiente. Esta información debe considerar lo establecido en el PDOT vigente. El siguiente cuadro indica las particularidades básicas de la parroquia Diez de Agosto:

Tabla 1. Caracterización general.

<b>Nombre de la parroquia</b>	Diez de Agosto
<b>Provincia</b>	Manabí
<b>Cantón</b>	Pedernales
<b>Fecha de creación</b>	14 de mayo de 1958
<b>Localización y límites</b>	Limita al norte con la parroquia rural Atahualpa y la parroquia urbana Pedernales, al sur con la parroquia rural Convento y el cantón Jama, al este con las parroquias rurales Chibunga y Convento, y al oeste con la parroquia urbana Pedernales y el cantón Jama.
<b>Superficie</b>	233,19 Km <sup>2</sup>
<b>Población</b>	6140 habitantes.

Fuente: GAD Diez de Agosto.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

Mapa 1. Asentamientos humanos de la parroquia.



Fuente: IGM.

Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

### C. TEMPERATURA PROMEDIO

La temperatura promedio de la parroquia Diez de Agosto oscila entre los 24°C A 26°C.

### D. POBLACIÓN

Según el último censo la parroquia tiene 6140 habitantes.

### E. MARCO LEGAL

La Constitución del Ecuador, capítulo cuarto, Art. 264 establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados tendrán la competencia de planificar el desarrollo local con la correspondiente formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, debidamente articulados a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, y lo que establece la Secretaría Nacional de Planificación; el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD y el Reglamento LOOTUGS, 2019.

El presente documento es por lo tanto el informe de un trabajo técnico que, en el marco legal mencionado, metodológicamente responde a las directrices de la “GUÍA PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL”, de la Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

## **F. METODOLOGÍA**

La Secretaria Nacional de Planificación sugiere la metodología a utilizar para para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, la cual que se plantea en la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027, publicada en junio del año 2023; por lo que el presente plan está estructurado de acuerdo a los criterios técnicos de la misma y cuyas fases de diagnóstico se estructura de la siguiente manera:

## **G. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES**

1. Sistema Físico Ambiental,
2. Sistema de Asentamientos humanos
3. Sistema Socio Cultural
4. Sistema Económico - Productivo
5. Sistema Político Institucional

Una vez identificada la situación actual, se procede a una sistematización del Diagnóstico Estratégico, mismo que comprende un análisis de:

- Características propias del territorio como base para el desarrollo sostenible.
- Restricciones, potencialidades y oportunidades para aprovecharse el logro del buen vivir desde una visión que reconozca la diferencia, valore la cultura y optimice las capacidades y potencialidades humanas.
- Fortalecimiento de la cultura democrática con un enfoque de derechos humanos para la igualdad que permita visualizar a la parroquia como el espacio en el que se generarán una serie de relaciones dinámicas complejas imbricadas con los social, político y cultural, además es importante analizar donde se interponen relación de poder y dominación conllevando a la exclusión y marginación de ciertos sectores poblacionales.

- Identificación de las condiciones de seguridad para el desarrollo sostenible en el territorio, relacionadas con riesgos presentes y futuros frente a eventos potencialmente dañinos (amenazas).
- Situación deficitaria general que se da en el territorio como producto de las deficiencias o carencias de los distintos sistemas o de los resultados derivados de su interacción; las causas que las generan y su nivel de incidencia en el desarrollo y seguridad del territorio.
- Criterios sobre los enfoques positivos y negativos y negativos de los macro proyectos (energéticos, viales, industriales, entre otros) existentes o previstos en los diferentes sistemas.
- Un análisis de las relaciones del territorio parroquial con los territorios circunvecinos de la parroquia; posibilidades de alianzas, competitividad o complementariedad.

Se desarrolla el modelo territorial actual de forma participativa en base al análisis de los componentes especificados en el diagnóstico estratégico.

## **CAPITULO I: ANÁLISIS POR SISTEMAS**

### **1. SISTEMA FÍSICO – AMBIENTAL**

Este sistema del diagnóstico territorial hace referencia al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población. En conjunto, este sistema que aborda temáticas relacionadas con el medio ambiente, analiza cómo los elementos físicos y ambientales interactúan y afectan al territorio parroquial de Diez de Agosto. Esto incluye el estudio de cómo la geografía y el entorno natural de la parroquia impactan en aspectos como la distribución de la flora y fauna, el clima local, y otros aspectos ambientales que se profundizan en este sistema. Además, considera la manera en que las actividades humanas son influenciadas por estos elementos físico-ambientales.

#### **1.1 Recursos naturales no renovables**

Los recursos naturales no renovables son aquellos que no pueden ser regenerados a una tasa que mantenga su existencia a largo plazo en escalas de tiempo humanas. Estos recursos se agotan a medida que se extraen y utilizan, y suelen requerir largos períodos geológicos para formarse nuevamente. A continuación, se detallan este tipo de recursos en el territorio de Diez de Agosto:

### 1.1.1 Recursos mineros

Cabe recalcar que mediante Decreto Ejecutivo No. 1036 de fecha 6 de mayo de 2020, se fusionaron la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos, la Agencia de Regulación y Control Minero y la Agencia de Regulación y Control de Electricidad, en la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables – ARCERNR. Es esta entidad la que regula el uso y explotación de las minas en todo el territorio nacional, y por ende en la parroquia.

De acuerdo a la revisión del Geoportal de catastro minero de esta entidad, la parroquia Diez de Agosto no cuenta con recursos mineros en explotación.

### 1.1.2 Áridos y pétreos

Al igual que los recursos mineros, los recursos áridos y pétreos son escasos en Diez de Agosto. Este tipo de recursos no se encuentran en el territorio.

## 1.2 Recursos naturales renovables

Son aquellos elementos de la naturaleza que pueden regenerarse o renovarse en un periodo de tiempo relativamente corto, lo que permite su uso continuo sin agotarlos de manera permanente. Estos recursos son fundamentales para sostener la vida en la tierra y proporcionar servicios ambientales esenciales. A continuación, se indican los principales recursos de este tipo presentes en la parroquia:

Tabla 2. Temáticas recursos naturales renovables.

TEMÁTICA	CONTENIDO
Recurso natural	Patrimonio hídrico
	Patrimonio forestal
	Suelos

Fuente: Metodología PDOT proceso 2023 – 2027.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

### 1.2.1 Patrimonio hídrico

El área de la parroquia está ubicada dentro de la delimitación hídrica que comprende las cuencas y subcuencas de varios ríos importantes, como el Coaque, Esmeraldas, Jama y Estero de Don Juan. Entre los ríos más

destacados se encuentran el San José, Zapallal, Coaque, Taviaza, Mauricio, y el río Los Coques, este último siendo el principal proveedor de agua para la cabecera parroquial. El sistema hidrográfico de la parroquia está formado por una red de los siguientes ríos y esteros:

Tabla 3. Patrimonio hídrico.

TIPO	LONGITUD TOTAL (KM)	NOMBRE	LONGITUD EN KM
RIO DOBLE	35,20	RIO CUAQUE	4,45
		RIO SAN JOSE	30,75
RIO SIMPLE	40,9	RIO SAN JOSE	10,75
		RIO TAVIAZA	18,37
		RIO TIGRE	11,78
ESTEROS	465,85	ESTERO AGUA FRIA	4,65
		ESTERO COQUES	2,68
		ESTERO EL CHURO	5,32
		ESTERO EL MATE	2,31
		ESTERO EL MICO	4,86
		ESTERO FARIAS	3,30
		ESTERO GARRAPATA	2,60
		ESTERO GUINEAL	3,95
		ESTERO LEON	1,92
		ESTERO MAURICIO	6,56
		ESTERO MONO	1,75
		ESTERO MUNICION	4,39
		ESTERO OCQUES	0,61
		ESTERO PAJA LUISA	1,53
		ESTERO PIRICHICO	3,07
		ESTERO SANTA ROSA	3,65
		ESTERO SECO	3,31
		ESTERO SIXTO	1,52
		ESTERO TAVIAZA	177,00
		ESTERO TOMAS CHILA	5,42
ESTERO VACA DE MONTE	5,02		
ESTERO VALDEZ	2,45		
ESTERO ZAPALLAL	7,62		
ESTERO S/N	210,36		
<b>TOTAL LONGITUD DE RED FLUVIAL</b>			<b>541,95</b>

Fuente: IGM.

Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

### 1.2.2 Patrimonio forestal

De acuerdo con la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre, 2004, pág. 1, el patrimonio forestal del Estado comprende lo siguiente:

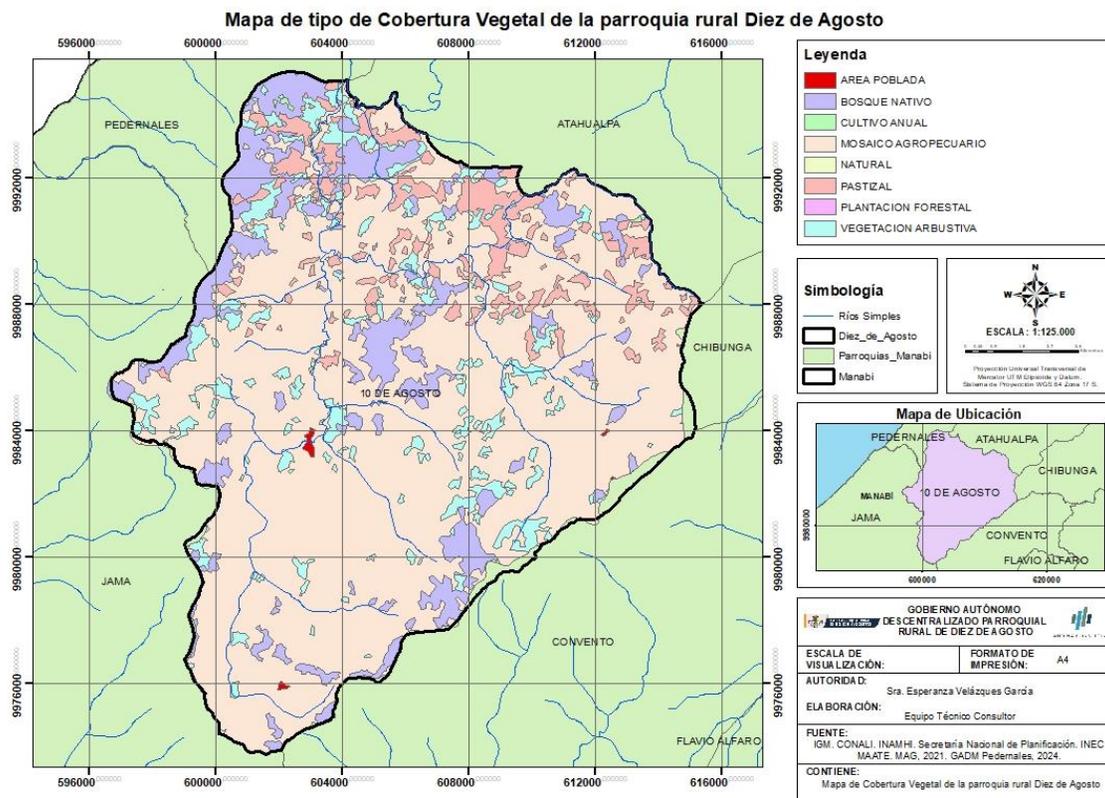
*“Las tierras forestales que de conformidad con la Ley son de su propiedad, los bosques naturales que existan en ellas, los cultivados por su cuenta y la flora y fauna silvestres; los bosques que se hubieren plantado o se plantaren en terrenos del Estado, exceptuándose los que se hubieren formado por colonos y comuneros en tierras en posesión.*

*Los derechos por las inversiones efectuadas en los bosques establecidos mediante contratos de consorcios forestales, de participación especial, de forestación y pago de la inversión para la utilización del Fondo Nacional de Forestación, celebrado con personas naturales o jurídicas, otras inversiones similares, que por efecto de la presente Ley son transferidos al Ministerio. Las tierras del Estado, marginales para el aprovechamiento agrícola o ganadero. Todas las tierras que se encuentren en estado natural y que por su valor científico y por su influencia en el medio ambiente, para efectos de conservación del ecosistema y especies de flora y fauna, deban mantenerse en estado silvestre.*

*Formarán también dicho patrimonio, las tierras forestales y los bosques que en el futuro ingresen a su dominio, a cualquier título, incluyendo aquellas que legalmente reviertan al Estado. Los manglares, aun aquellos existentes en propiedades particulares, se consideran bienes del Estado y están fuera del comercio, no son susceptibles de posesión o cualquier otro medio de apropiación y solamente podrán ser explotados mediante concesión otorgada, de conformidad con esta Ley y su reglamento”.*

Se presenta a continuación un mapa con su respectiva tabla de atributos que indican el tipo de cobertura vegetal correspondiente al patrimonio forestal de la parroquia Diez de Agosto:

## Mapa 2. Cobertura vegetal.



Fuente: IGM.

Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

Tabla 4. Cobertura vegetal.

Etiquetas de fila	Área (ha)
AREA POBLADA	27.38
BOSQUE NATIVO	2866.23
CULTIVO ANUAL	12.50
MOSAICO AGROPECUARIO	16814.93
NATURAL	31.55
PASTIZAL	1632.71
PLANTACION FORESTAL	0.34
VEGETACION ARBUSTIVA	1673.31
<b>Total general</b>	<b>23058.96</b>

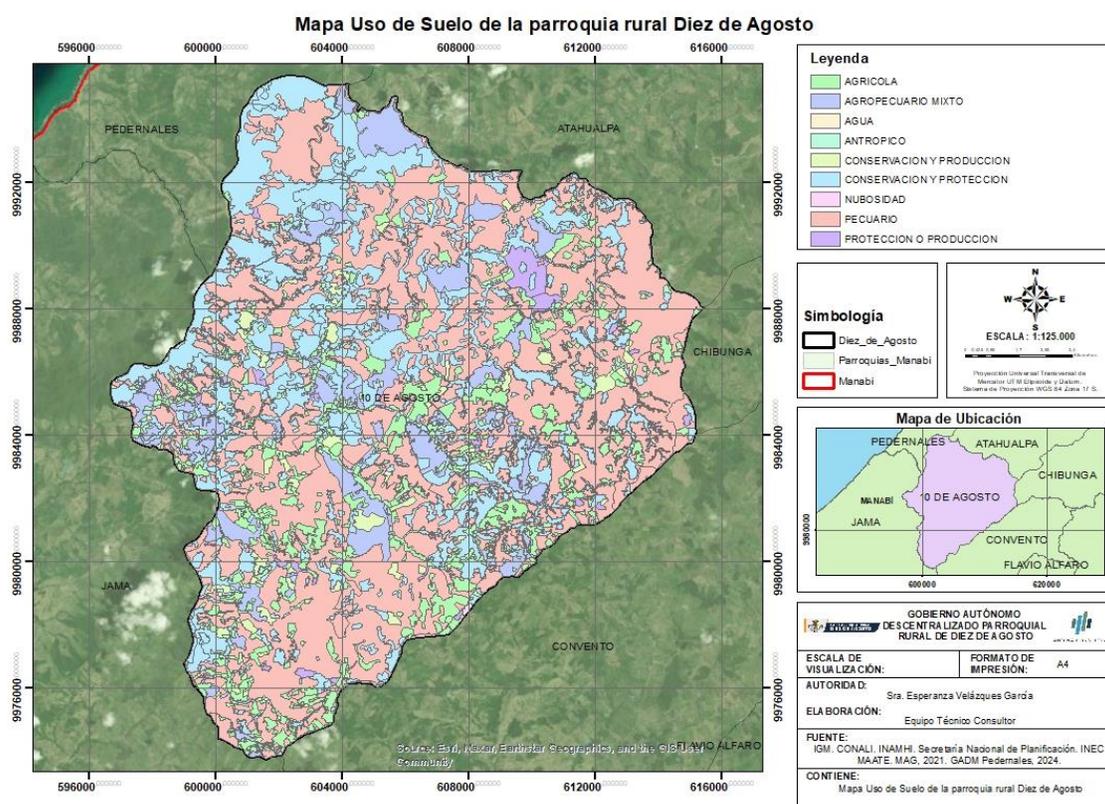
Fuente: IGM.

Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

El cuadro presenta una distribución del área en hectáreas de diferentes tipos de terreno. La mayor parte del área está compuesta por mosaico agropecuario con 16,814.93 hectáreas, seguido por bosque nativo con 2,866.23 hectáreas. Además, hay áreas significativas de pastizal con 1,632.71 hectáreas y vegetación arbustiva con 1,673.31 hectáreas. Hay una pequeña cantidad de área poblada con 27.38 hectáreas, cultivo anual con 12.50 hectáreas, plantación forestal con 0.34 hectáreas, y un componente natural con 31.55 hectáreas. En total, la extensión total del área es de 23,058.96 hectáreas.

### 1.2.3 Suelos

Mapa 3. Uso de suelo.



Fuente: IGM.

Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

Tabla 5. Uso de suelo.

Principal uso del suelo	Área (ha)
AGRICOLA	2852.64
AGROPECUARIO MIXTO	1876.76
AGUA	24.85

<b>Principal uso del suelo</b>	<b>Área (ha)</b>
ANTROPICO	29.57
CONSERVACION Y PRODUCCION	626.86
CONSERVACION Y PROTECCION	6286.03
NUBOSIDAD	7.28
PECUARIO	11264.60
PROTECCION O PRODUCCION	350.28
<b>Total general</b>	<b>23318.89</b>

Fuente: IGM.

Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

El cuadro proporciona una descripción del uso del suelo en hectáreas. La mayor área está dedicada al uso pecuario, con 11,264.60 hectáreas, seguida por el uso agrícola con 2,852.64 hectáreas y el agropecuario mixto con 1,876.76 hectáreas. También se destacan áreas para conservación y protección con 6,286.03 hectáreas y conservación y producción con 626.86 hectáreas. Además, hay áreas dedicadas al agua, antropogénicas, nubosidad y protección o producción, con 24.85, 29.57, 7.28 y 350.28 hectáreas respectivamente. En total, el área general abarca 23,318.89 hectáreas.

### 1.3 Ecosistemas

Los ecosistemas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de los territorios y son vitales para el bienestar humano. Aquí hay algunas razones clave que destacan la importancia de los ecosistemas en el desarrollo de los territorios:

- **Suministro de recursos naturales:** Los ecosistemas proporcionan una amplia gama de recursos naturales, como alimentos, madera, medicinas y materiales de construcción. Estos recursos son esenciales para la supervivencia y el desarrollo económico de las comunidades locales.
- **Servicios ecosistémicos:** Los ecosistemas ofrecen una variedad de servicios cruciales para el bienestar humano, como la polinización de cultivos, la purificación del agua, la regulación del clima, la prevención de inundaciones y la prevención de la erosión del suelo. Estos servicios ecosistémicos son fundamentales para la agricultura, la seguridad hídrica y la gestión del riesgo de desastres.
- **Biodiversidad:** Los ecosistemas albergan una gran diversidad de especies, y esta biodiversidad es esencial para la estabilidad y la resiliencia de los ecosistemas. Una biodiversidad rica puede aumentar

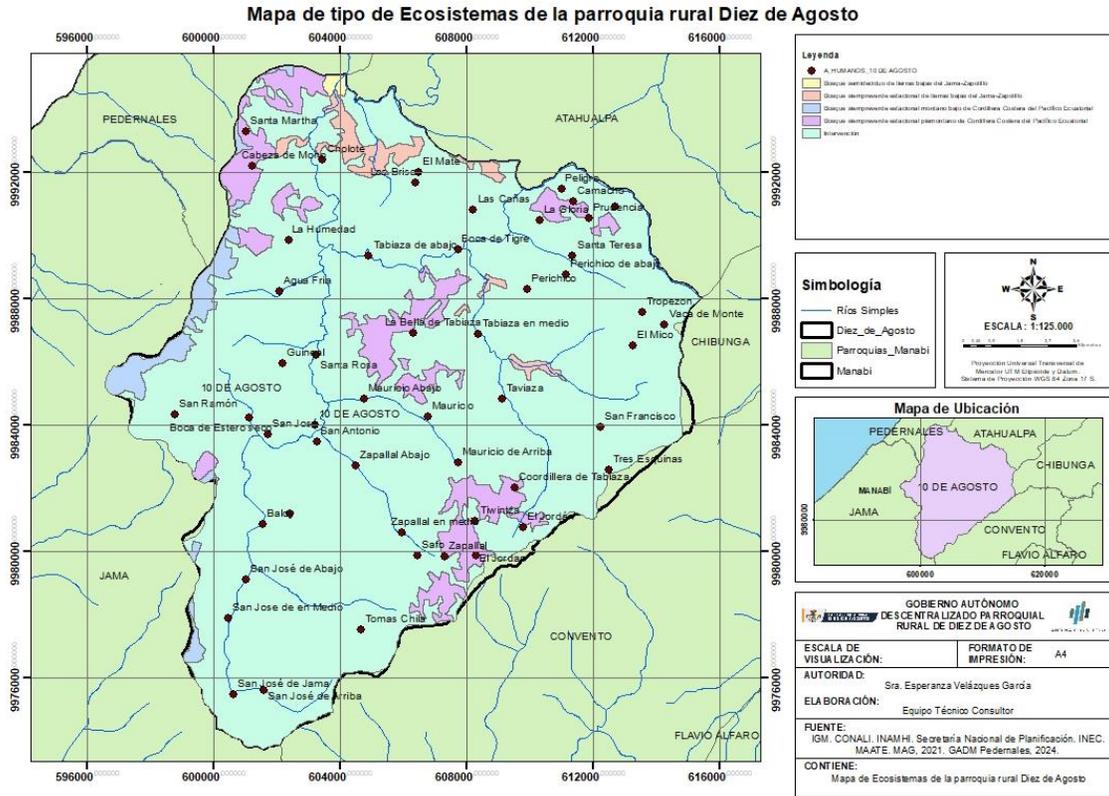
la capacidad de un ecosistema para adaptarse a cambios ambientales y proporcionar servicios ecosistémicos de manera sostenible.

- **Recreación y turismo:** Los ecosistemas naturales atractivos, como parques nacionales, playas y reservas naturales, son destinos populares para actividades recreativas y turísticas. El turismo basado en la naturaleza puede generar ingresos para las comunidades locales y contribuir al desarrollo económico sostenible.
- **Regulación del clima:** Los ecosistemas, especialmente los bosques, juegan un papel crucial en la absorción de dióxido de carbono y la regulación del clima. Contribuyen a mitigar el cambio climático al actuar como sumideros de carbono.
- **Cultural y espiritual:** Muchas comunidades atribuyen un valor cultural y espiritual significativo a los paisajes naturales y a los elementos de la biodiversidad. La conexión con la naturaleza puede tener beneficios para la salud mental y emocional de las personas.
- **Sostenibilidad a largo plazo:** La gestión sostenible de los ecosistemas es fundamental para garantizar el desarrollo a largo plazo. La sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente pueden tener consecuencias negativas a largo plazo para la salud humana y la viabilidad de las comunidades.

En resumen, los ecosistemas desempeñan un papel crucial en el desarrollo de los territorios al proporcionar recursos, servicios esenciales y un entorno saludable para las comunidades humanas. La conservación y gestión sostenible de estos ecosistemas son fundamentales para garantizar un desarrollo equitativo y duradero.

### 1.3.1 Continentales, frágiles no protegidos

Mapa 4. Ecosistemas



Fuente: IGM.

Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

Tabla 6. Ecosistemas presentes en la parroquia.

Tipo de Ecosistema	Área (ha)
Bosque semidecuido de tierras bajas del Jama-Zapotillo	40.36
Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo	424.33
Bosque siempreverde estacional montano bajo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	501.03
Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	1759.47
Intervención	20333.77
<b>Total general</b>	<b>23058.96</b>

Fuente: IGM.

Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

El cuadro describe el área en hectáreas de diferentes tipos de ecosistemas. La mayor parte del área está categorizada como área intervenida, abarcando 20,333.77 hectáreas. Sin embargo, también hay áreas significativas de bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial, con

1,759.47 hectáreas, seguido por bosque siempreverde estacional montano bajo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial con 501.03 hectáreas. Además, hay presencia de bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo con 424.33 hectáreas y bosque semidecídulo de tierras bajas del Jama-Zapotillo con 40.36 hectáreas. En total, el área general comprende 23,058.96 hectáreas.

### **1.3.2 Fauna y flora**

De acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Pedernales, en la región del Chocó biogeográfico, se encuentran especies endémicas como los murciélagos y una subespecie de primate *Cebus albifrons aequatorialis*, exclusiva del país. Entre las especies clave que son consideradas como indicadoras del buen estado de conservación del área, se destacan la mayoría de los carnívoros, especialmente *Leopardus pardalis* (tigrillo) y *Vampyrum spectrum* (murciélago espectral). Además, se incluyen mamíferos acuáticos como *Chironectes minimus* (zarigüeya de agua) y *Lontra longicaudis* (nutria).

En lo correspondiente a flora, durante los recorridos de campo se pudieron evidenciar especies como el guayacán, laurel, sándalo, caoba, amarillo, cascarilla, caucho y coco. En la actualidad, se aprovechan especies como el calade, higuérón, matapalo, tangare, machare, chísparo y otras variedades de baja calidad o destinadas principalmente al encofrado. En algunas zonas específicas, se han establecido plantaciones de cedro, balsa, laurel, teca y eucalipto.

## **1.4 Amenazas naturales**

Este tipo de análisis es esencial para identificar y comprender los riesgos asociados con eventos naturales adversos. Este análisis permite la implementación de medidas preventivas y la planificación de la gestión del riesgo, contribuyendo a un desarrollo territorial más resiliente. Entre los aspectos clave a investigar se destaca la identificación de áreas con mayor susceptibilidad a ciertas amenazas. Esto involucra la creación de mapas de riesgos que indiquen las zonas más expuestas a inundaciones, deslizamientos de tierra u otros eventos. Al incorporar un análisis de amenazas naturales en el PDOT, se promueve un desarrollo territorial más resistente y se reducen los riesgos asociados con eventos naturales adversos.

### **1.4.1 Volcánicas**

Aunque la actividad volcánica puede representar un riesgo directo para las áreas cercanas a un volcán, existen ciertos riesgos asociados con las amenazas volcánicas incluso en áreas más distantes, como en la parroquia Diez de Agosto. La ceniza volcánica puede ser transportada por el viento a grandes distancias desde el volcán.

La caída de ceniza puede tener impactos significativos en la calidad del aire, la salud humana, la agricultura, la infraestructura y los sistemas de energía eléctrica. Sin embargo, no se han registrado en los últimos años eventos de este tipo que hayan afectado directamente a la parroquia.

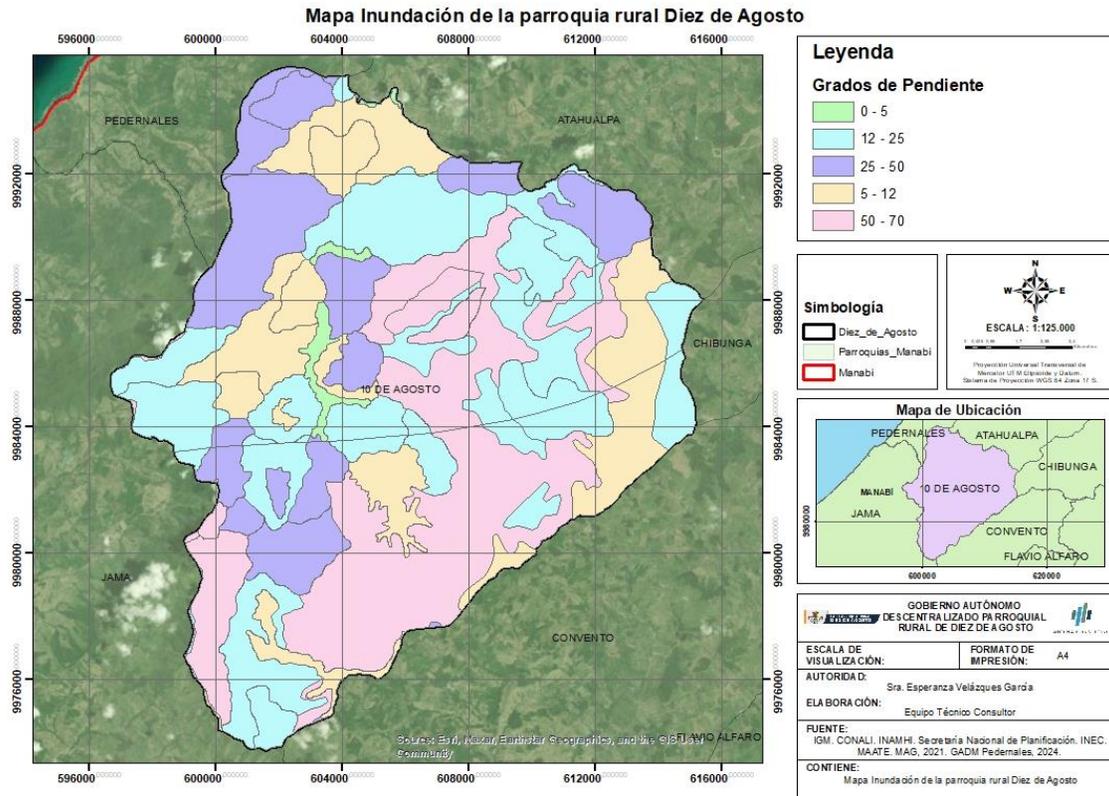
Se puede concluir por lo tanto que la parroquia posee riesgo volcánico nulo o bajo, siendo las afectaciones por caída de ceniza volcánica la mayor amenaza volcánica que tiene el territorio.

#### **1.4.2 Deslizamientos**

Dado que cada actividad conlleva riesgos y que tanto el entorno como las amenazas pueden ser de origen natural o humano, la gestión de riesgos de desastres debe ser integrada de manera adecuada en todas las acciones y áreas relacionadas con el desarrollo de las comunidades. En este sentido, el Artículo 140 del COOTAD establece que la gestión de riesgos, abarcando acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia para hacer frente a las amenazas, ya sean de origen natural o humano que afecten al territorio, deberá ser coordinada de manera concurrente y articulada por todos los niveles de gobierno. Esto debe llevarse a cabo de acuerdo con las políticas y planes establecidos por el organismo nacional responsable, en concordancia con la Constitución y la legislación vigente.

Los riesgos de deslizamientos pueden interpretarse y visualizarse de mejor manera por medio del siguiente mapa de pendientes del territorio parroquial:

Mapa 5. Mapa de pendientes.



Fuente: IGM.

Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

El mapa anterior muestra la inclinación del terreno en un área específica. Indica la variación de elevación en relación con la distancia horizontal y se representa típicamente a través de líneas de contorno que conectan puntos de igual pendiente. Las áreas con pendientes pronunciadas se representan con líneas de contorno más cercanas entre sí, mientras que las áreas planas tienen líneas de contorno más separadas.

Este tipo de mapa es útil para una variedad de propósitos, como la planificación urbana y rural, la gestión de recursos naturales, la evaluación de riesgos naturales como la erosión y los deslizamientos de tierra, y la identificación de áreas adecuadas para actividades como la agricultura, la construcción de carreteras o la ubicación de infraestructuras. En resumen, un mapa de pendientes proporciona información crucial sobre la topografía del terreno, lo que ayuda a comprender mejor su configuración y sus posibles usos y limitaciones.

Los grados de pendiente en mapas de pendiente generalmente se clasifican en varias categorías para representar la inclinación del terreno de manera clara y comprensible.

Pendiente suave o plana: Generalmente se refiere a pendientes con un ángulo de inclinación menor a 5 grados. Estas áreas son relativamente planas y pueden ser adecuadas para la agricultura, construcción urbana y otras actividades que no requieren una gran resistencia al terreno.

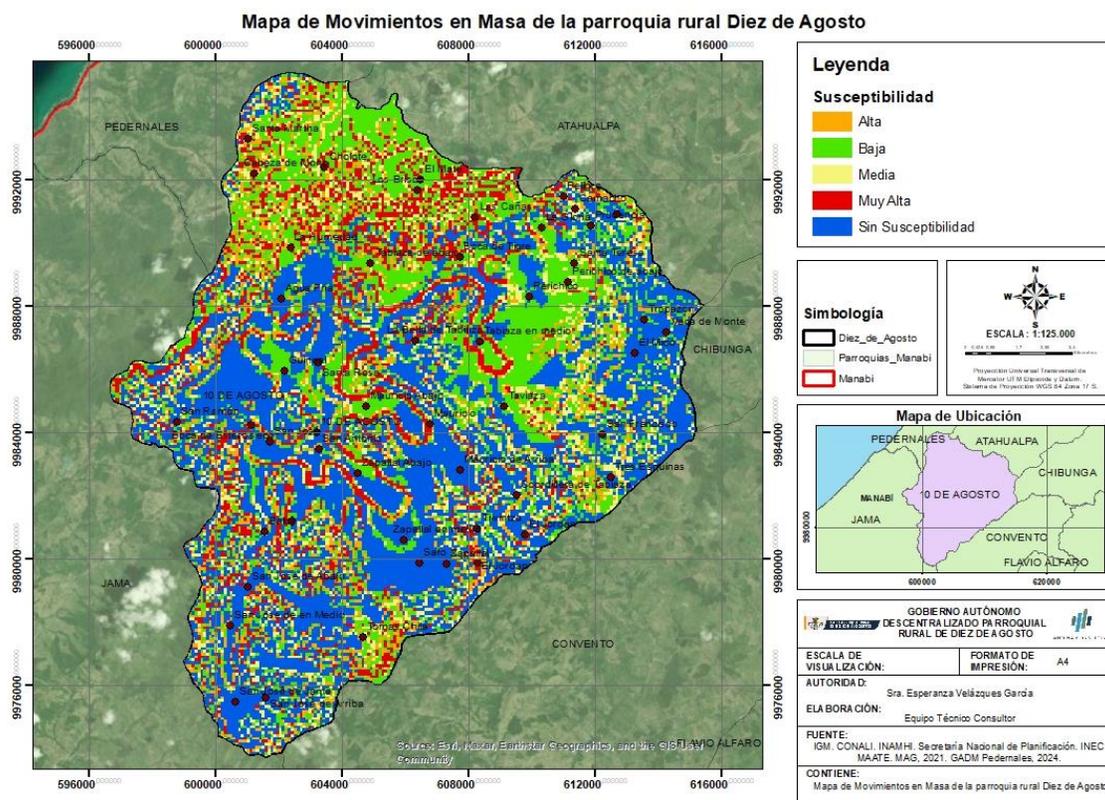
Pendiente moderada: Incluye pendientes con un ángulo de inclinación entre 5 y 15 grados. Estas áreas pueden ser adecuadas para una variedad de usos, pero pueden requerir medidas de mitigación para la erosión del suelo y la estabilización del terreno.

Pendiente empinada: Se refiere a pendientes con un ángulo de inclinación entre 15 y 30 grados. Estas áreas pueden presentar desafíos para la construcción y la agricultura, y pueden requerir técnicas de terrazas u otras medidas de manejo del terreno.

Pendiente muy empinada o escarpada: Incluye pendientes con un ángulo de inclinación mayor a 30 grados. Estas áreas son generalmente difíciles de acceder y pueden presentar riesgos significativos de erosión y deslizamientos de tierra. Este tipo de pendientes son las de mayor presencia en el territorio de la parroquia.

#### **1.4.3 Movimientos de masa**

Mapa 6. Movimientos de masa.



Fuente: IGM.

Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

Tabla 7. Movimientos de masa.

Susceptibilidad	Área (Ha)
Alta	2547.38
Baja	6012.80
Media	2939.86
Muy Alta	2781.87
Sin Susceptibilidad	9036.99
<b>Total general</b>	<b>23 318.89</b>

Fuente: IGM.

Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

El cuadro presenta una evaluación de la susceptibilidad del área en hectáreas a cierto fenómeno o condición. Se observa que la mayor parte del área tiene una baja susceptibilidad, con 6,012.80 hectáreas, seguida por áreas con muy alta susceptibilidad, que cubren 2,781.87 hectáreas. Además, hay áreas con alta susceptibilidad que abarcan 2,547.38 hectáreas y áreas de susceptibilidad media que cubren 2,939.86 hectáreas. Por otro

lado, una parte considerable del área se considera sin susceptibilidad, con 9,036.99 hectáreas. En total, el área evaluada abarca 23,318.89 hectáreas.

#### **1.4.4 Sísmicos**

De acuerdo con el PDOT del cantón Pedernales, se consideran los tipos de amenaza de origen natural, más concurrente en el cantón y por ende en sus parroquias:

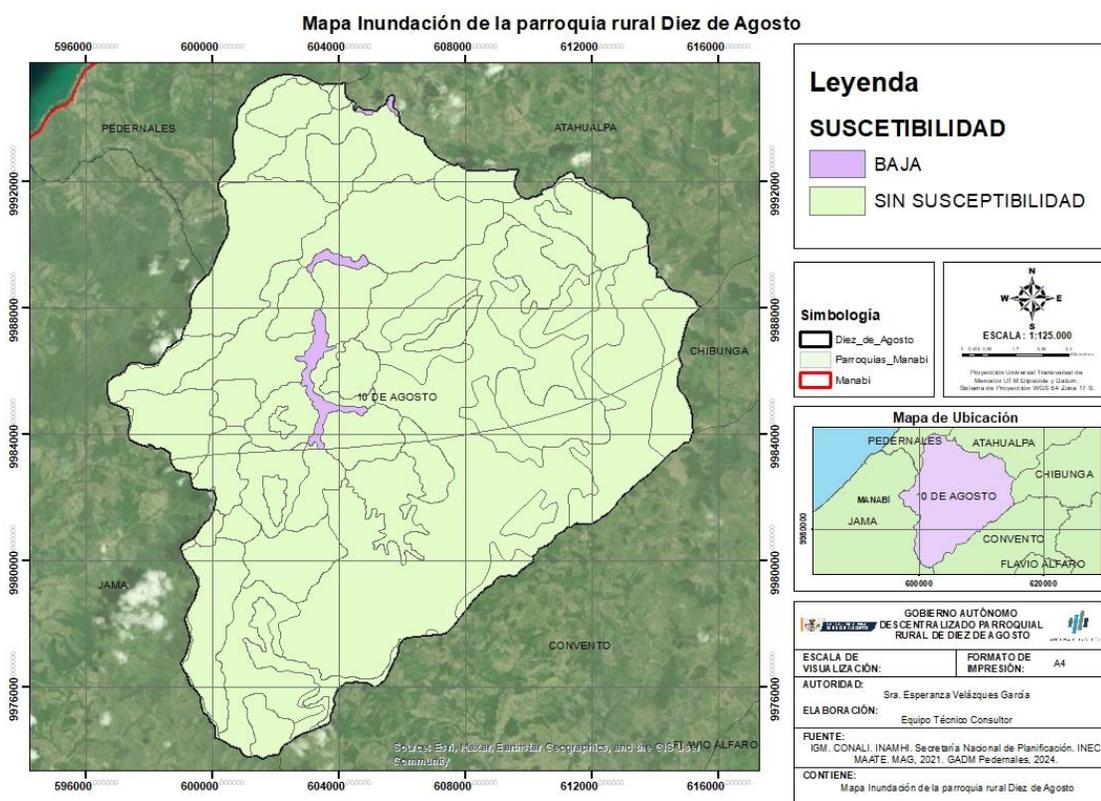
- Los sismos
- Las inundaciones
- Los movimientos en masa
- Desertificación
- Sequías

La amenaza sísmica se refiere a la probabilidad de que ocurran terremotos en un área específica. Esta amenaza se evalúa considerando diversos factores, como la actividad sísmica pasada, la geología regional y la presencia de fallas geológicas activas. Una evaluación de amenaza sísmica puede clasificar áreas en diferentes niveles de riesgo, desde bajo hasta muy alto, lo que ayuda en la planificación y gestión del riesgo sísmico, así como en el diseño de infraestructuras resilientes.

Pedernales y sus parroquias rurales, al ser una región costera en Ecuador, están expuestas a la amenaza sísmica debido a su ubicación cercana a la convergencia de placas tectónicas. La zona se encuentra en una región sísmicamente activa, específicamente en la intersección de la placa de Nazca y la placa Sudamericana, lo que aumenta el riesgo de terremotos. Además, la presencia de la Zona de Subducción de la Placa de Nazca bajo la Placa Sudamericana también contribuye a la amenaza sísmica en la región. Es esencial que las autoridades locales y la población estén preparadas para enfrentar esta amenaza, mediante la implementación de medidas de prevención, planificación urbana adecuada y construcción de infraestructuras resistentes a los terremotos.

## 1.4.5 Inundaciones

Mapa 7. Riesgo de inundaciones.



Fuente: IGM.

Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

Tabla 8. Inundaciones.

Susceptibilidad a inundación	Área (Ha)
BAJA	266.51
SIN SUSCEPTIBILIDAD	23052.37
<b>Total general</b>	<b>23318.89</b>

Fuente: IGM.

Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

El cuadro proporciona una evaluación de la susceptibilidad a inundaciones en un área específica, expresada en hectáreas. Se observa que la mayor parte del área evaluada se considera sin susceptibilidad a inundaciones, cubriendo 23,052.37 hectáreas. Por otro lado, hay una cantidad relativamente pequeña de área con una susceptibilidad baja a inundaciones, abarcando 266.51 hectáreas. En conjunto, el área total evaluada

comprende 23,318.89 hectáreas, donde la gran mayoría se clasifica como sin susceptibilidad y una parte menor como con baja susceptibilidad a inundaciones.

### 1.4.6 Incendios

Mapa 8. Susceptibilidad a incendios.

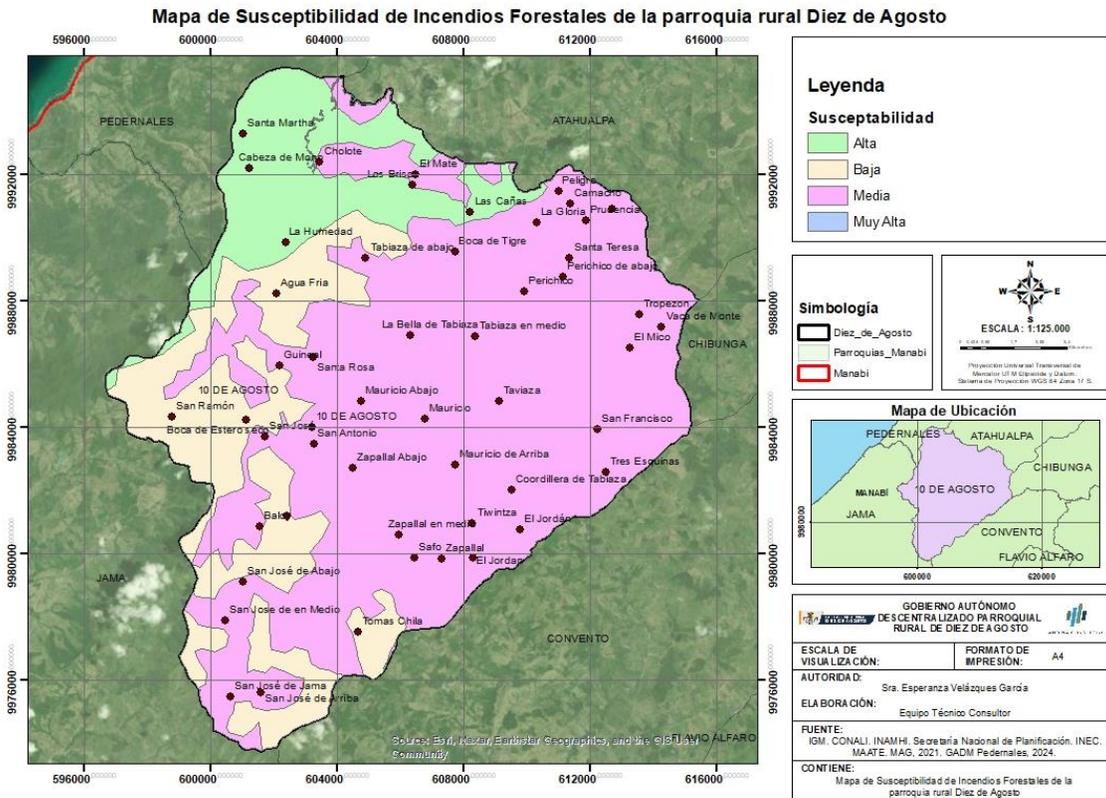


Tabla 9. Susceptibilidad a incendios forestales.

Susceptibilidad a incendios forestales	Área (Ha)
Alta	3004.96
Baja	4587.05
Media	15703.13
Muy Alta	0.22
<b>Total general</b>	<b>23295.36</b>

Fuente: IGM.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

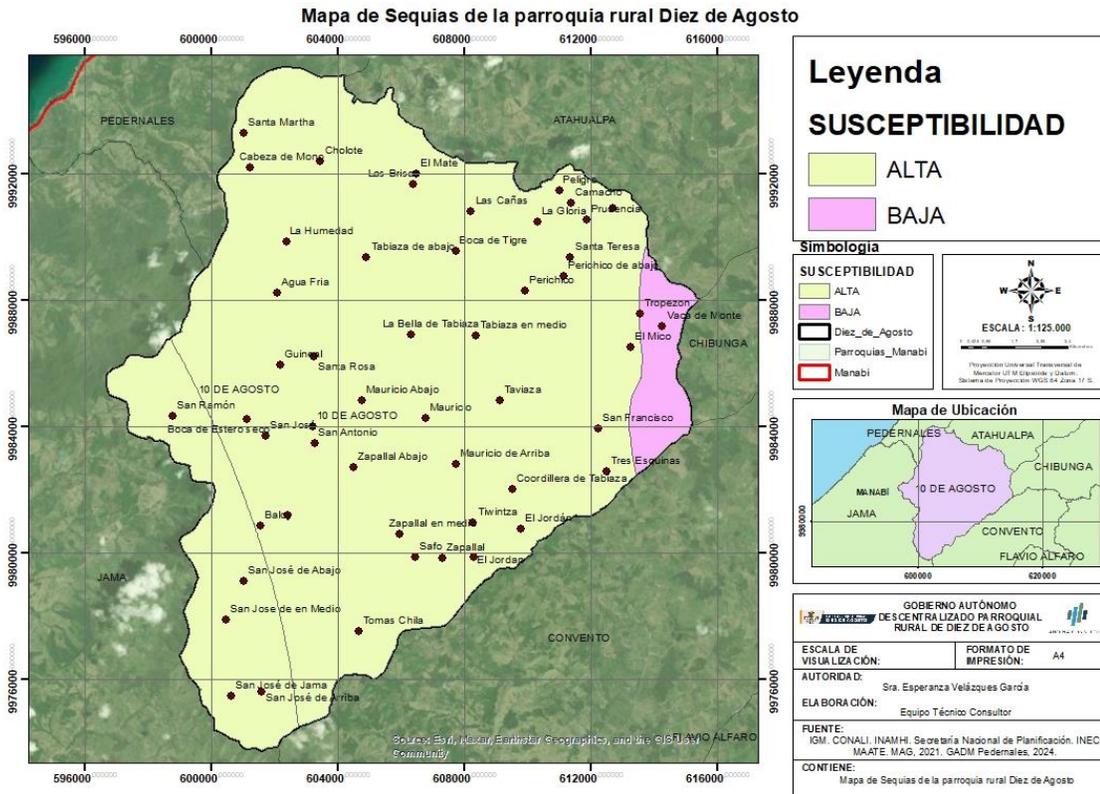
En Pedernales, los incendios forestales tienen un impacto significativo, especialmente a nivel parroquial, debido a la deforestación y cambio de uso de la tierra, así como a prácticas agrícolas como la tala. Estos incendios están estrechamente relacionados con actividades humanas, como la agricultura y otras actividades antropogénicas. Durante la temporada seca, los incendios provocados por quemas son más comunes, y muchas veces superan los límites establecidos. En tales condiciones, la zona se vuelve más susceptible a los incendios forestales si la sequía persiste.

El cuadro anterior presenta una evaluación de la susceptibilidad a incendios forestales en el territorio que conforma la parroquia Diez de Agosto, expresada en hectáreas. Se observa que la mayor parte del área evaluada tiene una susceptibilidad media a incendios forestales, abarcando 15,703.13 hectáreas. Además, hay áreas con susceptibilidad baja que cubren 4,587.05 hectáreas y áreas con susceptibilidad alta que abarcan 3,004.96 hectáreas. Por otro lado, solo una pequeña fracción del área tiene una susceptibilidad muy alta, con solo 0.22 hectáreas. En conjunto, el área total evaluada comprende 23,295.36 hectáreas, mostrando una diversidad en los niveles de susceptibilidad a incendios forestales en la parroquia.

## **1.5 Amenazas climáticas**

### **1.5.1 Sequías**

## Mapa 9. Sequías.



Fuente: IGM.

Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

El mapa indica que la parroquia tiene alta susceptibilidad a sequías; demostrando épocas en donde la disponibilidad de agua es limitada y las precipitaciones son escasas o poco frecuentes. Diez de Agosto experimenta largos períodos de sequía, lo que afectaría tanto a la agricultura como a otras actividades económicas que dependen del agua.

En términos geográficos, la parroquia podría estar situada en una zona con características topográficas que favorecen la escasez de agua, como valles o cuencas de ríos secos, donde el acceso al agua superficial es limitado. Además, la falta de infraestructura hídrica adecuada, como sistemas de irrigación o almacenamiento de agua, podría aumentar la vulnerabilidad de la parroquia ante la sequía.

En términos socioeconómicos, una parroquia con alta susceptibilidad a la sequía podría enfrentar desafíos relacionados con la seguridad alimentaria, el acceso al agua potable y la pérdida de ingresos debido a la disminución de la producción agrícola. Además, la sequía podría aumentar la presión sobre los recursos naturales disponibles, lo que podría generar conflictos por el acceso al agua y otros recursos escasos.

### 1.5.2 Lluvias intensas

En un evento de lluvias intensas ocurrido el 19 de febrero en la parroquia Diez de Agosto, la comunidad de Zapallal se vio afectada por las consecuencias de una precipitación abundante y constante. Las lluvias provocaron inundaciones repentinas, deslizamientos de tierra y crecidas de ríos o quebradas cercanas. Las calles y carreteras se inundaron, lo que dificultó el tráfico y el acceso a los servicios básicos. Las viviendas y estructuras vulnerables sufrieron daños por la acumulación de agua o por deslizamientos de tierra. Además, los cultivos y la infraestructura agrícola se vieron afectados, lo que resultó en pérdidas económicas para la comunidad. Se necesitó una respuesta rápida y coordinada por parte de las autoridades locales y los servicios de emergencia para garantizar la seguridad y el bienestar de los residentes afectados.

### 1.5.3 Altas temperaturas y heladas

No se existe registro alguno de riesgos provocados por altas temperaturas y heladas en la parroquia. La temperatura promedio durante todo el año oscila entre los 24° y 26° C, por lo que no se consideran factores de riesgo ambiental para Diez de Agosto.

### 1.5.4 Eventos extremos

Los eventos extremos son fenómenos climáticos cuya magnitud difiere de los valores habituales. El ser humano es vulnerable a estos sucesos, para los cuales no está preparado. En la parroquia no se han estudiado eventos extremos relacionados con exceso o déficit de precipitación y el modo en el que afectan a la ganadería y agricultura, principales actividades económicas de la parroquia. De la misma manera, no se han presentado otros fenómenos climáticos de manera intensa y frecuente por lo que este indicador no aplica para este territorio. Se presenta de todos modos una tabla para contextualizar este indicador:

Tabla 10. Eventos extremos.

Contexto	Ejemplos de Eventos Extremos
<b>Eventos Climáticos Extremos</b>	Tormentas intensas, olas de calor, inundaciones, huracanes, ciclones, tifones.
<b>Eventos Geológicos Extremos</b>	Terremotos, erupciones volcánicas, deslizamientos de tierra.
<b>Eventos Hidrológicos Extremos</b>	Sequías prolongadas, tormentas de nieve.
<b>Eventos Ambientales Extremos</b>	Incendios forestales, contaminación masiva.

<b>Eventos</b>	<b>Socioeconómicos</b>	Pandemias, conflictos armados.
<b>Extremos</b>		

Fuente: Equipo consultor.  
 Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

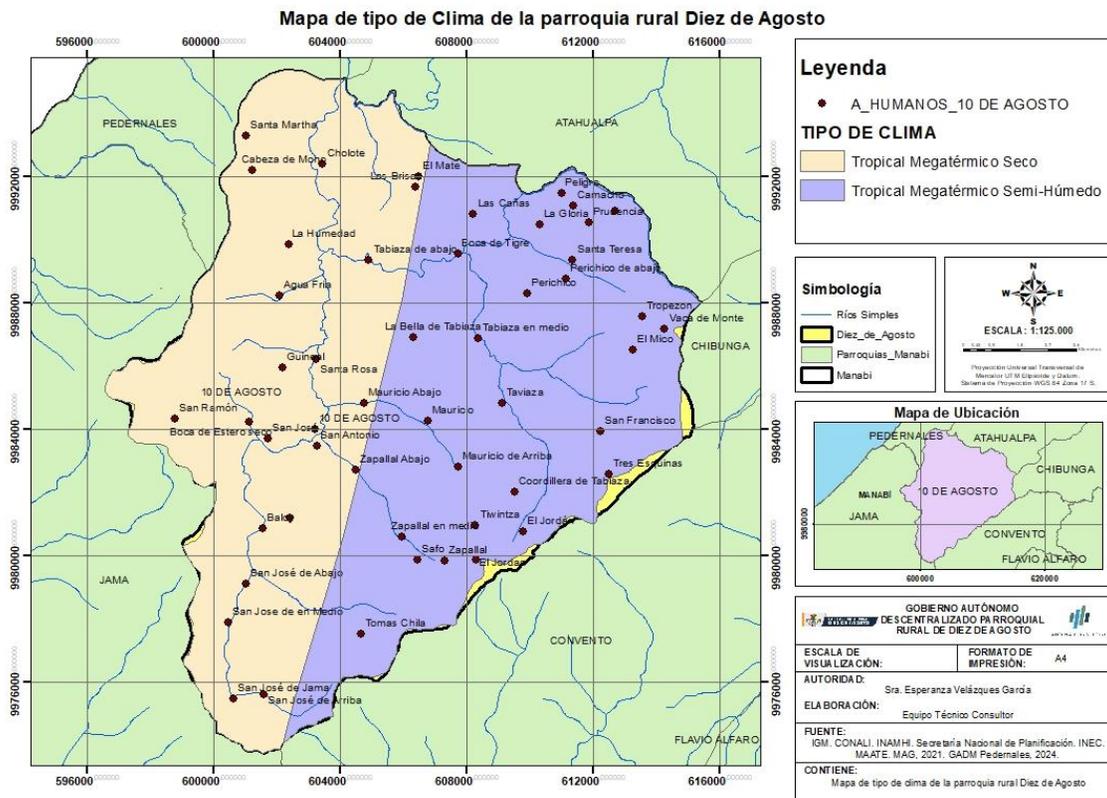
### 1.5.5 Riesgo climático

En el contexto específico de la parroquia Diez de Agosto, la pérdida de bosques resultante de la expansión de la frontera agrícola, con un enfoque particular en la transformación de áreas boscosas en terrenos destinados a la ganadería, es una preocupación destacada. Este proceso va acompañado del uso de agroquímicos y la implementación de sistemas productivos poco eficientes, contribuyendo así al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

De acuerdo con el (Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador- CONGOPE, 2019), lo que se expone o afecta son precisamente las personas, medios de subsistencia, especies o ecosistemas; funciones, servicios y recursos ambientales; infraestructura; o activos económicos, sociales o culturales en lugares y entornos que podrían verse afectados negativamente ante los impactos del cambio climático. En otras palabras, el elemento expuesto puede ser considerado como la característica del sistema territorial que se encuentra propensa a la suscitación de un riesgo climático determinado.

## 1.6 Clima

Mapa 10. Climas de la parroquia.



Fuente: IGM.

Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

El mapa anterior indica los principales climas de la parroquia Diez de Agosto.

En la parte de color amarillo mostrado en el mapa se muestra la parte de la parroquia con clima tropical megatérmico seco, el cual es un tipo de clima que se caracteriza por altas temperaturas durante todo el año y una marcada estacionalidad en las precipitaciones, con una temporada seca prolongada. Algunas características principales de este tipo de clima incluyen:

**Altas temperaturas:** Las temperaturas suelen ser elevadas durante todo el año, con pocas fluctuaciones estacionales significativas. Las temperaturas diurnas pueden ser muy calurosas, mientras que las nocturnas tienden a ser más frescas.

**Estacionalidad en las precipitaciones:** Aunque el clima es generalmente seco, hay una marcada temporada de lluvias y una temporada seca. Durante la temporada de lluvias, se pueden experimentar lluvias intensas y

tormentas eléctricas. En contraste, la temporada seca puede ser prolongada y caracterizada por la escasez de precipitaciones.

**Vegetación adaptada:** La vegetación en áreas con este tipo de clima tiende a ser adaptada a las condiciones de sequía y altas temperaturas. Pueden predominar plantas resistentes como cactus, suculentas y árboles adaptados a la escasez de agua.

**Riesgos asociados:** Este tipo de clima puede presentar riesgos relacionados con la sequía, la desertificación y los incendios forestales durante la temporada seca. Además, las lluvias intensas durante la temporada de lluvias pueden provocar inundaciones repentinas y deslizamientos de tierra.

La parte del color morado indica las zonas con clima tropical megatérmico semihúmedo en la parroquia. Este se caracteriza por temperaturas altas durante todo el año y una marcada estacionalidad en las precipitaciones. Las temperaturas cálidas predominan, con mínimas que rara vez descienden por debajo de los 20°C y máximas que pueden superar los 30°C. La temporada de lluvias, que ocurre típicamente de diciembre a mayo, trae consigo lluvias intensas y frecuentes, mientras que la temporada seca, de junio a noviembre, registra precipitaciones mucho menores. A pesar de la estacionalidad en las lluvias, la humedad relativa tiende a ser alta durante todo el año. Esta combinación de factores climáticos favorece la presencia de una vegetación exuberante y diversa. Sin embargo, las lluvias intensas pueden generar riesgos como inundaciones repentinas, deslizamientos de tierra y crecidas de ríos, especialmente en las áreas con topografía accidentada.

### **1.6.1 Temperatura**

La temperatura promedio de la parroquia Diez de Agosto oscila entre los 24°C A 26°C.

### **1.6.2 Precipitación**

Según los datos del sistema de Información de la FAO, las lluvias en la parroquia varían entre 800 mm y 1200 mm, y la humedad en el aire es significativa, con un promedio del 86,77%. Es notable que los meses de enero a julio son los que presentan los niveles más altos de humedad.

### **1.6.3 Humedad**

Como se indicó en el punto anterior, la parroquia Diez de Agosto se caracteriza por ser un territorio con una humedad promedio del 87%; generalmente se caracteriza por tener un ambiente húmedo y propenso a la condensación de vapor de agua en forma de niebla o nubes bajas. Esto puede tener varias implicaciones:

**Clima húmedo:** La humedad del aire tan alta indica un clima húmedo, lo que significa que la evaporación es alta y puede haber una mayor cantidad de precipitación. Esto puede favorecer la vegetación exuberante y diversa, incluidas selvas tropicales o bosques nubosos.

**Condiciones propicias para la agricultura:** La alta humedad puede ser beneficiosa para la agricultura, ya que proporciona una cantidad adecuada de agua para el crecimiento de cultivos. Sin embargo, también puede aumentar el riesgo de enfermedades de las plantas y la proliferación de plagas.

**Mayor sensación de calor:** Aunque la humedad alta puede hacer que el aire se sienta más fresco, también puede hacer que la sensación de calor sea más intensa debido a la dificultad del cuerpo para evaporar el sudor en un ambiente saturado de humedad.

**Riesgo de enfermedades relacionadas con la humedad:** La alta humedad puede favorecer la proliferación de hongos y bacterias, lo que aumenta el riesgo de enfermedades relacionadas con la humedad, como el moho en las viviendas o las infecciones respiratorias.

**Impacto en la infraestructura:** Las estructuras y edificaciones pueden verse afectadas por la humedad constante, lo que puede provocar problemas como la corrosión, la degradación de materiales y el deterioro de la calidad de vida en áreas urbanas.

En resumen, un territorio con una humedad promedio del 87% puede tener un impacto significativo en diversos aspectos de la vida, desde el clima y la agricultura hasta la salud y la infraestructura. Es importante considerar estas implicaciones al planificar el desarrollo y la gestión de áreas con alta humedad.

### **1.6.4 Radiación solar**

La medición de la radiación solar implica el uso de instrumentos específicos, siendo uno de los más comunes el piranómetro. Este dispositivo mide la radiación solar global incidente, es decir, la suma de la radiación directa

y difusa recibida en una superficie horizontal. El piranómetro consta de un sensor sensible a la radiación solar y un sistema de protección para evitar interferencias externas. La unidad de medida típica es el vatio por metro cuadrado ( $W/m^2$ ). Además, para estudios más detallados, se pueden emplear piranómetros con sensores de diferente angularidad para distinguir la radiación directa y la difusa. Estas mediciones son fundamentales en climatología, energía solar y estudios medioambientales, proporcionando información valiosa sobre la disponibilidad de energía solar en una ubicación específica y su variación a lo largo del tiempo. En la actualidad, no existen registros sobre este indicador en la parroquia Diez de Agosto.

#### **1.6.5 Nubosidad**

Actualmente los registros sobre nubosidad en la parroquia son nulos o escasos, siendo el INAMHI el organismo principal proveedor de este indicador; aún no existe información detallada que indique la nubosidad y su impacto en el sistema físico ambiental de la parroquia Diez de Agosto.

#### **1.6.6 Vientos**

No existen registros sobre vientos en la parroquia.

### **1.7 Conflictos ambientales**

Los conflictos ambientales generalmente se refieren a tensiones, disputas o problemas surgidos en relación con el uso, manejo o conservación de los recursos naturales y el medio ambiente en un área geográfica específica planificada dentro del PDOT. En el actual plan se analizan los conflictos en relación a las siguientes temáticas:

- Zonas degradadas contaminadas o en amenaza
- Conflictos de uso
- Riesgos antrópicos

#### **1.7.1 Riesgos antrópicos**

Los riesgos antrópicos son aquellos que tienen su origen en acciones o actividades humanas y que impactan negativamente en el medio ambiente, la salud humana, la seguridad y otros aspectos. El principal riesgo antrópico identificado en la parroquia es el avance de la frontera agrícola y pecuaria, sobre todo en la sobreutilización del suelo para pastizales.

En mayor medida las causas más comunes de riesgo ambiental son por causas antrópicas, y el elemento más perjudicado es el suelo.

La erosión se produce principalmente por causas derivadas del manejo inadecuado de los suelos, ocasionado principalmente por la sobrecarga de los terrenos, la contaminación por los productos químicos usados en los cultivos, deforestación y los monocultivos.

La erosión altera los ecosistemas, afecta seriamente a la población de un lugar en su economía; pues hay una relación directa entre la disminución de la capacidad productora del suelo y la disminución de los ingresos de sus habitantes.

## **1.8 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental**

### **1.8.1 Áreas protegidas o de protección ecológica**

No existen registros en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) de áreas de protección en el territorio de la parroquia.

### **1.8.2 Servicios ambientales**

Los servicios ecosistémicos o ambientales son aquellos que la naturaleza o los procesos ecológicos proveen a los seres vivos y al planeta.

Se definen 4 tipos de servicios: de abastecimiento, de regulación, de apoyo y culturales:

Tabla 11. Servicios ambientales.

<b>ABASTECIMIENTO</b>	<b>REGULACIÓN</b>	<b>APOYO</b>	<b>CULTURALES</b>
Beneficios materiales: Agua, aire, materias primas.	Clima, calidad de aire, tratamiento de aguas residuales.	Flora y fauna.	Beneficios no materiales: sentimiento de apego hacia el territorio. Actividades recreativas y de turismo
<b>Servicios ambientales Diez de Agosto</b>			

ABASTECIMIENTO	REGULACIÓN	APOYO	CULTURALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los servicios principales de abastecimiento se detallan en los puntos anteriores de este plan, en los respectivos puntos de hidrografía, clima y recursos naturales se mencionan a profundidad.</li> <li>- De igual forma, para los servicios de regulación y apoyo existen los respectivos puntos en este plan en donde se los define y detalla más a profundidad.</li> </ul>			

Fuente: Equipo consultor.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

### 1.8.3 Zonas de importancia y de protección hídrica

No existen zonas de protección hídrica registradas en el MAATE en el territorio de la parroquia.

## 1.9 Calidad ambiental

### 1.9.1 Gestores ambientales

Si bien no existen organizaciones cuya función principal sea la protección ambiental en la parroquia, se determinaron algunas que directa o indirectamente velan por el buen uso de los recursos naturales de la parroquia, los cuales se indican en la siguiente tabla:

Tabla 12. Gestores ambientales.

ACTOR/ORGANIZACIÓN	INCIDENCIA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL			OBSERVACIÓN
	ALTA	MEDIA	BAJA	
Gobierno provincial	X			Promueve capacitaciones sobre la buena gestión de los recursos ambientales.
Gobierno Municipal		X		Promueve capacitaciones sobre la buena gestión de los recursos ambientales.
Gobierno parroquial		X		Promueve capacitaciones sobre la buena gestión de los recursos ambientales.
Juntas de agua de la parroquia		X		Gestionan y velan por el buen estado del recurso agua.

Directivas barriales		x		Veedores generales en temas correspondientes a la gestión ambiental.
Dirigentes de recintos		x		Veedores generales en temas correspondientes a la gestión ambiental.

Fuente: Equipo consultor.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

Tabla 13. Calidad ambiental.

Factores que inciden en la calidad ambiental	Incidencia			Observación
	Alta	Media	Nula	
Gestores ambientales			x	No se ha identificado actores clave en la parroquia cuyo objetivo principal sea velar por el bienestar del medio ambiente. Se remarcan los que deberían actuar para este propósito en la tabla anterior.
Sitios de disposición final		x		El carro recolector pasa una o dos veces por semana.
Manejo de residuos		x		No existen planes para el manejo de residuos. No existen iniciativas de separación de residuos en la parroquia. En los recintos alejados en donde no llega el vehículo recolector los desechos son quemados o arrojados a quebradas.
Recuperación y reciclaje de residuos sólidos			x	No existen programas de reciclaje en la parroquia.
Economía circular			x	Los emprendimientos de economía circular aun no existen en la parroquia Diez de Agosto.

Fuente: Equipo consultor.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

### 1.10 Contaminación (aire, suelo, agua, ruido, emisiones GEI, pasivos ambientales)

Tabla 14. Contaminación.

<b>CONTAMINACIÓN</b>	
<b>Aire</b>	No existen fuentes contaminantes de este recurso en la parroquia. No existe área industrial por lo que los únicos riesgos presentes se consideran los antrópicos causados por arrojar desechos a los ríos por parte de la población local.
<b>Suelo</b>	Hasta el momento, la contaminación de los suelos con agroquímicos en la zona se considera baja. Esto sugiere que las prácticas agrícolas y el uso de agroquímicos no han generado un impacto significativo en la calidad del suelo, al menos según las evaluaciones actuales.
<b>Agua y ruido</b>	<p>No se realizan actividades productivas que generen impacto ambiental acústico en la parroquia.</p> <p>Con respecto a la contaminación del agua, debido a la escasa actividad industrial, Diez de Agosto es un área de menor concentración de actividades industriales que pueden generar contaminantes químicos y residuos.</p> <p>De la misma manera, la menor densidad poblacional reduce la carga de contaminantes orgánicos generados por actividades humanas como la agricultura y el uso doméstico.</p>
<b>Emisiones GEI</b>	No existen registros de fuentes contaminantes por gases de efecto invernadero. Generalmente este indicador aplica para territorios con amplia zona industrial.
<b>Pasivos ambientales</b>	No existen pasivos ambientales en la parroquia Diez de Agosto.

Fuente: Equipo consultor.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

## **2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Este análisis permite conocer cómo la población se ha distribuido y ocupado el territorio, es decir, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, etc.). Además, se establecerán los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados; y, los roles y funciones que desempeñan en el territorio. Este análisis permite conocer también como está la cobertura, déficit y calidad de servicios básicos urbanos y rurales (agua, saneamiento, electricidad, telefonía, etc.).

Es importante considerar el comportamiento de los asentamientos y complementar este análisis desde una mirada integral de la parroquia, considerando: las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.

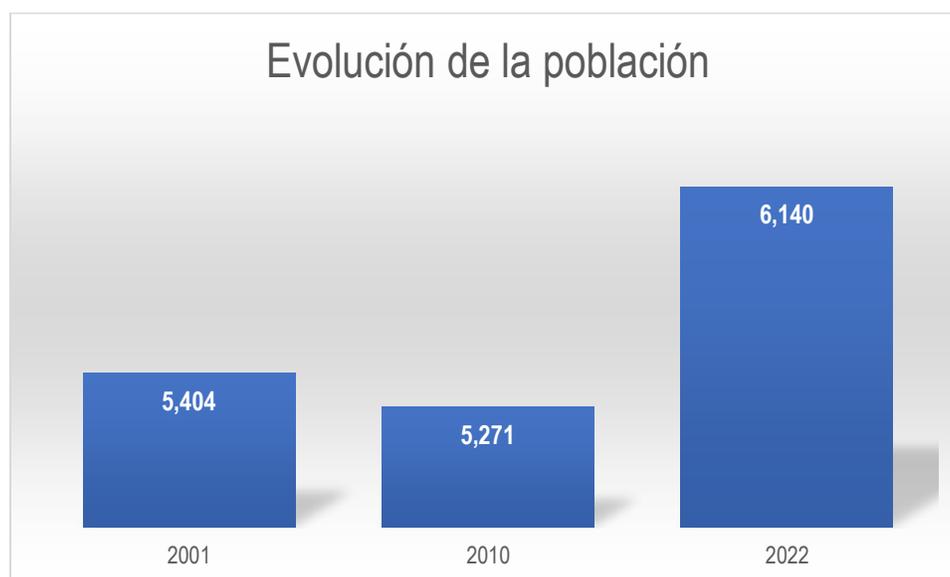
La red de asentamientos humanos se articula principalmente por cuatro corredores viales verticales importantes: la carretera Troncal Amazónica, que articula la Amazonía desde Lago Agrio hasta Zamora; la carretera Panamericana, que atraviesa la Sierra ecuatoriana de norte a sur; la carretera Santo Domingo-Machala que articula la cuenca del Guayas (principalmente), y la Ruta del Spondylus, que va desde San Lorenzo hasta Anconcito y que articula buena parte de la Costa Ecuatoriana.

### **2.1 Distribución demográfica**

Según los datos censales del INEC, entre 2001 y 2010, la población disminuyó de 5.404 a 5.271 habitantes, posterior en el período intercensal de 2010 a 2022, la tasa de crecimiento aumentó a 6.140 habitantes, considerándose una tasa de crecimiento de 1,34. Así, puede observarse que el ritmo de crecimiento demográfico tiende a aumentar. De los 6.140 habitantes, 3.026 son hombres y 3.114 son mujeres.

La parroquia Diez de Agosto, se encuentra ubicado a 52 kilómetros al sureste de Pedernales, vía a Jama. La altitud del centro parroquial es de 174 m.s.n.m., temperatura de entre 20 y 24°C, la humedad relativa oscila entre 65 al 90%.

Gráfico 1. Evolución de la población.



Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

### 2.1.1 Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas)

### 2.1.2 Centros poblados

La cabecera parroquial es considerada el centro urbano de la parroquia, la misma que está dividida en 2 barrios según el plano aprobado por el GAD Municipal de Pedernales.

De acuerdo a la información proporcionada por el GAD parroquial, considerando la infraestructura, población y ubicación se clasificó 63 recintos.

Tabla 15. Asentamientos humanos.

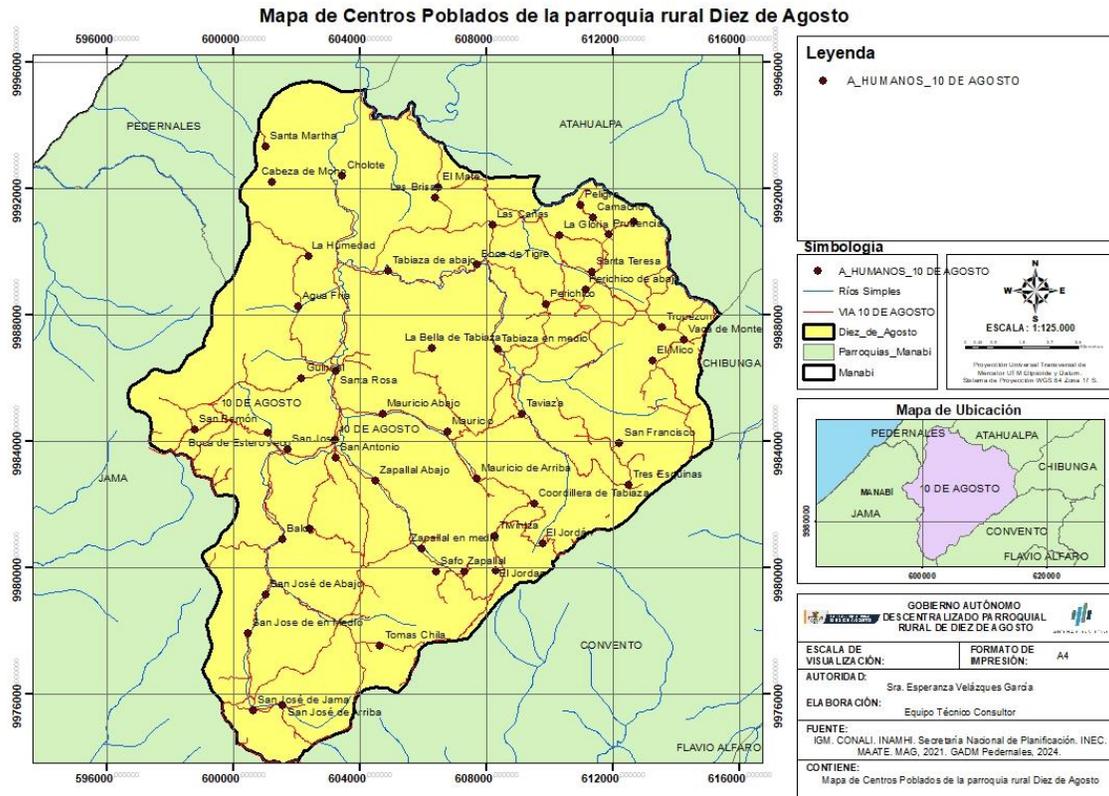
Nº	Nombre del Poblado	X	Y
1	RECINTO BOCA DE TABIAZA	603138,606	9989563,55
2	CABEZA DE MONO	601213,071	9993163,87
3	RECINTO LAS CAÑAS	606089,579	9990600,35
4	BUENA ESPERANZA	604779,301	9990588,96
5	RECINTO CHOLOTE	603366,482	9992206,82
6	HACIENDA SAN JOSE	603981,744	9994588,04
7	HACIENDA SANTA ROSA	604881,848	9993995,58

<b>N°</b>	<b>Nombre del Poblado</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>
8	HACIENDA EL ROSARIO	605508,502	9994291,81
9	MATE	605941,461	9992001,74
10	LAS MARAVILLAS	606266,18	9989153,39
11	LAS BRISAS	606749,275	9991268
12	EL MATE	606484,942	9991751,08
13	LOMA ALTA	607405,555	9992252,39
14	LA PALOMA	608143,867	9992188,58
15	LA GLORIA	609018,903	9991204,19
16	HACIENDA LA GLORIA	609194,367	9990935,31
17	HACIENDA LA MINA	610265,376	9990718,84
18	PRUDENCIA	611268,022	9990775,8
19	PELIGRO	611222,449	9991949,32
20	SANTA TERESA	611746,558	9988850,32
21	RECINTO PERICHICO DE ABAJO	609821,018	9987938,85
22	TIGRE DE ABAJO	608818,373	9989192,12
23	RECINTO PERICHICO DE ARRIBA	611689,587	9987688,19
24	VACA DE MONTE	613034,045	9987437,54
25	TIGRE DE ARRIBA	612715,024	9990866,95
26	TABIAZA ABAJO	606184,053	9988516,6
27	ALCANCIA	606414,296	9986731,15
28	BOCA DE TIGRE (SAN ANTONIO)	607758,756	9989522,53
29	TABIAZA EN MEDIO	608487,951	9986571,64
30	SAN JACINTO	607280,216	9985625,99
31	SANTA ROSA	603303,811	9986138,7
32	MAURICIO ABAJO	604819,174	9984885,42
33	RECINTO AGUA FRIA	602016,322	9988109,76
34	SAN ANTONIO	602141,65	9983461,25
35	SAN JOSE	601708,688	9983597,97
36	BOCA DE ESTERO SECO	601344,09	9983985,35
37	GUINEAL	600443,988	9985888,05
38	ESTERO SECO	599099,528	9985181,66
39	SAN RAMON	598712,142	9984270,19
40	MAICITO (LA LAGUNA)	600349,871	9981305,17
41	BALOY	601370,748	9980947,87
42	Diez de Agosto	603090,493	9983785,95
43	LOS COQUIS	602537,465	981093,706
44	SAN JOSE DE ABAJO	600973,335	9979154,1
45	RECINTO TOMAS CHILA	603151,811	9978288,2
46	SAN JOSE DE EN MEDIO	600425,717	9975997,19
47	SAN JOSE DE ARRIBA	601374,389	9975717,85

<b>N°</b>	<b>Nombre del Poblado</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>
48	SAFO	606086,834	9979673,63
49	ZAPALLAL DE EN MEDIO (LA ESPERANZA)	606050,375	9980402,81
50	ZAPALLAL DE ARRIBA	607618,149	9979473,1
51	ZAPALLAL ABAJO	605567,282	9981596,84
52	MAURICIO DE ARRIBA	608092,13	9982480,96
53	HACIENDA CARMELITA	611400,865	9981706,21
54	EL EDEN	610771,931	9981004,37
55	CORDILLERA DE TABIAZA	609249,73	9981687,98
56	EL JORDAN	608812,211	9979910,61
57	PAJA LUISA	611273,256	9982827,32
58	TABIAZA DE ARRIBA	609340,884	9984413,28
59	LA LAGUNA	611311,995	9984308,46
60	SAN FRANCISCO	612200,704	9983886,9
61	EL MICO	612120,95	9984411
62	TRES ESQUINAS	612588,09	9982542,48
63	LAS PIEDRAS DE MONGOLIA	614627,567	9984490,75

Fuente: GAD Parroquial Diez de Agosto 2024  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

Mapa 11. Centros poblados principales.



Fuente: PODT provincia de Manabí 2020 - 2030  
 Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

## Roles de los asentamientos humanos

Diez de Agosto se destaca como un nodo de sustento local, caracterizado por sus actividades ganaderas y agrícolas, así como por la infraestructura y equipamiento disponibles, además de las relaciones entre los asentamientos.

La estructura policéntrica de los asentamientos humanos se desarrolla de forma espontánea, con subcentros que se agrupan en función de variables territoriales relevantes, como el acceso a vías de comunicación, la presencia de servicios básicos esenciales.

El rol principal de Diez de Agosto se centra en la producción primaria, con énfasis en la cría de bovinos para carne y leche, avicultura y porcicultura a pequeña escala. Además, se cultiva principalmente cacao, plátano y maracuyá.

En términos de infraestructura, la parroquia cuenta con establecimientos educativos que abarcan hasta el nivel bachillerato, así como centro de salud tipo B. La cabecera parroquial se posiciona como el centro neurálgico para el abastecimiento de insumos destinados a la producción y comercio de los productos locales, mientras que los asentamientos vecinos desempeñan un papel fundamental en el desarrollo integral de la parroquia.

Tabla 16. Roles de los asentamientos humanos Diez de Agosto.

<b>Asentamientos humanos</b>	<b>Actividades principales</b>	<b>Rol</b>
Pedernales	Comercialización de productos agrícolas y ganaderos, equipamiento educativo y de salud.	Centralidad: Administrativo, comercio, educación y salud.
Jama	Comercialización de productos agrícolas y ganaderos, centro administrativo y de gestión, equipamiento educativo y de salud.	Centralidad: administrativo, comercio, educación y salud.
Convento	Producción Primaria	Producción agropecuaria: producción de carne, leche, plátano.
Jama		Producción agropecuaria: producción de carne, leche, plátano.
Chibunga		

Fuente: GAD Provincial Manabí, 2023.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

### Relaciones entre asentamientos humanos

La Parroquia Diez de Agosto establece una relación territorial con sus territorios circundantes basada en actividades de interés común, que incluyen:

- La conectividad a través de las vías de acceso que la vinculan con otros centros poblados, parroquias y cantones como Pedernales, Convento y Jama.
- El mantenimiento de las vías para asegurar la transitabilidad y la conexión fluida entre los distintos lugares.
- La comercialización de productos agropecuarios, fortaleciendo así los lazos económicos con las comunidades vecinas.

- La protección de las fuentes de agua, garantizando su preservación y disponibilidad para uso sostenible.
- La identidad cultural, que se nutre de aspectos religiosos y tradicionales compartidos con las poblaciones circundantes.
- Los recintos limítrofes con otras parroquias, donde se llevan a cabo actividades comerciales que impulsan el intercambio económico.
- Las relaciones armónicas entre los gobiernos locales, promoviendo la cooperación y el trabajo conjunto en beneficio de la comunidad.
- Las oportunidades de alianzas, que pueden surgir a partir de la creación de nuevos programas y proyectos destinados a impulsar el desarrollo económico y social de la región, fortaleciendo así el tejido social y productivo de los sectores involucrados.

Tabla 17. Relaciones entre asentamientos humanos.

Desde	Hacia	Relación
Diez de Agosto	Santo Domingo	Comercio de intercambio de productos. Conectividad vial.
	Jama	
	Convento	
	Portoviejo	Relaciones comerciales, educación de nivel superior y salud, comercialización de productos locales.
	Pedernales	Relaciones comerciales, centro administrativo, educación de nivel superior y salud, centro mayorista y comercialización de productos

Fuente: GAD Provincial Manabí, 2023.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

### 2.1.3 Grupos históricamente excluidos.

Cuando se habla de grupos sociales excluidos, se hace referencia a aquellos conjuntos de personas que no tienen el mismo acceso a oportunidades y servicios que otros, lo que les impide llevar una vida digna y gratificante. Estas personas se ven privadas de participar en ciertas situaciones y no son escuchadas cuando

lo necesitan. En algunos casos, ni siquiera tienen acceso a servicios e infraestructuras básicas, como la electricidad, la educación pública, el agua o los sistemas de salud. Como resultado, carecen de los mismos beneficios que otros grupos sociales y se ven marginados de una participación plena en la sociedad.

Entre los grupos sociales excluidos en la parroquia, según el último censo de población de 2022, se encuentran las minorías étnicas, que representan el 0.7% de montubios, el 1.9% de afroecuatorianos y el 0.5% de indígenas. Además, se identifican 2 personas que deambulan por las calles del sector urbano debido a problemas de drogadicción y alcoholismo. Estos grupos enfrentan barreras adicionales para acceder a oportunidades y servicios, lo que contribuye a su exclusión social y acentúa las desigualdades dentro de la comunidad.

Tabla 18. Identificación según cultura y costumbres.

<b>Identificación, según cultura y costumbres</b>	<b>%</b>
Mestizo	60,6
Montubio	34,5
Afroecuatoriana	4,3
Indígena	0,2
Blanco	0,4
Total	100

Fuente: INEC, Censo población y vivienda 2022  
Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024.

## **2.2 Uso y ocupación del suelo**

### **2.2.1 Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo**

Como es natural, el uso de suelo predominante en Diez de Agosto es el residencial, sobresalen también las actividades terciarias, de prestación de servicios y comercialización de productos.

#### **Uso de suelo**

Se registran los siguientes usos de suelo: Administración pública, Comercio, Educación, Recreación y deportes, Religioso, Salud y Seguridad. Dentro del uso de suelo de Administración Pública está el GAD Parroquial, y la

Tenencia Política. Dentro del comercio se registran varios tipos de actividades económicas. El uso de suelo de Educación se registra a lo largo de la cabecera parroquial; en el sector existe un Subcentro de Salud tipo A. El uso de suelo de recreación y deportes registra el estadio parroquial, coliseo y canchas de básquet. En seguridad están la UPC y la estación de bomberos.

**Formas de ocupación del suelo; Altura de la Edificación; % de Área Consolidada con Respecto al Límite Urbano Actual; Fraccionamiento del Suelo**

En la cabecera parroquial el tamaño del lote está relativamente homogéneo, terrenos de 12m de frente y 20m aprox. de profundidad. Las edificaciones son distantes. El área consolidada con respecto al límite urbano está consolidada en un 60%.

La altura de las edificaciones es homogénea. En la zona sobre la vía, la mayoría de las edificaciones varía entre 1 y 2 pisos.

Tabla 19. Uso de suelo en el casco urbano de la parroquia Diez de Agosto.

Uso y Ocupación	Área m2	%
Aprovisionamiento	413,45	0,21
Comercio	21237,28	10,93
Culto	3000,36	1,54
Educación	14365,17	7,40
Recreación y Deporte	8385,99	4,32
Residencial	143825,05	74,05
Salud	1495,45	0,77
Seguridad	320,33	0,16
Servicio de Administración Pública	1179,12	0,61
Total, general	194222,20	100,00

Fuente: GAD Municipal 2023  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

**2.2.2 Catastro urbano – rural**

En la Parroquia Diez de Agosto se registran un total de 1827 predios rústicos, los cuales están distribuidos en diferentes sitios de la siguiente manera:

Tabla 20. Catastro urbano Diez de Agosto.

Código	Código Polígono	Sitio / Sector	N Predios	%
1	1	ESTERO SECO, SANTA ROSA, LA RAMONA, GUINEAL, SAN RAMON, LA GARRAPATA, LOS LASTRES, QUIAUQUE, TOMAS CHILA, EL TIGRE, AGUA FRIA, EL DORADO, SAN ANTONIO	204	11,18%
1	2	QUIAUQUE, EL MATE, LAS CAÑAS, LAS BRISAS, CHOLOTE, SANTA TERESA, LOMA ALTA, BUENA VISTA, EL TIGRE, TIGRE ABAJO, EL TROPEZON, EL PELIGRO, PERICHICO, EL CAMACHO, EL MATE SAN JOSE, SAN JOSE EN MEDIO, LOS COQUES, LAS MULAS, SAN ANTONIO	330	18,08%
1	3	Diez de Agosto, TABIAZA, MAURICIO, MAURICIO ARRIBA, MAURICIO ABAJO, CABECERA DE MAURICIO, TRES ESQUINAS, LOS ANGELES, SAN JACINTO, SAN ANTONIO, LA LAGUNA, JORDAN, EL MICO, LA ALCANCIA, LA MARAVILLA, PAJA LUISA, LAS CARMELITAS, EL PARAISO, TOMAS CHILA, PERICHICO, VACA DEL MONTE	443	24,27%
1	4	ZAPALLA, ZAPALLAÑ ARROBA, ZAPALLAL EN MEDIO, ZAPALLAL ABAJO, LA ALCANCIA, LOS ANGELES, LOS BAJOS, TIBIAZA ABAJO, TIBIAZA EN MEDIO, LA ALCANCIA	326	17,86%
1	5	SAN JOSE, SAN JOSE ABAJO, BALOY, LAS MARAVILLAS, ZAPALLAL ARRIBA, ZAPALL EN MEDIO,	135	7,40%
1	6	SAN ANTONIO, SAN JOSE	56	3,07%
1	7	CHOLOTE	52	2,85%
1	6	ZAPALLAL ARRIBA	1	0,05%
2	1	MAURICIO ABAJO	1	0,05%
2	2	LAS CAÑAS	1	0,05%
2	5	ZAPALLAL ARRIBA, SAN JOSE, LOS COQUES, TOMAS CHILA, MAURICIO, SAN JOSE, SAN JOSE ABAJO	126	6,90%
3	3	TABIAZA, CABECERA DE TABIZA, BOCA DE TABIAZA	150	8,22%
Total			1825	100%

Fuente: INEC, GAD Municipal 2023  
Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024.

### 2.2.3 Regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos

La regulación de asentamientos irregulares con enfoque en gestión de riesgos se refiere a un conjunto de políticas, estrategias y acciones dirigidas a identificar, formalizar y mejorar los asentamientos informales o no planificados, con el objetivo de integrar estos espacios al desarrollo urbano formal. Este proceso implica garantizar la seguridad, sostenibilidad y calidad de vida de los residentes a través de la mitigación de riesgos naturales y antrópicos, y la provisión de infraestructura básica y servicios esenciales.

## 2.3 Movilidad, conectividad e infraestructura

### 2.3.1 Red de vías

Dentro del PDyOT del cantón Pedernales se establecen como principales vías de conexión:

- **Vías primarias:** La Cabuya, Cerro El Dorado, Santa Rosa, Cabecera Parroquial de Diez de Agosto; y, Cuaque, Quiauque y Santa Teresa
- **Vías secundarias:** Santa Teresa, Perichico, Mauricio en medio, Mauricio Abajo, Cabecera Parroquial de Diez de Agosto - Cholote, Boca de Tabiaza, Agua Fría, Santa Rosa.
- **Vías Terciarias:** Tropezón - Santa Teresa - Tres Esquinas – Tropezón - Tres Esquinas - La Laguna - Las Flores - Santa Rosa, Estero Seco, San Ramón - Mauricio en medio, Mauricio Arriba - El Jordán - Tres Esquinas - San Antonio, Boca de Tigre, Las Maravillas, Boca de Tabiaza
- **Vías Productivas:** Diez de Agosto, Los Coquis, Tomas Chila - San Antonio, Boca de Estero Seco y San Ramón, Las Maravillas, Las Cañas, El Mate.

En los caseríos de los recintos los caminos son solo apertura de espacios que permiten la comunicación de sus habitantes sin que se conecten entre ellos, en algunos casos y en otros solo permiten la circulación de un sentido de la vía por no contar con los anchos requeridos para que se pueda catalogarlos como calles, más bien son senderos, que se van haciendo más estrechos e incluso llegan a desaparecer en las últimas viviendas. Se cuenta con 245.601 km.

Tabla 21. Estado actual de las vías sector rural parroquia Diez de Agosto.

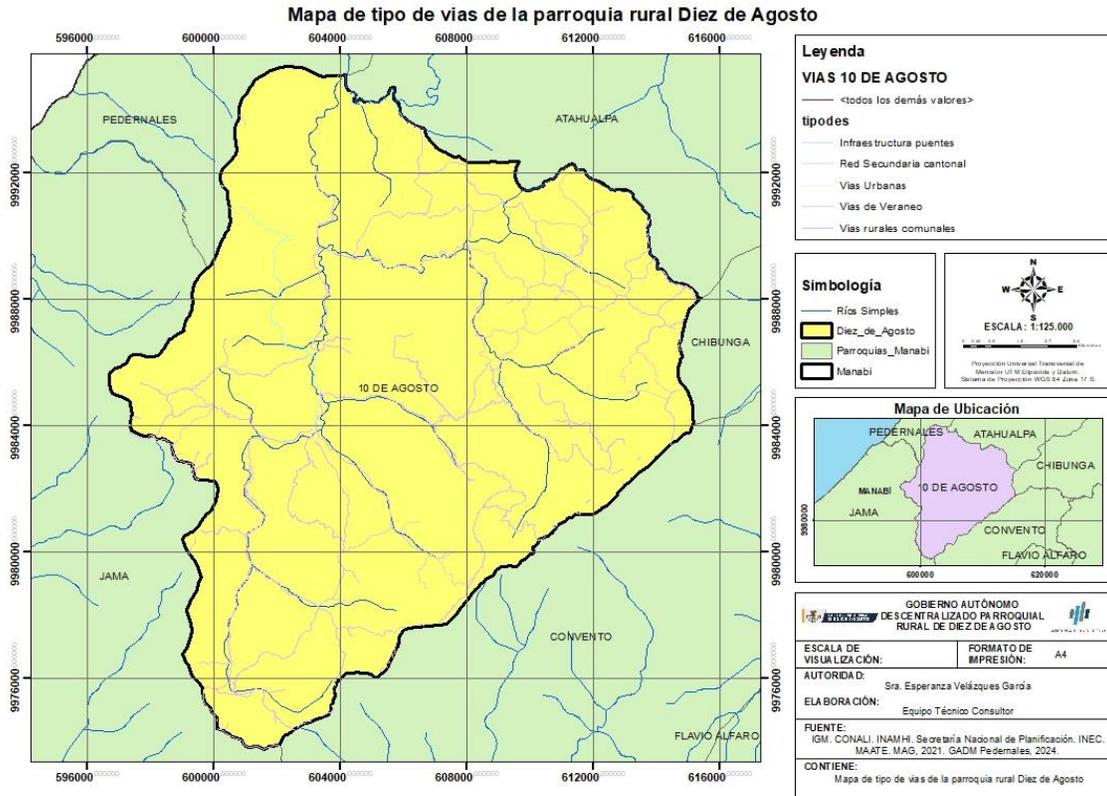
Tipo de vía	Longitud (ml)
Infraestructura puentes	8,07
Red Secundaria cantonal	13.820,55
Vías de Veraneo	41.065,23
Vías rurales comunales	188.468,29
Vías Urbanas	2.239,28
Total, general	245.601,41

Fuente: INEC, GAD Municipal 2023  
Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024.

Esta realidad hace que el mejoramiento de la vialidad sea una aspiración muy sentida por la población y una demanda muy alta hacia el GAD Parroquial y Provincial.

En el siguiente mapa se puede observar la conexión de las vías hacia los diferentes recintos, comunas o centros poblados de la parroquia.

Mapa 12. Infraestructura vial de la parroquia Diez de Agosto.



Fuente: IGM, SENPLADES 2021, MAG 2021, GAD Municipal P 2023  
Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024.

La parroquia posee un gran eje de vías internas que conectan con todos los recintos y permite comercializar sus productos agrícolas y pecuarios.

### 2.3.2 Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial

La Empresa Pública de Terminal Terrestre, dan a conocer las rutas de operadoras entre Pedernales y la Parroquia de Diez de Agosto:

Tabla 22. Transporte terrestre rutas Pedernales -Diez de Agosto.

PEDERNALES-DIEZ DE AGOSTO					
Nº	OPERADORA	ORIGEN	DESTINO	INGRESO	SALIDA
1	Diomedes Loor SA	Pedernales	Diez de Agosto	7:40	8:00
2	Chindul trans SA	Pedernales	Diez de Agosto	11:40	12:00
3	Chuchuca SA	Pedernales	Diez de Agosto	15:40	16:00

Fuente: Levantamiento de campo, abril 2024.

Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024.

### **Sistema de transporte público con accesibilidad.**

No cuenta con servicio de transporte público local para realizar el estudio de accesibilidad en relación a las personas con discapacidad del sector.

### **Sistema de transporte integral o multimodal.**

La parroquia carece de un sistema de transporte integral o multimodal, simplemente cuenta con una cooperativa de taxis y camionetas que proporciona el servicio a nivel local y parroquial.

### **Espacio público y vial para peatones.**

En la parroquia no se dispone de infraestructura adecuada para peatones, aún no se han construido aceras ni bordillos en gran porcentaje de la cabecera. Además, no existen proyectos de ciclovías y espacios públicos relacionados a la movilidad.

### **Infraestructura terrestre.**

La infraestructura terrestre, es aquel espacio físico en el cual terminan y comienzan las líneas de servicio de transporte, los flujos de personas que llegan y salen del sector.

La parroquia no cuenta con una terminal terrestre ni existe bus colectivo, donde se desarrolle las actividades de movilidad, las rutas de transporte que llegan a la parroquia, algunas descargan y regresan hacia la ciudad de Pedernales, otras son de paso, realizan la carga y descarga de personas en una parada que se encuentra en la vía principal de la cabecera parroquial y continúan con su trayecto.

### 2.3.3 Sistemas de conectividad, telecomunicaciones

Con el avance de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la implementación de infraestructura tecnológica para mejorar la cobertura y la conectividad, ha habido un notable aumento en el acceso a servicios telefónicos móviles entre 2010 y 2020. Según el Censo de 2022, en Diez de Agosto, el 61.7% de los hogares tienen acceso a telefonía celular, reflejando la rápida expansión de este servicio en los últimos años. Sin embargo, a pesar de estos avances, todavía existe un considerable índice de analfabetismo digital del 38.00% en la parroquia.

Tabla 23. Tasa de analfabetismo digital.

Analfabetismo digital	38,00%
Población de 5 años o más que usan internet	22,60%
Población de 5 años o más que usan computadora o laptop	2,80%
Población de 5 años o más que usan teléfono celular	45,01%
Población de 5 años o más que usan tablet	0,70%

Fuente: Censo INEC, 2022.

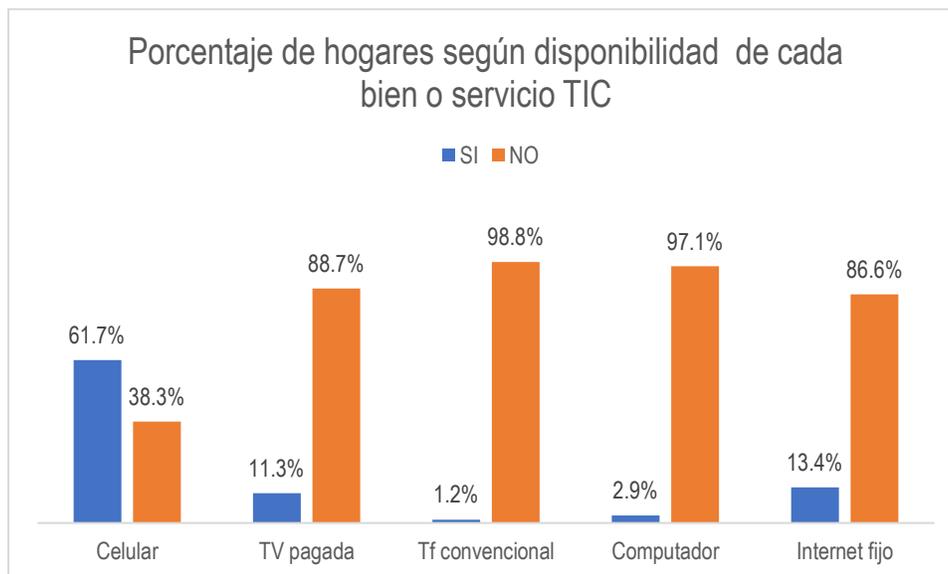
Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024.

El servicio de telefonía fija convencional en Diez de Agosto es proporcionado por la empresa pública Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT). Hasta aproximadamente el año 2016, este servicio estaba vinculado al uso de Internet mediante la telefonía convencional. Sin embargo, en la actualidad, la tendencia es ofrecer servicios autónomos o independientes, como televisión por cable, Internet, telefonía fija y telefonía móvil. Esta evolución ha llevado a que la población opte cada vez más por la telefonía móvil, incluso dependiendo, en algunos casos, exclusivamente de empresas públicas para el servicio de Internet.

A pesar de los avances tecnológicos, aún hay áreas en Diez de Agosto donde la cobertura de telefonía móvil es limitada o inexistente. Esto requiere acciones para que las empresas telefónicas inviertan en infraestructura y así garantizar el acceso a la tecnología y la conectividad en toda la parroquia.

En cuanto a la telefonía fija, solo el 1.2% de los hogares tienen este servicio, principalmente en la cabecera parroquial. Aunque la telefonía móvil ha desplazado a la fija en la cabecera parroquial, es importante destacar que la cobertura de telefonía móvil es deficiente en esta zona y prácticamente inexistente en la mayor parte del territorio parroquial. En su lugar, muchos residentes dependen de Internet satelital para comunicarse.

Gráfico 2. Hogares según disponibilidad de cada bien o servicio TIC.



Fuente: Censo INEC, 2022.  
Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024.

En lo que se refiere al servicio de internet, posterior a la pandemia COVID-19, la población se vio en la necesidad de acceder al servicio de internet sobre todos con fines educativos, mejorando en la actualidad la conectividad de los centros poblados donde no existe cobertura de telefonía móvil. La cobertura de internet fijo es del 13.4%. Los asistentes al taller, solicitan que se haga las gestiones necesarias para la instalación de puntos wifi gratuitos en los centros poblados.

En cuanto al uso de computador, el 2,8% posee en sus hogares, y televisión pagada el 11,3%.

#### 2.3.4 Equipamientos y redes de interconexión energética

El 79.30% de las viviendas ocupadas en Diez de Agosto, que representan un total de 1834, tienen acceso al servicio de electricidad proporcionado por la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL EP).

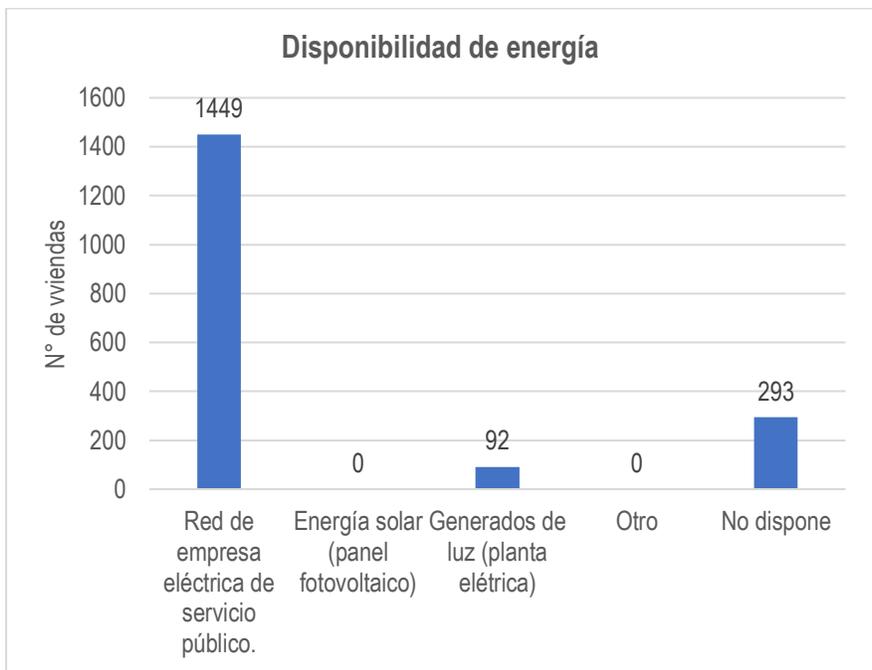
Tabla 24. Procedencia de la luz eléctrica.

Disponibilidad de energía	Número total de viviendas particulares ocupadas	%
Red de empresa eléctrica de servicio público.	1449	79,00
Energía solar (panel fotovoltaico)	0	0,00
Generados de luz (planta eléctrica)	92	5,00
Otro	0	0,00
No dispone	293	16,00
Total	1834	100

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024.

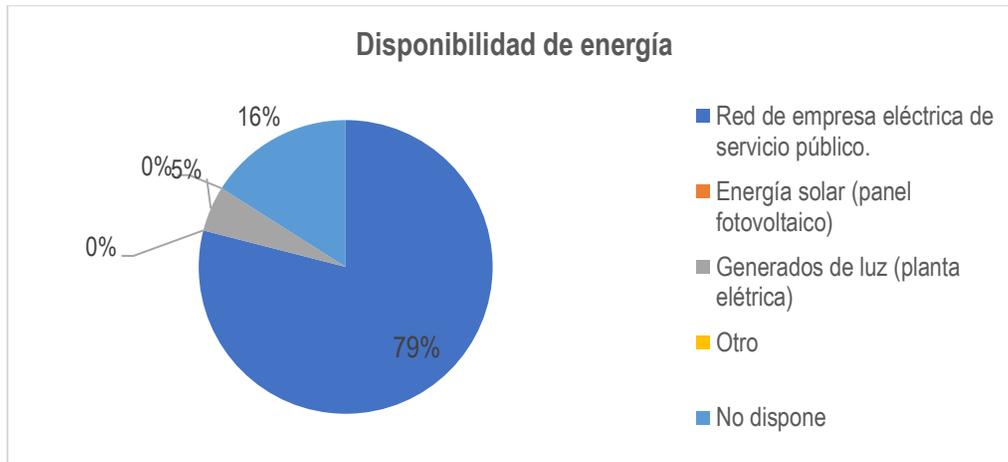
Gráfico 3. Disponibilidad de energía eléctrica



Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024.

Gráfico 4. Energía eléctrica proveniente de red pública



Fuente: Censo INEC, 2022.  
Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024.

### 2.3.5 Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas.

### 2.3.6 Agua

**Empresa pública/Municipio:** Un número reducido de viviendas, solo 22, están conectadas al suministro de agua gestionado por una empresa pública o el municipio. Esto sugiere que la red de distribución de agua de la empresa pública no abarca completamente la parroquia y que hay áreas donde esta infraestructura no llega o no está disponible.

**Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial:** Un porcentaje considerable de viviendas, 201 en total, dependen de juntas de agua, organizaciones comunitarias o el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial para su suministro de agua. Esto indica una forma de organización comunitaria para abordar la necesidad de agua en áreas donde la infraestructura pública es limitada o inexistente.

**Pozo:** La mayoría abrumadora de las viviendas, 1,118 en total, obtienen su agua de pozos. Esto refleja una dependencia significativa de los recursos hídricos subterráneos y sugiere que el acceso al agua está estrechamente relacionado con la disponibilidad de acuíferos en la región.

**Carro o tanquero repartidor:** Solo un pequeño número de viviendas, 4 en total, recibe agua de camiones cisterna o tanqueros repartidores. Esto puede indicar una solución temporal o de emergencia para áreas donde el suministro de agua es insuficiente o irregular.

**Otras fuentes:** Un número significativo de viviendas, 489 en total, obtienen agua de fuentes diversas, como ríos, vertientes, acequias, canales o agua de lluvia. Esto puede reflejar la adaptabilidad de la población para aprovechar recursos hídricos disponibles localmente, pero también puede indicar la falta de acceso a fuentes de agua más seguras y confiables.

Resalta la diversidad de fuentes de abastecimiento de agua en Diez de Agosto y la necesidad de mejorar la infraestructura y los servicios relacionados con el suministro de agua para garantizar un acceso equitativo y seguro al agua potable para toda la población.

Tabla 25. Procedencia de agua.

Fuente de abastecimiento de agua	Número de viviendas con acceso a agua	%
Empresa pública/Municipio	22	0,79
Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	201	7,25
Pozo	1.118	40,32
Carro o tanquero repartidor	4	0,14
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)	489	17,63
Total	1.834	66,14

Fuente: Censo INEC, 2022.  
Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024.

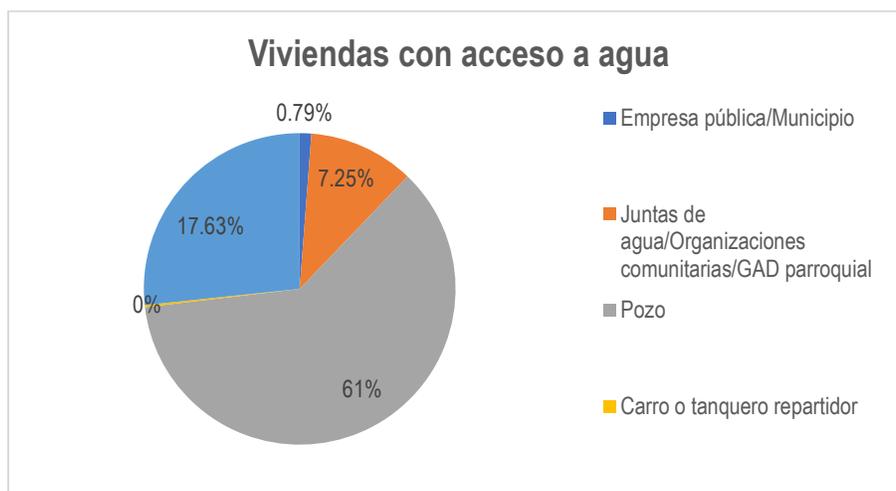
En el gráfico 5, se puede observar la procedencia de agua de acuerdo al número de viviendas ocupadas en Diez de Agosto.

Gráfico 5. Viviendas con acceso a agua



Fuente: Censo INEC, 2022.  
Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024.

Gráfico 6 Procedencia de agua parroquia Diez de Agosto



Fuente: Censo INEC, 2022.  
Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024.

### 2.3.7 Saneamiento ambiental

El análisis de la infraestructura sanitaria según el Censo de población y vivienda 2022, en la parroquia Diez de Agosto revela una variedad de métodos de disposición de desechos humanos. Se observa que el 35.99% de las viviendas están conectadas a pozos sépticos, mientras que un 41.77% utiliza pozos ciegos. Además, el 15.87% de las viviendas utiliza letrinas como medio de eliminación de desechos, Aunque pueden ser efectivas

en áreas rurales, también pueden plantear riesgos para la salud si no se manejan correctamente. Estas cifras reflejan la diversidad de enfoques en la gestión de residuos humanos en la comunidad.

Tabla 26. Tipo de servicio higiénico o escusado de la parroquia Diez de Agosto.

Tipo de servicio higiénico en la vivienda	Casos (Número de viviendas)	%
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	5	0,27
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	660	35,99
Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	3	0,16
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	766	41,77
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	3	0,16
Letrina	291	15,87
No tiene	106	5,78
<b>Total</b>	<b>1834</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024.

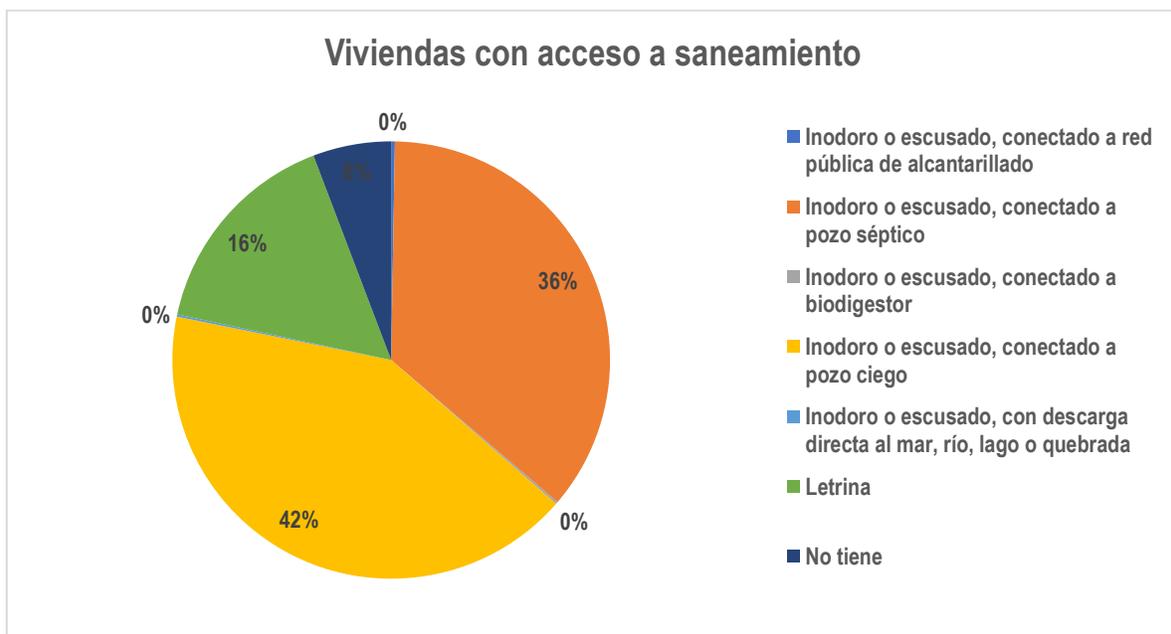
En el gráfico 7, se presenta el número de viviendas ocupadas con acceso a diferentes tipos de saneamiento o eliminación de excretas.

Gráfico 7. Viviendas con acceso a saneamiento



Fuente: Censo INEC, 2022.  
Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024.

Gráfico 8 Porcentaje de viviendas con acceso a saneamiento parroquia Diez de Agosto



Fuente: Censo INEC, 2022.  
Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024.

En el caso de los recintos a la falta de sistemas convencionales de alcantarillado, se utilizan pozos sépticos o letrinas, y en algunos casos se realizan conexiones directas de descarga de aguas servidas a esteros y quebradas cercanas.

### 2.3.8 Desechos sólidos

Según el análisis de la forma de eliminación de la basura en la parroquia Diez de Agosto, se observa una variedad de métodos utilizados por los residentes. La mayoría de las viviendas, representando un 62.05%, optan por quemar la basura como medio de eliminación. Por otro lado, el 31.24% de las viviendas utilizan un carro recolector para deshacerse de los desechos, lo que indica una disposición adecuada pero aún insuficiente. Solo un pequeño porcentaje, un 2.18%, arroja la basura en terrenos baldíos, mientras que un 2.45% la entierra. Además, un 1.25% opta por desecharla en cuerpos de agua como ríos, acequias o quebradas. La cantidad más baja de hogares, un 0.16%, utiliza contenedores municipales para este fin, y un 0.65% lo hace de otra forma no especificada. Estos datos destacan la necesidad de promover prácticas más sostenibles y seguras para la eliminación de desechos en la comunidad.

Tabla 27. Eliminación de basura.

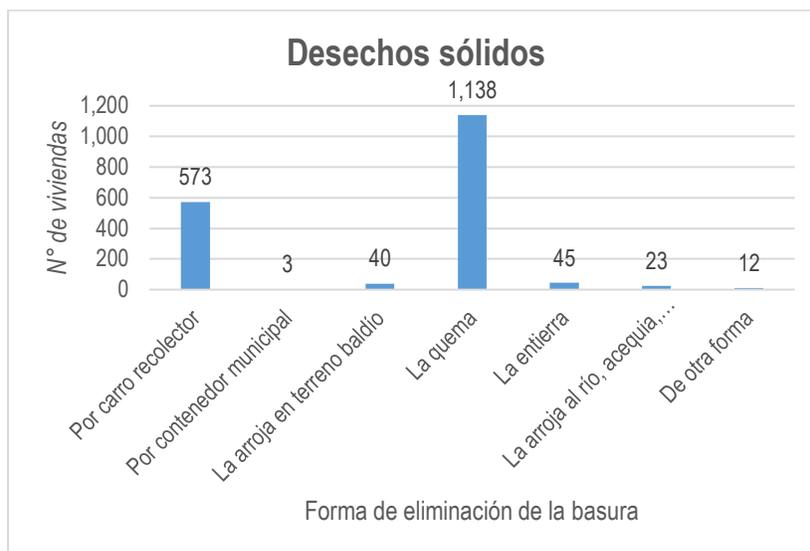
Forma de eliminación de la basura	Casos (Número de viviendas)	%
Por carro recolector	573	31,24
Por contenedor municipal	3	0,16
La arroja en terreno baldío	40	2,18
La quema	1.138	62,05
La entierra	45	2,45
La arroja al río, acequia, canal o quebrada	23	1,25
De otra forma	12	0,65
Total	1834	100,00

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024.

En el gráfico 9, se presenta el número de viviendas ocupadas con acceso a servicio de recolección y otras formas de eliminación de los desechos sólidos.

Gráfico 9. Desechos sólidos



Fuente: Censo INEC, 2022.  
Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024.

Gráfico 10 Porcentaje de desechos sólidos en la parroquia Diez de Agosto



Fuente: Censo INEC, 2022.  
Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024.

### 2.3.9 Hábitat y vivienda.

De acuerdo al censo de población y vivienda 2022 en Diez de Agosto existen 2.1047 viviendas, 2.106 particulares y 01 colectivas.

La evolución de las viviendas ocupadas en la Parroquia Diez de Agosto ha experimentado cambios significativos desde 2001 hasta 2022. En 2001, se registraron 1006 viviendas ocupadas, aumentando a 1127 en 2010, y

alcanzando un total de 1834 en 2022. Este notable incremento de viviendas en los últimos 12 años refleja un crecimiento demográfico y un desarrollo urbano sustancial, posiblemente impulsado por programas de vivienda gubernamentales y la inversión privada.

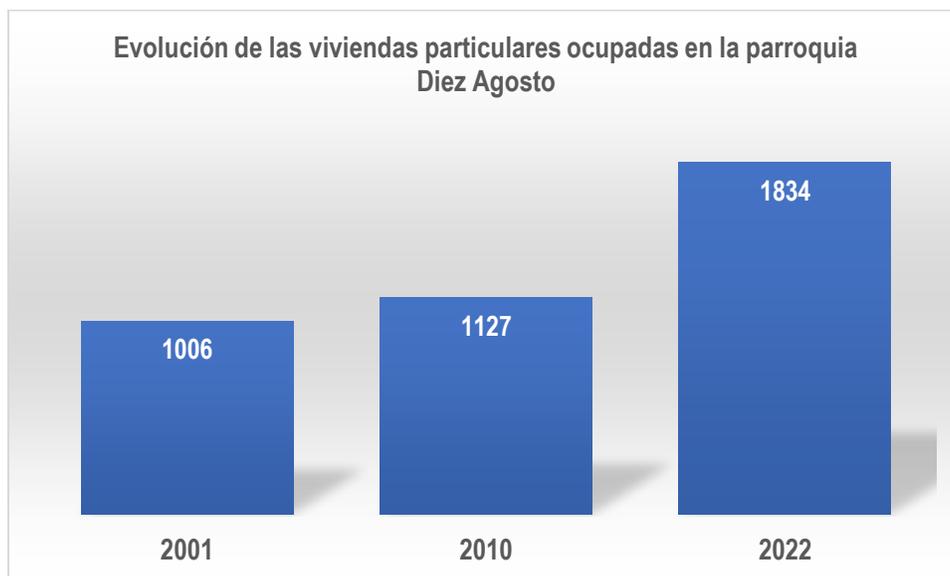
Sin embargo, a pesar de este crecimiento, persisten desafíos significativos en términos de déficit habitacional y hacinamiento. Actualmente, la parroquia enfrenta un déficit habitacional cualitativo del 45.9%, una cifra que ha aumentado desde el 2010, cuando se reportaba un 38.1%. Este incremento indica que, aunque el número de viviendas ha crecido, muchas de ellas no cumplen con los estándares adecuados de calidad y habitabilidad.

Por otro lado, el déficit habitacional cuantitativo ha mostrado una ligera mejora, reduciéndose del 53.2% en 2010 al 48.5% en la actualidad. Esto sugiere que se han construido más viviendas para satisfacer la demanda, aunque no al ritmo necesario para eliminar el déficit por completo.

El hacinamiento también ha mejorado significativamente. En 2001, el hacinamiento era del 45.7%, reduciéndose a 31.8% en 2010 y a 14.6% en la actualidad. Esta disminución considerable en el hacinamiento refleja un progreso positivo en la disponibilidad de espacio habitable por persona, mejorando así las condiciones de vida de los residentes.

En resumen, aunque la Parroquia Diez de Agosto ha visto un notable crecimiento en el número de viviendas ocupadas y mejoras en el hacinamiento, los desafíos relacionados con el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo persisten. Es crucial continuar con políticas y programas que no solo aumenten la cantidad de viviendas, sino que también mejoren su calidad para asegurar una vida digna y adecuada para todos los habitantes

Gráfico 11. Evolución de número de viviendas ocupadas con personas presentes



Fuente: Censo INEC, 2022.  
Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024.

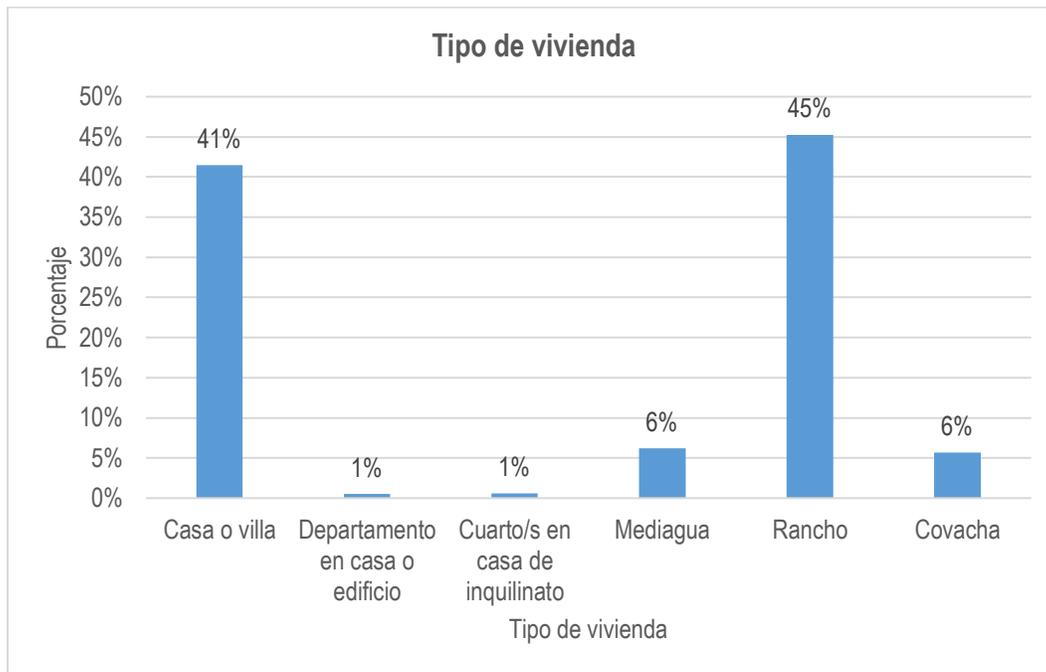
Respecto al tipo de vivienda, según el Censo de población y vivienda 2022, el 41% son casas, el 6.0% son mediaguas, el 45% son ranchos, el 6% corresponde a covacha y el porcentaje restante son covachas o chozas.

Tabla 28. Tipo de vivienda.

Tipo de vivienda	Nº de vivienda	%
Casa o villa	873	41%
Departamento en casa o edificio	11	1%
Cuarto/s en casa de inquilinato	13	1%
Mediagua	131	6%
Rancho	953	45%
Covacha	119	6%
Choza	2	0%
Otra vivienda particular	4	0%
Total	2106	100%

Fuente: Censo INEC, 2022.  
Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024

Gráfico 12. Tipo de vivienda



Fuente: Censo INEC, 2022.  
Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024

### 3. SISTEMA SOCIOCULTURAL

El sistema sociocultural dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Diez de Agosto abarca aspectos demográficos, culturales, educativos, de salud, participación ciudadana, diversidad y equidad, así como recreación y espacios públicos. Estos elementos son fundamentales para la planificación urbana, ya que influyen en la identidad, calidad de vida y bienestar de la comunidad. La integración de estos aspectos en el PDOT busca promover un desarrollo urbano sostenible, equitativo y adaptado a las necesidades y características de la población local.

#### 3.1 Demografía y población

La parroquia Diez de Agosto, ubicada en el cantón Pedernales, alberga a 6.140 habitantes, conformando una comunidad con una distribución demográfica equilibrada. Los hombres constituyen el 49.3% de la población, con un total de 3.026 individuos, mientras que las mujeres representan el 50.7%, sumando 3.114. Este ligero predominio femenino refleja una tendencia demográfica común en diversas regiones, donde la proporción de mujeres supera marginalmente a la de hombres. Analizar estas cifras es crucial para el desarrollo de políticas

públicas y programas comunitarios que respondan adecuadamente a la composición de género de la población local.

Tabla 29. Población parroquia Diez de Agosto 2022.

<b>Sexo</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Porcentaje</b>
Hombre	3.026	49%
Mujer	3.114	51%
Total,	6.140	100%

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024

### 3.1.1 Crecimiento poblacional

Durante el período comprendido entre 2001 y 2010, se observa una ligera disminución en la población, indicada por un valor negativo en la tasa de crecimiento poblacional (-0,28%). Esto sugiere que la parroquia experimentó un período de estancamiento o incluso decrecimiento demográfico durante esos años. Sin embargo, entre 2010 y 2022, se produjo un cambio significativo con un aumento notable en la población, con una tasa de crecimiento del 1,89%. Este período de crecimiento puede atribuirse a diversos factores, como migración, nacimientos, mejoras en las condiciones de vida, o cambios en la actividad económica local.

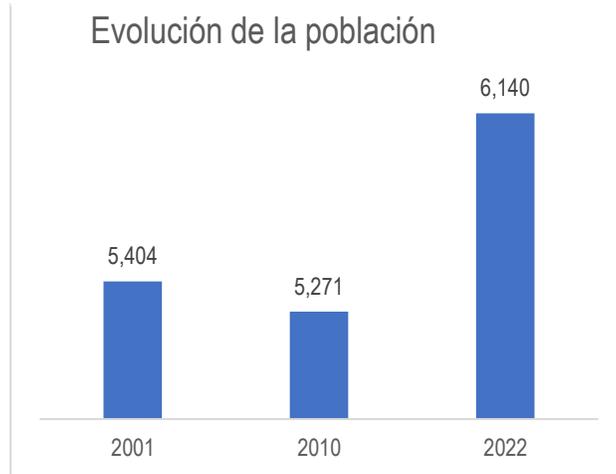
Tabla 30. Tasa de crecimiento poblacional Parroquia Diez de Agosto.

<b>Año</b>	<b>Población</b>	<b>Tasa de crecimiento poblacional (%)</b>
<b>2001</b>	5.404	
<b>2010</b>	5.271	-0,28
<b>2022</b>	6.140	1,89

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024

Gráfico 13. Evolución de la población 2001 - 2022  
Parroquia Diez de Agosto.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022  
Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024

### 3.1.2 Distribución de la población por género y edad

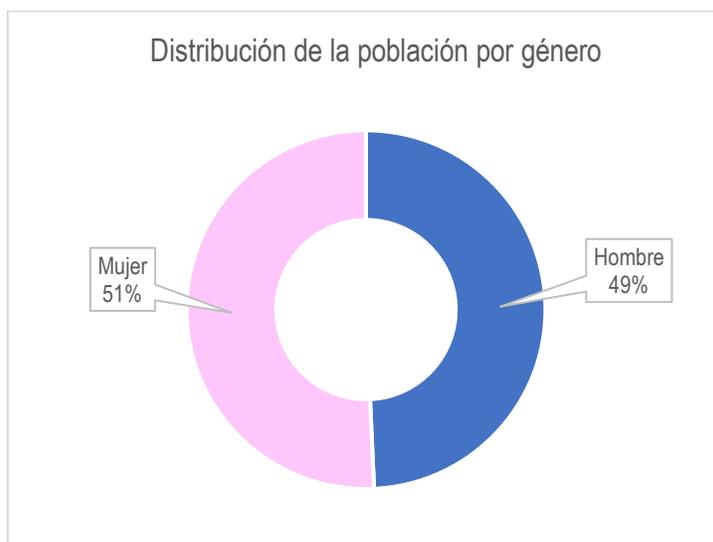
En términos de distribución por género, se destaca que el 49% de la población total de la parroquia, representado por 3.026 individuos, son hombres, mientras que el 51% restante, compuesto por 3.114 habitantes, son mujeres. De este modo, las mujeres conforman la mayoría en cuanto al género en la parroquia.

Tabla 31. Distribución de la población por género y edad.

Sexo	Habitantes	Porcentaje
Hombre	3.026	49%
Mujer	3.114	51%
Total,	6.140	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022  
Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024

Gráfico 14. Distribución de la población por género y edad parroquia Diez de Agosto.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022  
Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024

La población muestra una distribución por grupos de edad que refleja una pirámide típica, con una base amplia que se estrecha hacia la parte superior. Los grupos de edad más jóvenes representan una proporción significativa de la población total, con un pico en los grupos de 10-14 años (11%) y 15-19 años (11%). A medida que avanzamos en los grupos de edad, la población tiende a disminuir, con solo el 1% de la población en el grupo de 85 años o más.

En general, la distribución de la población entre hombres y mujeres es bastante equitativa en la mayoría de los grupos de edad. Por ejemplo, en el grupo de 0-4 años, hay un 48% de hombres y un 52% de mujeres, mientras que en el grupo de 60-64 años, hay un 53% de hombres y un 47% de mujeres.

Los grupos de edad entre 30 y 59 años representan una parte significativa de la población total, con aproximadamente el 37% de la población en estos grupos. Esto sugiere una presencia considerable de adultos en edad laboral y productiva, lo que puede influir en el desarrollo económico y social de la parroquia.

A medida que avanzamos en los grupos de edad, la proporción de la población tiende a disminuir, especialmente en los grupos de 60 años o más. Por ejemplo, solo el 1% de la población tiene 85 años o más, mientras que el 5% de la población tiene entre 60 y 84 años. Esto indica un proceso de envejecimiento de la población que puede implicar desafíos en términos de atención médica, cuidado a largo plazo y bienestar de las personas mayores.

Tabla 32. Distribución de la población por edad y género año 2022, Parroquia Diez de Agosto.

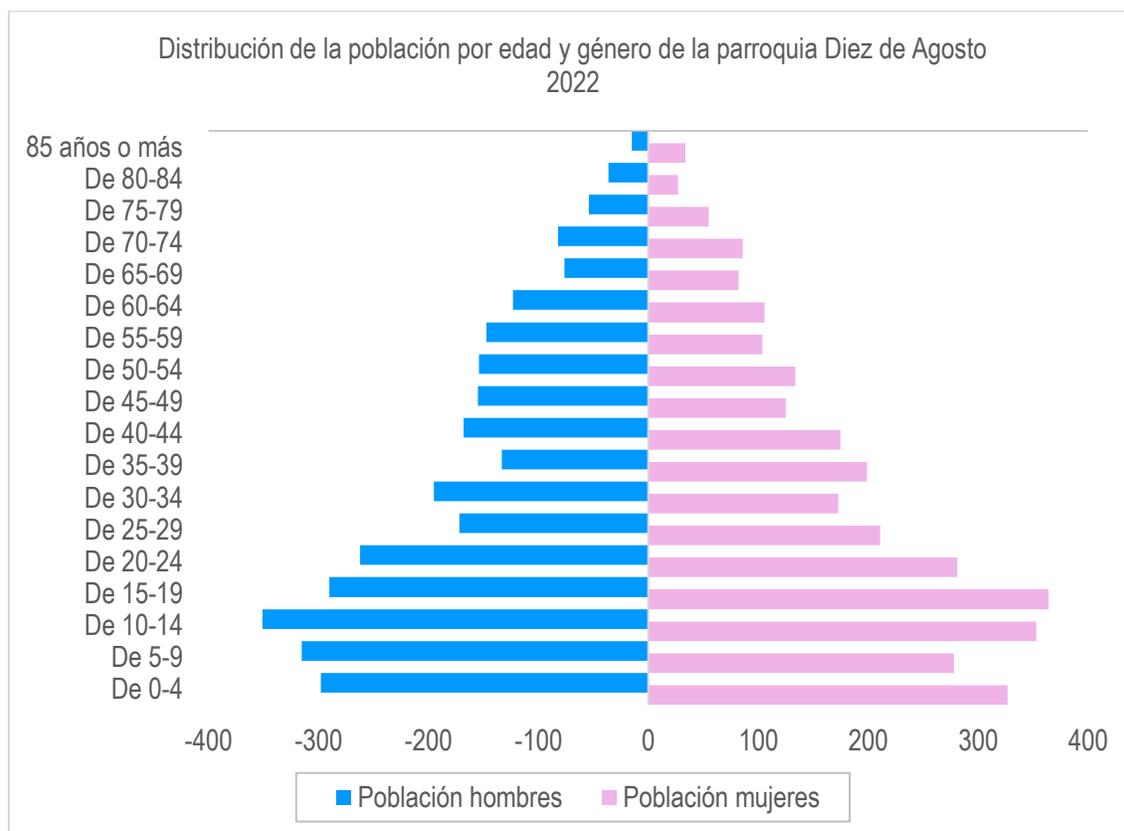
<b>Grupo Edad</b>	<b>Población hombres</b>	<b>Población mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
85 años o más	15	34	49	1%
De 80-84	36	27	63	1%
De 75-79	54	55	109	2%
De 70-74	82	86	168	3%
De 65-69	76	82	158	3%
De 60-64	123	106	229	4%
De 55-59	147	104	251	4%
De 50-54	154	134	288	5%
De 45-49	155	125	280	5%
De 40-44	168	175	343	6%
De 35-39	133	199	332	5%
De 30-34	195	173	368	6%
De 25-29	172	211	383	6%
De 20-24	262	281	543	9%
De 15-19	290	364	654	11%
De 10-14	351	353	704	11%
De 5-9	315	278	593	10%
De 0-4	298	327	625	10%
<b>Total</b>	<b>3026</b>	<b>3.114</b>	<b>6140</b>	<b>100%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024

A continuación, se presenta el desglose por edad y género de la Parroquia Diez de Agosto para el año 2022.

Gráfico 15. Distribución de la población por edad y género 2022, Parroquia Diez de Agosto.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022  
Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024

### 3.1.3 Personas en condición de movilidad humana

En relación al fenómeno migratorio en la parroquia, según los datos del censo de 2022, se registró la migración de tres habitantes hacia otro país. De estos, un hombre y dos mujeres, pertenecientes al grupo etario de 15-19 años, decidieron emigrar. Cabe destacar que estos datos corresponden a personas que salieron del país entre noviembre de 2010 y marzo de 2023 y aún no han regresado para establecerse definitivamente.

Tabla 33. Emigrantes por año de salida.

Año	Nº de emigrantes	Porcentaje
2017	1	33%
2018	1	33%
2022	1	33%
Total	3	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024

Tabla 34. País de destino de emigración, Parroquia Diez de Agosto.

<b>Origen</b>	<b>País destino</b>	<b>Emigrantes</b>
Ecuador	No sabe/No responde	2
Ecuador	Chile	1
<b>Total</b>		<b>3</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024

### 3.1.4 Personas con discapacidad

En el mes de septiembre de 2023, según los datos del Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales (SIRIPS), se reporta que en la parroquia Diez de Agosto viven 287 personas con discapacidad. dentro de este conjunto, el 53.66% son varones, mientras que el 46.34% restante son mujeres.

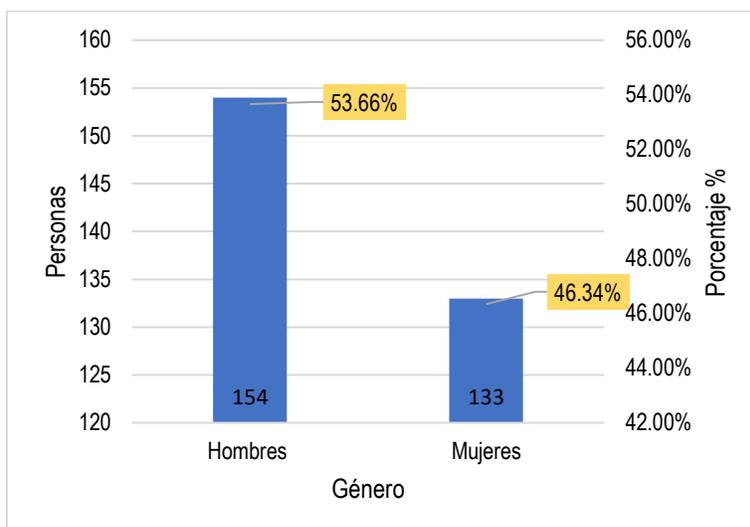
Tabla 35. Personas con discapacidad, Parroquia Diez de Agosto.

<b>GÉNERO</b>	<b>PERSONAS</b>	<b>PORCENTAJE %</b>
Hombres	154	53,66%
Mujeres	133	46,34%
<b>TOTAL</b>	<b>287</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales.

Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Gráfico 16. Personas con discapacidad, Parroquia Diez de Agosto.



Fuente: Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

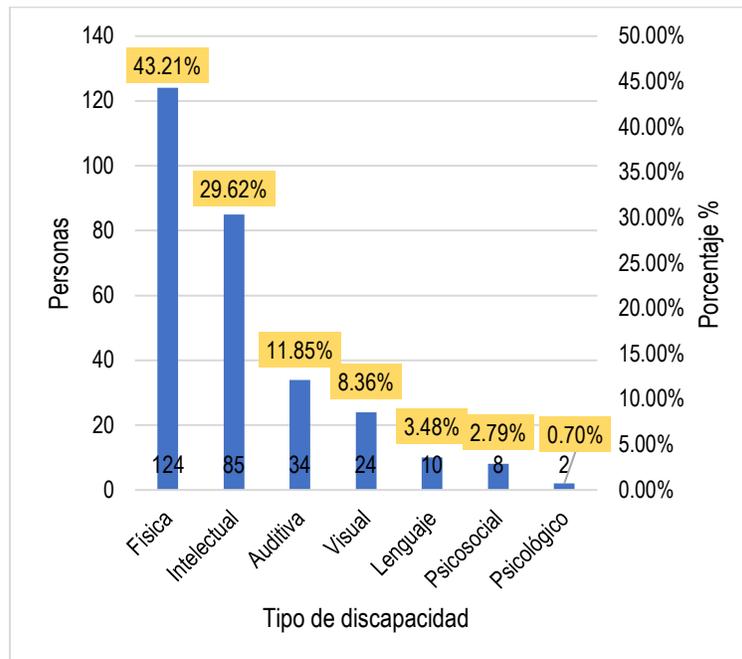
A continuación, se presenta un análisis exhaustivo acerca de la naturaleza de las discapacidades.

Tabla 36. Tipo de discapacidades, Parroquia Diez de Agosto.

TIPO DE DISCAPACIDAD	PERSONAS	PORCENTAJE %
Física	124	43,21%
Intelectual	85	29,62%
Auditiva	34	11,85%
Visual	24	8,36%
Lenguaje	10	3,48%
Psicosocial	8	2,79%
Psicológico	2	0,70%
<b>TOTAL</b>	<b>287</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Gráfico 17. Tipo de discapacidades, Parroquia Diez de Agosto.



Fuente: Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

### 3.1.5 Autoidentificación étnica.

La parroquia de Diez de Agosto exhibe una variada composición étnica basada en la autodefinition de sus residentes. Según el censo de 2022, el 0.165% de la población se autoidentifica como indígena, cifra que corresponde a 10 individuos. Un 1.40% se identifica como afroecuatoriano, englobando a 86 personas. de igual manera, un 0.47% de la población se reconoce como montubia, abarcando a 29 personas. La mayoría de los habitantes, equivalente al 60,592%, se autodenomina mestiza, sumando un total de 3.720 personas. Además, un número considerable de habitantes se autoidentifican como montubios 34.53% equivalente a 3.720 individuos.

Tabla 37. Autoidentificación étnica 2022, Parroquia Diez de Agosto.

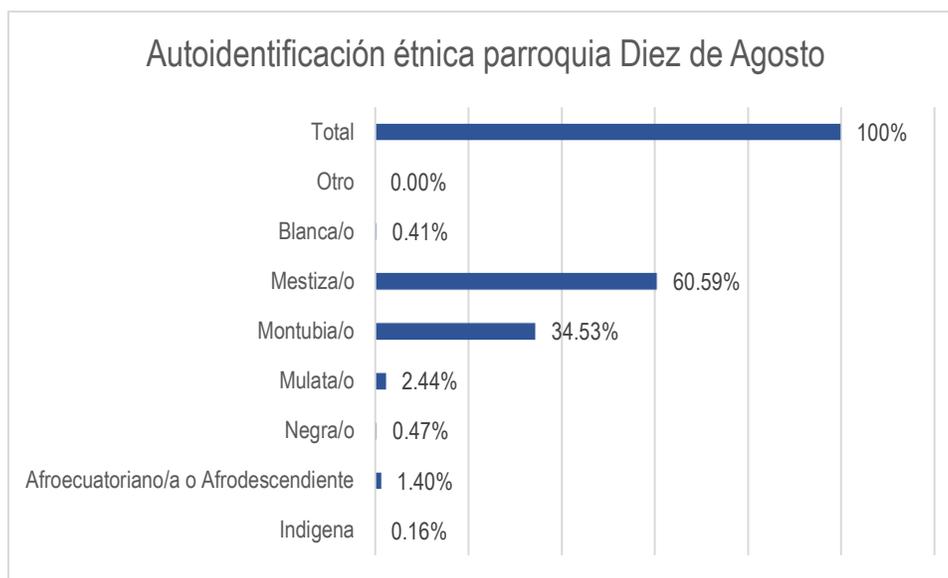
Autoidentificación	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Indígena	6	0,20%	4	0,13%	10	0,16%
Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	38	1,26%	48	1,54%	86	1,40%
Negra/o	12	0,40%	17	0,55%	29	0,47%
Mulata/o	80	2,64%	70	2,25%	150	2,44%
Montubia/o	1.096	36,22%	1.024	32,88%	2.120	34,53%

Autoidentificación	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Mestiza/o	1.783	58,92%	1.937	62,20%	3.720	60,59%
Blanca/o	11	0,36%	14	0,45%	25	0,41%
Otro		0,00%		0,00%	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>3.026</b>	<b>100%</b>	<b>3.114</b>	<b>100%</b>	<b>6.140</b>	<b>100%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024

Gráfico 18. Autoidentificación étnica 2022, Parroquia Diez de Agosto.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado: Andina Consulting S.A.S. 2024

### 3.2 Servicios públicos y sociales

Los servicios públicos como la educación, salud, seguridad, programas de protección social, recreación presentan una importancia fundamental en toda sociedad en tanto resultan esenciales en la mejora de la calidad de vida de las personas. Por ello, la cobertura que estos alcanzan resulta tan importante para el beneficio de los habitantes de la parroquia Diez de Agosto.

#### 3.2.1 Indicadores básicos de educación

La responsabilidad de garantizar el cumplimiento de la oferta educativa a nivel nacional recae en el Ministerio de Educación. En la Parroquia de Diez de Agosto, se encuentran 24 instituciones educativas, estas de carácter fiscal. 22 de estas instituciones ofertan únicamente educación general básica, 2 inicial y educación general básica y bachillerato.

Tabla 38. Oferta educativa parroquia Diez de Agosto.

Nº	Nombre de la Institución	Código AMIE	Tipo de Educación	Sostenimiento	Jornada	Total docentes	Total estudiantes
1	12 DE OCTUBRE	13H03999	EGB	Fiscal	Matutina	1	16
2	5 DE JUNIO	13H03998	EGB	Fiscal	Matutina	1	17
3	ABEL GILBERT PONTON	13H04017	EGB	Fiscal	Matutina	1	12
4	ALFREDO PAREJA DIEZCANSECO	13H04224	EGB	Fiscal	Matutina	1	14
5	CANTON PEDERNALES	13H04607	EGB	Fiscal	Matutina	1	20
6	DR. CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ	13H04019	EGB	Fiscal	Matutina	2	28
7	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 4 DE JUNIO	13H04579	EGB	Fiscal	Matutina	2	39
8	Escuela de Educación Básica ARNULFO CEVALLOS INTRIAGO	13H04001	EGB	Fiscal	Matutina	6	84
9	Escuela de Educación BAsica GENERAL ELOY ALFARO	13H04004	EGB	Fiscal	Matutina	1	12
10	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARGARITA Z DE BELLETTINI	13H03996	EGB	Fiscal	Matutina	1	29
11	LAS MARAVILLAS	13H04008	EGB	Fiscal	Matutina	1	16
12	LOS ANGELES	13H04007	EGB	Fiscal	Matutina	1	21
13	LOS CARAS	13H04024	EGB	Fiscal	Matutina	1	10
14	LUIS ARBOLEDA MARTINEZ	13H04020	EGB	Fiscal	Matutina	1	18
15	MEDARDO ANGEL SILVA	13H04010	EGB	Fiscal	Matutina	1	14
16	NUEVA ESPERANZA	13H04000	EGB	Fiscal	Matutina	1	16
17	NUEVO HORIZONTE	13H03995	EGB	Fiscal	Matutina	1	38
18	PACTO ANDINO	13H03997	EGB	Fiscal	Matutina	1	8
19	PEDRO VICENTE MALDONADO	13H04002	EGB	Fiscal	Matutina	1	16

Nº	Nombre de la Institución	Código AMIE	Tipo de Educación	Sostenimiento	Jornada	Total docentes	Total estudiantes
20	SIMON BOLIVAR	13H04003	EGB	Fiscal	Matutina	1	2
21	TENIENTE HUGO ORTIZ	13H04026	EGB	Fiscal	Matutina	3	73
22	TIWINZA	13H04833	EGB	Fiscal	Matutina	1	7
23	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	13H04021	Educación Inicial, EGB y Bachillerato	Fiscal	Matutina	24	483
24	UNIDAD EDUCATIVA SANTA TERESA	13H05398	Educación Inicial, EGB y Bachillerato	Fiscal	Matutina	25	470

Fuente: MINEDUC, 2024  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Tabla 39. Cantidad de Oferta Educativa, Parroquia Diez de Agosto.

NIVEL EDUCATIVO	CANTIDAD
EGB	22
EGB/Bachillerato	2
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

Fuente: MINEDUC, 2024  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

### 3.2.2 Salud

En la Parroquia Diez de Agosto, se encuentran 01 institución de salud, de las cuales y tienen la tipología de Centro de Salud tipo B:

**Centro de Salud Tipo A:** Este establecimiento de atención primaria forma parte del sistema de salud del país. Por lo general, son unidades que ofrecen servicios médicos básicos, atención preventiva, vacunación y cuidado de enfermedades comunes. Su función principal es atender las necesidades de salud de la comunidad a nivel local, además de servir como punto de referencia para la derivación de pacientes a instalaciones de mayor complejidad en situaciones que lo requieran.

**Centro de Salud Tipo B:** Este tipo de centro de salud es también una entidad de atención primaria, pero con características específicas en cuanto a su nivel de complejidad y la gama de servicios que ofrece. Similar a los Centros de Salud Tipo A, se centran en la atención primaria de la salud, proporcionando servicios médicos básicos, prevención y cuidado de enfermedades comunes. A diferencia de los Centros de Salud Tipo A, los Centros de Salud Tipo B tienen la capacidad de manejar casos de mayor complejidad y, en algunos casos, realizar procedimientos médicos más avanzados. También pueden actuar como puntos de referencia para la derivación de pacientes a hospitales de mayor complejidad cuando sea necesario.

Tabla 40. Oferta de Salud, Parroquia Diez de Agosto.

N°	NOMBRE OFICIAL	RED DE ATENCIÓN	INSTITUCIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN	TIPOLOGÍA	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
1	Diez de Agosto	Red publica	MSP	Nivel 1	Centro de salud tipo B	Parroquia Diez de Agosto	8 horas

Fuente: Ministerio de Salud Pública.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

### 3.2.3 Nutrición

La situación nutricional en Ecuador aborda diversos factores y condiciones, entre ellos:

**Desnutrición Crónica:** Esta problemática persistente, caracterizada por el retraso en el crecimiento, afecta principalmente a niños menores de cinco años. Factores como la falta de acceso a alimentos nutritivos, servicios de salud y condiciones socioeconómicas influyen considerablemente en este desafío.

**Anemia:** La anemia, vinculada a deficiencias nutricionales, también genera inquietudes, especialmente en segmentos específicos de la población, como niños y mujeres embarazadas.

Principales Factores Contribuyentes:

**Desigualdades Socioeconómicas:** Las disparidades económicas y sociales contribuyen significativamente a la variabilidad en las condiciones nutricionales. Las comunidades con acceso limitado a recursos y servicios de salud se encuentran en mayor riesgo de sufrir desnutrición.

**Acceso a Alimentos Nutritivos:** En especial en áreas rurales, acceder a alimentos saludables y nutritivos representa un desafío. La disponibilidad de alimentos frescos y variados se revela como un factor crucial para garantizar una buena nutrición.

**Educación en Nutrición:** La educación en nutrición desempeña un papel esencial en la mejora de las decisiones alimenticias. Fomentar la conciencia sobre la importancia de una dieta equilibrada puede generar un impacto positivo significativo.

#### **3.2.4 Desarrollo infantil**

Los Centros de Desarrollo Infantil son instituciones que brindan servicios educativos y de cuidado para niños en sus primeros años de vida. Estos centros suelen enfocarse en el desarrollo integral de los niños, incluyendo aspectos educativos, sociales y de salud.

La parroquia cuenta con un CDI.

#### **3.2.5 Seguridad social**

La seguridad social es un sistema de protección que busca garantizar el bienestar y la calidad de vida de los individuos, especialmente en situaciones de vulnerabilidad. Este sistema se estructura a través de instituciones gubernamentales y programas que ofrecen servicios y beneficios en áreas clave como la salud, las pensiones, el desempleo, la maternidad, la discapacidad y otros riesgos sociales.

A continuación, se detallarán los programas sociales de los cuales la población de Diez de Agosto es beneficiaria.

##### **Pensión Mis Mejores Años.**

El programa “Mis Mejores Años” surge como una iniciativa de política pública y tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 65 años en situación de pobreza extrema, mediante el acceso progresivo al ejercicio de sus derechos, al bienestar y las oportunidades de desarrollo.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en la parroquia de Diez de Agosto, en agosto de 2023, un total de 284 personas resultan beneficiadas por este programa.

##### **Pensión para Adultos Mayores.**

La pensión para adultos mayores se refiere a un beneficio otorgado a las personas de edad avanzada como parte de los programas de seguridad social y bienestar. Este beneficio tiene como objetivo proporcionar un

apoyo económico a los adultos mayores durante su jubilación, reconociendo sus contribuciones a lo largo de su vida laboral y asegurando un nivel de vida digno en la vejez

Conforme a los datos proporcionados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en la parroquia de Diez de Agosto, en agosto de 2023, un total de 4 personas resultan beneficiadas por este programa.

### **Pensión Toda Una Vida.**

Se refiere a un programa social implementado por el Gobierno con el objetivo de brindar apoyo económico a las personas mayores en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema. Este programa forma parte de las iniciativas de inclusión social y seguridad económica para garantizar que los adultos mayores tengan un respaldo financiero adecuado durante su jubilación.

De acuerdo con la información proporcionada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en la parroquia de Diez de Agosto, en el mes de agosto de 2023, un total de 89 personas resultan beneficiadas por este programa.

### **Bono 1000 Días.**

Se refiere a un bono dedicado a las mujeres embarazadas y a las madres de niños menores de dos años en situación de vulnerabilidad.

Con base en los datos proporcionados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en la parroquia de Diez de Agosto, durante el mes de febrero de 2024, un total de 88 personas son beneficiarias de este programa.

### **Bono de Desarrollo Humano.**

Programa social implementado por el Gobierno con el objetivo de proporcionar un apoyo económico directo a las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad. Este bono tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas más necesitadas, contribuyendo a su bienestar y desarrollo.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en la parroquia de Diez de Agosto, en el mes de febrero de 2023, un total de 514 personas resultan beneficiadas por este programa.

### **Bono de Desarrollo Humano Componente Variable**

El Bono Variable está dirigido a las familias bajo la línea de pobreza con hijos menores a 18 años. El bono mantiene como base para las jefas o jefes del hogar, pero además recibirán un valor adicional quienes tengan hasta 3 hijos menores a 5 años y hasta 3 hijos de entre 5 a 18 años de edad. De este modo, recibirán incremento por cada hijo.

Conforme a la información presentada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en la parroquia de Diez de Agosto, en febrero de 2024, un total de 374 personas se benefician de este programa.

### **Bono Joaquín Gallegos Lara**

El Bono Joaquín Gallegos Lara, es una transferencia monetaria condicionada de 240 que se le otorga al titular del derecho, que es la persona con discapacidad muy grave, enfermedad catastrófica, rara o huérfanas y menores viviendo con VIH-SIDA.

Según los datos proporcionados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en la parroquia de Diez de Agosto, en febrero de 2024, un total de 27 personas resultan beneficiadas por este programa.

### **Crédito de Desarrollo Humano**

El Crédito de Desarrollo Humano tiene como objetivo facilitar líneas de financiamiento para implementar mecanismos y estímulos de respaldo a programas de índole productiva, enfocados en contribuir a la estrategia de erradicación de la pobreza en personas y hogares que son receptores del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones.

Conforme a la información presentada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en la parroquia de Diez de Agosto, en el mes de febrero de 2024, 06 persona se beneficia de este programa.

Tabla 41. Programas Sociales, Parroquia Diez de Agosto.

Sistema de cuidado	Febrero, 2024				
	Hombre	Mujer	No consta en el registro	Total, Beneficiarios Programa	%
Bono 1000 días	26	54	8	88	7%
Bono de desarrollo humano	97	417		514	38%
BDH con componente variable	27	347		374	28%
Bono Joaquín gallegos Lara	15	12		27	2%

Sistema de cuidado	Febrero, 2024				
	Hombre	Mujer	No consta en el registro	Total, Beneficiarios Programa	%
Pensión mis mejores años	121	154		275	20%
Pensión toda una vida	34	35		69	5%
Crédito de Desarrollo Humano	3	3		6	0%
Total Beneficiarios/ parroquia	323	1022	8	1347	100%
%	24%	76%	1%	100%	

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, CONAFIPS  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

### 3.2.6 Vivienda social

La vivienda social hace referencia a la edificación de hogares asequibles y apropiados destinados a personas y familias de bajos ingresos. Este tipo de viviendas tiene como propósito ofrecer opciones habitacionales asequibles y dignas para aquellos que enfrentan dificultades para acceder a la vivienda en el mercado convencional debido a restricciones económicas.

#### Misión Casa para Todos

Busca principalmente brindar hogares dignos a individuos en situación de vulnerabilidad y con bajos recursos. Su misión se centra en elevar las condiciones de vida de la población más necesitada, asegurando el acceso a viviendas adecuadas.

Según datos suministrados por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) en la parroquia de Diez de Agosto, en el año 2018, este programa ha beneficiado a 23 familias.

A continuación, se presenta un análisis económico de los beneficiados.

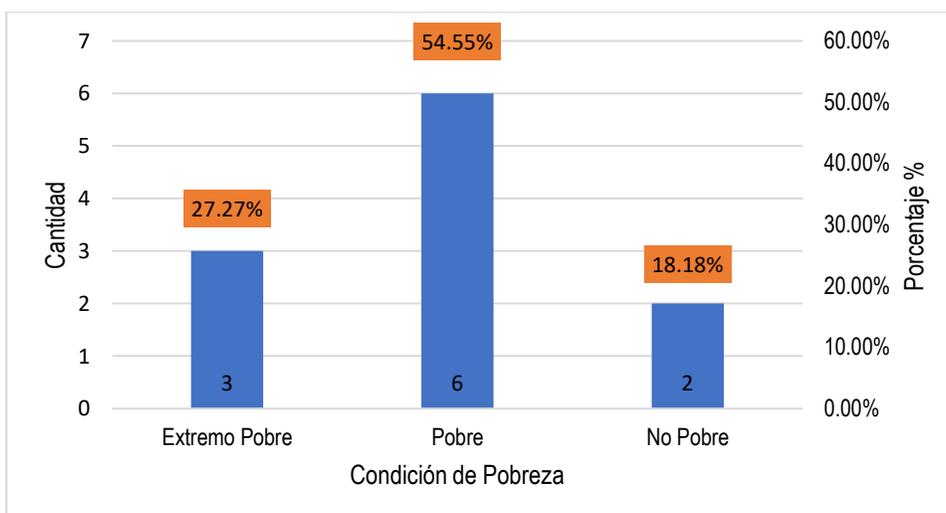
Tabla 42. Beneficiario misión "Casa para todos".

CONDICIÓN DE POBREZA	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Extremo Pobre	4	27,27%

CONDICIÓN DE POBREZA	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Pobre	16	54,55%
No Pobre	3	18,18%
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100%</b>

Fuente: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Gráfico 19. Beneficiados de Vivienda Social, Parroquia Diez de Agosto.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

### 3.2.7 Sistemas de cuidado. sistemas de protección. programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

Dentro de la parroquia de Diez de Agosto, se han establecido diversos sistemas y programas con el propósito de brindar cuidado, protección social no contributiva y atención focalizada en grupos prioritarios. A continuación, se presentan algunos aspectos clave relacionados con estos temas:

#### - SISTEMAS DE CUIDADO

##### Atención a la Infancia:

Ecuador cuenta con iniciativas y servicios destinados a asegurar el bienestar de los niños, abarcando desde centros de desarrollo infantil hasta servicios de atención temprana.

**Cuidado de Personas Mayores:**

Se ejecutan programas que se centran en el cuidado de personas mayores, ofreciendo servicios domiciliarios, centros diurnos y actividades recreativas para mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional.

**Atención a Personas con Discapacidad:**

Se han implementado iniciativas y servicios específicos destinados al cuidado de personas con discapacidad, como centros especializados, terapias y apoyo para quienes desempeñan el rol de cuidadores.

**Asistencia a Víctimas de Violencia:**

Se desarrollan programas de asistencia y respaldo a víctimas de violencia, proporcionando servicios de refugio, asesoramiento y procesos de rehabilitación.

**- SISTEMAS DE PROTECCIÓN****Defensa de los Derechos Humanos:**

Ecuador cuenta con entidades encargadas de salvaguardar los derechos humanos, como la Defensoría del Pueblo, cuya misión es proteger los derechos fundamentales de la población.

**Protección de Grupos Vulnerables:**

Se implementan políticas y programas específicos para proteger a grupos vulnerables, incluyendo mujeres, niños, personas mayores y aquellos con discapacidades.

**Combate a la Discriminación:**

Se promueven iniciativas y se establecen leyes para combatir la discriminación y fomentar la igualdad de oportunidades, sin importar la etnia, género u orientación sexual, entre otros aspectos.

**PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL NO CONTRIBUTIVA****Bono de Desarrollo Humano:**

El Bono de Desarrollo Humano representa un programa de transferencias monetarias sin condiciones, dirigido a familias en situación de pobreza extrema, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida y facilitar el acceso a servicios esenciales.

**Pensión Asistencial para Personas con Discapacidad:**

Se otorgan pensiones asistenciales a personas con discapacidad que no cuentan con acceso a otros sistemas de seguridad social.

#### **Jubilación por Invalidez:**

Existen programas que ofrecen jubilación por invalidez a trabajadores que, debido a condiciones médicas, no pueden continuar desempeñándose laboralmente.

#### **Programas de Alimentación Escolar**

Se ejecutan programas de alimentación escolar con el objetivo de asegurar la nutrición adecuada de los niños en edad escolar, contribuyendo así a su bienestar y desarrollo integral. Algunos de estos programas fueron mencionados en el literal **Seguridad Social**.

#### **3.2.8 Capacitación y formación**

El nivel educativo de la población hace referencia al grado de instrucción alcanzado por los individuos en una determinada área geográfica o comunidad. Este indicador desempeña un papel crucial en la comprensión del nivel general de educación y preparación académica de dicha comunidad.

La categorización del nivel de formación académica expresada en el Censo de Población y Vivienda del año 2022 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) se divide en diversas clases:

- Ninguno (Ausencia de educación formal)
- Centro de alfabetización
- Jardín de Infantes
- Primaria
- Educación Básica
- Secundaria
- Educación Media / Bachillerato
- Superior no Universitario
- Superior Universitario (título universitario)
- Posgrado (maestría, doctorado).

La recopilación y evaluación de datos sobre el nivel educativo de la parroquia de Diez de Agosto es esencial para entender la capacidad educativa de la sociedad, identificar áreas de mejora en el sistema educativo y

ajustar las políticas públicas en consecuencia. Este indicador también está conectado con factores socioeconómicos y puede influir en la empleabilidad, los ingresos y el progreso general de la parroquia.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la encuesta ENEMDU 2022 la cual es una encuesta por muestreo probabilístico, cuyo propósito principal es la medición y seguimiento del empleo, desempleo y la caracterización del mercado de trabajo, que permite conocer la actividad económica y las fuentes de ingresos de la población.

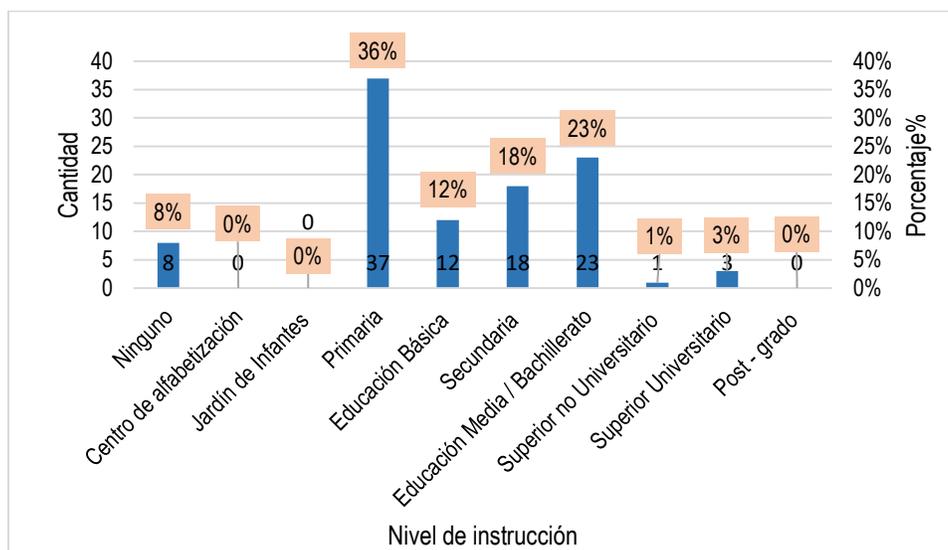
Del grupo de 102 personas de la población de Diez de Agosto con edades comprendidas entre 5 y más años, que han tenido acceso a la educación, se observa la siguiente distribución de niveles educativos alcanzados: el 36% (37 personas) ha logrado completar el ciclo primario, el 23% (23 personas) ha concluido el bachillerato, el 18% (18 personas) ha finalizado la educación secundaria, el 12% (12 personas) ha completado la educación primaria, el 3% (3 personas) ha finalizado la educación superior universitaria, el 8% (8 personas) no posee educación, el 1% (1 persona) no ha completado la educación superior no universitaria.

Tabla 43. Nivel de Instrucción, Parroquia Diez de Agosto.

<b>NIVEL DE INSTRUCCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE%</b>
Ninguno	8	8%
Centro de alfabetización	0	0%
Jardín de Infantes	0	0%
Primaria	37	36%
Educación Básica	12	12%
Secundaria	18	18%
Educación Media / Bachillerato	23	23%
Superior no Universitario	1	1%
Superior Universitario	3	3%
Post - grado	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>102</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Gráfico 20. Nivel de Instrucción, Parroquia Diez de Agosto.



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Del total de 57 individuos comprendidos en el rango desde ninguno hasta educación básica, se destaca que el 80% de ellos (47 personas) posee la capacidad de leer, mientras que el 20% restante (10 personas) no ha adquirido esta habilidad.

Tabla 44. Población que Sabe Leer y Escribir, Parroquia Diez de Agosto.

SABE LEER Y ESCRIBIR	CANTIDAD	PORCENTAJE%
Si	47	82%
No	10	18%
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

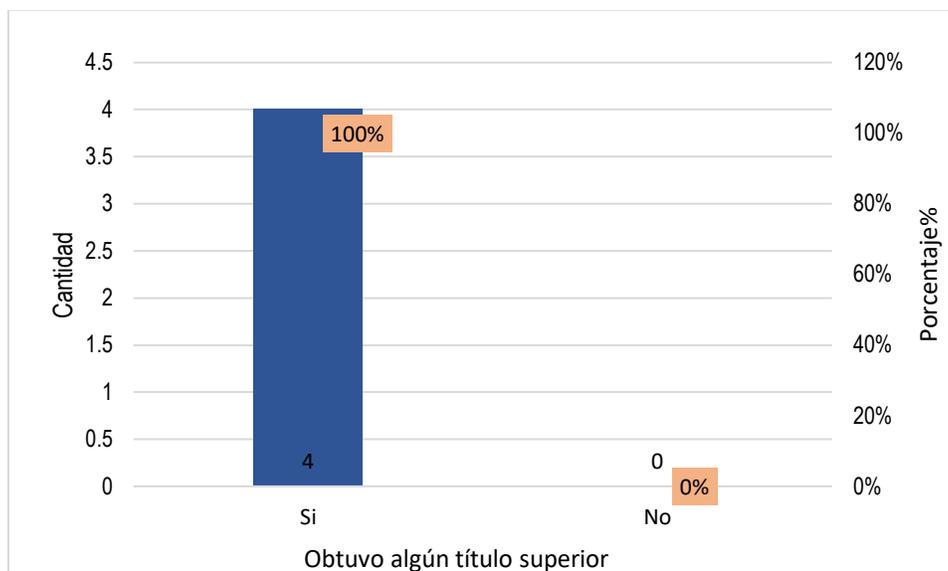
Las 4 personas que han cursado estudios de educación superior, tanto universitaria como no universitaria, han logrado obtener un título superior.

Tabla 45. Población que Ha Logrado Obtener un Título Superior, Parroquia Diez de Agosto.

OBTUVO ALGÚN TÍTULO SUPERIOR	CANTIDAD	PORCENTAJE%
Si	4	100%
No	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Gráfico 21. Población que Ha Logrado Obtener un Título Superior, Parroquia Diez de Agosto.



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

### 3.2.9 Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales

La pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales en Ecuador es fundamental para garantizar que estos se adapten a las diversas realidades geográficas y culturales presentes en el país. A continuación, se describen las 5 Agendas para la igualdad que existen en Ecuador se refieren a varias iniciativas, programas o planes de acción diseñados para promover la igualdad de género y abordar diversas formas de discriminación y desigualdad:

- Agenda Nacional para la Igualdad para la Movilidad Humana (Animhu)
- Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional
- Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades
- Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos (ANINP)
- Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Genero

### 3.2.10 Desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos

En el contexto ecuatoriano, la desagregación por enfoques de igualdad en servicios inclusivos implica abordar las disparidades y necesidades específicas de diversos grupos de la población para garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales.

Aquí se presentan algunos aspectos relacionados con la desagregación por enfoques de igualdad en servicios inclusivos aplicados en la Parroquia de Diez de Agosto:

- **Inclusión de Personas con Discapacidad:**

Dentro de los datos del Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales (SIRIPS), se reporta que en la parroquia Diez de Agosto viven 287 personas con discapacidad.

Y la parroquia forma parte de las iniciativas y servicios específicos destinados al cuidado de personas con discapacidad como el Bono de Desarrollo Humano.

- **Acceso a la Educación:**

El acceso a la educación es un aspecto fundamental para el desarrollo personal, social y económico de las personas. Dentro de la parroquia de Diez de Agosto se cuenta con 24 Unidades Educativas.

- **Salud y Acceso a Servicios Médicos**

El acceso a servicios médicos y la atención de salud adecuada son esenciales para el bienestar de las personas y la salud de la parroquia de Diez de Agosto. La Parroquia cuenta con 01 Centros de salud.

- **Programas Sociales:**

Los programas sociales son iniciativas diseñadas para abordar y mejorar diversos aspectos de la calidad de vida de la población. En la Parroquia de Diez de Agosto, se implementan programas integrales que incluyen Centros de Desarrollo Infantil, esquemas de seguridad social descritos en la sección correspondiente, así como programas de vivienda social también detallados en la sección respectiva. Además, se cuentan con sistemas de cuidado que se describen de manera específica en el apartado correspondiente. Estas acciones buscan fortalecer el bienestar y promover un desarrollo sostenible en la comunidad.

### **3.3 Patrimonio y diversidad cultural**

#### **3.3.1 Patrimonio material e inmaterial**

El patrimonio material e inmaterial son conceptos que se utilizan para describir diferentes tipos de bienes culturales y tradiciones que son valiosos para una comunidad o sociedad.

A continuación, se presenta la información sobre el patrimonio tangible e intangible de la Parroquia de Diez de Agosto, según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Tabla 46. Celebraciones Parroquia Diez de Agosto.

<b>TIPO DE CELEBRACIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>RELIGIOSA</b>	JUNIO A NOVIEMBRE	FIESTAS DE SAN PEDRO Y SAN PABLO
	8 DE DICIEMBRE	LAS MARIAS
<b>GASTRONOMICA</b>	A REALIZARSE DURANTE EL MES DE AGOSTO	FESTIVAL DEL MAIZ EN LA COMUNA SANTA TERESA
	A REALIZARSE DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE	FESTIVAL DEL CHANCHO Y GALLINA CRIOLLA
<b>TRADICIONALES</b>	Diez de Agosto	DESFILE ALEGORICO, JUEGOS POPULARES, ENCUENTROS DEPORTIVOS EN HONOR AL NOMBRE DE LA PARROQUIA
<b>Cívicas</b>	14 de mayo	FIESTAS CIVICAS DE PARROQUIALIZACION

Fuente: PDOT Diez de Agosto 2019 – 2023  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Tabla 47. Bienes patrimoniales privados.

<b>NOMBRE</b>	<b>SITUACIÓN</b>	<b>COORDENADA X</b>	<b>COORDENADA Y</b>
<b>Santa Rosa 003</b>	Medianamente Destruido	603793	9993359,00
<b>Santa Rosa NB</b>	Altamente Destruido	611139	9989339,00
<b>Sta. Rosa 002</b>	Parcialmente Destruido	604223	9993038,00
<b>Santa Rosa Quiaique</b>	Parcialmente Destruido	604142	9994237,00
<b>Santa Rosa Quiaique</b>	Medianamente Destruido	611579	9989024,00
<b>Escuela Pablo A. Vela</b>	Destruido	611320	9989254,00
<b>Santa Rosa 004</b>	Medianamente Destruido	604282	9993649,00
<b>Sta. Rosa Cholote li</b>	Parcialmente Destruido	603265	9993690,00

NOMBRE	SITUACIÓN	COORDENADA X	COORDENADA Y
Sta. Rosa Cholote	Parcialmente Destruido	603503	9994013,00
Sta. Rosa Cholote Iii	Parcialmente Destruido	603910	9994159,00
Sta. Rosa 001	Medianamente Destruido	604256	9994175,00
Santa Rosa Casa	Parcialmente Destruido	604432	9994229

Fuente: PDOT Diez de Agosto 2019 – 2023  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

### 3.3.2 Riesgos asociados al patrimonio

En la parroquia de Diez de Agosto, el patrimonio se encuentra expuesto a diversos riesgos que amenazan su integridad y preservación. Algunos de estos riesgos incluyen:

**Riesgos Naturales.** Dada la ubicación de la parroquia, esta está propensa a enfrentar terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones y otros desastres naturales, que pueden ocasionar daños irreparables a estructuras y bienes culturales.

**Impacto del Cambio Climático.** El cambio climático conlleva la posibilidad de fenómenos meteorológicos extremos, como, sequías o lluvias intensas, que directamente afectan a sitios y bienes patrimoniales, comprometiendo su estabilidad y conservación.

**Crecimiento Urbano Desordenado.** La expansión urbana sin planificación adecuada puede resultar en la degradación de áreas históricas, demolición de edificaciones antiguas y pérdida del contexto cultural, afectando la autenticidad del patrimonio.

**Expansión Agrícola.** El desarrollo agrícola puede conducir a la destrucción de sitios culturales.

**Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.** El robo y tráfico de artefactos y objetos culturales representan una amenaza.

**Falta de Conciencia y Educación.** La ausencia de conciencia y educación sobre la importancia del patrimonio cultural puede llevar a la negligencia y desinterés, contribuyendo a la pérdida gradual de la identidad cultural e histórica.

**Presión Turística.** El turismo descontrolado puede ejercer presión sobre los sitios patrimoniales, ocasionando desgaste, vandalismo.

### 3.3.3 Grupos culturales y caracterización

De acuerdo con el censo de 2022, la parroquia de Diez de Agosto presenta una diversidad cultural marcada, la cual se refleja en la autodefinición de sus residentes. Esta diversidad se manifiesta a través de distintos grupos étnicos, entre los cuales se encuentran:

**Indígenas.** Ecuador alberga diversas comunidades indígenas que poseen una amplia variedad étnica, cada una con su propio idioma, tradiciones y visión del mundo. Entre los grupos indígenas más destacados se encuentran los Quichua, Shuar, Huaorani, entre otros.

**Afroecuatorianos.** Las personas con ascendencia africana constituyen una parte importante de la población ecuatoriana, especialmente en la región costera. Estos individuos mantienen sus propias tradiciones culturales, así como expresiones artísticas como música y danza.

**Montubios.** Residentes principalmente en la región costera, los montubios conforman una comunidad mestiza con sólidas raíces agrícolas. Conservan tradiciones culturales distintivas y adoptan un estilo de vida vinculado estrechamente a la tierra.

**Mestizos.** La mayoría de la población ecuatoriana se identifica como mestiza, lo que indica una mezcla de ascendencia indígena y europea.

**Blancos.** Este grupo representa a las personas de ascendencia europea, cuya influencia en la cultura y sociedad ecuatorianas se remonta a la época colonial.

Esta riqueza cultural reflejada en la composición de Diez de Agosto destaca la convivencia armoniosa de diversas identidades étnicas y sus contribuciones individuales a la identidad colectiva de la parroquia.

Para obtener detalles adicionales sobre este tema, se puede consultar la sección de Autoidentificación étnica dentro de la categoría de Demografía y población.

## 3.4 Pobreza y desigualdad

### 3.4.1 Pobreza y pobreza extrema

La pobreza y la pobreza extrema son términos interrelacionados pero distintos que se emplean para describir situaciones de insuficiencia económica. A continuación, se ofrece una breve explicación de ambas nociones:

#### **Pobreza:**

Se hace referencia a la pobreza cuando hay una carencia de recursos económicos esenciales para cubrir las necesidades básicas de la vida. Estas necesidades fundamentales incluyen típicamente alimentación adecuada, vivienda, educación, atención médica y acceso a servicios esenciales. La medición de la pobreza varía según los estándares y criterios aplicados en diversos países y regiones, generalmente expresándose en términos de ingresos per cápita o acceso a recursos esenciales.

#### **Pobreza extrema:**

La pobreza extrema, también llamada indigencia o miseria, representa el nivel más bajo de privación económica. Aquellas personas en situación de pobreza extrema a menudo carecen de los recursos necesarios incluso para satisfacer sus necesidades más básicas, como alimentos suficientes para llevar una vida activa y saludable. La medición de la pobreza extrema suele establecerse en función de un umbral de ingresos extremadamente bajo.

Las causas de la pobreza y la pobreza extrema son intrincadas y multifacéticas, abarcando factores económicos, sociales, políticos y culturales. La falta de acceso a oportunidades educativas, la discriminación, la escasez de empleo y la distribución desigual de los recursos son solo algunos de los elementos que pueden contribuir a la persistencia de la pobreza.

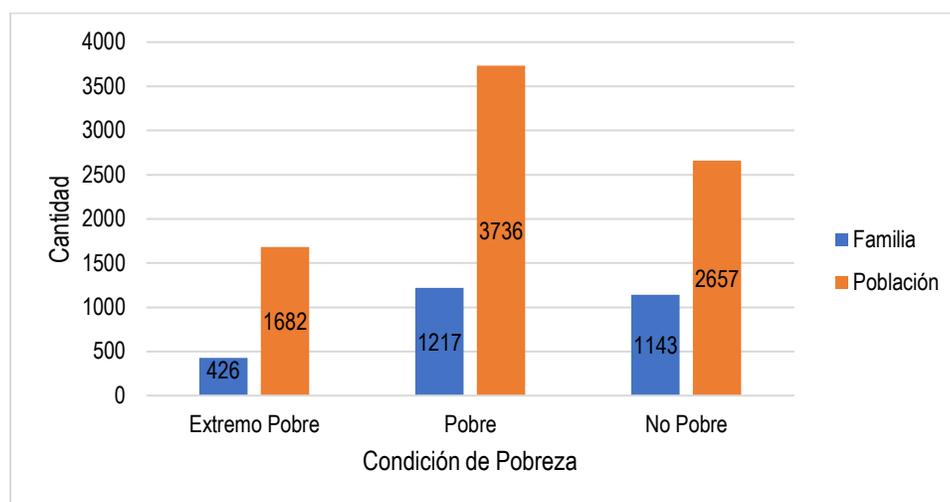
A continuación, se presentan datos registrados por el Registro Social, con fecha de actualización noviembre de 2023.

Tabla 48. Pobreza y Pobreza Extrema, Parroquia Diez de Agosto.

<b>CONDICIÓN DE POBREZA</b>	<b>FAMILIA</b>	<b>POBLACIÓN</b>
Extremo Pobre	426	1682
Pobre	1217	3736
No Pobre	1143	2657
<b>TOTAL</b>	<b>2786</b>	<b>8075</b>

Fuente: Registro Social.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Gráfico 22. Pobreza y Pobreza Extrema, Parroquia Diez de Agosto.



Fuente: Registro Social.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

### 3.4.2 Pobreza por NBI

La Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es un indicador utilizado para evaluar la situación de pobreza en una población. Este índice se basa en la carencia de servicios y condiciones esenciales para una vida digna.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la encuesta ENEMDU 2022 la cual es una encuesta por muestreo probabilístico, cuyo propósito principal es la medición y seguimiento del empleo, desempleo y la caracterización del mercado de trabajo, que permite conocer la actividad económica y las fuentes de ingresos de la población.

A continuación, se describen los componentes utilizados en el cálculo de la Pobreza:

Tabla 49. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

1	<b>Capacidad Económica</b>	El hogar se considera privado en esta dimensión si: i) los años de escolaridad del jefe de hogar es menor o igual a 2 años y ii) existen más de tres personas por cada persona ocupada del hogar.
2	<b>Acceso a educación básica</b>	El hogar se considera privado en esta dimensión si: existen en el hogar niños de 6 a 12 años de edad que no asisten a clases.
3	<b>Acceso a vivienda</b>	El hogar está privado si: i) el material del piso es de tierra u otros materiales o ii) el material de las paredes es de caña, estera u otros.
4	<b>Acceso a servicios básicos</b>	La dimensión considera las condiciones sanitarias de vivienda. El hogar es pobre si: i) la vivienda no tiene servicio higiénico o si lo tiene es por pozo ciego

		o letrina o ii) si el agua que obtiene la vivienda no es por red pública o por otra fuente de tubería.
5	<b>Hacinamiento<sup>1</sup></b>	El hogar se considera pobre si la relación de las personas por dormitorio es mayor a 3

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

En base a una muestra de 109 personas repartidas en 34 hogares, se evidencia que la totalidad de estos hogares (100%, es decir, los 34 hogares) no dispone de acceso a los servicios básicos detallados en el cuadro anterior. Además, el 35% de los hogares (12 hogares) se encuentran en condiciones de hacinamiento, el 6% (2 hogares) carece de acceso a la educación, y un 3% (1 hogar) no posee capacidades económicas.

Tabla 50. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), Parroquia de Diez de Agosto.

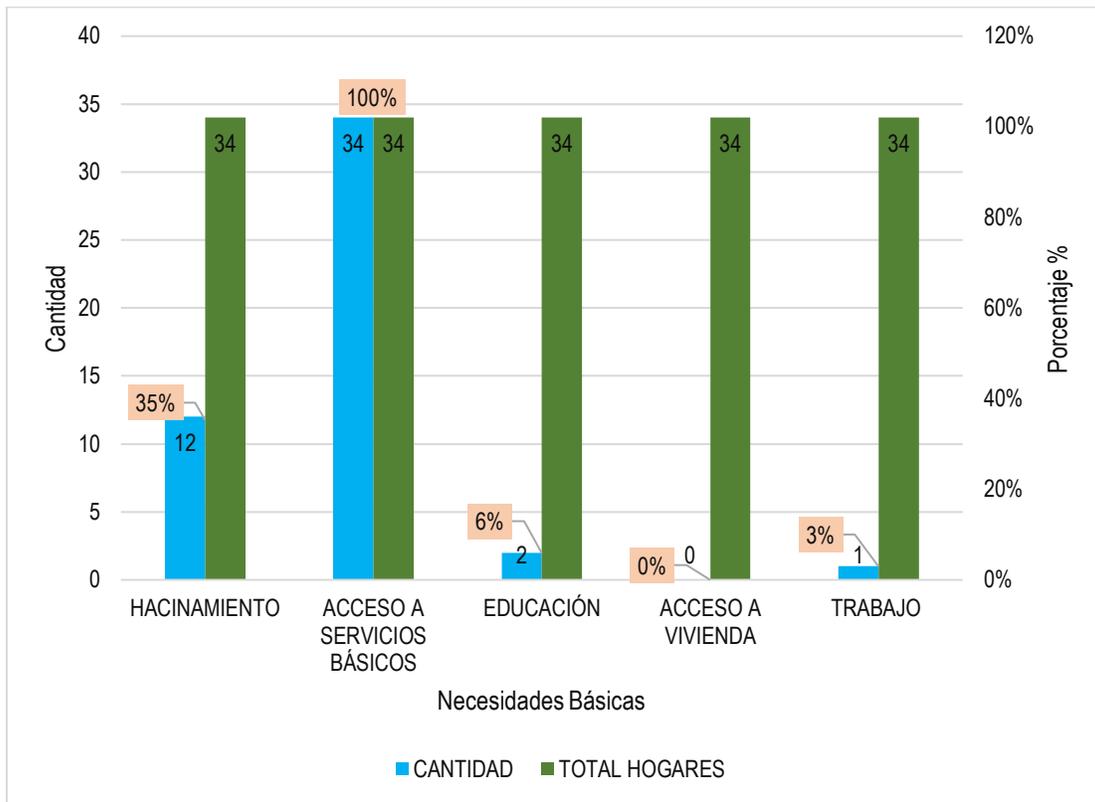
<b>NECESIDADES BÁSICAS</b>	<b>CANTIDAD (NBI)</b>	<b>PORCENTAJE (NBI)%</b>
Hacinamiento	12	35%
Acceso a servicios básicos	34	100%
Acceso a educación básica	2	6%
Acceso a vivienda	0	0%
Capacidad Económica	1	3%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

---

<sup>1</sup> El término "hacinamiento" se refiere a una situación en la que un número excesivo de personas comparte un espacio habitacional limitado, lo que resulta en una falta de espacio suficiente para el bienestar y la comodidad de los residentes. El hacinamiento se mide comúnmente mediante indicadores como el número de personas por habitación o el número de personas por vivienda.

Gráfico 23. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), Parroquia Diez de Agosto.



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

### 3.4.3 Pobreza multidimensional

La pobreza multidimensional se refiere a una concepción de la pobreza que va más allá de la mera falta de ingresos económicos y considera diversos factores que impactan la calidad de vida y el bienestar de las personas. A diferencia de la medida de pobreza basada únicamente en el ingreso, la pobreza multidimensional incorpora múltiples dimensiones y aspectos de la vida cotidiana.

Algunas de las dimensiones comúnmente consideradas en la pobreza multidimensional incluyen:

**Salud.** Acceso a servicios de atención médica, nutrición adecuada y condiciones sanitarias.

**Educación.** Acceso y calidad de la educación, así como la finalización de niveles educativos.

**Vivienda.** Condiciones de la vivienda, acceso a servicios básicos y seguridad en el hogar.

**Empleo y Trabajo.** Oportunidades de empleo, seguridad laboral y condiciones de trabajo.

**Participación y Empoderamiento.** Inclusión social, acceso a recursos y participación en la toma de decisiones.

La medición de la pobreza multidimensional implica evaluar la privación en cada una de estas dimensiones y, a menudo, asignar un índice que refleje la complejidad y diversidad de las condiciones de vida. Este enfoque más holístico permite capturar la complejidad de la pobreza y proporciona una visión más completa de las necesidades y desafíos que enfrentan las personas en situación de pobreza.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la encuesta ENEMDU 2022.

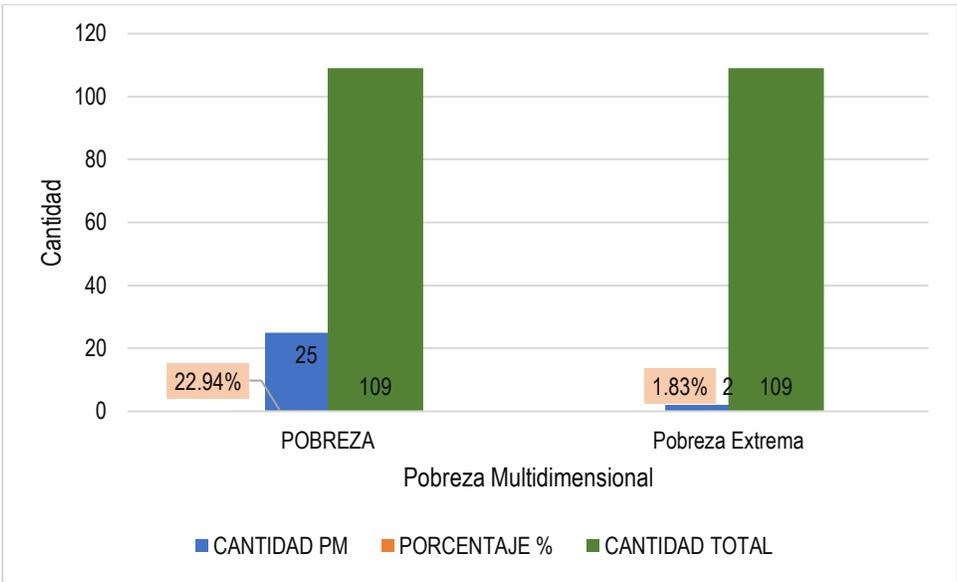
A partir de una muestra de 109 personas distribuidas en 34 hogares, se desprende que el total de estos hogares (100%, es decir, los 34 hogares) carece de acceso a los servicios básicos mencionados en el cuadro anterior. Además, el 35% de los hogares (12 hogares) experimentan condiciones de hacinamiento, el 6% (2 hogares) carece de acceso a la educación, y un 3% (1 hogar) no cuenta con capacidades económicas.

Tabla 51. Pobreza multidimensional, Parroquia de Diez de Agosto.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL	CANTIDAD (PM)	PORCENTAJE %	CANTIDAD TOTAL
Pobreza	25	22,94%	109
Pobreza Extrema	2	1,83%	109

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Gráfico 24. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), Parroquia Diez de Agosto.



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

### **3.5 Seguridad y convivencia ciudadana**

La seguridad y convivencia ciudadana se refieren a la garantía de un entorno seguro y pacífico en el cual los residentes de una comunidad pueden vivir, trabajar y disfrutar de sus actividades diarias. Este concepto abarca una serie de medidas y estrategias destinadas a prevenir la violencia, fomentar la colaboración entre los ciudadanos y promover un ambiente de respeto mutuo.

Aquí se destacan algunos aspectos relacionados con la seguridad y convivencia ciudadana:

- **Prevención y Control del Delito.**

Desarrollar programas de prevención del delito que aborden las causas subyacentes y promuevan entornos seguros.

- **Participación de la Comunidad.**

Fomentar la participación ciudadana en la identificación de problemas de seguridad y en la formulación de soluciones, promoviendo la colaboración entre la comunidad y las autoridades.

- **Diseño Urbano Seguro.**

Diseño urbano para crear entornos más seguros, reduciendo áreas propicias para la comisión de delitos.

- **Educación y Concientización.**

Desarrollar programas educativos para concientizar a la comunidad sobre la importancia de prácticas seguras y la prevención del delito.

- **Equipamiento y Recursos para la Policía.**

Garantizar que las fuerzas de seguridad cuenten con el equipamiento y los recursos necesarios para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva.

- **Inclusión Social y Reducción de Desigualdades.**

Trabajar en la reducción de desigualdades sociales y económicas, ya que la inclusión social contribuye a la estabilidad y seguridad de la comunidad.

#### **3.5.1 Usos del espacio público**

El uso del espacio público en la parroquia Diez de Agosto desempeña un papel importante en la vida comunitaria, proporcionando lugares para la interacción social, el esparcimiento y diversas actividades

culturales, deportivas y recreativas. Estos espacios, como parques y canchas deportivas, ofrecen áreas donde las personas pueden relajarse, pasear, hacer ejercicio. Además, las áreas de juego infantil proporcionan entornos seguros y equipados para que los niños jueguen y se diviertan. Las actividades deportivas son otra faceta importante del uso del espacio público en la parroquia. Las canchas deportivas para fútbol y vóley, promueven la actividad física y la salud. Se consideran espacios públicos disponibles el nuevo parque central de la parroquia y las diferentes canchas de vóley dispersas en las comunidades de Diez de Agosto; espacios que promueven lo anteriormente mencionado.

### **3.5.2 Índices de violencia**

En el año 2007, mediante el Decreto Ejecutivo N° 620, se declara como política de Estado la erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres. Para ejecutarlo se formula ese mismo año el “Plan nacional de erradicación de la violencia de género”, Para el año 2008, la Constitución de la República del Ecuador, nos define como un “Estado de derechos” y expresamente reconoce y garantiza a las personas el derecho a una “vida libre de violencia en el ámbito público y privado” (Art. 66.3 b).

Las vulnerabilidades de mujeres, niñas, niños y hombres varían según sus edades y los estratos económicos-sociales de los que provengan, y todo esto va dando forma a la manera en que enfrentan y viven los desastres y a su capacidad de recuperación. En Ecuador es muy común la violencia por género, por ello, las mujeres y las niñas ocupan un lugar de vulnerabilidad ante los peligros.

La LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (LOIPEVCM) reconoce siete tipos de violencia (artículo 10): física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, simbólica, política y gineco-obstétrica; y plantea diez ámbitos donde se desarrolla la violencia (artículo 12): intrafamiliar o doméstica, educativo, laboral, deportivo, estatal e institucional, centros de privación de la libertad, mediático y cibernético, espacio público o comunitario, centros e instituciones de salud, y emergencias y situaciones humanitarias.

En la parroquia Diez de Agosto, de acuerdo a la información dada por la Unidad de Policía Comunitaria se reporta que el índice de violencia intrafamiliar y la violencia de género no es tan elevada, por parte de la Tenencia política de la parroquia señalan que los casos de violencia intrafamiliar y de género no se han reportado en gran cantidad. El índice de violencia se ha visto afectado en estos últimos años desde el 2022 por la inseguridad o que si se ve un aumento en la violencia por los robos en la parroquia y recintos aledaño.

Se indican a continuación datos sobre violencia de género en la parroquia:

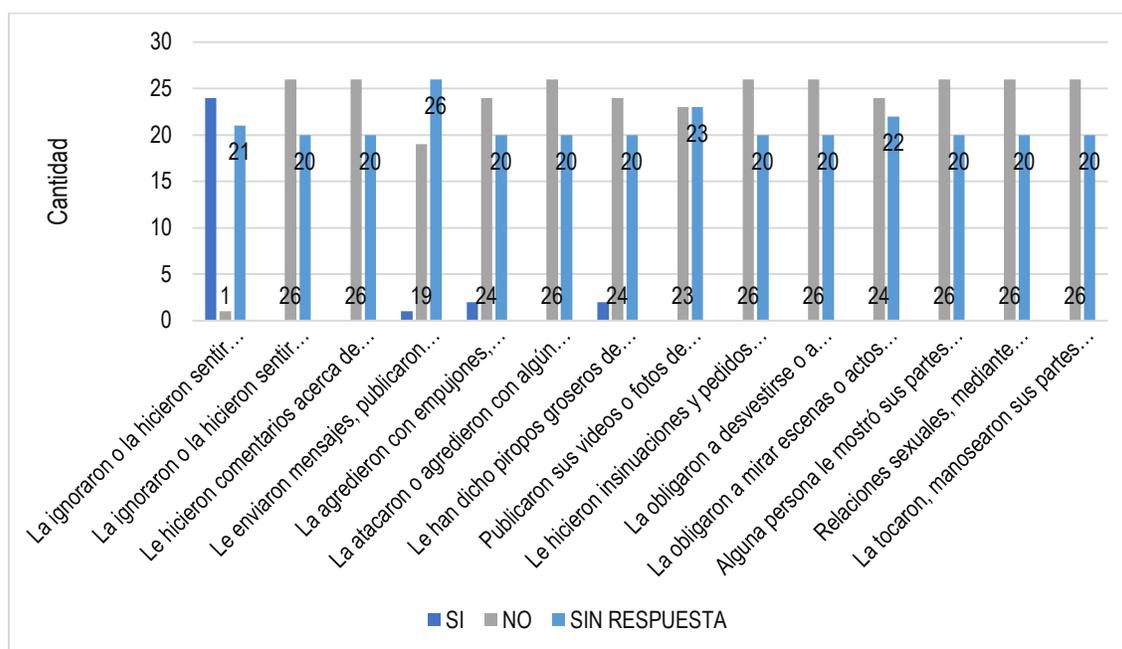
La operación estadística conocida como la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) se llevó a cabo en 2019 con el propósito de evaluar incidentes relacionados con diversos tipos de violencia, conforme a las regulaciones nacionales e internacionales. En la parroquia de Diez de Agosto, se realizaron entrevistas a 46 mujeres, y a continuación se detallan los resultados obtenidos.

Tabla 52. Violencia de Genero, Parroquia de Diez de Agosto.

PREGUNTA	SI	SI %	NO	NO %	SIN RESPUESTA	SIN RESPUESTA %
¿La ignoraron o la hicieron sentir inferior por ser mujer?	24	52%	1	2%	21	46%
¿La ignoraron o la hicieron sentir inferior por ser mujer?	0	0%	26	57%	20	43%
¿Le hicieron comentarios acerca de que las mujeres no deberían?	0	0%	26	57%	20	43%
¿Le enviaron mensajes, publicaron comentarios a través del celular?	1	2%	19	41%	26	57%
¿La agredieron con empujones, puñetes o lanzaron algún objeto?	2	4%	24	52%	20	43%
¿La atacaron o agredieron con algún cuchillo, arma de fuego?	0	0%	26	57%	20	43%
¿Le han dicho piropos groseros de tipo sexual?	2	4%	24	52%	20	43%
¿Publicaron sus videos o fotos de naturaleza sexual sin su consentimiento?	0	0%	23	50%	23	50%
¿Le hicieron insinuaciones y pedidos sexuales para mejorar calificaciones?	0	0%	26	57%	20	43%
¿La obligaron a desvestirse o a mostrar sus partes íntimas?	0	0%	26	57%	20	43%
¿La obligaron a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos?	0	0%	24	52%	22	48%
¿Alguna persona le mostró sus partes íntimas o se manoseo?	0	0%	26	57%	20	43%
¿Relaciones sexuales, mediante chantajes, armas, alcohol?	0	0%	26	57%	20	43%
¿La tocaron, manosearon sus partes íntimas en contra de su voluntad?	0	0%	26	57%	20	43%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Gráfico 25. Violencia de Genero, Parroquia Diez de Agosto.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

#### 4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

##### 4.1 Actividades económicas y productivas

El diagnóstico del Sistema Económico Productivo, comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas que se desarrollan en el territorio de la Parroquia de Diez de Agosto, los procesos de encadenamientos productivos y su impacto en la economía local, con la generación de empleo en condiciones dignas, con las potencialidades y recursos con los que la parroquia cuenta.

Así también las relaciones entre los actores productivos que permiten el desarrollo de la economía local; además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA), sobre una base de 6.140 habitantes en el territorio parroquial, de acuerdo al último censo de población, actualizada al año 2023. Estos factores, incluyen actividades de producción agrícola y pecuaria, de valor agregado, de servicios y comercio. Con el estudio de este componente se busca entender: los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores y áreas productivas del territorio parroquial y su articulación con el nivel cantonal, provincial y nacional.

Se identificarán las cadenas agrícolas y pecuarias, con más potencial para generar materia prima y desarrollo de emprendimientos; se describirán las potencialidades y recursos con los que puede contar; así como también los multifactores de concentración y redistribución de la riqueza en el territorio de la Parroquia Diez de Agosto.

Los índices de producción ganadero y agrícola, continúan siendo bajos esto debido, igualmente a la falta de capacitación, acompañamiento técnico y transferencia de tecnologías; lo que afecta especialmente a los pequeños productores familiares. Datos corroborados en el Censo Agropecuario Nacional del año 2000, donde se señala que la asistencia técnica para sector agropecuario del país cubre apenas el 6.8 % de los productores, es decir, que el 93,2 % de los productores carecen de este servicio. Según el análisis de hectáreas sembradas de los diferentes cultivos agrícolas en la parroquia se desprende el siguiente orden de importancia de los rubros productivos que constituyen su base económica:

Tabla 53. Producción agropecuaria por hectáreas sembradas.

<b>PRODUCTO</b>	<b>HECTAREAS - SEMBRADAS</b>
Balsa	190,5179687
Bosque Húmedo Medianamente Alterado	2420,435861
Bosque Húmedo Muy Alterado	1063,900253
Bosque Húmedo Poco Alterado	1015,34879
Cacao	1943,938391
Cacao - Café	148,0478438
Cacao - Mandarina	0,725740543
Café	87,99353513
Cana Guadua O Bambú	137,2697266
Centro Poblado	29,56515396
Ciruelo	1,547228586
Información No Disponible	7,283130452
Maíz	493,6127114
Maní	1,28829143
Maracuyá	193,6367445
Matorral Húmedo Medianamente Alterado	776,0391293
Matorral Húmedo Muy Alterado	1010,308223
Misceláneo De Frutales	18,88265817
Misceláneo Indiferenciado	31,76859144
Pasto Cultivado	11264,60465
Pasto Cultivado Con Presencia De Arboles	1677,339427
Plátano	129,5249605
Rio Doble	24,85300601
Teca	22,49678208
Vegetación Herbácea Húmeda Medianamente Alterada	198,5911374
Vegetacion Herbácea Húmeda Muy Alterada	428,2651526

PRODUCTO	HECTAREAS - SEMBRADAS
Zapallo	1,102337165
<b>Total general</b>	<b>23318,88743</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

#### 4.1.1 Emprendimiento, bionegocios, bioemprendimientos

El diagnóstico de las actividades de emprendimientos, bionegocios y bioemprendimientos en la Parroquia Diez de Agosto, nos lleva primero a entender esta nueva caracterización de las actividades productivas que desde el órgano rector de la planificación del Estado, exige una distinción entre una actividad de comercio tradicional, frente a nuevas actividades de producción o comercio, sean productos o servicios que promuevan la sostenibilidad ambiental y acciones positivas para el cuidado del clima y la naturaleza.

En el caso de los emprendimientos de la parroquia Diez de Agosto, lo más cercano a esta nueva caracterización bioambiental de las actividades productivas, están sin lugar a duda los relacionados de las actividades agrícolas y turísticas.

Ecuador es uno de los países con mayor tasa de emprendimiento de la región: alrededor del 30 % de la población posee un negocio nuevo o reciente. Este espíritu emprendedor tiene dos motivaciones principales: la oportunidad y la necesidad.

Emprender dinamiza la economía y genera fuentes de empleo, sin embargo, la crisis sanitaria y económica desencadenada por el COVID-19, impactó sobre los emprendimientos y motivó el surgimiento de muchos, a la vez que perjudicó a otros: la mayoría reportó caídas en las ventas, despidos o incluso cese de actividad durante la pandemia.

Estos datos reflejan, por un lado, la disposición de la población de nuestro país a asumir riesgos y aprovechar oportunidades de negocio; y por el otro, el hecho de que hay dificultades económicas estructurales y coyunturales que impactan sobre el sostenimiento de las pequeñas y medianas empresas.

Una investigación reciente publicada por la Universidad Técnica de Ambato (UTA) reconoce dos tipos de emprendimientos en Ecuador: los emprendimientos por oportunidad, nacidos de una decisión voluntaria y motivados por una posibilidad de negocio; y los emprendimientos por necesidad, que surgen con urgencia ante la falta de ingresos de otra fuente y suelen tener una corta duración porque no se fundamentan en estudios de mercado.

Es así como el estudio del emprendimiento ha despertado gran interés por parte de investigadores de diversas disciplinas. Con los desafíos actuales que enfrentan las áreas rurales tradicionales, el éxito futuro de gran parte de estos territorios está vinculado a la capacidad de las personas locales para innovar e identificar nuevas oportunidades de negocio que creen empleos, riqueza y mejoren las condiciones de vida.

El emprendimiento es hoy en día un pilar fundamental en el desarrollo económico y la generación de empleos en el Ecuador; además posee una especial relevancia en las zonas rurales como es el caso de la Parroquia Diez de Agosto, que a pesar de los avances socioeconómicos observados en la provincia de Manabí, continúa la desigualdad en el desarrollo económico, una de las dimensiones de esta desigualdad son las brechas de desarrollo entre las áreas urbanas y rurales lo que pone en desventaja la inclusión económica de las localidades rurales. De acuerdo a la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación, aprobada en el año 2020, se define conceptualmente el emprendimiento como lo siguiente:

- **Emprendimiento.-** Es un proyecto con antigüedad menor a cinco años que requiere recursos para cubrir una necesidad o aprovechar una oportunidad y que necesita ser organizado y desarrollado, tiene riesgos y su finalidad es generar utilidad, empleo y desarrollo.
- **Innovación.-** Es el proceso creativo mediante el cual se genera un nuevo producto diseño, proceso, servicio, método u organización, o añade valor a los existentes.
- **Emprendedor.-** Son personas naturales o jurídicas que persiguen un beneficio, trabajando individual o colectivamente. Pueden ser definidos como individuos que innovan, identifican y crean oportunidades, desarrollan un proyecto y organizan los recursos necesarios para aprovecharlo.
- **Ecosistema emprendedor.-** Es todo el entorno que facilita, incluye y fomenta el desarrollo de empresas y proyectos en un lugar determinado. Página 4 de 49.
- **Cultura emprendedora.-** Es el conjunto de cualidades, conocimientos y habilidades necesarias que posee una persona para gestionar un emprendimiento.
- **Capital Semilla.-** Es la inversión de recursos en la fase inicial de un proyecto, desde su concepción hasta el desarrollo de un proyecto innovador.
- **Capital de riesgo.-** Es la inversión en la participación en el capital social de un emprendimiento.

Al recorrer el territorio urbano y rural de la parroquia Diez de Agosto, se puede evidenciar la presencia de fincas de producción agropecuaria, pero escasos emprendimientos de compra venta y de servicios; los cuales en su gran mayoría son emprendimientos autónomos e informales, que constituyen la generación de empleo y economía local de la cabecera parroquial y algunas de las comunidades más grandes; por lo expuesto es

urgente la implementación de un proyecto de apoyo a este importante segmento de la economía local, a fin de formalizarlos y fortalecerlos.

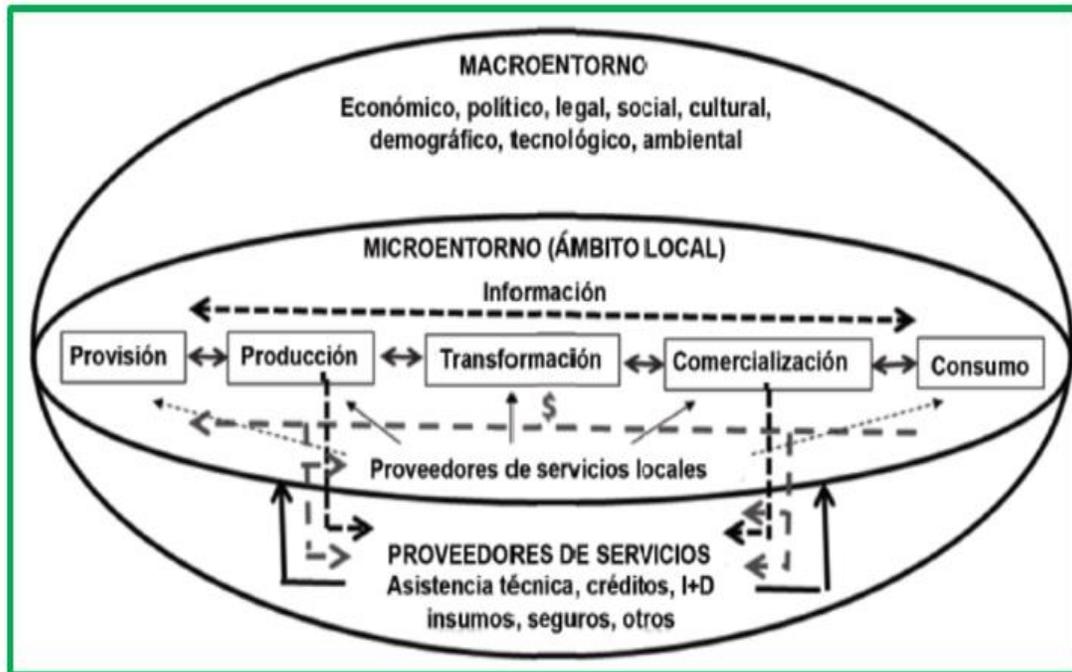
### **Bionegocios y Bioemprendimientos.**

**Conceptualización.** - Los Bionegocios o Bioemprendimientos se fundamentan en la premisa de que los emprendedores (personas naturales, asociaciones o empresas), gestionan iniciativas productivas, comerciales o de servicios basadas en el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad local, estas iniciativas innovadoras contribuyen al desarrollo y conservación de la diversidad biológica local. Por su ubicación geográfica y sus características geológicas, topográficas y climáticas, de la Parroquia Diez de Agosto, son territorios tropicales costaneros, que cuenta con recursos naturales especializados. El reto es aprovechar de forma sostenible esos bienes y crear una gestión ambiental inteligente para aprovechar esos recursos de manera ordenada y sostenible, para ello se debe desarrollar una nueva gestión local que impulse la bioeconomía en el territorio parroquial, según datos del Ministerio del Ambiente (MAATE) existen entre 400 y 500 bionegocios a nivel nacional, que van desde la venta de cosméticos ecológicos hasta la exportación de especies de anfibios como mascotas, entre otros. (Fuente: MAE-2018). En la parroquia Diez de agosto, no hay registro público de bioemprendimientos, por lo que recomendamos generar iniciativas de capacitación y fomento de bioemprendimientos, a fin de motivar estas iniciativas comerciales en favor del desarrollo económico local, precautelando la conservación del ambiente y la biodiversidad parroquial.

#### **4.1.2 Cadena de valor**

Las cadenas de valor existentes en el territorio de la Parroquia Diez de Agosto, son fundamentalmente de origen agropecuario; conceptualmente la Cadena de Valor es un sistema constituido por actores interrelacionados y por una sucesión de operaciones de producción, transformación y comercialización de un producto o grupo de productos en un entorno determinado. En una Cadena de Valor, intervienen varios actores que desarrollan actividades interrelacionadas entre ellos para llevar un producto hasta los consumidores; algunos actores intervienen directamente en la producción, transformación y venta del producto y otros se dedican a brindar servicios colaterales. Este conjunto de actores está sometido a las influencias del entorno, representado por varios elementos como las condiciones ambientales, económicas o políticas; para simplificar se suele representar a una Cadena de Valor bajo un esquema sencillo, como se muestra a continuación:

Ilustración 1. Estructura General de una Cadena de Valor Agro Productiva.



Fuente: Instituto Interamericano de Cooperación a la Agricultura IICA

### Actores Principales de las Cadenas de Valor.

En la parroquia Diez de Agosto, existen varias cadenas productivas agrícolas y pecuarias, en orden de importancia podemos enumerar las principales: La cadena productiva de la Ganadería, la cadena productiva del Cacao, la cadena productiva del Maíz, la cadena productiva de la Maracuyá, y la cadena productiva del Plátano. En este contexto, existen diversos actores con distintos intereses, que responden a incentivos adecuados y requieren ser identificados, reconocidos y aceptados por los demás, cada uno con distintas demandas.

En el área rural de la parroquia conviven distintos tipos de emprendimientos económicos, capacidades y potencialidades; la agricultura y ganadería, siguen siendo las principales actividades económicas a nivel parroquial; las actividades de comercio y el autoempleo, son escasos y se ubican preferentemente en la cabecera parroquial. Se reconocen en el área rural diferentes tipos de actores que dan cuenta de la diversidad de condiciones y demandas que se pueden generar, entre ellos las más importantes son: pequeños agricultores de subsistencia o de la agricultura familiar y campesina, pequeños productores rurales con potencial de mercado, pequeñas y medianas organizaciones productivas en vías de consolidación o ya consolidadas, todas

desarrollando actividades de producción de bienes agropecuarios. Los principales actores de las cadenas de valor local son:

### **Actores Directos.**

Son los actores directamente involucrados en los diferentes eslabones y que actúan e interactúan dentro de la cadena (en algún momento son propietarios del producto al cual nos referimos). Es necesario comprender quienes son los actores directos más relevantes que intervienen en la cadena de valor y conocer las diferencias que existen entre estos actores tanto dentro de un mismo eslabón como entre diferentes eslabones.

### **Los Agricultores.**

Los agricultores pertenecen al primer eslabón de la cadena de valor, que contribuyen de manera directa al desarrollo de una cadena productiva, con su producción primaria, con sus tierras, mano de obra, labores culturales y sus conocimientos.

### **Transformadores.**

Son aquellas personas naturales o jurídicas que se encargan de procesar los productos agropecuarios en los bienes finales que demandan las empresas comercializadoras. Por lo general estas empresas también realizan labores de transformación.

### **Comercializadores.**

Es la empresa comercializadora o exportadora interesada en incrementar el área de siembra del producto que exportan o implementar mejoras en la calidad del mismo, además de asegurar su disponibilidad y que compra el cultivo para su posterior transformación y venta. En algunos casos también puede contribuir con el financiamiento de la cadena.

### **Consumidores.**

Son los individuos que hacen uso final de los bienes que han comercializado las empresas compradoras de los productos agropecuarios. Estos pueden ser consumidores nacionales o extranjeros. (Proyecto BID Rural-2011)  
La metodología de crecimiento de cadenas de valor ve a la relación de esas empresas con los pequeños productores y con otros actores de una industria como un conjunto inseparable. Al mejorar la competitividad de la cadena de valor se promueve el mejoramiento local y nacional de las condiciones de vida y se impulsa crecimiento y desarrollo económico. El crecimiento económico con reducción de la pobreza puede lograrse apuntando a las industrias donde se concentran los pobres - tales como la agricultura y los sectores informales

- promoviendo estrategias que hacen que las industrias meta sean más competitivas, y asegurando la amplia distribución de beneficios a todos los niveles de estas industrias. Una cadena de valor es competitiva cuando tiene capacidad de:

1. Anticiparse a las demandas del mercado,
2. Satisfacer al comprador o cliente final y reconocer y aprovechar oportunidades,
3. Reaccionar de manera adecuada a cambios en el panorama competitivo y en la demanda. (Correa & Campbell)

El trabajo guiado por la metodología de cadenas de valor favorece el acceso de pequeños productores a estructuras de comercialización con perspectiva de largo plazo. Además, estos encadenamientos productivos, de tener una buena gobernabilidad, pueden permitir la mejora de ingresos por actividades productivas y la redistribución de valor entre los eslabones, de manera que se logre una mayor equidad de distribución de beneficios económicos entre los diferentes actores en los territorios.

#### **Principales cadenas de valor agropecuarias presentes en el territorio de la Parroquia Diez de Agosto.**

Entre los principales rubros agropecuarios de la Parroquia Diez de Agosto, están la ganadería con 11264,6 ha, el cacao con una extensión sembrada de 1943,9 ha, el maíz con un total de 493,6 ha, la maracuyá con un total de 193,6 ha, la balsa con un total de 190,5 ha y el plátano con un total de 129,5 ha sembradas.

Tabla 54. Proyección de los Principales cultivos agrícolas.

<b>PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.</b>	<b>HECTÁREAS SEMBRADAS.</b>	<b>INCIDENCIA ECONÓMICA Y ALIMENTARIA LOCAL</b>
Ganadería	11.264,60465	ALTO
Cacao	1943,938391	ALTO
Maíz	493,6127114	MEDIO.
Maracuyá	193,6367445	MEDIO
Balsa	190,5179687	MEDIO
Plátano	129,5249605	ALTO

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

## Cadena Productiva de Ganadería.

La parroquia Diez de Agosto cuenta con una gran extensión de pastizales sembrados; que alcanzan unas 11264,60465 ha, de pasto como mono cultivo y unas 1.677,33 ha, en pastos con presencia de árboles. Las razas principales de ganado vacuno existentes en el territorio parroquial, son las razas de origen cebuino (Brahaman, Gyr, Nelore); así también ganado especializado de leche como el Gyrholando y mestizo en su gran mayoría de doble propósito, carne y leche.

Ilustración 2. Cadena productiva de ganadería.



Fuente: Instituto Interamericano de Cooperación a la Agricultura IICA

### Actores Directos.

Los actores directos o principales de la cadena productiva de la ganadería en el territorio de la parroquia Diez de Agosto está integrada por: Los pequeños, medianos y grandes ganaderos productos de carne y leche, los acopiadores para la industria láctea cantonal y provincial, la industria artesanal que procesa queso, los distribuidores de productos terminados, los supermercados y tiendas de abastos y los consumidores finales.

**Los productores ganaderos.** - Son los pequeños, medianos y grandes ganaderos, que producen leche cruda diariamente, y contribuyen al desarrollo de una cadena, con sus tierras, semovientes, mano de obra, labores culturales y otras actividades productivas.

**Los acopiadores, transformadores / industrializadores.** - Los comerciantes acopiadores transformadores son aquellas personas naturales, pequeñas empresas artesanales, e industrias; que se encargan de acopiar desde las fincas, transportar y procesar la leche cruda en sus propias plantas de procesos a nivel local o cantonal y provincial.

**Distribuidores.** - Son empresas especializadas de transporte de alimentos lácteos y que manejan una capacidad logística a nivel cantonal y provincial.

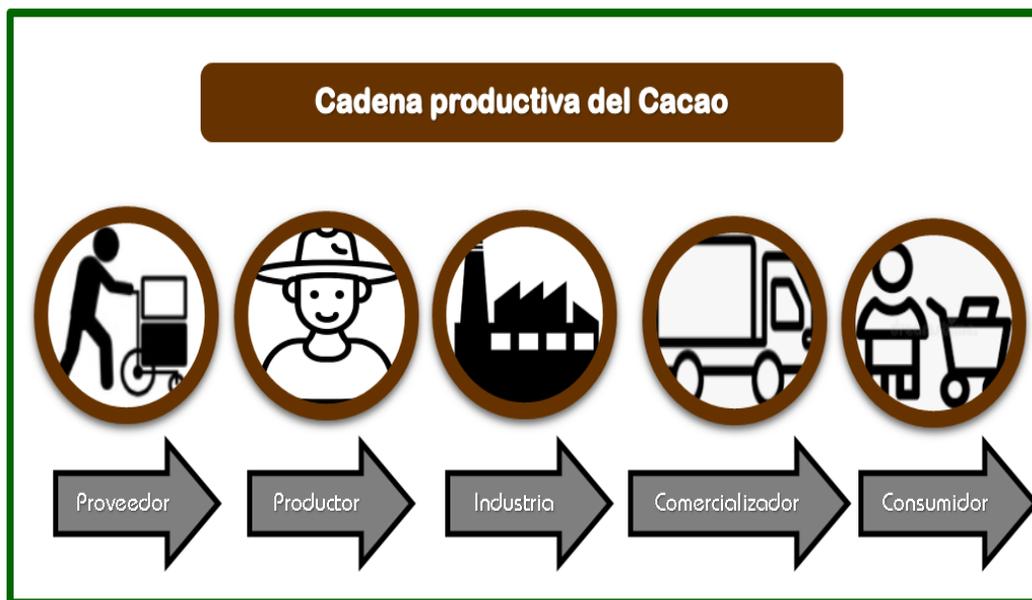
**Comercializadoras.** - A este eslabón de la cadena de la leche le corresponde los supermercados y las tiendas.

**Consumidores.** - Los consumidores son todos los ciudadanos que compran los productos lácteos, de manera permanente, ya que la leche, quesos y otros productos lácteos son productos de primera necesidad.

### **Cadena productiva de El Cacao.**

A nivel parroquial la superficie sembrada es de 1.943,93 ha., produciendo en aproximado de total toneladas 1.500 toneladas /año de almendra seca, a un precio de productor de 2.292 dólares por tonelada de producto seco, resultando un total de ventas netas de 4.455.487,56 dólares, cabe recalcar que es el segundo producto de la parroquia por nivel de ingresos después de la ganadería.

Ilustración 3. Cadena productiva del cacao.



Fuente: Instituto Interamericano de Cooperación a la Agricultura IICA

El cultivo de cacao, en el territorio parroquial, en la actualidad está en franca expansión, debido a los altos precios del producto a nivel mundial. De los cultivos presentes en la parroquia Diez de Agosto, existe una buena cantidad de cacao tipo criollo o nacional que corresponde a plantaciones antiguas, en cambio las nuevas siembras existentes corresponden a siembras de la variedad CCN-51.

La forma de comercialización de cacao que se observa en la parroquia, es la venta en producto fresco y seco, las principales comercializadoras están en la ciudad de Pedernales donde se traslada el producto por parte del productor o los comerciantes locales.

### **Cadena productiva del Plátano.**

La cadena productiva del plátano, a nivel parroquial, es dedicada especialmente al auto consumo y los excedentes son comercializados en racimos, a los comerciantes locales y en la ciudad de Pedernales. En cuanto corresponde al territorio de la parroquia Diez de Agosto, tiene una superficie sembrada de 129,5249605 ha, a nivel parroquial, con una producción total de 11.155 racimos /mensuales, con un precio de 3,00 dólares por racimo, resultando un total de ventas netas de 419,580 dólares / año, cabe resaltar que es el cuarto producto de la parroquia que ocupa menos área sembrada en el área parroquial.

Ilustración 4. Cadena productiva del plátano.



Fuente: Instituto Interamericano de Cooperación a la Agricultura IICA

Las cadenas productivas agropecuarias a nivel del país, viene sufriendo constantes transformaciones en estos últimos 4 años debido a múltiples factores de carácter, sanitario, productivo y comercial; todos estos factores

inciden de manera directa sobre la transición o remplazo de unos cultivos por otros, lo que conlleva a incertidumbre para los demás actores de la cadena de valor como son los trabajadores agrícolas, los proveedores de insumos, transportistas y hasta la misma agro industria local.

A nivel parroquial, existen cambio de cultivo, hoy áreas de pastos por ejemplo están siendo remplazadas por nuevos cultivos como el cacao, el plátano y la forestaría de balsa en la parroquia Diez de Agosto, la cuantificación exacta de estos cambios productivos se podrá obtener una vez que concluya el nuevo Censo Agropecuario que se encuentra actualmente en ejecución por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería a nivel nacional. De las observaciones realizadas en los recorridos por el territorio parroquial, podemos observar un auge en nuevas siembras de cacao, balsa y frutas tropicales.

#### **4.1.3 Agroecología**

El enfoque de la agroecología como eje transversal en la producción agropecuaria es una innovación en la política pública de la planificación territorial, que obliga a incorporar modelos de gestión responsables con la naturaleza en favor del cuidado ambiental local, la agroecología, es una disciplina científica, un conjunto de prácticas en favor de la conservación de la naturaleza; como ciencia, estudia cómo los diferentes componentes del agro ecosistema interactúan, busca sistemas agrícolas sostenibles que optimizan y estabilizan la producción.

Los agricultores familiares son las personas que tienen las herramientas para practicar la Agroecología ellos son los guardianes reales del conocimiento y la sabiduría necesaria para esta disciplina, por lo tanto, los agricultores familiares de la parroquia Diez de Agosto, son los elementos claves para conservación y reproducción de bienes ambientales y agroecológicos necesarios para la sostenibilidad de la producción agropecuaria.

Del análisis del mapa de uso, cobertura y conservación del suelo de la parroquia Diez de Agosto, refleja claramente los efectos de la acción del hombre, las actividades agro productivas y en general los efectos del cambio climático global sobre la reserva de la biodiversidad natural del territorio.

El deterioro acelerado de las áreas de cobertura vegetal, de suelo y agua, podría tener serias consecuencias para la sostenibilidad alimentaria local y provincial, estos efectos ya son visibles a nivel local, pues se está afectando de manera irreversible los ecosistemas, biomas y áreas de conservación parroquial.

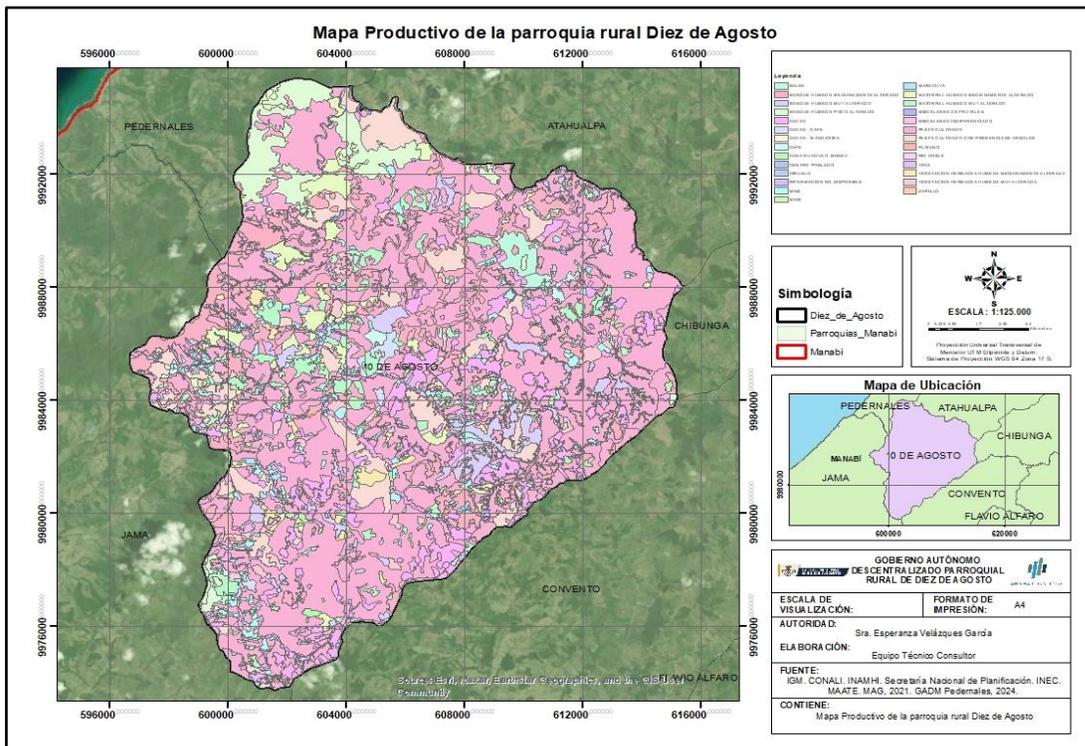
A nivel mundial se asume que un incremento promedio de la temperatura global del aire en más de 2°C podría resultar en tasas catastróficas de extinción global. Según reportes del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC3, 2021), estos cambios podrían ser lo suficientemente fuertes para causar mayores mudanzas en la ubicación de los espacios climáticos de muchas especies de flora y fauna. Las especies que podrían ser las más afectadas por los cambios climáticos pronosticados son aquellas cuya distribución está restringida a solamente una o muy pocas zonas de vida.

En este sentido la recomendación en el mediano plazo es implementar un programa de sensibilización, capacitación e impulso al uso de prácticas y tecnologías de producción agroecológica en la Parroquia Diez de Agosto y en el corto plazo iniciar con el monitoreo de preservación de especies de aves, especies arbóreas endógenas, estado de conservación de los corredores biológicos para mamíferos y peces, la revisión permanentes de los caudales de los ríos, el estado de protección y cobertura de los suelos agrícolas en producción, entre otros factores sensibles a la afectación de un posible fenómeno del niño en el Ecuador.

#### **4.1.4 Agricultura**

Las principales actividades agropecuarias de la parroquia Diez de Agosto son: la ganadería, el cacao, el plátano, el maíz, el maracuyá, y los frutales, entre otros rubros son los principales generadores de riqueza y empleo en la parroquia Diez de Agosto, pues constituye la base del desarrollo comercial, productivo y agroindustrial de la parroquia. Otras actividades productivas como la producción de aves, cerdos, maní, papaya, yuca, etc.; estas actividades pecuarias y agrícolas en menor escala aportan a la seguridad alimentaria y el desarrollo económico de la parroquia.

Mapa 13. Mapa productivo de la parroquia.



Fuente: IGM.

Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

También se puede evidenciar la presencia de actividades artesanales de procesamiento de cacao, elaboración de chifles y la elaboración de quesos a pequeña escala. En Diez de Agosto existen también pequeñas explotaciones familiares de cerdos y pollos.

Es necesario precisar que los índices de productividad agrícola y pecuaria parroquial son bajos en comparación con los indicadores nacionales de producción en la mayoría de los cultivos, lo que genera una economía de subsistencia.

La baja productividad obedece principalmente a la falta de conocimiento técnico, a la escasa renovación de las tecnologías aplicadas a la agricultura, a las malas prácticas agrícolas, manifestada en el uso indiscriminado de plaguicidas y fertilizantes químicos que están desequilibrando la biodiversidad de los suelos y agua, hay que observar los efectos sobre el suelo y las aguas subterráneas de nuevas plantaciones intensivas y monocultivos que demandan más tecnificación de los suelos y uso de riego en el territorio parroquial es mínimo. Ante esta realidad agrícola local, es una necesidad un estudio profundo del componente edáfico de la parroquia y la

elaboración de una política pública, para el control y recuperación de su principal patrimonio productivo de la parroquia Diez de Agosto, que es su suelo agrícola y sus aguas.

En el Mapa aptitud agrícola parroquial, se determina como se distribuye las áreas por vocación agro productiva del territorio parroquial, estas son las siguientes:

Tabla 55. Productos agrícolas en hectáreas.

<b>PRODUCCIÓN</b>	<b>Área (ha)</b>
BALSA	190.52
BOSQUE HUMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO	2420.44
BOSQUE HUMEDO MUY ALTERADO	1063.90
BOSQUE HUMEDO POCO ALTERADO	1015.35
CACAO	1943.94
CACAO - CAFE	148.05
CACAO - MANDARINA	0.73
CAFE	87.99
CANA GUADUA O BAMBU	137.27
CENTRO POBLADO	29.57
CIRUELO	1.55
INFORMACION NO DISPONIBLE	7.28
MAIZ	493.61
MANI	1.29
MARACUYA	193.64
MATORRAL HUMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO	776.04
MATORRAL HUMEDO MUY ALTERADO	1010.31
MISCELANEO DE FRUTALES	18.88
MISCELANEO INDIFERENCIADO	31.77
PASTO CULTIVADO	11264.60
PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE ARBOLES	1677.34
PLATANO	129.52
RIO DOBLE	24.85
TECA	22.50
VEGETACION HERBACEA HUMEDA MEDIANAMENTE ALTERADA	198.59
VEGETACION HERBACEA HUMEDA MUY ALTERADA	428.27
ZAPALLO	1.10
<b>Total general</b>	<b>23318.89</b>

Fuente: IGM.

Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

## Producción Ganadera.

La parroquia Diez de Agosto, dispone de excelentes pastos para la producción pecuaria, son 11.264,60465 ha, dedicado a la producción de pastizales; se conoce que la parroquia pertenece a los corredores agro productivos provinciales de ganado de carne y leche, así también la cría de aves y chanchos se realiza principalmente de forma familiar y esencialmente para el autoconsumo o la venta esporádica destinada al ahorro.

En cuanto al ganado bovino, este es la principal actividad productiva parroquial, lo que constituye una producción de peso en la economía parroquial.

Las características de los pastizales, en su gran porcentaje corresponden a pasto Saboya, que se ha adaptado por décadas a los suelos tropicales, también hay pastos mejorados como la bachearía, y bombasa, la característica de los potreros está determinada por grandes extensiones de pastizales, algunos hasta de varias hectáreas, también podemos observar poca vegetación arbórea nativa, y presencia de árboles maderables introducidos como la teca y otros que cumplen la función de cercas vivas.

En cuanto a la orientación, de la producción ganadera, en su mayoría está orientada a la carne y leche, con razas cebuinas especializadas y ganado mestizo.

Tabla 56. Número de Cabezas de Ganado vacuno, parroquia Diez de Agosto.

<b>Categoría</b>	<b>2022</b>	<b>%</b>
Vacas	5.760	%
Vaonas	4.260	%
Teneras	2.120	%
Toros	164	%
Toretos	790	%
Teneros	920	%
<b>Total</b>	<b>14.014 UBA.</b>	<b>100%</b>

Fuente: Agrocalidad – SIFAE, 2024.

Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

### 4.1.5 Agricultura familiar y campesina

La agricultura familiar y campesina, es una nueva caracterización que usa el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador, donde se agrupa a los pequeños productores. En la parroquia Diez de Agosto existen un alto porcentaje de pequeños productores agrícolas, por lo que es necesario precisar la definición y alcances del enfoque de agricultura familiar y campesino en el territorio parroquial.

**Definición.** - “La Agricultura Familiar (incluyendo todas las actividades agrícolas basadas en la familia) es una forma de organizar la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, acuicultura y pastoreo, que es administrada y operada por una familia y, sobre todo, que depende preponderantemente del trabajo familiar tanto de mujeres como hombres. La familia y la granja están vinculados, co-evolucionan y combinan funciones económicas, ambientales, sociales y culturales.” (FAO -2014).

En la actualidad, existe un amplio acuerdo acerca de la importancia que reviste la agricultura familiar en la seguridad alimentaria, generación de empleo agrícola, mitigación de la pobreza, conservación de la biodiversidad y tradiciones culturales. No obstante, a nivel mundial, el establecimiento de una definición certera sobre la agricultura familiar ha resultado ser un asunto complejo. La heterogeneidad socioeconómica y cultural que caracteriza al sector agropecuario del Ecuador y la información disponible para caracterizar al sector en profundidad es escasa, constituyéndose en elementos de peso que, obviamente, dificultan la elaboración de una definición contundente.

Sin embargo, el establecer un concepto de agricultura familiar se expresa como una necesidad cada vez más manifiesta, al reconocer que en ese segmento se encuentra parte importante de la producción alimentaria local, provincial y nacional; los eslabones de pobreza rural, la cultura e identidad de los pueblos e incluso la preservación de la biodiversidad, más allá de los gustos y preferencias de los consumidores y del mercado en general. Por lo tanto, una definición certera de este segmento posibilita el dimensionamiento del sector, aumenta su visibilidad, facilita la focalización de políticas y programas y, por lo tanto, permite un mejoramiento del accionar público y de su impacto.

En cuanto a la estructura agraria nacional, provincial y local, permanece la división entre la Agricultura Empresarial (AE) y la Agricultura Familiar Campesina (AFC) con graves distorsiones. A saber, la Agricultura Empresarial concentra 80% de la tierra en un 15% de las Unidades de Producción Agrícolas (UPAS), utiliza el 63% del agua para riego y hace un uso indiscriminado de agroquímicos y energía para la agro exportación.

La Agricultura Familiar representa el 84,5% de las UPAS con una concentración de 20% de la tierra, cuenta con 37% del agua para riego y se dedica principalmente a la producción para la satisfacción de las necesidades básicas. Más del 64% de la producción agrícola nacional está en manos de pequeños productores. La mayoría de los alimentos consumidos en el Ecuador provienen de la AFC (60%). De igual manera, la AFC contribuye con la oferta de productos de exportación, alrededor del 80% de las UPAS de cacao y 93% de las UPAS de café. Existe un crecimiento importante de los envíos realizados por exportadoras campesinas.

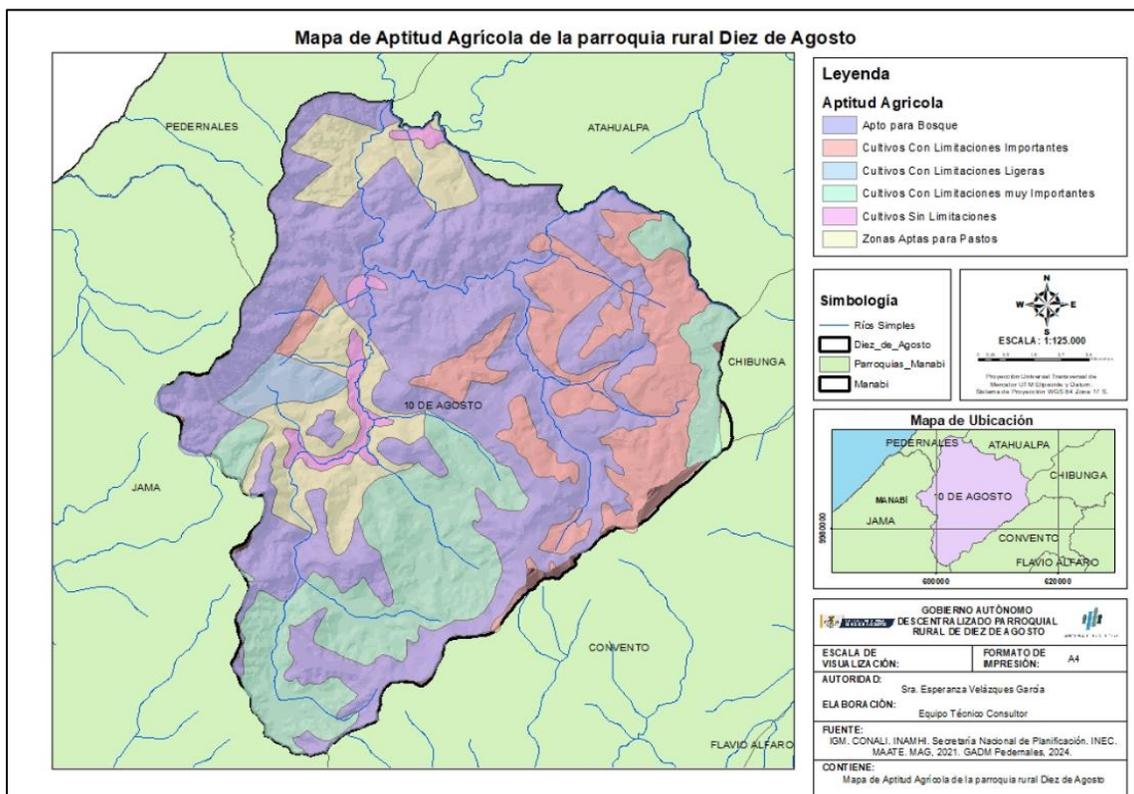
Los cultivos de exportación concentran casi la totalidad de la demanda de agua, mientras los cultivos de ciclo corto, en manos de la AFC, no captan ni siquiera el 50% de la demanda. Aun bajo estas circunstancias, el sector agropecuario emplea al 38% de la Población Económicamente Activa (PEA), y para el año 2010 llegó a representar el 17,3% del PIB total. Se estima que del total de empleo en el área rural, el 84% corresponde a empleo agrícola, siendo la primera fuente de trabajo (ENEMDU, 2011).

Es por estos motivos que el Gobierno Nacional se ha establecido como prioridad el fortalecimiento de la AFC, a través del desarrollo de economías solidarias rurales, la redistribución y acceso a activos productivos, la innovación tecnológica y la ampliación de capacidades productivas. En el marco jurídico, tanto la Constitución Nacional del 2008, y la Ley de Soberanía Alimentaria – LORSA consideran a los/as pequeños/as productores/as como sujetos prioritarios de la política pública y privilegia a la agricultura campesina por sobre la agricultura de exportación. Con esto se provee de políticas públicas redistributivas que permiten el acceso a los campesinos a activos productivos al igual que prever el derecho al acceso al agua y la alimentación.

La LORSA, a su vez, exige la definición de 8 leyes fundamentales para el desarrollo rural que deben considerarse: Ley de Tierras, Ley de Agro-Biodiversidad y Semillas, Ley de Comunas, Ley de Territorios, Ley de Desarrollo Agrario, Ley de Agroindustria y Empleo Rural, Ley de Sanidad Animal y Vegetal, Ley de Acceso de los Campesinos e Indígenas al Crédito Público.

En este contexto, no existe información cartográfica de los actores de la agricultura familiar y campesina de la parroquia Diez de Agosto, pero por los recorridos de las zona rural de la parroquia, es evidente su presencia en el territorio parroquial, por lo que es necesario zonificar y certificar las áreas de producción de los pequeños productores familiares locales, especialmente aquellos dedicados a la producción de plátano, cacao, yuca, frutas, pequeños productores de ganado, aves y cerdos, a fin de desarrollar un proyecto de apoyo y sostenimiento de los mismos, planificando apoyar la producción de alimentos sanos y nutritivos locales, culturalmente aceptados, utilizando bio insumos y buenas prácticas agrícolas para cuidar la naturaleza.

Mapa 14. Aptitud agrícola.



Fuente: IGM.

Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

#### 4.1.6 Recursos turísticos

El turismo es una de las actividades poco desarrolladas en la parroquia Diez de Agosto, siendo que este territorio es poseedor de gran riqueza natural, los mismos que cuentan con balnearios naturales y paisajes inigualables, una de sus fortalezas está en visitar los principales ríos que atraviesan el territorio parroquial en sus riveras se ubican muchos balnearios, los cuales son sitios naturales propicios para disfrutar, donde se puede encontrar servicios complementarios como: bares, canchas deportivas, áreas verdes para el descanso, entre otros, que son poco conocido por la población debido a la deficiente difusión de los balnearios naturales, problemática generalizada en todas las parroquias rurales.

El turismo es una de las actividades importantes de la economía pues genera la reactivación económica, apertura fuentes de empleo, también gracias a él se crean obras de infraestructura, se

desarrollan los establecimientos gastronómicos, crece el transporte, Y lo más fundamental a través del turismo el ser humano puede conocer de cerca y en vivo otras culturas, otras sociedades, otras formas de vivir y otros ambientes geográficos e interactuar con ellas.

Conocer las potencialidades turísticas del territorio parroquial, es una necesidad indispensable para su planificación y desarrollo, disponer de un inventario de los recursos turísticos es el proceso mediante el cual se registra ordenadamente los factores físicos, biológicos y culturales, que proporcionan información importante para el desarrollo del turismo, su tecnificación, evaluación y zonificación en el sentido de diversificar las áreas del desarrollo turístico, además de registrar las facilidades turísticas y servicios ofrecidos.

En conclusión, el turismo en la Parroquia Diez de Agosto es escaso, en cuanto al desarrollo de las otras actividades turísticas especialmente de balnearios de agua dulce, los mismos que son afectados por la pérdida de los caudales hídricos y la amenaza de la contaminación de los ríos de la parroquia.

#### **4.1.7 Industria**

La actividad agro industrial de la parroquia Diez de Agosto, es mínima, no existen fábricas en su territorio. También se puede evidenciar la presencia de actividades artesanales de procesamiento de quesos a nivel familiar.

#### **4.1.8 Productos y mercados locales, nacionales y globales**

En La Parroquia Diez de Agosto, la producción y comercialización agropecuaria es la actividad que genera movimiento económico local, pues su cadena de comercialización alcanza lo local, cantonal y provincial; este comercio especialmente de leche y queso, son generadoras de divisas para la sostenibilidad de la economía local en la parroquia.

Los principales productos agrícolas que conforman la base de la comercialización parroquial, tanto para la comercialización como fruta fresca, así como también para la agroindustria nacional, estos se detallan en el cuadro siguiente:

Tabla 57. Producción y comercialización agrícola de la parroquia Diez de Agosto.

No.	Producto	Unidad / Medida	Mercado Mayorista, Minorista, y Centros de Acopio.
1	Leche	Litros	Pedernales.
2	Cacao	Quintales	Pedernales, Guayaquil.
3	Maracuyá	Kilogramos	Pedernales - Guayaquil
4	Maíz	Quintales	Pedernales, Guayaquil.

Fuente: Agrocalidad – SIFAE, 2024.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

#### 4.1.9 Medios de producción sostenible

Para ser sostenible, la agricultura debe satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras y al mismo tiempo, garantizar la rentabilidad, la salud ambiental, y la equidad social y económica. La alimentación y la agricultura sostenibles contribuyen mantener las tres dimensiones de la sostenibilidad: Lo ambiental, lo social y lo económico, así como a los cuatro pilares de la seguridad alimentaria que son:

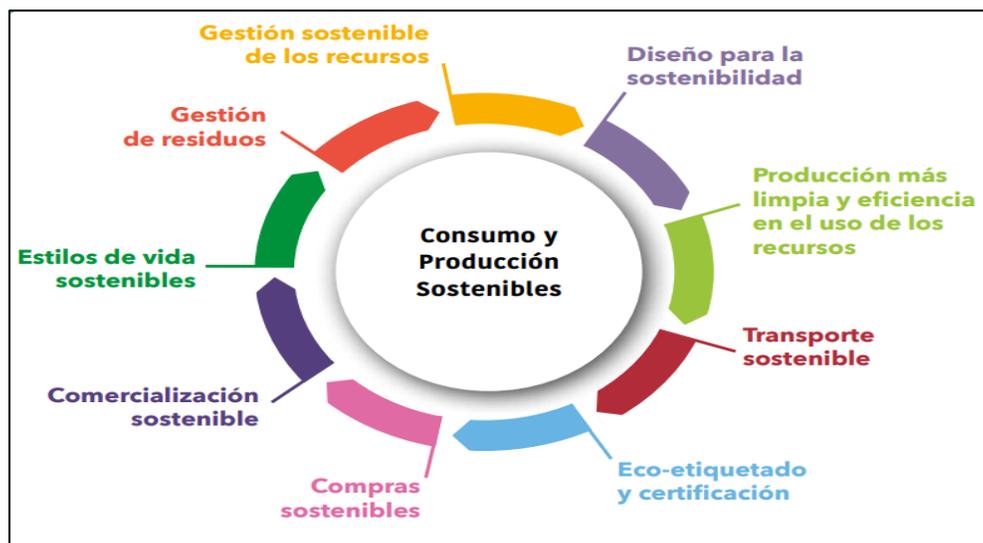
- 1) La Disponibilidad.
- 2). El Acceso.
- 3) La Utilización.
- 4) La Estabilidad.

Los sistemas de producción alimentaria y agrícola de todo el mundo, se enfrentan a desafíos sin precedentes a causa de la creciente demanda de alimentos por una población en auge, el aumento del hambre y la mal nutrición, los efectos adversos del cambio climático, la sobre explotación de los recursos naturales, la merma de biodiversidad, y la pérdida y desperdicio de alimentos.

Estos desafíos pueden socavar la capacidad del mundo para satisfacer sus necesidades alimentarias presentes y futuras, en otras palabras, un número menor de personas dispone de acceso a los alimentos suficientes y nutritivos.

En lo referente a la verificación de los medios de producción sostenible en el territorio de la Parroquia Diez de Agosto, de las observaciones realizadas en el territorio, determinamos que no se dispone de infraestructuras de apoyo a la producción sostenible como son: Biofábricas para la producción de bio insumos para la agricultura; laboratorios de control del estado biológico de suelos, agua e insumos usados en la agricultura, tampoco existe un programa o proyecto de formación para la producción agroecológica de los agricultores, proyectos de apoyo a la certificación BPA, que es obligatoria para todas las fincas agrícolas y ganaderas, nivel nacional; en ese sentido y cumpliendo con la responsabilidad de diagnosticar la realidad agropecuaria parroquial, recomiendo gestionar estas recomendaciones con el apoyo de las instituciones públicas competentes como son el MAG, AGROCALIDAD, e INIAP y los GAD'S competentes.

Ilustración 5. Consumo y producción sostenible.



Fuente: Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo (IIMAD):

## 4.2 Empleo

### 4.2.1 Indicadores básicos de empleo

La medición económica que realiza el país mediante el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), trabaja mediante la metodología de transferencia desde la INEC y mediante encuestas de empleo para medir las condiciones de la población. También se realiza una clasificación a las personas por la condición de la actividad, siendo esta una tipología de la población ocupada propuesta por la OIT y de esta manera conocer y determinar la población ocupada y los deterioros del empleo que se pueden observar, tales pueden ser el subempleo y el desempleo, empleando cuatro variables de clasificación: I) horas de trabajo, II) ingreso laboral, III) el deseo de trabajo y, IV) la disponibilidad de trabajar horas adicionales. En el mercado laboral, la población económicamente activa y el empleo son variables que presentan un vínculo económico, lo que está directamente vinculado con los indicadores de crecimiento y desarrollo de una parroquia. Al no disponer de estadísticas locales de empleo y desempleo de la parroquia Diez de Agosto, referenciamos los porcentajes de las tablas nacionales, provinciales y cantonales de indicadores elaborados por el INEC.

#### **4.2.2 Mercado laboral**

El mercado laboral es la relación de la oferta y la demanda que activa la economía de un país, provincia o parroquia, es el punto de encuentro entre el empleo disponible y las personas en búsqueda de trabajo; su equilibrio marca el nivel de empleo y de desempleo de dicha localidad. En otras palabras, es el espacio donde la parte pública o privada ofrecen empleo, y refleja las oportunidades existentes tanto para actividades privadas como para públicas.

En la parroquia Diez de Agosto, la oferta general de empleo es restringida y aún más la oferta de empleo pleno, la mayoría de la población económicamente activa parroquial está en el sub empleo que a nivel rural se presenta como auto empleo cuya oferta laboral a nivel de la parroquia se presenta es el comercio informal de las áreas urbanas y en las labores agrícolas en la zona rural.

#### **4.2.3 Especialización económica de la población**

El índice de Especialización Económica de una Población (IEE), corresponde a la categorización de actividades más importantes de acuerdo a su aportación o la contribución de la población ocupada local, con relación al total del estado. En este contexto la referencia nacional y provincial, nos permite evidenciar la tendencia de especialización económica de la población económicamente activa local de Diez de Agosto.

La principal actividad y especialización económica nacional y provincial es la agricultura, ganadería y pesca, que con seguridad también coincide con la orientación laboral de la mayoría de población económicamente activa dentro de la parroquia.

Ilustración 6. Población Ocupada por Rama de Actividad.



Fuente: Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo (IIMAD):

### **Población Económicamente Activa.**

La Población en Edad de Trabajar (PET) está proyectada por la PEA y la PEI. Partiendo de los datos censales poblacionales desde el Censo 2010, se tiene que la población a nivel de parroquial es de 6.140 personas, actualizada al 2023. La Población Económicamente Activa (PEA) abarca a las personas que trabajan al menos una hora a la semana, que no trabajan, pero si cuenta con un empleo, que fabrican algún producto o brindan algún servicio, que ayudan en algún negocio, que realizan labores agrícolas o cuidan animales o que están buscando trabajo habiendo trabajado antes y están disponibles para trabajar.

### **El PEA en la parroquia Diez de Agosto.**

El análisis de la ocupación de la población en edad de trabajar comprendidas por la PEA y la PEI de la Parroquia de 10 de Agosto se parte de los datos censales poblacionales del 2023 con 6.140 habitantes y se ve un estancamiento en el crecimiento de la población. La población económicamente activa (PEA) abarca a las personas que trabajan al menos una hora a la semana, que no trabajan, pero si cuenta con un empleo, que fabrican algún producto o brindan algún servicio, que ayudan en algún negocio, que realizan labores agrícolas o cuidan animales o que están buscando trabajo habiendo trabajado antes y están disponibles para trabajar.

### **Actividades económicas.**

En cuanto a las principales actividades económicas a las que se dedican la población de la Parroquia Diez de Agosto son: la agricultura, ganadería y silvicultura con 78%, seguido del comercio al por mayor y menor con 12% y las actividades de los hogares como empleadores con 8%, las demás actividades no resultan representativas ubicándose por debajo de un 4%, lo que determina que la estructura productiva de la parroquia es fundamentalmente primaria, con un nivel del 2% de manufactura.

Tabla 58. Actividades económicas de Diez de Agosto - 2022.

<b>Actividad económica de la población.</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Zonificación.</b>
Actividades de agricultura y ganadería	78,00%	Urbano/ rural
Actividades de comercio local al por mayor y menor	12,00%	Urbano/ rural
Otras actividades no representativas de nivel primario	8,0 %	Urbano/ rural
Actividades de manufactura.	2,00%	Urbano/ rural

Fuente: Agrocalidad – SIFAE, 2024.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

### **4.3 Concentración y distribución de la riqueza**

La equidad debe ser un principio rector de la economía. La equidad de la economía acude, en primer lugar, a la distribución estructural; en segundo lugar, a la distribución del ingreso primario, derivado de lo primero y por

último, al proceso de redistribución. La distribución estructural se refiere a la de los medios de producción, los cuales varían de acuerdo al grado de especialización de la economía. Los medios intervienen en el proceso de producción para generar bienes y servicios, así como un excedente económico que formará parte de los ingresos para el trabajador y para el propietario del capital. La forma como se reparten entre ambos es la distribución primaria del ingreso, la que, por medio de tributos o transferencias, se ve afectada con reducciones o aumentos. Este segundo paso o momento se conoce como distribución secundaria o redistribución del ingreso.

El análisis de la distribución de la riqueza puede llevarse a cabo a un nivel espacial. Las formas espaciales no son “objetos inanimados dentro de los cuales se despliegan los procesos sociales”, sino, son “cosas que contienen procesos sociales en la misma medida en que los procesos sociales son espaciales.

Tabla 59. Tabla referencial de la pobreza por Ingresos en el Ecuador, año 2023.

Provincia	Pobreza por Ingresos			Provincia	Pobreza por Ingresos		
	2021	2022	Diferencia (p - p)		2021	2022	Diferencia (p - p)
Azuay	17,6%	12,9%	-4,8	Manabí	32,6%	29,3%	-3,3
Bolívar.	42,5%	34,1%	-8,4	Morona Santiago	70,5%	65,8%	-4,7
Cañar.	24,7%	26,4%	1,7	Napo	59,4%	63,9%	4,4
Carchi.	35,7%	35,1%	-0,7	Pastaza	52,0%	64,5%	12,5
Cotopaxi.	26,0%	26,3%	0,3	Pichincha	19,3%	15,9%	-3,4
Chimborazo.	40,1%	38,9%	-1,2	Tungurahua	23,1%	20,8%	-2,5
El Oro	21,0%	15,3%	-5,6	Zamora Chinchipe	30,1%	35,2%	5,1
Esmeraldas	52,9%	50,2%	-2,6	Sucumbíos	50,9%	54,5%	3,5
Guayas.	25,8%	20,6%	-5,2	Orellana	55,6%	59,4%	-3,8
Imbabura	34,9%	29,4%	-5,6	Santo Domingo T.	26,5%	23,1%	-3,4
Loja	31,4%	31,3%	-0,1	Santa Elena	34,3%	31,0 %	-3,2
Los Ríos.	32,8%	27,3%	-5,5	<b>Nacional.</b>	<b>5,2%</b>	<b>4,4%</b>	<b>-0,9</b>

Fuente: ENEMDU, 2023.

Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

#### **4.4 Servicios a la producción**

La producción agrícola y pecuaria en la actualidad necesita de nuevos e innovadores servicios para su desarrollo integral, entre ellos están los servicios financieros, seguros y valores, investigación y desarrollo (I+D+I), entre otros. Estas nuevas necesidades de apoyo a la producción están ausentes o escasamente presentes en el territorio de la parroquia Diez de Agosto.

En referencia a esta área de apoyo a la producción no existen referencias de instituciones asentadas en el territorio parroquial que estén ejerciendo este tipo de servicios a la producción; siendo que es un indicador del desarrollo agro productivo a nivel local y nacional, se recomienda generar una mesa parroquial de gestión técnica integral de servicios especializados a la producción e innovación productiva local.

#### **4.5 Funcionalidad económica del territorio**

##### **4.5.1 Suelos rurales de producción y riesgos asociados**

La funcionalidad económica del territorio, se enfoca en el análisis de las actividades productivas que se desarrollan en el territorio parroquial, sus relaciones de producción, conectividad, condiciones de los suelos rurales de producción y en sus riesgos asociados a la misma.

En ese contexto la las tierras de la parroquia Diez de Agosto, están dedicada en un gran porcentaje al monocultivo de pastizales (ganadería), entre otros el cacao, el maíz, la maracuyá y el plátano, cuya evidencia de daño a la biodiversidad y a la conservación de los suelos agrícolas ya es observable, especialmente en las áreas de pastizales que han afectado a la biodiversidad por muchas décadas, el cultivo del maíz, plátano y maracuyá, dejan su huella de contaminación por la gran demanda insumos químicos como fertilizantes y herbicidas, por lo que su sostenibilidad dependerá en gran parte la orientación hacia la producción con tecnologías agroecológicas u orgánicas.

La presencia de cultivos anuales, como la yuca, papaya y frutales, deben ser observados y analizados sus efectos a mediano y largo plazo sobre la afectación de estos cultivos a la biota que vive en la rizosfera de suelo y a las aguas subterráneas y superficiales con que se cultivan estos productos. La parroquia Diez de Agosto, tiene una superficie total de 233,19 Km<sup>2</sup>., de las cuales 23.058,96 Ha. son destinadas a la actividad agrícola y pecuaria; la más abundante es la ganadería que ocupa 11264,60465 ha en pastizales.

La realidad climática mundial es cambiante en las últimas décadas, por lo que es imperioso que la parroquia Diez de Agosto siendo parte de esta problemática nacional y mundial, debe realizar un diagnóstico de las amenazas que enfrentan los territorios productivos de riesgos asociados a la producción.

Al revisar la información parroquial, sobre el nivel de riesgos productivos que tiene el territorio de la parroquia Diez de Agosto, se determina que los riesgos de afectación a la producción son altos, especialmente la sequía, de acuerdo a los mapas de riesgos ubicados el en sistema físico ambiental de este plan (ver mapas de sequías y deslizamientos en índice de mapas).

#### **4.6 Economía popular y solidaria**

##### **4.6.1 Asociaciones productivas urbanas y rurales**

Desde el 2008, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 283, define al sistema económico como “social y solidario, que reconoce al ser humano como sujeto y fin; que propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y que tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”. En concordancia a la Constitución, la Ley de Economía de Popular y Solidaria tiene por objeto:

- 1) Reconocer a las organizaciones de la economía popular y solidaria como motor del desarrollo del país.
- 2) Promover los principios de la cooperación, democracia, reciprocidad y solidaridad en las actividades económicas que realizan las organizaciones de la EPS.
- 3) Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las organizaciones de la EPS.

Según la base de datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en la parroquia Diez de Agosto existen 9 organizaciones activas, registradas en el catastro de organizaciones del sistema no financiero de la SEPS, con corte al septiembre del 2024, el sector popular y solidario no financiero está conformado por las siguientes organizaciones según como se detalla a continuación:

Tabla 60. Catastro de organizaciones de la EPS, en la parroquia Diez de Agosto.

<b>No.</b>	<b>Nombre de la organización</b>	<b>Tipo</b>	<b>Actividad</b>	<b>Ubicación Parroquia</b>
<b>1</b>	Asociación de Producción Agropecuaria Línea Ecuatoriana "ASOPROLICUANA"	Asociación	Producción	

No.	Nombre de la organización	Tipo	Actividad	Ubicación Parroquia
			Agropecuaria	10 de Agosto
2	Asociación de Producción Pecuaria la Victoria "ASOPROVIC"	Asociación	Producción Agropecuaria	10 de Agosto
3	Asociación de Producción Ganadera Santa Teresa "ASOPROGASATE"	Asociación	Producción Ganadera.	10 de Agosto
4	Asociación de Producción Agropecuaria Producción Elite de San Antonio de Tabiaza	Asociación	Producción Agropecuaria	10 de Agosto
5	Asociación de Producción Avícola La Poderosa "ASOPROLAPO"	Asociación	Producción Avícola	10 de Agosto
6	Asociación de Producción Agropecuaria Agrozapallal ASOPROAGZAP	Asociación	Producción Agropecuaria	10 de Agosto
7	Asociación de Producción Agropecuaria Rio Mauricio 2017 ASOARM	Asociación	Producción Agropecuaria	10 de Agosto
8	Asociación Agropecuaria Jacinto Cevallos Cevallos	Asociación	Producción Agropecuaria	10 de Agosto
9	Asociación de Producción Agropecuaria Icono Verde del Ecuador "ASOAGROICO"	Asociación	Producción Agropecuaria	10 de Agosto

Fuente: Catastro SEPS.

Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

En la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se registran 9 organizaciones presentes en la parroquia Diez de Agosto, en su mayoría de tipo agropecuarias, las mismas que se dedican a actividades agrícolas. La ganadería, las aves y productos agrícolas como el cacao, el plátano son los productos en los cuales se enfocan muchas de las organizaciones teniendo el rumbo de llegar al mercado con un producto con una marca reconocida y mejorar la comercialización.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG y otras entidades públicas les brindan asistencia técnica y capacitaciones, créditos financieros, pero existe un déficit en programas de apoyo para la comercialización de los productos. A nivel cabecera parroquial es más débil la asociatividad que en el sector rural por lo que se necesita fortalecer la organización e impulsar la creación de una nueva asociatividad basada en el corporativismo, dedicadas a actividades de producción, transformación y comercialización asociativa.

#### 4.7 Modelos de consumo

##### 4.7.1 Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad

De acuerdo a la nueva guía técnica para la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial de todos los gobiernos autónomos descentralizados del Ecuador, todos los diagnósticos y análisis técnicos deben guiarse por los indicadores rectores de planificación ahí descritos, en ese contexto los indicadores rectores de modelos de consumo a analizar son la huella ecológica productiva, y el índice de desperdicio alimentario y su relación campo – ciudad.

En este contexto y en vista de que no se dispone de información parroquial referente a los indicadores requeridos, iniciaremos revisando sobre lo que indica el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador, el cual calcula desde el año 2011 el indicador Huella Ecológica con el que busca propender al consumo sostenible de los recursos naturales del país y detener el deterioro del medio ambiente, poniendo límites ecológicos en la toma de decisiones.

En este sentido es necesario conceptualizar los nuevos parámetros de diagnóstico cuantitativo y cualitativo del uso de los recursos biológicos en las diferentes actividades y procesos productivos en el Ecuador.

**Huella Ecológica.** - Es el parámetro con que se mide la cantidad de tierra y agua biológicamente productivas que un individuo, una región, toda la humanidad, o determinada actividad humana requiere para producir los recursos que consume y absorber los desechos que genera.

- **Huella Ecológica Nacional.**

Que busca generar un indicador macro que sirva como herramienta para la planificación, seguimiento y evaluación de políticas públicas encaminadas al manejo eficiente de recursos.

- **Huella Ecológica Sectorial.**

A través de la cual se obtienen resultados de Huella Ecológica por categoría de consumo en tres sectores de demanda final: Hogares, Gobierno y Formación Bruta de Capital Fijo.

- **Huella Ecológica Institucional.**

Que mide el impacto del consumo de recursos de una determinada institución u organización y se proponen medidas encaminadas a su reducción mediante el desarrollo y aplicación de Buenas Prácticas Ambientales.

- **Biocapacidad.**

La Biocapacidad, es la habilidad de los ecosistemas del mundo para proveer de servicios ambientales y recursos naturales necesarios para la humanidad.

- **Hectárea Global.**

Una hectárea global (hag) es una unidad común que comprende la productividad promedio de toda el área de tierra y agua biológicamente productiva en el mundo, en un determinado año.

El Índice de Confianza del Consumidor (ICC) cayó ligeramente en abril de 2022 y más ecuatorianos prevén reducir su gasto en alimentos los próximos meses, debido a la inflación. En abril de 2022, el ICC se ubicó en 36,4 puntos, ligeramente por debajo de los 36,7 puntos de marzo. Esos niveles muestran que los consumidores tienen una percepción negativa sobre la situación económica actual del país.

La tendencia actual de los ecuatorianos prefiere alimentos más baratos al problema estructural de la falta de empleo, se agregan factores coyunturales como la inflación, que impacta de forma negativa en las expectativas de los consumidores.

En abril de 2022, el 33% de hogares reportó que aumentaron el consumo de alimentos; pese a eso, un 26% de ecuatorianos dijo que compró productos alimenticios de menor calidad o más baratos en comparación con el mes anterior, según un informe de Inteligencia Empresarial. Otro ejemplo de este comportamiento se puede observar en el consumo de almuerzos. En abril de 2022, aumentó el consumo del almuerzo popular y el tipo ejecutivo cayó. Esto se debe al rápido incremento de los precios, coinciden (García y Castellanos).

La inflación anual de los alimentos se ubicó en 2,48% en abril de 2022 y en 4,07% en mayo, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Los productos alimenticios más consumen los ecuatorianos y que más subieron de precio en el último año son: el aceite (39%), el pan (9%), los huevos (6%), la leche (4%). Frente a ese escenario, más hogares planean restringir su gasto. Un 17% de familias dice que bajará el consumo de alimentos entre mayo, julio y agosto de 2022. Y quienes no lo hagan seguirán consumiendo productos de menor calidad o más baratos. Mientras la situación del mercado laboral no mejore y los precios de los alimentos no se estabilicen es de esperar que la percepción del consumidor siga siendo negativa.

**Huella de las Tierras de Cultivo en el Ecuador.-** La Huella de la Tierra de cultivo mide la cantidad de tierra cultivable biológicamente productiva que es usada en una nación. En el año 2013, la demanda nacional de recursos agrícolas todavía no superaba la Biocapacidad del país, de 2012 a 2013, la Huella Ecológica Total de esta superficie se redujo en 17% y la Biocapacidad agrícola en 9%.

La tendencia de la Huella Ecológica se debe a la reducción del factor de productividad que se obtiene a partir de la productividad mundial y nacional, pues, en términos físicos la superficie destinada para cultivo se incrementó en este mismo periodo. Si bien, el aumento de tierras de cultivo y la expansión de la frontera agrícola permitiría el incremento temporal de la Biocapacidad, esta práctica provoca el agotamiento de recursos forestales, la acelerada erosión de los suelos, pérdida de la diversidad biológica y alteración en la disponibilidad

de recursos hídricos, que eventualmente, podrían desencadenar en pérdida irreversible de Biocapacidad en el futuro.

Tabla 61. Huella Ecológica y Biocapacidad en tierras de cultivos Ecuador.

Huella de Tierras de Cultivo.	2008	2009	2010	2012	2013
Huella Ecológica del Consumo.	4.782.849	4.808.229	5.703.937	5.151.536	4.282.309
Biocapacidad.	5.230.217	5.520.310	5.896.136	5.593.954	5.072.062

Fuente: MAATE 2023.

Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

En conclusión, el modelo de consumo local, afectará la biocapacidad productiva de las tierras de la parroquia Diez de Agosto, por ello es necesario profundizar la investigación sobre la real afectación existente sobre los suelos, el agua y la biodiversidad del territorio parroquial, a fin de tomar lo correctivos necesarios para su sostenibilidad.

En ese sentido se recomienda generar una alianza de cooperación interinstitucional con el MATTE, a fin de recibir la capacitación y el apoyo técnico científico a fin de elaborar una guía de trabajo, indicadores y metodología de medición de estos indicadores de gestión climática en la Parroquia Diez de Agosto.

#### **4.8 Seguridad alimentaria**

Ante la exigencia de la nueva caracterización implementada para la planificación de los territorios del país, es necesario conceptualizar el enfoque de Seguridad Alimentaria en la parroquia Diez de Agosto. En la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996 se acordó el siguiente concepto: "Seguridad alimentaria, a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas en todo momento tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana". La seguridad alimentaria se sostiene en el cumplimiento de al menos cuatro condiciones indispensables para su ejecutabilidad, estas son:

- **Disponibilidad, Acceso, Utilización y Estabilidad.**

Este este contexto, el diagnóstico de la vigencia de la seguridad alimentaria en el territorio parroquial de Diez de Agosto, se fundamenta primero en el análisis de la disponibilidad de alimentos sanos, inocuos y nutritivos, producidos en el ámbito local, además que cumplan con la pertinencia cultural; en este sentido la producción de alimentos locales con altas características nutricionales es escaso entre los principales tenemos frutas, legumbres, hortalizas, tubérculos y proteína animal, los disponibles localmente son: El plátano, la yuca, los cítricos, el queso, leche, huevos y carne de aves, cerdos y bovinos.

El análisis del acceso a estos alimentos es limitado por la falta de recursos económicos, pues muchos de estos alimentos son producidos por agro empresas, y las familias urbanas y rurales no disponen de recursos económicos suficientes para adquirirlos de manera regular. Otro factor que se debe analizar es la utilización, en este caso la utilización de productos sanos y nutritivos se ve afectada por el desconocimiento básico de nutrición que tienen las madres de familia lo que afecta al consumo balanceado de proteínas, minerales y carbohidratos, necesarios para mantener una buena dieta. Por último, tenemos el análisis de la Estabilidad, esto se refiere a la permanencia de los alimentos y la invariabilidad de sus condiciones inocuas y nutritivas durante el tiempo, lo que en el caso de la Parroquia Diez de Agosto, no se puede garantizar por las variaciones de temporadas climáticas que afectan la producción y la falta de industrialización de los mismos.

Tabla 62. Disponibilidad de alimentos en la parroquia Diez de Agosto.

Alimentos disponibles para la Seguridad Alimentaria parroquia Diez de Agosto.	Disponibilidad de los productos				
	Disponib le Siempre	Disponib le tempora da	Escaso	Product o local	Product o foráneo
Frutas.		X			X
Legumbres y verduras.	X				X
Carne de cerdo, vacuno, pollo y pescado.	X			X	X
Lácteos ( leche, queso), huevos	X			X	X
Elaborados artesanales.			X		X

Fuente: Trabajo de campo abril 2024.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Tabla 63. Acceso alimentos de seguridad alimentaria en la parroquia Diez de Agosto.

Alimentos de la seguridad Alimentaria	Tiene capacidad económica para Comprar- %		Frecuencia de adquisición de los alimentos.		
	NO	SI	Semanal	Quincenal	Mensual
<b>Frutas.</b>	x				
<b>Legumbres y verduras.</b>		x	x		
<b>Carnes: (cerdo, vacuna, pollo y pescado).</b>		x	x	x	
<b>Lácteos: (leche, queso), huevos</b>		x	x		
<b>Elaborados artesanales.</b>					x

Fuente: Trabajo de campo abril 2024.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

#### 4.9 Desarrollo de tecnologías productivas limpias

Las tecnologías agro productivas limpias son aquellas que permiten aumentar la eficiencia y la sostenibilidad de la agricultura, reduciendo el impacto ambiental y social. Algunos ejemplos son el uso de sensores, drones, software, maquinaria automatizada o soluciones de gestión de agua y fertilizantes.

Si alguna vez hubo un problema importante para los agricultores, podría decirse que era el desafío para obtener el máximo rendimiento de sus cultivos. Ahora, existen preocupaciones más importantes sobre la necesidad de simplemente producir altos rendimientos, entre ellas, cómo abordar los problemas relacionados con la agricultura que rodean el crecimiento de la población, la seguridad alimentaria y el calentamiento global.

Afortunadamente, las innovaciones en la tecnología agrícola o ag-tech, han intervenido para ayudar a los agricultores a superar los efectos potencialmente adversos de las condiciones climáticas extremas y una mayor demanda mundial de alimentos. La tecnología brinda esperanza a los agricultores de todo el mundo a través de métodos y herramientas de vanguardia diseñados para aumentar la productividad y crear una agricultura sostenible.

De la revisión realizada sobre desarrollo de tecnologías limpias en el territorio parroquial de la Parroquia Diez de Agosto, no se ha encontrado datos estadísticos disponibles relacionados con el uso, frecuencia y resultados de estas tecnologías en la mayoría de productores de la parroquia. Ante esta realidad encontrada en el territorio,

recomendamos la creación de una mesa técnica de desarrollo agropecuario donde participaran las instituciones de investigación (INIAP, ULEAM, MAG), entre otras a fin de socializar, validar y evaluar la aplicación de tecnologías limpias en la agricultura local.

#### 4.10 Infraestructura productiva

La infraestructura productiva parroquial es todo el acervo físico y material que sustenta o facilita el desarrollo productivo y económico local. Desde este enfoque se incluirían elementos como: Mercados, centros de acopio, vías, redes eléctricas, puentes, sistemas de riego, Industrias, entre otras. Mientras más desarrollada sea la infraestructura local, se espera que su capacidad productiva sea mayor. Todo lo anterior incide en la competitividad productiva local, por cuanto se reducirían los costes de producción al facilitar el transporte, las comunicaciones, la obtención de energía y otras actividades necesarias para la producción.

Al observar los indicadores de infraestructura productiva disponible en la parroquia Diez de Agosto, observamos que, si existen algunas facilidades de infraestructura productiva, la mismas que deben ser ampliadas y mejoradas, como en el caso de la vialidad, otras en cambio como los mercados e industrias deberían ser gestionadas y atraídas mediante una política pública que promueva o facilite su asentamiento en el territorio parroquial.

En el territorio de Diez de Agosto, se está construyendo un centro de acopio y benéfico agro artesanal, a cargo de la Asociación de Producción Agropecuaria Agrozapallal ASOPROAGZAP, cuya infraestructura y servicios de apoyo a la producción, se orienta a mejorar la transformación y comercialización del plátano, cacao, café, maracuyá y otros productos de la zona.

Tabla 64. Necesidad de infraestructura productiva parroquia Diez de Agosto.

No.	Infraestructura Productiva Parroquial	Necesidad	Existencia
1	Vías de segundo orden asfaltada	Alto	1
2	Vías terciarias lastradas	Alto	Varias.
3	Centros de acopio y empaque de productos agropecuarios	Medio	1
4	Comercios agropecuarios urbanos y rurales	Medio	Varios
5	Mercados y comercios	Alto	1

8	Sistema de riego parcelario local	Alto	0
9	Colegio Técnico Agropecuario	Alto.	1

Fuente: Trabajo de campo abril 2024.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

## 5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Corresponde a la capacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Diez de Agosto para promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio y a los niveles de relacionamiento con los distintos actores territoriales organizados de la sociedad civil. De la misma manera identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.

### 5.1 Capacidades institucionales locales

#### 5.1.1 Análisis normativo para la gestión de competencias clave

Los procesos de planificación en la parroquia Diez de Agosto, se han desarrollado desde la aprobación de creación de la Parroquia que fue dada a conocer mediante registro oficial No 359 del día jueves 29 de enero de 1970.

Los instrumentos legales, con los que cuenta la institución y da cumplimiento:

- Constitución de la República el Ecuador 2008
- COOTAD – Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social
- COPFP - Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Manabí
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pedernales
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Diez de Agosto
- Resoluciones del GAD Parroquial Diez de Agosto

Como parte de la gestión interna, la institución viene ejecutando y desarrollando acciones administrativas a través de un Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Contratación Pública (PAC).

## COOTAD

**Art. 63.- Naturaleza jurídica.** - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

**Art. 64.- Funciones.** - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;
- n) Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional; y,
- o) Las demás que determine la Ley.

**Art. 65.-** Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

**Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.** - A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;

- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d) Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley. con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no

sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;

p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;

r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;

s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;

t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;

u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia;

v) Elegir de entre sus miembros a la vicepresidenta o vicepresidente de la Junta Parroquial para lo cual se deberá tener en cuenta los principios de paridad y alternabilidad entre el presidente o presidenta y la vicepresidenta y el vicepresidente o vicepresidenta;

w) Las demás previstas en la Ley.

### **Descripción del Gobierno Parroquial**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Diez de Agosto, encamina su accionar enmarcado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y demás instrumentos legales a los cuales da cumplimiento para el logro de sus propios objetivos y de los intereses comunitarios, en ejercicio de sus funciones, competencias y atribuciones.

La planificación para el desarrollo local y su correspondiente ordenamiento territorial, son una de las principales y orientadoras acciones, encaminadas desde esta institución, para fomentar procesos de construcción social, con la participación activa de los actores locales en varios ámbitos para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de su jurisdicción.

#### **5.1.2 Asignaciones presupuestarias**

A continuación, se detalla los recursos transferidos al GAD parroquial de Diez de Agosto desde el año 2020 hasta

el año 2023 a fin de hacer un análisis y proyectar los ingresos que podría recibir en el siguiente periodo.

Tabla 0.65. Asignaciones recibidas por el Gobierno central y demás ingresos.

PERIODO FISCAL	Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales	Del Presupuesto General del Estado	OTRAS TRANSFERENCIAS			Total, General Transferido
			De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	De Fondos del Presupuesto General del Estado	
2023	\$ 70.024,91	\$ 109.745,58	\$ 14.106,38	\$ 14.106,47	\$ 8.000,00	\$ 365.268,34

Fuente: GADPR Diez de Agosto 2024.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

### 5.1.3 Calidad del gasto y niveles de ejecución

De acuerdo a la proforma presupuestaria aprobada para el ejercicio económico del año 2023 se determina la distribución de los gastos programados para el presente año, los mismos que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 66. Análisis Gasto 2023.

Nº	Partida	Codificado	%
1	GASTO CORRIENTE	\$74.354,03	20,36%
2	GASTO DE INVERSIÓN	\$257.027,77	70,37%
3	EGRESOS DE CAPITAL	\$20.000,00	0,55%
4	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$31.886,76	8,73%
Totales		\$ 365.268,34	100%

Fuente: GADPR Diez de Agosto 2024.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

El total de gasto codificado corresponde a \$365.268,34 de los cuales el 70,37% es gasto de inversión y el 20,36% gasto corriente, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 198 del COOTAD, donde indica que se podrán financiar hasta un 30% de gastos permanentes y un mínimo del 70% de gastos no permanentes, para ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación del GAD Parroquial de Diez de Agosto.

#### **5.1.4 Estructura institucional**

##### **Estructura Orgánica por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Diez de Agosto:**

Cuenta con una estructura orgánica funcional de fortalecimiento institucional orientado hacia el mejoramiento de las capacidades y talento humano de los integrantes de la junta parroquial, promoviendo la participación ciudadana y el mejoramiento de la calidad en los servicios públicos.

**Funciones.** - El COOTAD en su art. 29 dispone que el ejercicio de cada Gobierno Autónomo Descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

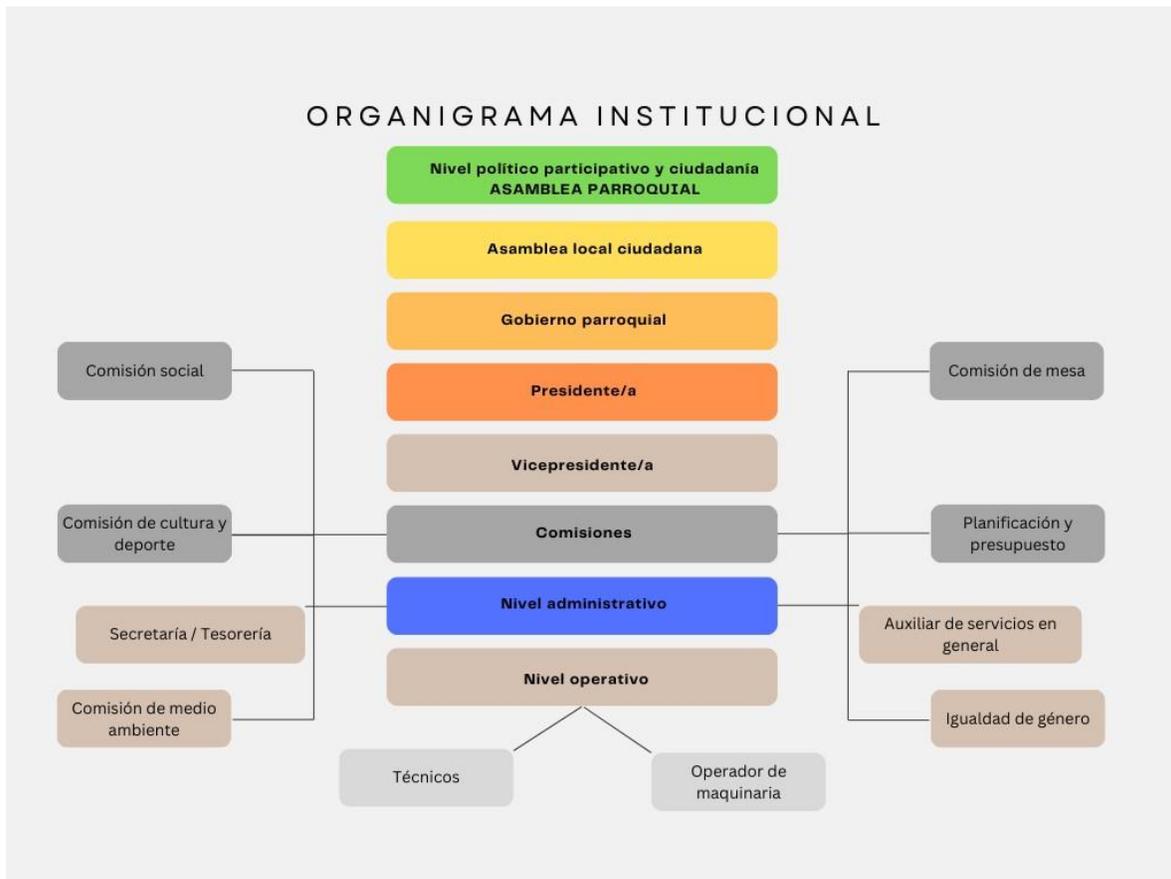
- De legislación, normatividad y fiscalización;
- De ejecución y administración; y,
- De participación ciudadana y control social.

##### **Los Procesos del GAD Parroquial. –**

- **Procesos Gobernantes:** Son los encargados de emitir las directrices, para el cumplimiento de la misión y visión de la Junta Parroquial.
- **Procesos Agregadores De Valor:** Corresponde a la razón de ser de la Junta Parroquial, son los encargados de analizar viabilidad de los proyectos necesarios para la satisfacción de la comunidad.
- **Procesos Habilitantes o de Apoyo:** Vienen a dar soporte, proveen de los recursos que requieren, para que los procesos agregadores de valor es decir de planificación y ejecución cumplan con su cometido, enfocados en beneficio hacia la comunidad

El reglamento regula además las responsabilidades y funciones del ejecutivo, la estructura organizativa en base a sus competencias y participación ciudadana, así como de su estructura operativa, la misma que se detalla a continuación:

Gráfico 26. Estructura orgánica funcional.



Fuente: GADPR Diez de Agosto 2024.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

## Junta Parroquial

De acuerdo con lo estipulado en la Constitución de la República del Ecuador (Art. 255), cada parroquia rural contará con una junta parroquial convocada por vocales elegidos por voto popular, siendo el vocal más votado quien la presida. Tanto la misma legislación (Art. 267) como la Ley Orgánica de Gobiernos Autónomos Descentralizados (COOTAD) (Art. 65) definen las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales. Sin embargo, estas competencias resultan insuficientes para abordar de manera integral el desarrollo de los territorios y asentamientos humanos parroquiales.

Por otra parte, los gobiernos parroquiales rurales reciben solo el 6 % del monto total destinado a la equidad territorial, proveniente de transferencias de ingresos permanentes y no permanentes, representando el 21 % de los ingresos permanentes y el 10 % de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado. La asignación limitada de recursos, sumada a las competencias insuficientes para impulsar el desarrollo

sostenible y satisfacer las necesidades de los ciudadanos de la parroquia, convierte a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) rurales en entidades mayormente comunitarias que gestionan y autogestionan el desarrollo, dependiendo en gran medida de las acciones o inacciones de los gobiernos cantonales y provinciales, así como de la participación ciudadana limitada.

### **Autoridades de la Junta del GAD parroquial**

De conformidad con los resultados de las elecciones realizadas en el 2023 las autoridades que componen la Junta Parroquial son:

Tabla 67. Autoridades periodo 2023 - 2027.

<b>CARGO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO</b>
Presidente	Sra. Esperanza Velásquez García
Vocal	Sr. Lelys Antonio Vilela Vilela
Vocal	Fabian Basurto Guerrero
Vocal	Sr. Willington Velásquez Reyna
Vocal	Sr. Abdel Arnaldo Moreira Martínez

Fuente: GADPR Diez de Agosto 2024.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

La Junta Parroquial estará integrada por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral.

Para la elección del vicepresidente o vicepresidenta se consideró los principios de equidad y paridad de género previstos en el Capítulo IV Sección II Artículo 66 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD – Reforma 2023).

Siendo designada la Sra. Mónica Mosquera como vicepresidenta de la Junta Parroquial, elegida de forma unánime entre los vocales presentes en la sesión inaugural de la Junta Parroquial de Diez de Agosto.

### **Comisiones**

La creación de las comisiones compete al GAD Parroquial o Función Reglamentaria y de Fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural por mandato de la ley de conformidad a las normas aplicables y al presente

Tabla 68. Comisiones.

<b>Comisiones</b>
Comisión de Mesa
Comisión de Planificación y Presupuesto
Comisión de Igualdad y Género
Comisión de lo Social
Comisión de Cultura y Deporte

Fuente: GADPR Diez de Agosto 2024.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

#### 5.1.5 Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información

### **FINGADS**

#### **Sistema Financiero de los GADS Parroquiales**

El GAD Parroquial para la ejecución de sus transacciones financieras, contables y administrativas, cuenta con el software de aplicación web FINGADS, que contiene un sistema de contabilidad gubernamental para los GADS del Ecuador, el cual está conformado por una serie de módulos y reportes, a los que se cuenta con acceso mediante una licencia anual.

Este software cuenta con los siguientes módulos y reportes:

1. Proforma:
  - a. Ingresos
  - b. Gastos
  - c. Consolidada
  
2. Presupuesto
  - a. Certificaciones
  - b. Reformas
  - c. Estado de Ejecución Presupuestaria
  - d. Cédula de Gastos
  - e. Cédula de Ingresos
  - f. PAC vs. Cédula
  
3. Nómina
  - a. Rol General

- b. Rol Individual
- 4. Contabilidad
  - a. Libro Diario
  - b. Balance General
  - c. Mayoración
  - d. Estado Situación Financiera
  - e. Estado Resultados
  - f. Estado Flujo Efectivo
- 5. Tesorería
  - a. Órdenes de Pago
  - b. Compras de Ingreso
  - c. Compras de Egreso
  - d. Libro Bancos
  - e. Conciliación Bancaria
  - f. SPI
- 6. Inventario
  - a. Ingresos
  - b. Egresos
  - c. Kardex
- 7. Propiedad Planta y Equipos
  - a. Identificación de Bienes
  - b. Código de Barras
  - c. Depreciaciones
  - d. Reporte MEF

FINGADS PRO

### **Sistema de Gestión Integral para la gestión del GAD**

El GAD cuenta con un aplicativo complementario con el Sistema de Información integral para para la gestión de GADs del Ecuador, FINGADS PRO, que permite gestionar las facturas tradicionales y electrónicas, cumpliendo con todos los requisitos exigidos por el SRI.

Este sistema específicamente es utilizado por el GAD parroquial, como una herramienta de gestión de información para los procesos de contratación pública y cuenta con los siguientes módulos y submódulos:

- 1. Facturación y Retención Electrónica
- 2. Archivo Digital
  - a. Bienes y Servicios Normalizados
  - b. Bienes y Servicios No Normalizados

- c. Obras
- d. Consultoría
- e. Secretaría
- f. Servicios Básicos

### **Página Web de la Institución**

El GAD Parroquial no cuenta con una página web institucional en la cual ofrezca a los usuarios información sobre la institución, información de la parroquia, actividades más relevantes de la gestión de cada administración y enlace de redes sociales.

### **Correo Electrónico Institucional**

Esta herramienta de comunicación e intercambio de información digital que posee el GAD Parroquial permite a los funcionarios mantener una comunicación interna de manera ágil, fluida y conocer de primera mano los requerimientos internos y externos de la institución.

Los funcionarios que tienen acceso a esta herramienta pertenecen a las áreas de:

- Tesorería
- Compras Públicas
- Planificación

### **QUIPUX**

#### **Sistema de Gestión Documental**

Quipux permite el registro, control, flujo, organización y trazabilidad de los documentos digitales y/o físicos que se envían y reciben en una institución. Esto lo logra mediante la creación de memorandos, oficios, circulares, resoluciones y/o acuerdos más todas las funcionalidades que impliquen comunicación formal dentro y fuera de la institución.

Para lograr la comunicación tanto interna como externa de la institución, Quipux maneja 2 grandes tipos de usuarios: **Servidores públicos** y **Ciudadanos**. En el GAD Parroquial el servidor público que posee acceso a

esta plataforma / software libre, es el presidente de la Junta Parroquial, a fin de enviar y recibir información de vital importancia, para la gestión del GAD.

## 5.2 Articulación interinstitucional

Son considerados de carácter estratégico para efectivizar la gestión de quienes son parte del GAD Parroquial Diez de Agosto y dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el marco legal vigente, donde los miembros y autoridades de la Junta Parroquial presiden o participan activamente, con otros actores de relevancia significativa y la ciudadanía en general.

### 5.2.1 Espacios de articulación intersectorial

Tabla 69. Articulación intersectorial.

ESPACIO DE ARTICULACIÓN	OBJETIVO	FRECUENCIA	ALCANCE TERRITORIAL	NIVEL DE PARTICIPACIÓN
Asamblea Ciudadana Parroquial	Priorizar las obras y el presupuesto participativo	2 veces por año	Parroquial	Presidir
Consejo Provincial	Expedir ordenanzas provinciales, acuerdos, resoluciones y demás funciones previstas en la ley	1 vez por mes	Provincial	Participar en calidad de consejero/a provincial
Comisión Parroquial para Emergencias	Activar los mecanismos de seguridad y rescate en el territorio parroquial ante un evento	A discreción de la autoridad	Parroquial	Presidir
Mesa Intersectorial Preventiva de la desnutrición crónica Infantil Parroquial	Encaminar acciones que ayuden a erradicar la desnutrición en el territorio parroquial	1 vez por mes	Parroquial	Presidir

Fuente: GADPR Diez de Agosto 2024.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

## 5.2.2 Alianzas / Convenios para la gestión

A continuación, se detallan los esfuerzos ejercidos por el GAD Parroquial Diez de Agosto, para efectivizar su gestión y en ese marco lograr alcanzar mejores resultados a nivel territorial.

Tabla 70. Convenios y alianzas para la gestión.

<b>Tipo de Alianza</b>	<b>Entidad</b>	<b>Nombre</b>
Convenio de Cooperación	GAD Provincial de Manabí	Entrenando Valores
Convenio de Cooperación	GAD Provincial de Manabí	Fisioterapia Rompiendo Valores
Convenio de Cooperación	MIES	Adulto mayor con discapacidad
Convenio de Cooperación	MIES	Adulto mayor sin discapacidad
Convenio de Cooperación	MIES	Atención en el hogar y la comunidad
Mesa técnica intersectorial		Huertos comunitarios
Convenio de Cooperación	Secretaría de Pueblos y Nacionalidades.	Fortalecimiento de la economía comunitaria del pueblo Montubio, mediante la implementación del centro de acopio, agro transformación y comercialización del café, cacao y plátano
Crédito banco de Desarrollo	BID	Regeneración integral del parque y del estadio/cancha del casco central de la cabecera parroquial rural de Diez de Agosto, cantón Pedernales, provincia de Manabí

Fuente: GADPR Diez de Agosto 2024.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

### **5.3 Actores territoriales y organización social**

La identificación de los actores territoriales es fundamental, para establecer un eficiente nivel de gestión y articulación por parte del GAD Parroquial de Diez de Agosto, entre los cuales son: Instituciones Públicas y Privadas, Organizaciones Territoriales de Base, ONG y representantes de la sociedad civil y organizada.

Tabla 71. Actores territoriales.

ACTOR / RAZÓN SOCIAL	TIPO DE ORGANIZACIÓN	GRUPO ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD QUE REALIZA	ORGANIZACIÓN	
				DE HECHO	DE DERECHO
MDG - Ministerio de Gobierno / Tenencia Política	GOBIERNO CENTRAL	EJECUTIVO DESCONCENTRADO	Gestiona el control del orden público y ayuda en la mediación y resolución de conflictos		X
MSP - Ministerio de Salud / Subcentro de Salud Tipo A	GOBIERNO CENTRAL	EJECUTIVO DESCONCENTRADO	Brinda servicios de salud a la población en el territorio		X
MINEDUC - Ministerio de Educación	GOBIERNO CENTRAL	EJECUTIVO DESCONCENTRADO	Garantiza y brinda el acceso a la educación de calidad a los habitantes en territorio		X
MIES - Ministerio de Inclusión Económica y Social /	GOBIERNO CENTRAL	EJECUTIVO DESCONCENTRADO	Ejecuta acciones en beneficio de grupos de atención prioritaria y en extrema pobreza		X
MAG - Ministerio de Agricultura	GOBIERNO CENTRAL	EJECUTIVO DESCONCENTRADO	Ejecuta acciones que promueven la productividad		X
CNEL - Corporación Nacional de Electricidad	GOBIERNO CENTRAL	EJECUTIVO DESCONCENTRADO	Ejecuta proyectos de electrificación urbana y rural		X
CELEC - Corporación Eléctrica del Ecuador	GOBIERNO CENTRAL	EJECUTIVO DESCONCENTRADO	Ejecuta la construcción del proyecto Hidrotoapi		X
CNT - Corporación Nacional de Telecomunicaciones	GOBIERNO CENTRAL	EJECUTIVO DESCONCENTRADO	Ejecuta proyectos de telefonía y conectividad		X

Fuente: GADPR Diez de Agosto 2024.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Tabla 72. Actores del gobierno central con incidencia en el territorio de la parroquia.

ACTOR / RAZÓN SOCIAL	TIPO DE ORGANIZACIÓN	GRUPO ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD QUE REALIZA	ORGANIZACIÓN	
				DE HECHO	DE DERECHO
BANECUADOR - Banco del Ecuador	GOBIERNO CENTRAL	EJECUTIVO DESCONCENTRADO	Brinda productos financieros que impulsan la reactivación económica		X
SNGR - Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	GOBIERNO CENTRAL	EJECUTIVO DESCONCENTRADO	Lidera la gestión de riesgos y articula acciones frente a desastres		X
MT - Ministerio de Turismo	GOBIERNO CENTRAL	EJECUTIVO DESCONCENTRADO	Promueve el turismo local y regulariza establecimientos turísticos		X
IESS - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social / 2 Centros del Seguro Social Campesino	GOBIERNO CENTRAL	EJECUTIVO DESCONCENTRADO	Brinda servicios de salud integral al habitante rural sin relación de dependencia		X
MDT - Ministerio de Trabajo	GOBIERNO CENTRAL	EJECUTIVO DESCONCENTRADO	Regula y controla el cumplimiento de las obligaciones laborales		X
MAATE - Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	GOBIERNO CENTRAL	EJECUTIVO DESCONCENTRADO	Promueve la conservación ambiental y establece políticas contra la contaminación		X
PNE - Policía Nacional de Ecuador	GOBIERNO CENTRAL	EJECUTIVO DESCONCENTRADO	Ejecuta acciones de seguridad y orden público		X
CTE - Comisión de Tránsito del Ecuador	GOBIERNO CENTRAL	EJECUTIVO DESCONCENTRADO	Brinda Seguridad y Control Vial Estatal		X

Fuente: GADPR Diez de Agosto 2024.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Tabla 73. Actores de gobiernos locales.

ACTOR / RAZÓN SOCIAL	TIPO DE ORGANIZACIÓN	GRUPO ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD QUE REALIZA	ORGANIZACIÓN	
				DE HECHO	DE DERECHO
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí	GOBIERNOS LOCALES	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	Presta servicios públicos y construcción de infraestructura		X
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedernales	GOBIERNOS LOCALES	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	Ejecuta proyectos en áreas de ambiente, desarrollo productivo e infraestructura vial		X
Patronato Municipal	GOBIERNOS LOCALES	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	Ejecuta acciones en beneficio de grupos de atención prioritaria, extrema pobreza y condiciones de vulnerabilidad		X
Registro de la Propiedad	GOBIERNOS LOCALES	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	Brindar seguridad jurídica al registro de propiedades y movimiento inmobiliario e hipotecario.		X
Cuerpo de Bomberos Diez de Agosto	GOBIERNOS LOCALES	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	Brinda respuesta ante emergencias y promueve la prevención de siniestros		X

Fuente: GADPR Diez de Agosto 2024.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Tabla 74. Líderes comunitarios de la parroquia.

<b>LISTADO DE LIDERES COMUNITARIOS DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO</b>			
<b>NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>CELULAR</b>
Tito Rosado	Representante de la comunidad	Zapallal arriba	0939983838
Junior García	Representante de la comunidad	Zapallal en medio	0983538858
Ney Velásquez	Representante de la comunidad	Zapallal abajo	0979087923
Yofre Vilela	Representante de la comunidad	Las palmas	0999597877
Santo Aveiga	Representante de la comunidad	Baloy	0995179357
Wellington Zambrano	Representante de la comunidad	La Alcancía	
Víctor López	Representante y miembro del concejo de planificación	San Antonio de pueblo arrechó	0987686692
Nobel Guaranda	Representante de la comunidad	Los Ángeles	0995327265
Gilbert Villanueva	Representante de la comunidad	Boca de Tabiaza	0963057179
Jazmina Pinargote	Representante de la comunidad	San José Arriba	0980491481
Hernán Bermello Pinargote	Representante de la comunidad	San José Abajo	0960267620
Ronald Castro	Representante de la comunidad	San José en Medio	0989257453
Pedro Robles	Representante y miembro del concejo de planificación	Tomas Chila	0995440977
Sra Karina Napa	Representante de la comunidad	El Edén	0999722841
Pedro Zambrano	Representante de la comunidad	Los Coques	0995370432
Aquiles Zambrano	Representante de la comunidad	La Humedad	0979078586
Miguel Andrade	Representante de la comunidad	Paja Luisa	0985183958
Fidel Rivadeneira Bravo	Representante de la comunidad	La Gloria	
Bairon García	Representante de la comunidad	Santa Rosa	0990988835
Pedro Aveiga	Representante de la comunidad	Agua Fría	
Marcos Sosa	Representante de la comunidad	Las Cañas	
José Zambrano	Representante de la comunidad	Tabiaza abajo	
Gerardo Murillo	Representante de la comunidad	San Antonio de Tabiaza	0997429367
Franklin Legña	Representante de la comunidad	Tiwinsa	0998493318
Perfecta Pazmiño	Representante de la comunidad	Tabiaza en medio	0967115933
Vicente Moreira	Representante y miembro del concejo de planificación	Los bajos	0998493318
Limber Rivas	Representante de la comunidad	Mauricio arriba	0986445356
Ney Vilela	Representante de la comunidad	Mauricio en medio	0992797587
Enrique Palma	Representante y miembro del concejo de planificación	Mauricio abajo	0999812772
Nexar Bravo	Representante de la comunidad	Tropezón	0992490692
Marlene Robles	Representante de la comunidad	Tres Esquinas	0960444595
Heráclito Moreira	Representante de la comunidad	Cholote	0995981992

Diego Moreira	Representante de la comunidad	Perichico	0998716229
Fabrizio García	Representante de la comunidad	Guineal	0984444371
Walther Velásquez	Representante de la comunidad	Vaca de Monte	0994754079
Ramón Moreira	Representante y miembro del concejo de planificación	Santa Teresa	0968458605
Servio Macías	Representante de la comunidad	Las Mulas	0989276760
Sra. Roció Reyna	Representante de la comunidad	Estero Seco	0992543163
Sr. Olmedo Santana	Representante de la comunidad	San Ramón	0987205868
Sr. Wilson Martínez	Representante de la comunidad	La Romana	
Letty Cedeño	Teniente político	Diez de Agosto	0995508578
Sr. Efrén Rodríguez	Representante de la comunidad	Guineal	
Carlos Chamorro	Jefe de la policía	Diez de Agosto	0991908844
Benito Vargas	Participación Ciudadana	Diez de Agosto	0987304249
Fernando Sosa	Representante de la comunidad	Las Maravillas	0998914679
Sr. Néstor Yáñez	Representante de la comunidad	Las Brisas	
Diego Moreira	Representante de la comunidad	La Laguna	0998716229
Roque García	Representante de la comunidad	El Jordán	0980268716
Edisson Guadamud	Representante de la comunidad	Tres Esquina	0994233484
Ana Asang Rosado	Presidenta de la junta de agua	Diez de Agosto	0995395829
Nildo Santana	Presidente del seguro social campesino	Diez de Agosto	0987818814
Evelin Reina	Asociación Agrozapallal	Zapallal	0963113060
Señor Bernal García Wilter Antonio	<b>ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA LINEA ECUATORIANA</b>	San José	-
Salazar Cevallos Hennie Marcelo	<b>ASOCIACION AGROPECUARIA JACINTO CEVALLOS CEVALLOS</b>	Estero Seco	-
Murillo Murillo Gerardo Monserrate	<b>ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA ELITE DE SAN ANTONIO DE TABIAZA</b>	San Antonio de Tabiaza	-
Zambrano Parraga Angélica Amariles	<b>ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL SASTRES VICIONARIAS DE SERVICIO DE SAN JOSE</b>	San José	-
Zambrano Alcivar Líder Bienvenido	<b>ASOCIACION DE PRODUCCION ICONO VERDE</b>	Zapallal	-
Rivadeneira Mendieta León Neubery	<b>ASOCIACION DE PRODUCCION GANADERA SANTA TERESA "AGROSATE"</b>	Santa Teresa	-

Fuente: GADPR Diez de Agosto 2024.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

## **5.4 Participación ciudadana**

La aprobación de la Constitución en 2008 marcó un cambio significativo en la dinámica entre el Estado y la sociedad en Ecuador. La legislación recién establecida requiere que los procesos de planificación en todos los niveles del Estado sean participativos, fomentando el ejercicio del control social en toda la gestión pública.

En el ámbito de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, este mandato se materializa mediante la creación de SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN, definidos como conjuntos de instancias con el propósito de:

- Discutir las prioridades del desarrollo.
- Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.
- Elaborar presupuestos participativos.
- Involucrarse en el ciclo de las políticas públicas.
- Abordar temas específicos a través de grupos ciudadanos de interés.
- Fortalecer la democracia local mediante mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- Promover la participación activa de la ciudadanía.

El Sistema Parroquial de Participación Ciudadana se configura como un conjunto de instancias, relaciones, herramientas y mecanismos que operan de manera coordinada para asegurar el ejercicio de los derechos de participación, control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción de los ciudadanos de la parroquia. En este sistema, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial, las instituciones gubernamentales, las organizaciones ciudadanas y sociales interactúan sin interferir en los propósitos para los cuales fueron creadas cada instancia.

En concordancia con estos principios legales, el GAD Parroquial Diez de Agosto ha institucionalizado su sistema parroquial de participación ciudadana, destacando dos instancias representativas de la población que han participado activamente en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Es relevante señalar que la formación de estos espacios considera criterios de inclusión y equidad de género.

### **Asamblea Ciudadana Parroquial**

La Asamblea Parroquial constituye el espacio de consulta, control y participación ciudadana de los habitantes de la parroquia con la junta parroquial, sin discriminación por razón de sexo, edad, raza, opción sexual, creencia

religiosa o tendencia política. La Asamblea Parroquial es el máximo órgano de consulta y control de la junta parroquial y de participación de las organizaciones y habitantes de la parroquia, sin distinciones de ninguna naturaleza.

La Asamblea se reunirá por lo menos dos veces al año y será convocada y presidida por el presidente de la junta parroquial, o por quien le subroga legalmente. La convocatoria se efectúa con ocho días de anticipación a la fecha de su realización por los medios de comunicación locales o por carteles que se exhibirán en los sitios más concurridos de la población.

Son atribuciones de la Asamblea Parroquial:

- Velar por el fiel cumplimiento de los objetivos y finalidades de la junta parroquial rural, contempladas en la ley;
- Plantear a la junta parroquial rural, proyectos, planes y programas que vayan en beneficio de su desarrollo económico, social y cultural de la población;
- Impulsar la participación comunitaria a través de diferentes actividades de autogestión, para consolidar su integración y desarrollo, tales como: mingas, actividades sociales, entre otras;
- Conocer el presupuesto anual y la planificación de los gastos de la junta parroquial; y,
- Vigilar y denunciar todos los actos de corrupción que cometan los funcionarios o empleados públicos que ejerzan sus funciones en la parroquia.

# **CAPÍTULO II**

## **ANÁLISIS**

### **ESTRATÉGICO**

## CAPITULO 2. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Se puede determinar que, en cuanto a recursos naturales no renovables, sean estos áridos, mineros y pétreos, en la parroquia de Diez de Agosto, no existen recursos de este tipo, al igual que infraestructura relativa a ellos. De acuerdo a la revisión del Geoportal de catastro minero de esta entidad, la parroquia Diez de Agosto no cuenta con recursos mineros en explotación.

En cuanto a recursos naturales renovables, la parroquia dispone de un importante patrimonio hídrico, siendo así que su territorio dispone de 541 Km entre ríos y esteros. El río Taviaza, río San José y estero Taviaza representan las unidades hídricas de mayor longitud de la parroquia.

En lo correspondiente a cobertura vegetal de la parroquia Diez de Agosto, existe una extensión importante de 2866 hectáreas de bosque nativo, lo que indica que alberga una gran diversidad de especies de plantas, animales, hongos y microorganismos, muchas de las cuales pueden ser endémicas (especies que solo se encuentran en esa región específica). Este dato es de suma importancia, ya que la correcta conservación de estos espacios proporciona numerosos servicios ecosistémicos, tales como la regulación del clima, almacenamiento de carbono, protección de cuencas hidrográficas, y mantenimiento de la calidad del aire y del agua.

También ocupan una gran extensión de territorio las zonas ocupadas por mosaicos agropecuarios, que abarcan las 16814 hectáreas; espacio que está compuesto por una mezcla de diferentes usos del suelo relacionados con la agricultura y la ganadería. Este tipo de paisaje incluye parcelas agrícolas, pastizales, áreas forestales, y otros tipos de vegetación y usos del suelo, formando un mosaico heterogéneo.

En cuanto a los tipos de ecosistemas, la parroquia Diez de Agosto cuenta con 1759,47 hectáreas de Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial, el cual se caracteriza por su clima es cálido y húmedo, con precipitaciones anuales elevadas, aunque distribuidas estacionalmente. Las temperaturas son relativamente constantes debido a la ubicación ecuatorial.

Correspondiente a amenazas naturales y climáticas, la parroquia no ha sufrido eventos graves que hayan ocasionado grandes perjuicios en el territorio. Gran parte del territorio de la parroquia no presenta alta susceptibilidad a movimientos de masa, esto representa 9036, hectáreas de las 23318,89 totales, estas áreas no presentan riesgos a deslizamientos o derrumbes, mientras que 2547,38 hectáreas presentan susceptibilidad alta a este tipo de riesgo. Por otro lado, la amenaza de inundación es muy baja en la parroquia, ya que, al poseer 23052,37 hectáreas sin susceptibilidad de amenaza, ésta no representa riesgos mayores.

Gran parte del territorio de la parroquia de Diez de Agosto presenta riesgo medio a incendios forestales, esto es 15703 de las 23318 hectáreas totales, esto implica que, aunque no sea altamente propenso a incendios, el bosque tiene ciertas condiciones que pueden facilitar la iniciación y propagación del fuego bajo circunstancias específicas.

El mayor riesgo climático de la parroquia es las sequías, puesto que casi la totalidad del territorio es propenso a este tipo de riesgo. La parroquia experimenta largas épocas en donde la disponibilidad de agua es limitada y las precipitaciones son escasas o poco frecuentes. Diez de Agosto experimenta largos períodos de sequía, lo que afectaría tanto a la agricultura como a otras actividades económicas que dependen del agua.

En términos geográficos, la parroquia podría estar situada en una zona con características topográficas que favorecen la escasez de agua, como valles o cuencas de ríos secos, donde el acceso al agua superficial es limitado.

Se destaca por su clima cálido, húmedo y nublado, especialmente durante la temporada de lluvias, lo que puede resultar bochornoso. En los períodos con menos precipitaciones, el clima tiende a ser parcialmente nublado y sumamente caluroso. Se observa que a medida que se asciende hacia las zonas más elevadas de las cuencas hidrográficas, la humedad aumenta, y las lluvias son más frecuentes.

La parroquia cuenta con una población total de 6.140 habitantes, mostrando una distribución de género bastante equilibrada, aunque con una ligera predominancia de mujeres sobre los hombres. Este balance demográfico es esencial para comprender las necesidades y dinámicas sociales de la comunidad. En este sentido, las políticas públicas deben ser sensibles a esta estructura demográfica, enfocándose en atender tanto a los grupos de edad más jóvenes como a las necesidades específicas de la población envejecida.

Durante el período comprendido entre 2001 y 2010, se observó una leve disminución en la población, seguida por un notable aumento entre 2010 y 2022. Este cambio indica una revitalización demográfica, posiblemente atribuible a diversos factores como la migración, los nacimientos y las mejoras en las condiciones de vida.

La mayoría de los habitantes se concentran en los grupos de edad más jóvenes, conformando una base amplia en la pirámide de edad que se reduce hacia los grupos de mayor edad. Esta presencia significativa de adultos en edad laboral y productiva sugiere un potencial para el desarrollo económico y social de la parroquia. Aprovechar este potencial implica la implementación de programas de capacitación y creación de empleo dirigidos a esta población activa, promoviendo así el crecimiento económico local.

En cuanto a la movilidad humana, se ha registrado un bajo número de emigrantes hacia otros países, principalmente en el grupo etario de 15-19 años. La mayoría de estos emigrantes no especificaron su destino, lo que podría indicar incertidumbre o falta de datos precisos sobre los flujos migratorios. A pesar de la magnitud reducida de este fenómeno, es crucial monitorear su evolución y comprender sus causas subyacentes. Establecer políticas que apoyen a los migrantes y les brinden oportunidades para contribuir al desarrollo local y nacional es fundamental en este aspecto.

En cuanto a servicios públicos en lo que concierne a educación en la parroquia Diez de Agosto, se encuentran 24 instituciones educativas, principalmente de carácter fiscal. De estas, 22 ofrecen educación general básica, mientras que 2 ofrecen educación inicial, general básica y bachillerato. En total, se atiende a un número considerable de estudiantes, con un total de docentes que varía según la institución, pero que refleja un esfuerzo por garantizar la cobertura educativa en la comunidad.

En salud, la presencia de un centro de salud tipo A proporciona un nivel de atención primaria en la parroquia. Sin embargo, es importante destacar que este centro es la única institución de salud en la zona, lo que podría generar limitaciones en términos de acceso y capacidad de respuesta a la demanda de servicios médicos por parte de la población.

Los sistemas de cuidado tienen un impacto significativo en la población de la Parroquia Diez de Agosto. Por ejemplo, el programa "Bono de Desarrollo Humano" beneficia a 514 personas, mientras que la "Pensión Mis Mejores Años" beneficia a 275 personas. Estos programas representan un importante apoyo económico para familias en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema en la comunidad.

A través del programa "Misión Casa para Todos", se han beneficiado a 23 familias en la parroquia con viviendas sociales. Es importante destacar que la mayoría de los beneficiarios se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema, lo que subraya la necesidad de este tipo de programas para mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables.

La Parroquia Diez de Agosto presenta una situación preocupante en términos de pobreza y pobreza extrema. Según los datos del Registro Social, hay un total de 426 familias (1682 personas) en situación de pobreza extrema y 1217 familias (3736 personas) en situación de pobreza. Esto representa aproximadamente el 59% de la población total de la parroquia. La pobreza extrema afecta significativamente a una parte considerable de la población, lo que indica la necesidad de intervenciones urgentes. Además, el 35% de los hogares experimentan condiciones de hacinamiento, lo que sugiere una falta de vivienda adecuada. Estos datos resaltan

la necesidad de medidas para mejorar las condiciones de vida y reducir la pobreza multidimensional en la comunidad.

La pobreza multidimensional, que considera diversas dimensiones más allá del ingreso, muestra que el 22.94% de la población se encuentra en situación de pobreza, y el 1.83% está en pobreza extrema. Esto indica que, además de los problemas económicos, existen otras privaciones significativas en áreas como salud, educación, vivienda y empleo. Es crucial abordar estas múltiples dimensiones de la pobreza para lograr un impacto sostenible en el bienestar de la comunidad.

Los datos sobre violencia de género muestran que un porcentaje significativo de mujeres en la parroquia ha experimentado diferentes formas de violencia, como sentirse ignoradas o menospreciadas por ser mujeres, recibir comentarios sexistas o sufrir agresiones físicas. Estos hallazgos subrayan la importancia de implementar programas de prevención y protección para abordar esta problemática y garantizar la seguridad y el bienestar de las mujeres y niñas en la comunidad.

Es fundamental implementar políticas y programas que aborden las causas subyacentes de la pobreza y la inseguridad, promoviendo el desarrollo humano integral y garantizando los derechos y la seguridad de todos los residentes.

De la revisión realizada al Sistema Económico Productivo de la Parroquia Rural Diez de Agosto, y de acuerdo a la información primaria obtenida en las visitas a territorio, reuniones y asambleas ciudadanas ejecutadas en la parroquia; se puede concluir lo siguiente:

La principal orientación productiva del territorio parroquial de Diez de Agosto, continúan siendo las actividades agrícola y principalmente la ganadera, de cuya producción y comercio depende un alto porcentaje del empleo y la capacidad económica de la gran mayoría de sus habitantes; esta realidad productiva hace que los problemas de comercialización y fitosanitarios a los productos de agrícolas y pecuarios presentes en el territorio de la parroquia, inciden directamente en el incremento de la pobreza de los agricultores y las familias campesinas. En este contexto la presencia de la enfermedad en la ganadería, y en los cultivos, dando como resultado una merma de la producción, disminución de las actividades relacionadas con las cadenas productivas y por consiguiente pérdida de un gran número de plazas de empleo rural.

Con el afán de orientar al territorio hacia el desarrollo de los emprendimientos sostenibles, se indagó durante las visitas y reuniones con los actores territoriales locales, sobre la presencia de los bionegocios o

bioemprendimientos, a nivel parroquial, pero no hay un conocimiento especializado en la población, sobre estas nuevas modalidades de caracterización de las actividades económicas sostenibles, evidenciándose la necesidad de socialización, impulso y apoyo para su desarrollo en el territorio.

En cuanto a las cadenas de valor presentes en el territorio parroquial, se distinguen claramente las cadenas de la ganadería, el cacao, el maíz, la maracuyá y el plátano, rubros como el cacao están en crecimiento, la cadena del plátano hartón es la base de la soberanía alimentaria local; así también los cultivos anuales de la yuca, maracuyá, maíz, que son de mucha importancia para los pequeños productores familiares, siendo las generadoras principales de fuentes de trabajo y retorno de divisas al territorio de la parroquia Diez de Agosto.

En el ámbito de la agricultura y la agroecología, podemos observar un conflicto generado por el desconocimiento generalizado de los pequeños agricultores sobre la aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas en sus fincas, y el manejo sostenible del agua, suelo y factores biológicos de conservación de la biodiversidad local.

Caso similar sucede con el enfoque de Agricultura Familiar y Campesina a nivel parroquial, pues la mayoría de la UPAS, pertenecen al grupo de los pequeños agricultores, los cuales no disponen de un asesoramiento técnico adecuado y la labranza de sus tierras las ejecutan de manera tradicional, generando pérdida de suelo, contaminación de las aguas superficiales y subterráneas, debido al abuso en el uso de los agro tóxicos.

Las actividades turísticas, a nivel parroquial son incipientes, apenas visibles por los balnearios naturales de las riveras de los ríos, y algunas canchas deportivas de indor fútbol y vóley.

En el eje de la Industria, mercados locales y los medios de producción sostenibles, es una de las áreas del componente económico menos desarrolladas en la parroquia, no se registran la presencia de grandes industrias a nivel parroquial, pues hay un único centro de procesos agropecuario que está en construcción.

En cuanto al empleo, concentración y distribución de la riqueza, servicios a la producción, funcionalidad económica del territorio, economía popular y solidaria, modelos de consumo, seguridad alimentaria, desarrollo de tecnologías productivas limpias, infraestructura productiva; todos estos indicadores observados se ajustan y relacionan a las proyecciones y porcentajes determinados para el cantón Pedernales y de la provincia de Manabí, respectivamente.

Al no disponer de estadísticas específicas locales de empleo para la parroquia Diez de Agosto, referenciamos los porcentajes de las tablas nacionales, provinciales y cantonales, la base la población parroquial según la encuesta nacional INEC – 2023, es que en la parroquia hay 6.140 habitantes, de los indicadores de empleo

adecuado, sub empleo, desempleo elaborado por el INEC-2023, son bajos, mientras que se observa altas tasas de desempleo rural.

Otro de los aspectos de actual relevancia es el diagnóstico parroquial es la seguridad alimentaria local, de las encuestas realizadas a los actores productivos, podemos concluir que no hay un conocimiento general del concepto, mucho menos una iniciativa que oriente su aplicabilidad en el territorio, por lo que ha sido registrado como una de las necesidades de intervención del gobierno parroquial, así también como necesidad directa de atención es la implementación de sistemas de riego parcelario para los actores de la agricultura familiar y campesina, y asegurar así alimentos sanos y suficientes para sus ciudadanos, producidos de manera local.

En conclusión, los hallazgos encontrados en el sistema económico productivo parroquial, están reflejados en las matrices de potencialidades, problemas, propuestas y desafíos de intervención elaborados de manera participativa con los actores productivos de la parroquia Diez de agosto, resultados de las reuniones realizadas que se presentan a continuación.

### 1. Identificación, sistematización y priorización de potencialidades y problemas del territorio por sistemas

De acuerdo con la (Secretaría Nacional de Planificación, 2023), en la guía que sigue el presente plan, luego de identificar las potencialidades y problemas de cada sistema del diagnóstico se deben priorizar los mismos, para lo cual se proponen las siguientes variables:

Tabla 75. Criterios de priorización de potencialidades y problemas.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
Apoyo de sectores involucrados	¿Cuál es el nivel de apoyo de los sectores/actores involucrados?	1 a 5	1 más bajo	5 más alto
Urgencia	¿Cuán inmediata debe ser la intervención o resolución del problema o potencialidad?	1 a 5	1 menos urgente	5 más urgente
Ámbito territorial	Nivel de impacto del problema o potencialidad.	1 a 5	1 menos impacto	5 más impacto
Capacidad institucional	Capacidad del GAD en función a sus competencias y habilidades.	1 a 5	1 menos competencia	5 más competencia

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación 2023  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Tabla 76. Ponderación de potencialidades y problemas.

<b>PONDERACIÓN</b>	1 a 10	Prioridad baja
	11 a 15	Prioridad media
	16 a 20	Prioridad alta

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación 2023  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

## 1.1 Sistema físico ambiental

Tabla 77. Identificación de potencialidades del sistema físico - ambiental.

<b>Potencialidades Sistema Físico – Ambiental</b>			
<b>Potencialidades</b>	<b>Desafío de largo plazo</b>	<b>Desafío de gestión</b>	<b>Competencia</b>
Importante recurso hídrico en la parroquia – red fluvial de 541 km.	Implementar planes de cuidado del recurso hídrico parroquial.	Gestionar la inclusión en el MAATE de zonas hídricas de protección.	GAD Municipal, Art. 55, literal a). GAD Provincial Art. 42 literal d). (COOTAD) MAATE
Gran extensión de bosque nativo en el territorio parroquial – más de 2800 hectáreas.	Aumento de zonas declaradas como zonas de protección ambiental.	Coordinar ante el organismo competente la inclusión de zonas protegidas dentro del territorio parroquial.	GAD Municipal, Art 55, literal a), d). GAD Provincial Art. 42 literal d). (COOTAD) MAATE
Fauna visible con facilidad.	Diseño de rutas de avistamiento de fauna silvestre.	Gestionar señalética y señalización de observación de fauna silvestre.	MINTUR MAATE
Áreas con potencial para desarrollar miradores.	Desarrollo de equipamiento y espacios recreacionales y turísticos.	Diseño/ Implementación de miradores turísticos en la parroquia.	GAD Municipal, Art 55, literal g) GAD Parroquial Art. 67 literal b). (COOTAD)

Fuente: Taller participativo PDOT  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Tabla 78. Potencialidades priorizadas sistema físico ambiental.

Potencialidad	Criterios de priorización				Valoración Total
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	
Importante recurso hídrico en la parroquia – red fluvial de 541 km.	4	5	4	3	16
Gran extensión de bosque nativo en el territorio parroquial – más de 2800 hectáreas.	5	3	5	3	16
Fauna visible con facilidad.	3	2	4	3	12
Áreas con potencial para desarrollar miradores.	5	4	5	5	19

Fuente: Taller participativo PDOT  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Tabla 79. Identificación de problemas sistema físico - ambiental.

Problemas Sistema Físico – Ambiental			
Problemas	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Patrimonio forestal en proceso de deterioro debido a la deforestación descontrolada.	Lograr acuerdos de conservación de bosque con los propietarios de fincas.	Reforestación de áreas para la protección de las cuencas. Campañas de concientización sobre el cuidado y conservación de los bosques.	GAD Provincial Art. 41. literal e). GAD Parroquial Art.67. literal a). MAATE
Gran parte del territorio con pendientes empinadas de más de 30 grados, propensas a erosión y deslizamientos.	Mayor regulación sobre el uso de suelo en zonas de riesgo.	Estudio de riesgos asociado a erosión y deslizamientos.	GAD Municipal Art. 55. literal b). GAD Parroquial Art.67. literal a). COOTAD Art.140.

Problemas Sistema Físico – Ambiental			
Problemas	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Zonas susceptibles a inundaciones a causa de desvíos fluviales.	Disminución de las zonas afectadas a causa de lluvias intensas.	Gestión para el drenaje de ríos.	GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial COOTAD Art. 140.
Alta y media susceptibilidad a incendios forestales	Mayor población capacitada sobre el riesgo de incendios forestales.	Capacitaciones en materia de prevención de incendios forestales.	GAD Municipal Art. 55 literal m) COOTAD
La mayor parte del territorio con alta susceptibilidad a sequías.	Indicadores positivos en disminución de cultivos afectados por impacto de sequía.	Gestionar ante la entidad competente la planificación y construcción de sistemas de riego para las zonas de mayor afectación.	GAD Provincial Art. 41. literal e). Art. 42 literal e).

Fuente: Taller participativo PDOT  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

Tabla 80. Problemas priorizados sistema físico ambiental.

Problemas	Criterios de priorización				Valoración Total
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	
Patrimonio forestal en proceso de deterioro debido a la deforestación descontrolada.	5	5	5	3	18
Gran parte del territorio con pendientes empinadas de más de 30 grados, propensas a erosión y deslizamientos.	4	3	4	3	18
Zonas susceptibles a inundaciones a causa de desvíos fluviales.	5	5	5	3	18
Alta y media susceptibilidad a incendios forestales	2	3	4	3	12
La mayor parte del territorio con alta susceptibilidad a sequías.	5	5	5	4	19

Fuente: Taller participativo PDOT  
 Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Tabla 81. Resumen de problemas y potencialidades sistema físico - ambiental.

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFIO DE GESTIÓN	DESAFIO DE LARGO PLAZO
<b>POTENCIALIDAD</b>			
Importante recurso hídrico en la parroquia – red fluvial de 541 km.	Alta	Gestionar la inclusión en el MAATE de zonas hídricas de protección.	Implementar planes de cuidado del recurso hídrico parroquial.
Gran extensión de bosque nativo en el territorio parroquial – más de 2800 hectáreas	Alta	Coordinar ante el organismo competente la inclusión de zonas protegidas dentro del territorio parroquial.	Aumento de zonas declaradas como zonas de protección ambiental.
Fauna visible con facilidad.	Media	Gestionar señalética y señalización de observación de fauna silvestre.	Diseño de rutas de avistamiento de fauna silvestre.
Áreas con potencial para desarrollar miradores.	Alta	Diseño/ Implementación de miradores turísticos en la parroquia.	Desarrollo de equipamiento y espacios recreacionales y turísticos.
<b>PROBLEMA</b>			
Patrimonio forestal en proceso de deterioro debido a la deforestación descontrolada.	Alta	Reforestación de áreas para la protección de las cuencas. Campañas de concientización sobre el cuidado y conservación de los bosques.	Lograr acuerdos de conservación de bosque con los propietarios de fincas.
Gran parte del territorio con pendientes empinadas de más de 30 grados, propensas a erosión y deslizamientos.	Alta	Coordinación y priorización de recursos para la construcción de puentes en Mauricio, Zapallal, San Antonio y Tabiaza.	Establecer un programa de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura implementada.
Zonas susceptibles a inundaciones a causa de desvíos fluviales.	Alta	Gestión para el drenaje de ríos.	Disminución de las zonas afectadas a causa de lluvias intensas.
Alta y media susceptibilidad a incendios forestales	Media	Capacitaciones en materia de prevención de incendios forestales.	Mayor población capacitada sobre el riesgo de incendios forestales.
La mayor parte del territorio con alta susceptibilidad a sequías.	Alta	Gestionar ante la entidad competente la planificación y construcción de sistemas de riego para las zonas de mayor afectación.	Indicadores positivos en disminución de cultivos afectados por impacto de sequía.

## 1.2 Sistema asentamientos humanos

Tabla 82. Identificación de potencialidades sistema asentamientos humanos.

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
La conectividad vial con otros cantones impulsa la movilidad, el comercio y el acceso a servicios esenciales, beneficiando significativamente a la parroquia.	Desarrollar e implementar un plan integral de desarrollo de la red vial que incluya la construcción y ampliación de carreteras estratégicas, así como la mejora de la conectividad vial con otros cantones a nivel regional.	Implementar un programa de mantenimiento vial periódico y prioritario en las carreteras que conectan la parroquia con otros cantones, asegurando una conectividad vial eficiente y segura que promueva la movilidad, el comercio y el acceso a servicios esenciales.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Provincial, Art 42, literal b)
Disponibilidad de transporte tipo taxi desde el Cantón Pedernales, garantiza la movilidad de los habitantes e impulsa el desarrollo económico y social del territorio al facilitar la conexión con áreas circundantes.	Mejorar la infraestructura y la eficiencia del sistema de transporte público, incluyendo la implementación de rutas fijas y horarios regulares, para garantizar una movilidad sostenible y accesible para todos los habitantes de la parroquia.	Establecer mecanismos de regulación y coordinación entre los servicios de taxi y las autoridades locales para garantizar una disponibilidad continua y una cobertura adecuada de transporte en la parroquia.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal f)
En la cabecera parroquial, la presencia de 1 Infocentro y 1 punto WIFI permite el acceso a Internet, facilitando así la conectividad y el intercambio de información para los residentes de la parroquia.	Desarrollar e implementar un plan integral de conectividad digital que asegure el acceso equitativo a la información y la tecnología en toda la parroquia, promoviendo así la inclusión digital y el desarrollo.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de Internet en la parroquia, incluyendo la expansión de la infraestructura de telecomunicaciones y la capacitación en habilidades digitales para los residentes.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
En la cabecera parroquial, se destaca la presencia de un dispensario médico tipo A, lo que garantiza el acceso a una atención médica más completa y especializada para los residentes de la parroquia.	Desarrollar e implementar un plan integral de salud que aborde las necesidades de atención médica de la población, incluyendo la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y la atención integral de los pacientes, con el objetivo de mejorar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	Fortalecer la capacidad y la calidad de los servicios de atención médica en el dispensario médico tipo A, incluyendo la mejora de la infraestructura, el equipamiento y la formación del personal de salud.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal b)

Fuente: Taller participativo PDOT  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Tabla 83. Potencialidades priorizadas sistema asentamientos humanos.

Potencialidad	Criterios de priorización				Valoración Total
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	
La conectividad vial con otros cantones impulsa la movilidad, el comercio y el acceso a servicios esenciales, beneficiando significativamente a la parroquia.	4	5	4	3	16
Disponibilidad de transporte tipo taxi desde el Cantón Pedernales, garantiza la movilidad de los habitantes e impulsa el desarrollo económico y social del territorio al facilitar la conexión con áreas circundantes.	4	2	4	4	14
En la cabecera parroquial, la presencia de 1 Infocentro y 1 punto WIFI permite el acceso a Internet, facilitando así la conectividad y el intercambio de información para los residentes de la parroquia.	2	3	3	3	11

En la cabecera parroquial, se destaca la presencia de un dispensario médico tipo A, lo que garantiza el acceso a una atención médica más completa y especializada para los residentes de la parroquia.	2	2	4	3	11
--	---	---	---	---	----

Fuente: Taller participativo PDOT  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Tabla 84. Identificación de problemas sistema asentamientos humanos.

Problemas	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
La vialidad rural en mal estado dificulta significativamente la movilidad y conectividad entre los centros poblados, afectando el transporte de personas y bienes, y limitando el acceso a servicios básicos y oportunidades económicas	Implementar un plan integral de desarrollo de infraestructura vial en zonas rurales, enfocado en la construcción y rehabilitación de carreteras estratégicas para mejorar permanentemente la accesibilidad y promover el desarrollo económico de las comunidades.	Establecer un programa de mantenimiento vial continuo que priorice la reparación de vías rurales clave, considerando las competencias por nivel de gobierno y la disponibilidad presupuestaria para garantizar una mejora sostenible en la movilidad y conectividad.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Provincial, Art 42, literal b)
La ausencia de puentes en la vía a Mauricio, Zapallal, San Antonio y Tabiaza representa un obstáculo significativo para la movilidad y la conectividad de los residentes.	Establecer un programa de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura implementada.	Coordinación y priorización de recursos para la construcción de puentes en Mauricio, Zapallal, San Antonio y Tabiaza.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Provincial, Art 42, literal b)
La ausencia de acceso vial a la comunidad de Tiwinza impide su desarrollo, limitando la movilidad de sus habitantes, el transporte de bienes y servicios, y el acceso a oportunidades económicas y sociales	Diseñar e implementar un proyecto de construcción de vías de acceso permanentes a la comunidad de Tiwinza, involucrando a diferentes niveles de gobierno y asegurando la asignación de recursos a largo plazo para garantizar su desarrollo integral y sostenible.	Coordinar con las autoridades locales y provinciales para identificar y ejecutar soluciones temporales de acceso vial que permitan la movilidad básica de los habitantes, considerando la disponibilidad presupuestaria y las competencias correspondientes.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Provincial, Art 42, literal b)

<b>Problemas</b>	<b>Desafío de largo plazo</b>	<b>Desafío de gestión</b>	<b>Competencia</b>
La ausencia de transporte público con rutas fijas y cobertura adecuada a nivel parroquial dificulta la movilidad de los habitantes	Desarrollar e implementar un plan de transporte público integral que incluya la creación de rutas fijas y la mejora de la cobertura en áreas parroquiales, con una visión de desarrollo a largo plazo que promueva la accesibilidad y la movilidad sostenible de la población.	Establecer alianzas público-privadas para mejorar la cobertura y frecuencia del transporte público en áreas parroquiales, considerando las competencias y disponibilidad presupuestaria de las entidades involucradas.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal f)
La ausencia y limitada conexión a internet en la comunidad y en los centros educativos restringe el acceso a recursos educativos, oportunidades de desarrollo personal y profesional, y la capacidad de comunicación y acceso a la información.	Desarrollar e implementar un plan integral de conectividad digital que incluya la instalación de redes de internet de alta velocidad en comunidades rurales y la capacitación en tecnologías de la información y comunicación, con el objetivo de reducir la brecha digital y promover el desarrollo socioeconómico.	Priorizar la asignación de recursos para la expansión de la infraestructura de telecomunicaciones en áreas rurales y parroquiales, asegurando la inclusión digital y el acceso equitativo a la información y educación, dentro de las competencias y disponibilidad presupuestaria del gobierno local y nacional.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)
La conectividad telefónica deficiente o inexistente en los centros poblados de la parroquia afecta la comunicación, el acceso a servicios de emergencia y la capacidad de realizar actividades económicas y sociales.	Desarrollar e implementar una estrategia integral de telecomunicaciones que asegure una cobertura completa y de calidad en toda la parroquia, promoviendo así el desarrollo socioeconómico y la inclusión digital.	Implementar un plan de mejora de infraestructura de telecomunicaciones que garantice una conectividad telefónica adecuada en todos los centros poblados, priorizando la seguridad y el acceso a servicios de emergencia, considerando las competencias por nivel de gobierno y la disponibilidad presupuestaria.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)
Infraestructura educativa deteriorada en sector Santa Rosa y Tabiaza afecta la calidad educativa.	Mantener y renovar constantemente la infraestructura educativa para garantizar que siga siendo segura y funcional a lo largo del tiempo.	Rehabilitación de la infraestructura educativa en Santa Rosa y Tabiaza.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)
La deteriorada infraestructura deportiva en la cabecera parroquial limita las actividades deportivas en la comunidad	Desarrollar un plan integral de desarrollo de infraestructura deportiva que garantice instalaciones adecuadas y seguras para la práctica de actividades deportivas, promoviendo así un estilo de vida saludable y fomentando la cohesión comunitaria.	Establecer un programa de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura deportiva en la cabecera parroquial, involucrando a las autoridades locales y a la comunidad en la planificación y ejecución de las mejoras necesarias.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal b)

<b>Problemas</b>	<b>Desafío de largo plazo</b>	<b>Desafío de gestión</b>	<b>Competencia</b>
La precaria situación de los equipamientos e infraestructura de salud está generando un servicio de baja calidad.	Desarrollar un plan integral de fortalecimiento del sistema de salud que incluya la actualización de equipamientos, la capacitación del personal y la mejora de la infraestructura, con el objetivo de garantizar una atención de salud integral y sostenible.	Priorizar la asignación de recursos para la mejora y modernización de los equipamientos e infraestructura de salud en la parroquia, garantizando así la prestación de servicios de salud de calidad y accesibles para todos los residentes.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal b)
Los bajos niveles de mantenimiento en los sistemas de agua potable y entubada comprometen su funcionamiento adecuado, afectando el suministro de agua para la parroquia.	Desarrollar e implementar un plan integral de gestión del agua que garantice la sostenibilidad y la eficiencia en el suministro y distribución del recurso hídrico, promoviendo así el desarrollo socioeconómico y el bienestar de la comunidad.	Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo en los sistemas de agua potable y entubada, priorizando la seguridad y la calidad del suministro de agua para la parroquia, dentro de las competencias y disponibilidad presupuestaria del gobierno local y provincial.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal d)
La ausencia de tanques reservorios de agua representa una carencia crítica en la infraestructura de suministro de agua, lo que afecta la capacidad de almacenamiento y distribución del recurso hídrico en la parroquia.	Desarrollar e implementar un plan integral de infraestructura hídrica que incluya la construcción y mantenimiento de tanques reservorios de agua, asegurando así un suministro estable y suficiente de agua para toda la parroquia.	Priorizar la instalación de tanques reservorios de agua en puntos estratégicos de la parroquia para mejorar la capacidad de almacenamiento y distribución del recurso hídrico	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal d)
La precaria y limitada cobertura de sistema de alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial es una deficiencia crucial en la infraestructura, lo que resulta en problemas de saneamiento y salud pública para los residentes.	Establecer un programa de mantenimiento y ampliación del alcantarillado sanitario que garantice una cobertura completa y de calidad en toda la cabecera parroquial y centros poblados.	Diseñar e implementar un proyecto de construcción de alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial, priorizando la salud pública y el bienestar de los residentes, y considerando las competencias y disponibilidad presupuestaria de las autoridades locales y provinciales.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal d)
Ausencia de cobertura de energía eléctrica en varios centros poblados de la parroquia.	Mantener la infraestructura básica adecuadamente y expandirla según las necesidades de la población en crecimiento.	Buscar los fondos necesarios para la expansión de la cobertura eléctrica en los centros poblados de la parroquia.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)

Problemas	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Las viviendas ubicadas en zonas de riesgo representan una preocupación importante en términos de seguridad y bienestar para los residentes,	Implementar medidas de prevención y adaptación que reduzcan la vulnerabilidad de las viviendas ante eventos naturales y promuevan la reubicación segura de los residentes en áreas menos expuestas a riesgos, garantizando así la protección y el bienestar de los habitantes de la parroquia.	Desarrollar e implementar un plan de gestión del riesgo que identifique y mitigue los peligros asociados a las viviendas ubicadas en zonas de riesgo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal m)

Fuente: Taller participativo PDOT  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Tabla 85. Problemas priorizados sistema asentamientos humanos.

Problema	Criterios de priorización				Valoración total
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	
La vialidad rural en mal estado dificulta significativamente la movilidad y conectividad entre los centros poblados, afectando el transporte de personas y bienes, y limitando el acceso a servicios básicos y oportunidades económicas.	5	5	5	4	19
La ausencia de puentes en la vía a Mauricio, Zapallal, San Antonio y Tabiaza representa un obstáculo significativo para la movilidad y la conectividad de los residentes.	5	5	4	5	19
La ausencia de acceso vial a la comunidad de Tiwinza impide su desarrollo, limitando la movilidad de sus habitantes, el transporte de bienes y servicios, y el acceso a oportunidades económicas y sociales.	5	3	5	2	15
La ausencia de transporte público con rutas fijas y cobertura adecuada a nivel parroquial dificulta la movilidad de los habitantes.	3	2	2	2	9

Problema	Criterios de priorización				Valoración total
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	
La ausencia y limitada conexión a internet en la comunidad y en los centros educativos restringe el acceso a recursos educativos, oportunidades de desarrollo personal y profesional, y la capacidad de comunicación y acceso a la información.	3	3	3	4	13
La conectividad telefónica deficiente o inexistente en los centros poblados de la parroquia afecta la comunicación, el acceso a servicios de emergencia y la capacidad de realizar actividades económicas y sociales.	3	3	4	4	14
Infraestructura educativa deteriorada en sector Santa Rosa y Tabiaza afecta la calidad educativa.	3	4	2	3	12
La deteriorada infraestructura deportiva en la cabecera parroquial limita las actividades deportivas en la comunidad	2	2	3	2	9
La precaria situación de los equipamientos e infraestructura de salud está generando un servicio de baja calidad.	2	2	2	2	8
Los bajos niveles de mantenimiento en los sistemas de agua potable y entubada comprometen su funcionamiento adecuado, afectando el suministro de agua para la parroquia.	5	5	3	3	16
La ausencia de tanques reservorios de agua representa una carencia crítica en la infraestructura de suministro de agua, lo que afecta la capacidad de almacenamiento y distribución del recurso hídrico en la parroquia.	5	5	3	4	17

Problema	Criterios de priorización				Valoración total
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	
La precaria y limitada cobertura de sistema de alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial es una deficiencia crucial en la infraestructura, lo que resulta en problemas de saneamiento y salud pública para los residentes.	5	5	3	3	16
Ausencia de cobertura de energía eléctrica en varios centros poblados de la parroquia.	4	4	4	2	14
Las viviendas ubicadas en zonas de riesgo representan una preocupación importante en términos de seguridad y bienestar para los residentes	5	4	3	3	15

Fuente: Taller participativo PDOT  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Tabla 86. Matriz potencialidad y problemas alta/media sistema asentamientos humanos.

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFIO DE GESTIÓN	DESAFIO DE LARGO PLAZO
<b>POTENCIALIDAD</b>			
La conectividad vial con otros cantones impulsa la movilidad, el comercio y el acceso a servicios esenciales, beneficiando significativamente a la parroquia.	Alta	Implementar un programa de mantenimiento vial periódico y prioritario en las carreteras que conectan la parroquia con otros cantones, asegurando una conectividad vial eficiente y segura que promueva la movilidad, el comercio y el acceso a servicios esenciales.	Mejorar la infraestructura y la eficiencia del sistema de transporte público, incluyendo la implementación de rutas fijas y horarios regulares, para garantizar una movilidad sostenible y accesible para todos los habitantes de la parroquia.
Disponibilidad de transporte tipo taxi desde el Cantón Pedernales, garantiza la movilidad de los habitantes e impulsa el desarrollo económico y social del territorio al facilitar la conexión con áreas circundantes.	Media	Establecer mecanismos de regulación y coordinación entre los servicios de taxi y las autoridades locales para garantizar una disponibilidad continua y una cobertura adecuada de transporte en la parroquia.	Mejorar la infraestructura y la eficiencia del sistema de transporte público, incluyendo la implementación de rutas fijas y horarios regulares, para garantizar una movilidad sostenible y accesible para todos los habitantes de la parroquia.

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFIO DE GESTIÓN	DESAFIO DE LARGO PLAZO
En la cabecera parroquial, la presencia de 1 Infocentro y 1 punto WIFI permite el acceso a Internet, facilitando así la conectividad y el intercambio de información para los residentes de la parroquia.	Media	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de Internet en la parroquia, incluyendo la expansión de la infraestructura de telecomunicaciones y la capacitación en habilidades digitales para los residentes.	Desarrollar e implementar un plan integral de conectividad digital que asegure el acceso equitativo a la información y la tecnología en toda la parroquia, promoviendo así la inclusión digital y el desarrollo.
En la cabecera parroquial, se destaca la presencia de un dispensario médico tipo A, lo que garantiza el acceso a una atención médica más completa y especializada para los residentes de la parroquia.	Media	Fortalecer la capacidad y la calidad de los servicios de atención médica en el dispensario médico tipo A, incluyendo la mejora de la infraestructura, el equipamiento y la formación del personal de salud.	Desarrollar e implementar un plan integral de salud que aborde las necesidades de atención médica de la población, incluyendo la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y la atención integral de los pacientes, con el objetivo de mejorar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.
<b>PROBLEMA</b>			
La vialidad rural en mal estado dificulta significativamente la movilidad y conectividad entre los centros poblados, afectando el transporte de personas y bienes, y limitando el acceso a servicios básicos y oportunidades económicas.	Alto	Establecer un programa de mantenimiento vial continuo que priorice la reparación de vías rurales clave, considerando las competencias por nivel de gobierno y la disponibilidad presupuestaria para garantizar una mejora sostenible en la movilidad y conectividad.	Implementar un plan integral de desarrollo de infraestructura vial en zonas rurales, enfocado en la construcción y rehabilitación de carreteras estratégicas para mejorar permanentemente la accesibilidad y promover el desarrollo económico de las comunidades.
La ausencia de puentes en la vía a Mauricio, Zapallal, San Antonio y Tabiaza representa un obstáculo significativo para la movilidad y la conectividad de los residentes.	Alta	Coordinación y priorización de recursos para la construcción de puentes en Mauricio, Zapallal, San Antonio y Tabiaza.	Establecer un programa de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura implementada.
La ausencia de acceso vial a la comunidad de Tiwinza impide su desarrollo, limitando la movilidad de sus habitantes, el transporte de bienes y servicios, y el acceso a oportunidades económicas y sociales.	Alta	Coordinar con las autoridades locales y provinciales para identificar y ejecutar soluciones temporales de acceso vial que permitan la movilidad básica de los habitantes, considerando la disponibilidad presupuestaria y las competencias correspondientes.	Diseñar e implementar un proyecto de construcción de vías de acceso permanentes a la comunidad de Tiwinza, involucrando a diferentes niveles de gobierno y asegurando la asignación de recursos a largo plazo para garantizar su desarrollo integral y sostenible.
Los bajos niveles de mantenimiento en los sistemas de agua potable y entubada comprometen su funcionamiento adecuado, afectando el suministro de agua para la parroquia.	Alta	Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo en los sistemas de agua potable y entubada, priorizando la seguridad y la calidad del suministro de agua para la parroquia, dentro de las	Desarrollar e implementar un plan integral de gestión del agua que garantice la sostenibilidad y la eficiencia en el suministro y distribución del recurso hídrico, promoviendo así el desarrollo

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFIO DE GESTIÓN	DESAFIO DE LARGO PLAZO
		competencias y disponibilidad presupuestaria del gobierno local y provincial.	socioeconómico y el bienestar de la comunidad.
La ausencia de tanques reservorios de agua representa una carencia crítica en la infraestructura de suministro de agua, lo que afecta la capacidad de almacenamiento y distribución del recurso hídrico en la parroquia.	Alta	Priorizar la instalación de tanques reservorios de agua en puntos estratégicos de la parroquia para mejorar la capacidad de almacenamiento y distribución del recurso hídrico	Desarrollar e implementar un plan integral de infraestructura hídrica que incluya la construcción y mantenimiento de tanques reservorios de agua, asegurando así un suministro estable y suficiente de agua para toda la parroquia.
La precaria y limitada cobertura de sistema de alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial es una deficiencia crucial en la infraestructura, lo que resulta en problemas de saneamiento y salud pública para los residentes.	Alta	Diseñar e implementar un proyecto de construcción de alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial, priorizando la salud pública y el bienestar de los residentes, y considerando las competencias y disponibilidad presupuestaria de las autoridades locales y provinciales.	Establecer un programa de mantenimiento y ampliación del alcantarillado sanitario que garantice una cobertura completa y de calidad en toda la cabecera parroquial y centros poblados
Ausencia de cobertura de energía eléctrica en varios centros poblados de la parroquia.	Alta	Buscar los fondos necesarios para la expansión de la cobertura eléctrica en los centros poblados de la parroquia.	Mantener la infraestructura básica adecuadamente y expandirla según las necesidades de la población en crecimiento.
Las viviendas ubicadas en zonas de riesgo representan una preocupación importante en términos de seguridad y bienestar para los residentes	Alta	Desarrollar e implementar un plan de gestión del riesgo que identifique y mitigue los peligros asociados a las viviendas ubicadas en zonas de riesgo.	Implementar medidas de prevención y adaptación que reduzcan la vulnerabilidad de las viviendas ante eventos naturales y promuevan la reubicación segura de los residentes en áreas menos expuestas a riesgos, garantizando así la protección y el bienestar de los habitantes de la parroquia.

Fuente: Taller participativo PDOT  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

### 1.3 Sistema socio cultural

Tabla 87. Identificación de potencialidades sistema socio cultural.

Potencialidades	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Existe diversidad de grupos étnicos en la conformación de la población.	Implementar programas de educación intercultural en las escuelas y comunidades, que promuevan el respeto mutuo, la valoración de la diversidad y la construcción de una convivencia pacífica y armónica entre los diferentes grupos étnicos.	Promover la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los grupos étnicos en el cantón, evitando la discriminación y garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, educación, salud y empleo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal g)
Disponibilidad de espacios de uso público.	Desarrollar políticas de planificación urbana que promuevan el diseño y la creación de nuevos espacios públicos accesibles y seguros, así como la revitalización de los existentes	Gestionar eficazmente el mantenimiento y la conservación de los espacios públicos para garantizar su adecuado uso y disfrute por parte de la comunidad.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, Art 65, literal b)
Disponibilidad de personal médico.	Fortalecer la infraestructura y los recursos de los centros de salud para garantizar un ambiente de trabajo seguro y adecuado para el personal médico.	Ampliar la cobertura del transporte escolar gratuito a otras áreas del cantón donde sea necesario, especialmente en aquellas zonas rurales o de difícil acceso.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, Art 65, literal e)
Acceso a educación básica en los centros poblados de la parroquia.	Implementar medidas inmediatas para mejorar y expandir el acceso a la educación inicial, básica y de bachillerato en los diferentes centros poblados de la parroquia	Diseñar y ejecutar un plan estratégico integral que asegure un acceso equitativo y de alta calidad a la educación inicial, básica y de bachillerato en toda la parroquia	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal g)
Buena acogida para celebración de actividades deportivas.	Establecer alianzas con instituciones educativas, deportivas y comunitarias para ampliar la oferta de actividades deportivas y maximizar su impacto en el bienestar y la cohesión social del cantón.	Mantener y mejorar la infraestructura deportiva disponible para satisfacer las necesidades de la comunidad y garantizar la seguridad y comodidad de los participantes.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, Art 65, literal b)

Fuente: Taller participativo PDOT  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Tabla 88. Potencialidades priorizadas sistema socio cultural.

Potencialidad	Criterios de priorización				Valoración Total
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	
Existe diversidad de grupos étnicos en la conformación de la población.	2	2	2	3	9
Disponibilidad de espacios de uso público.	3	4	5	4	16
Disponibilidad de personal médico.	2	3	3	3	11
Acceso a educación básica en los centros poblados de la parroquia.	3	2	4	3	12
Buena acogida para celebración de actividades deportivas.	2	3	2	2	9

Fuente: Taller participativo PDOT  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Tabla 89. Identificación de problemas sistema socio cultural.

Problemas	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Acceso limitado a servicios y beneficios en personas con discapacidad en el sector rural.	Establecer una red permanente y accesible de servicios especializados en todo el territorio rural, asegurando igualdad de oportunidades y condiciones de vida dignas.	Implementar centros de atención integral móviles que brinden servicios médicos, educativos y sociales a personas con discapacidad en áreas rurales.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)
Vulnerabilidad del adulto mayor.	Desarrollar un sistema integral de cuidado para adultos mayores, incluyendo infraestructura adecuada, programas de salud especializados y políticas de protección social.	Crear programas de apoyo social y atención médica domiciliaria para adultos mayores vulnerables.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal h)

<b>Problemas</b>	<b>Desafío de largo plazo</b>	<b>Desafío de gestión</b>	<b>Competencia</b>
Limitados números de textos y materiales educativos por parte del gobierno central.	Garantizar la provisión continua y equitativa de textos y materiales educativos de calidad para todas las escuelas del país, adaptando los contenidos a los avances tecnológicos y pedagógicos	Distribuir materiales educativos esenciales a las escuelas más necesitadas de manera prioritaria.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal h)
Ausencia de programas de vivienda social.	Desarrollar y mantener un sistema de vivienda social sostenible que proporcione hogares dignos y accesibles a todas las familias de bajos ingresos.	Iniciar un proyecto piloto de vivienda social en áreas de mayor necesidad.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal h)
Carencia de asistencia social para acceder al Bono de Desarrollo Humano.	Crear un sistema de asistencia social eficiente y accesible que permita a todas las personas elegibles acceder fácilmente al Bono de Desarrollo Humano y otros beneficios sociales.	Fortalecer los servicios de asistencia social y establecer puntos de acceso en áreas rurales.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal h)
Hogares sin acceso a servicio de agua potable.	Formulación de políticas públicas que promuevan la conservación del agua, la protección de las fuentes de agua y la inversión en infraestructura y tecnologías innovadoras para asegurar un suministro de agua potable confiable y sostenible para las generaciones futuras.	Diseñar e implementar estrategias efectivas y de corto plazo para proporcionar acceso inmediato al servicio de agua potable en los hogares actualmente desatendidos.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal d)
Hogares sin acceso a servicio de alcantarillado sanitario.	Formulación de políticas públicas que promuevan la expansión de la infraestructura de alcantarillado de manera planificada y eficiente, la implementación de programas de educación y concientización sobre prácticas de saneamiento adecuadas, y la inversión en tecnologías innovadoras para el tratamiento de aguas residuales.	ampliación de la red de alcantarillado existente, la instalación de sistemas alternativos de tratamiento de aguas residuales o la promoción de prácticas de saneamiento adecuadas en áreas donde el alcantarillado no es factible en el corto plazo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal d)
Ausencia de lugares apropiados para la disposición de residuos domiciliarios en sectores donde no llega el servicio de recolección de basura.	Desarrollo de políticas públicas y estrategias de planificación urbana que promuevan la construcción de infraestructuras adecuadas para el tratamiento y disposición final de residuos, como rellenos sanitarios o plantas de reciclaje.	identificación de espacios temporales o alternativos para la disposición adecuada de residuos, como la creación de puntos de recolección comunitarios o la implementación de programas de recolección selectiva por parte de los propios habitantes.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal d)

<b>Problemas</b>	<b>Desafío de largo plazo</b>	<b>Desafío de gestión</b>	<b>Competencia</b>
Limitados recursos para programas de capacitación y formación.	Asegurar la disponibilidad de recursos para programas continuos de capacitación y formación profesional, adaptándolos a las necesidades del mercado laboral y promoviendo el desarrollo económico.	Reasignar recursos y buscar financiamiento adicional para programas de capacitación inmediatos.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal h)
Limitado suministro de medicina en centro de salud.	Establecer un sistema robusto y eficiente de suministro de medicamentos que asegure la disponibilidad constante y adecuada de medicinas en todos los centros de salud.	Mejorar la cadena de suministro de medicamentos para los centros de salud más afectados.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal h)
La ausencia de ambulancias en la parroquia pone en riesgo la salud y la vida de los habitantes al limitar la respuesta a emergencias médicas.	Educación y concientización sobre la importancia de la atención de emergencias médicas y el uso adecuado de las ambulancias	Gestionar eficazmente los recursos financieros y establecer colaboraciones con entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales o empresas privadas para obtener fondos y donaciones para adquisición de ambulancia.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal h)
La ausencia de planes de control y prevención de vectores como el dengue y el chikungunya pone en riesgo la salud pública	Educar y capacitar a la comunidad sobre cómo prevenir la reproducción de mosquitos en sus hogares y entornos, así como para promover la eliminación adecuada de desechos y la utilización de medidas de protección personal.	Diseñar e implementar planes integrales de control y prevención de vectores como el dengue y el chikungunya en la comunidad	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal h)
El espacio público no cuenta con accesibilidad.	Garantizar la accesibilidad universal en todos los espacios públicos, promoviendo un entorno inclusivo y facilitando la movilidad y participación de todas las personas, especialmente aquellas con discapacidades.	Realizar adaptaciones inmediatas en algunos espacios públicos para mejorar la accesibilidad.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal b)
Pérdida de la identidad cultural.	Fomentar una educación cultural integral que incluya la identidad cultural en los planes educativos.	Implementar programas de rescate y promoción de tradiciones y costumbres locales	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal h)
Familias en pobreza extrema.	Desarrollar programas integrales de desarrollo comunitario para reducir la pobreza extrema de manera sostenible.	Implementar programas de asistencia inmediata para mejorar las condiciones de vida básicas.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)

Problemas	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
No existen planes de acción contra la violencia y la inseguridad.	Desarrollar e implementar políticas integrales de seguridad ciudadana que aborden las causas estructurales de la violencia, como la pobreza, la falta de oportunidades y la exclusión social, promoviendo la prevención del delito y la construcción de comunidades más seguras y resilientes.	Establecer de manera urgente equipos interdisciplinarios que desarrollen planes de acción inmediatos, coordinando recursos y estrategias para abordar la violencia y la inseguridad en el corto plazo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal a)
Presencia de Abigeato	Desarrollar estrategias integrales de desarrollo rural que aborden las condiciones socioeconómicas que pueden contribuir al abigeato, promoviendo la diversificación económica y el acceso a servicios básicos en áreas rurales.	Implementar medidas de seguridad específicas para prevenir y combatir el abigeato, como el aumento de patrullajes rurales y la coordinación con propietarios de ganado y comunidades locales.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)
No hay cámaras de videovigilancia ni alarmas comunitarias.	Desarrollar e implementar un programa de seguridad comunitaria que incluya la instalación permanente de cámaras de videovigilancia y alarmas en áreas residenciales y comerciales, promoviendo la participación ciudadana en la protección de sus comunidades.	Implementar de manera rápida y efectiva sistemas temporales de vigilancia y alerta comunitaria, como la instalación de alarmas de vecindario y la coordinación con la policía local para patrullajes preventivos.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal m)

Fuente: Taller participativo PDOT  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Tabla 90. Priorización de problemas sistema socio cultural.

Problema	Criterios de priorización				Valoración total
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	
Acceso limitado a servicios y beneficios en personas con discapacidad en el sector rural.	2	3	4	1	10
Vulnerabilidad del adulto mayor.	3	3	2	2	10
Limitados números de textos y materiales educativos por parte del gobierno central.	1	2	2	2	7

Problema	Criterios de priorización				Valoración total
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	
Ausencia de programas de vivienda social.	2	3	2	2	9
Carencia de asistencia social para acceder al Bono de Desarrollo Humano.	3	3	4	4	14
Hogares sin acceso a servicio de agua potable.	4	4	4	5	17
Hogares sin acceso a servicio de alcantarillado sanitario.	4	5	5	4	18
Ausencia de lugares apropiados para la disposición de residuos domiciliarios en sectores donde no llega el servicio de recolección de basura.	2	2	3	3	10
Limitados recursos para programas de capacitación y formación.	2	2	2	4	10
Limitado suministro de medicina en centro de salud.	4	4	3	3	14
La ausencia de ambulancias en la parroquia pone en riesgo la salud y la vida de los habitantes al limitar la respuesta a emergencias médicas.	3	2	2	2	9
La ausencia de planes de control y prevención de vectores como el dengue y el chikungunya pone en riesgo la salud pública	4	5	4	3	16
El espacio público no cuenta con accesibilidad.	2	2	3	2	9
Pérdida de la identidad cultural.	3	4	2	2	11
Familias en pobreza extrema.	3	3	2	2	10
No existen planes de acción contra la violencia y la inseguridad.	3	4	2	2	11
Presencia de Abigeato	2	2	2	2	8
No hay cámaras de videovigilancia ni alarmas comunitarias.	4	3	1	5	13

Fuente: Taller participativo PDOT  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Tabla 91. Matriz potencialidad y problemas alta/media sistema socio cultural.

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFIO DE GESTIÓN	DESAFIO DE LARGO PLAZO
<b>POTENCIALIDAD</b>			
Disponibilidad de espacios de uso público.	Alta	Gestionar eficazmente el mantenimiento y la conservación de los espacios públicos para garantizar su adecuado uso y disfrute por parte de la comunidad.	Desarrollar políticas de planificación urbana que promuevan el diseño y la creación de nuevos espacios públicos accesibles y seguros, así como la revitalización de los existentes
Disponibilidad de personal médico.	Media	Ampliar la cobertura del transporte escolar gratuito a otras áreas del cantón donde sea necesario, especialmente en aquellas zonas rurales o de difícil acceso.	Fortalecer la infraestructura y los recursos de los centros de salud para garantizar un ambiente de trabajo seguro y adecuado para el personal médico.
Acceso a educación básica en los centros poblados de la parroquia.	Media	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de Internet en la parroquia, incluyendo la expansión de la infraestructura de telecomunicaciones y la capacitación en habilidades digitales para los residentes.	Implementar medidas inmediatas para mejorar y expandir el acceso a la educación inicial, básica y de bachillerato en los diferentes centros poblados de la parroquia
<b>PROBLEMA</b>			
La ausencia de planes de control y prevención de vectores como el dengue y el chikungunya pone en riesgo la salud pública	Alto	Establecer un programa de mantenimiento vial continuo que priorice la reparación de vías rurales clave, considerando las competencias por nivel de gobierno y la disponibilidad presupuestaria para garantizar una mejora sostenible en la movilidad y conectividad.	Implementar un plan integral de desarrollo de infraestructura vial en zonas rurales, enfocado en la construcción y rehabilitación de carreteras estratégicas para mejorar permanentemente la accesibilidad y promover el desarrollo económico de las comunidades.
Hogares sin acceso a servicio de alcantarillado sanitario.	Alta	Coordinación y priorización de recursos para la construcción de puentes en Mauricio, Zapallal, San Antonio y Tabiaza.	Establecer un programa de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura implementada.
Hogares sin acceso a servicio de agua potable.	Alta	Coordinar con las autoridades locales y provinciales para identificar y ejecutar soluciones temporales de acceso vial que permitan la movilidad básica de los habitantes, considerando la disponibilidad presupuestaria y las competencias correspondientes.	Diseñar e implementar un proyecto de construcción de vías de acceso permanentes a la comunidad de Tiwinza, involucrando a diferentes niveles de gobierno y asegurando la asignación de recursos a largo plazo para garantizar su desarrollo integral y sostenible.

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFIO DE GESTIÓN	DESAFIO DE LARGO PLAZO
Acceso limitado a servicios y beneficios en personas con discapacidad en el sector rural.	Media	Implementar centros de atención integral móviles que brinden servicios médicos, educativos y sociales a personas con discapacidad en áreas rurales.	Establecer una red permanente y accesible de servicios especializados en todo el territorio rural, asegurando igualdad de oportunidades y condiciones de vida dignas.
Vulnerabilidad del adulto mayor.	Media		
Carencia de asistencia social para acceder al Bono de Desarrollo Humano.	Media	Crear programas de apoyo social y atención médica domiciliaria para adultos mayores vulnerables.	Desarrollar un sistema integral de cuidado para adultos mayores, incluyendo infraestructura adecuada, programas de salud especializados y políticas de protección social.
Ausencia de lugares apropiados para la disposición de residuos domiciliarios en sectores donde no llega el servicio de recolección de basura.	Media	Identificación de espacios temporales o alternativos para la disposición adecuada de residuos, como la creación de puntos de recolección comunitarios o la implementación de programas de recolección selectiva por parte de los propios habitantes.	Desarrollo de políticas públicas y estrategias de planificación urbana que promuevan la construcción de infraestructuras adecuadas para el tratamiento y disposición final de residuos, como rellenos sanitarios o plantas de reciclaje.
Limitados recursos para programas de capacitación y formación.	Media	Reasignar recursos y buscar financiamiento adicional para programas de capacitación inmediatos.	Asegurar la disponibilidad de recursos para programas continuos de capacitación y formación profesional, adaptándolos a las necesidades del mercado laboral y promoviendo el desarrollo económico.
Limitado suministro de medicina en centro de salud.	Media	Establecer un sistema robusto y eficiente de suministro de medicamentos que asegure la disponibilidad constante y adecuada de medicinas en todos los centros de salud.	Mejorar la cadena de suministro de medicamentos para los centros de salud más afectados.
Pérdida de la identidad cultural.	Media	Implementar programas de rescate y promoción de tradiciones y costumbres locales	Fomentar una educación cultural integral que incluya la identidad cultural en los planes educativos.
Familias en pobreza extrema.	Media	Implementar programas de asistencia inmediata para mejorar las condiciones de vida básicas.	Desarrollar programas integrales de desarrollo comunitario para reducir la pobreza extrema de manera sostenible.
No existen planes de acción contra la violencia y la inseguridad.	Media	Establecer de manera urgente equipos interdisciplinarios que desarrollen planes de acción inmediatos, coordinando recursos y estrategias para abordar la violencia y la inseguridad en el corto plazo.	Desarrollar e implementar políticas integrales de seguridad ciudadana que aborden las causas estructurales de la violencia, como la pobreza, la falta de oportunidades y la exclusión

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFIO DE GESTIÓN	DESAFIO DE LARGO PLAZO
			social, promoviendo la prevención del delito y la construcción de comunidades más seguras y resilientes.
No hay cámaras de videovigilancia ni alarmas comunitarias.	Media	Implementar de manera rápida y efectiva sistemas temporales de vigilancia y alerta comunitaria, como la instalación de alarmas de vecindario y la coordinación con la policía local para patrullajes preventivos.	Desarrollar e implementar un programa de seguridad comunitaria que incluya la instalación permanente de cámaras de videovigilancia y alarmas en áreas residenciales y comerciales, promoviendo la participación ciudadana en la protección de sus comunidades.

Fuente: Taller participativo PDOT  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

#### 1.4 Sistema económico productivo

Tabla 92. Identificación de potencialidades sistema económico productivo.

Potencialidad	Desafío		Competencias GAD'S - Ministerios.
	Desafío a largo plazo	Desafío de Gestión	
Disponibilidad de tierra suficiente y apta para ganadería tropical, existencia de un hato ganadero adaptado al territorio y ganaderos con experiencia en el manejo de la ganadería tropical.	Realizar un estudio para la implementación de una estrategia de ganadería tropical tecnificada y sostenible, en la Parroquia 10 de Agosto.	Gestión de un convenio con GADPM, MAG, IICA y ONG'S, para elaborar un estudio de una estrategia de ganadería tecnificada y sostenible en la Parroquia 10 de Agosto.	GADPM. (COOTAD: Art. 42. Art. a, b, c, d, e, m) GADMP: (COOTAD: Art. 55.), GADP de 10 de Agosto: (COOTAD: Art. 65/ Lit. a-d), MAG, INIAP, ONG'S.
Condiciones climáticas tropicales, adecuadas para el desarrollo de fruticultura y cultivos intensivos de ciclo corto.	Fomentar proyectos pilotos, de agro emprendimientos frutícolas y de ciclo corto con un enfoque sostenible en la parroquia 10 de Agosto.	Realizar estudios y la implementación de 4 proyectos pilotos de fruticultura y ciclo corto a través de un Convenio de cooperación entre el GADP DE 10 de Agosto, GADPM, INIAP, Y ONG'S.	GADPM. (COOTAD: Art. 42. Art. a, b, c, d, e, m) GADMP: (COOTAD: Art. 55.), GADP de 10 de Agosto: (COOTAD: Art. 65/ Lit. a-d), MAG, INIAP, ONG'S.
Disponibilidad de buenos suelos agrícolas, clima apropiado para la producción agrícola y existencia de varios cultivos agrícolas con alta orientación para la	Fortalecimiento de los cultivos para la exportación y agro-industria en la Parroquia 10 de Agosto.	Gestión de un convenio con el Gobierno Provincial de Manabí y el MAG, para la implementación de viveros de plantas de cacao, y forestales, construcción de	GADPM. (COOTAD: Art. 42. Art. a, b, c, d, e, m) GADMP: (COOTAD: Art. 55.), GADP de 10

Potencialidad	Desafío		Competencias GAD'S - Ministerios.
	Desafío a largo plazo	Desafío de Gestión	
exportación y seguridad alimentaria, (cacao, plátano, maracuyá, yuca y forestales.)		Biofabrica y la correspondiente asistencia técnica en la Parroquia 10 de Agosto.	de Agosto: (COOTAD: Art. 65/ Lit. a-d), MAG, INIAP, ONG'S.
Disponibilidad de fuentes de agua superficial y subterránea para riego en el territorio parroquial.	Desarrollar proyectos enfocados en potenciar la producción agropecuaria para la soberanía alimentaria en la parroquia 10 de Agosto.	Implementar un proyecto de cosecha de lluvia, reservorios y riego parcelario, para pequeños agricultores familiares, a través de convenio con GADP de 10 de Agosto, GADPM - MAATE, MAG y ONG'S,	GADPM. (COOTAD: Art. 42. Art. a, b, c, d, e, m) GADMP: (COOTAD: Art. 55.), GADP de 10 de Agosto: (COOTAD: Art. 65/ Lit. a-d), MAG, INIAP, ONG'S.
Alto porcentaje de juventud rural con necesidad de emprender en la parroquia 10 de Agosto.	.Impulso a la generación de emprendimientos y auto empleo juvenil en la parroquia 10 de Agosto.	Proyecto parroquial de apoyo al emprendimiento juvenil en la parroquia 10 de Agosto, con la Gestión de un aliado estratégico (ONG'S).	GADPM. (COOTAD: Art. 42. Art. a, b, c, d, e, m) GADMP: (COOTAD: Art. 55.), GADP de 10 de Agosto: (COOTAD: Art. 65/ Lit. a-d), MAG, INIAP, ONG'S.

Fuente: Taller participativo PDOT  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Tabla 93. Potencialidades priorizadas sistema económico productivo.

Potencialidad	Criterios de priorización				Valoración total
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad institucional	
Disponibilidad de tierra suficiente y apta para ganadería tropical, existencia de un hato ganadero adaptado al territorio y ganaderos con experiencia en el manejo de la ganadería tropical.	5	5	4	3	17
Condiciones climáticas tropicales, adecuadas para el desarrollo de fruticultura y cultivos intensivos de ciclo corto.	4	4	4	4	16

Potencialidad	Criterios de priorización				Valoración total
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad institucional	
Disponibilidad de buenos suelos agrícolas, clima apropiado para la producción agrícola y existencia de varios cultivos agrícolas con alta orientación para la exportación y seguridad alimentaria, (cacao, plátano, maracuyá, yuca y forestales.)	4	5	4	4	17
Disponibilidad de fuentes de agua superficial y subterránea para riego en el territorio parroquial.	3	5	4	3	15
Alto porcentaje de juventud rural con necesidad de emprender en la parroquia 10 de Agosto.	5	4	4	4	17

Fuente: Taller participativo PDOT  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Tabla 94. Identificación de problemas sistema económico productivo.

Problemas	Desafío		Competencias GAD - Ministerios.
	Desafío a largo plazo	Desafío de Gestión	
Deficiente capacitación, acompañamiento técnico y gestión de nuevas tecnologías agro-productivas para los pequeños ganaderos y productores agrícolas de la parroquia 10 de Agosto.	Potenciar los servicios de capacitación para los pequeños productores y ganaderos de la parroquia 10 de Agosto.	Gestión de un convenio con el GADPM, para la contratación de equipo técnico de capacitación y apoyo agropecuario en la parroquia 10 de Agosto.	GADPM. (COOTAD: Art. 42. Art. a, b, c, d, e, m) GADMP: (COOTAD: Art. 55.), GADP de 10 de Agosto: (COOTAD: Art. 65/ Lit. a-d), MAG, INIAP, ONG'S.
Débil asociatividad de los productores, problemas de comercialización, deficiente planificación y gerencia de las UPAS, altos costos de insumos para la actividad productivas, escasa industrialización de la materia prima de la parroquia 10 de Agosto.	Fortalecimiento del cooperativismo agro-productivo en los agricultores y ganaderos de la parroquia 10 de Agosto.	Implementación de la Mesa Parroquial de fortalecimiento del Cooperativismo Rural; en la parroquia 10 de Agosto, mediante una Alianza estratégica con el GADPM, IICA, y ONG'S.	GADPM. (COOTAD: Art. 42. Art. a, b, c, d, e, m) GADMP: (COOTAD: Art. 55.), GADP de 10 de Agosto: (COOTAD: Art. 65/ Lit. a-d), MAG, INIAP, ONG'S.

Problemas	Desafío		Competencias GAD - Ministerios.
	Desafío a largo plazo	Desafío de Gestión	
Deficiente apoyo para el desarrollo de los emprendedores parroquiales juveniles.	impulso a la generación de emprendimientos y auto empleo juvenil en la parroquia 10 de Agosto.	Proyecto de capacitación y apoyo al emprendimiento juvenil parroquial, en Convenio con el GADPM.	GADPM. (COOTAD: Art. 42. Art. a, b, c, d, e, m) GADMP: (COOTAD: Art. 55.), GADP de 10 de Agosto: (COOTAD: Art. 65/ Lit. a-d), MAG, INIAP, ONG'S.
Deficiente gestión de la cooperación internacional, para atraer a ONG'S de apoyo socio- económico local.	Ampliar las capacidades de gestión de la cooperación internacional especializada para la parroquia 10 de Agosto.	Gestión de aliados externos en apoyo a los proyectos de la parroquia 10 de Agosto, en alianza con el GADPM.	GADPM. (COOTAD: Art. 42. Art. a, b, c, d, e, m) GADMP: (COOTAD: Art. 55.), GADP de 10 de Agosto: (COOTAD: Art. 65/ Lit. a-d), MAG, INIAP, ONG'S.

Fuente: Taller participativo PDOT  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Tabla 95. Problemas priorizados sistema económico productivo.

Problema	Criterios de priorización				Valoración Total
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	
Deficiente capacitación, acompañamiento técnico y gestión de nuevas tecnologías agro-productivas para los pequeños ganaderos y productores agrícolas de la parroquia 10 de Agosto.	4	4	4	4	16
Débil asociatividad de los productores, problemas de comercialización, deficiente planificación y gerencia de las UPAS, altos costos de insumos para la actividad	5	5	4	4	18

Problema	Criterios de priorización				Valoración Total
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	
productivas, escasa industrialización de la materia prima de la parroquia 10 de Agosto.					
Deficiente apoyo para el desarrollo de los emprendedores parroquiales juveniles.	4	4	3	4	15
Deficiente gestión de la cooperación internacional, para atraer a ONG'S de apoyo socio- económico local.	5	5	4	4	18

Fuente: Taller participativo PDOT  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Tabla 96. Matriz potencialidad y problemas alta/media sistema económico productivo.

Potencialidad / Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión
<b>POTENCIALIDAD</b>			
Disponibilidad de tierra suficiente y apta para ganadería tropical, existencia de un hato ganadero adaptado al territorio y ganaderos con experiencia en el manejo de la ganadería tropical.	Alta	Realizar un estudio para la implementación de una estrategia de ganadería tropical tecnificada y sostenible, en la Parroquia 10 de Agosto.	Gestión de un convenio con GADPM, MAG, IICA y ONG'S, para elaborar un estudio de una estrategia de ganadería tecnificada y sostenible en la Parroquia 10 de Agosto.
Condiciones climáticas tropicales, adecuadas para el desarrollo de fruticultura y cultivos intensivos de ciclo corto.	Alta	Fomentar proyectos pilotos, de agro emprendimientos frutícolas y de ciclo corto con un enfoque sostenible en la parroquia 10 de Agosto.	Realizar estudios y la implementación de 4 proyectos pilotos de fruticultura y ciclo corto a través de un Convenio de cooperación entre el GADP DE 10 de Agosto, GADPM, INIAP, Y ONG'S.
Disponibilidad de buenos suelos agrícolas, clima apropiado para la producción agrícola y existencia de varios cultivos agrícolas con alta orientación para la exportación y seguridad alimentaria, (cacao, plátano, maracuyá, yuca y forestales.)	.Alta	Fortalecimiento de los cultivos para la exportación y agro-industria en la Parroquia 10 de Agosto	Gestión de un convenio con el Gobierno Provincial de Manabí y el MAG, para la implementación de Viveros de plantas de cacao, y forestales y construcción de Biofabrica y la correspondiente asistencia técnica en la Parroquia 10 de Agosto.

Potencialidad / Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión
Disponibilidad de fuentes de agua superficial y subterránea para riego en el territorio parroquial.	Alta	Desarrollar proyectos enfocados en potenciar la producción agropecuaria para la soberanía alimentaria en la parroquia 10 de Agosto.	Implementar un proyecto de cosecha de lluvia, reservorios y riego parcelario, para pequeños agricultores familiares, a través de convenio con GADP de 10 de Agosto, GADPM - MAATE, MAG y ONG'S,
Alto porcentaje de juventud rural con necesidad de emprender en la parroquia 10 de Agosto.	Alta	Impulso a la generación de emprendimientos y auto empleo juvenil en la parroquia 10 de Agosto	Proyecto parroquial de apoyo al emprendimiento juvenil en la parroquia 10 de Agosto, con la Gestión de un aliado estratégico (ONG'S).
<b>PROBLEMAS</b>			
Deficiente capacitación, acompañamiento técnico y gestión de nuevas tecnologías agro-productivas para los pequeños ganaderos y productores agrícolas de la parroquia 10 de Agosto.	Alta	Potenciar los servicios de capacitación para los pequeños productores y ganaderos de la parroquia 10 de Agosto.	Gestión de un convenio con el GADPM, para la contratación de equipo técnico de capacitación y apoyo agropecuario en la parroquia 10 de Agosto.
Débil asociatividad de los productores, problemas de comercialización, deficiente planificación y gerencia de las UPAS, altos costos de insumos para la actividad productivas, escasa industrialización de la materia prima de la parroquia 10 de Agosto.	Alta	Fortalecimiento del cooperativismo agro-productivo en los agricultores y ganaderos de la parroquia 10 de Agosto.	Implementación de la Mesa Parroquial de fortalecimiento del Cooperativismo Rural; en la parroquia 10 de Agosto, mediante una Alianza estratégica con el GADPM, IICA, y ONG'S.
Deficiente apoyo para el desarrollo de los emprendedores parroquiales juveniles.	Alta	Impulso a la generación de emprendimientos y auto empleo juvenil en la parroquia 10 de Agosto.	Proyecto de capacitación y apoyo al emprendimiento juvenil parroquial, en Convenio con el GADPM.
Deficiente gestión de la cooperación internacional, para atraer a ONG'S de apoyo socio- económico local.	Alta	Ampliar las capacidades de gestión de la cooperación internacional especializada para la parroquia 10 de Agosto.	Gestión de aliados externos en apoyo a los proyectos de la parroquia 10 de Agosto, en alianza con el GADPM.

Fuente: Taller participativo PDOT  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

## 1.5 Sistema político institucional

Tabla 97. Identificación de potencialidades sistema político institucional.

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
El GAD Parroquial muestra un fuerte compromiso dirigencial y un alto nivel de articulación.	Trabajo articulado con los diferentes niveles de gobierno	Fortalecimiento de capacidades de Habilidades para Líderes Territoriales.	Art 65, literal a)
Capacidad de gestión para la ejecución de obras de cogestión.	Convenios tripartitos de cooperación interinstitucional y la comunidad	1 obra de cogestión por año hasta el 2027	Art 65, literal h)
Funcionarios del GAD Parroquial con conocimientos óptimos para el ejercicio de sus funciones	Desarrollo de Programas de Actualización y Especialización para funcionarios.	Fortalecimiento de las capacidades para los funcionarios del GAD Parroquial	Art 65, literal a)
Sistema Parroquial de Participación Ciudadana en pleno uso de sus atribuciones	Sistemas de participación ciudadana implementados y activos en la parroquia	Fortalecimiento a la participación ciudadana y control social	Art 65, literal f)

Fuente: Taller participativo PDOT  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Tabla 98. Potencialidades priorizadas sistema político institucional.

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	
El GAD Parroquial muestra un fuerte compromiso dirigencial y un alto nivel de articulación.	5	3	5	4	17
Capacidad de gestión para la ejecución de obras de cogestión.	4	3	5	4	16
Funcionarios del GAD Parroquial con conocimientos óptimos para el ejercicio de sus funciones	4	4	3	4	15

Fuente: Taller participativo PDOT  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Tabla 99. Identificación de problemas sistema político institucional.

PROBLEMA	DESAFIO		COMPETENCIA
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
La cabecera parroquial está experimentando un crecimiento urbano desordenado	Asignación de usos y tratamientos de gestión del suelo acordes a la realidad	Plan Parcial de uso y gestión del suelo de la parroquia Diez de Agosto	Art 65, literal f)
Los habitantes de la parroquia muestran escaso sentido de pertenencia de su lugar de origen	Programa de fortalecimiento de identidad, y sentido de pertenencia	Formación de formadores de identidades territoriales y los beneficios que implica el fortalecer el tejido social.	Art 55, literal a); Art 55, literal g)
Gobiernos locales con una capacidad instalada limitada	Intervención y atención directa en el territorio de los Gobiernos Seccionales	Implementación de oficinas de atención de los Gobiernos seccionales.	Art 65, literal e)
Sistema de participación local con poco interés participativo	Programas de fortalecimiento de liderazgo social.	Fomento a la participación ciudadana y control social	Art 65, literal f)
Vocales con insuficiente participación en asuntos de gobernanza.	Desarrollo de Programas de Actualización y Especialización para funcionarios.	Inclusión de un reglamento de actividades para vocales.	Art 65, literal f)

Fuente: Taller participativo PDOT  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Tabla 100. Problemas priorizados sistema político institucional.

PROBLEMAS	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	
La cabecera parroquial está experimentando un crecimiento urbano desordenado	2	2	3	2	9
Los habitantes de la parroquia muestran escaso sentido de pertenencia de su lugar de origen.	2	3	4	5	14
Gobiernos locales con una capacidad instalada limitada	4	4	5	3	16

PROBLEMAS	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	
Sistema de participación local con poco interés participativo	3	3	5	5	16
Vocales con insuficiente participación en asuntos de gobernanza.	4	5	5	4	18

Fuente: Taller participativo PDOT  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

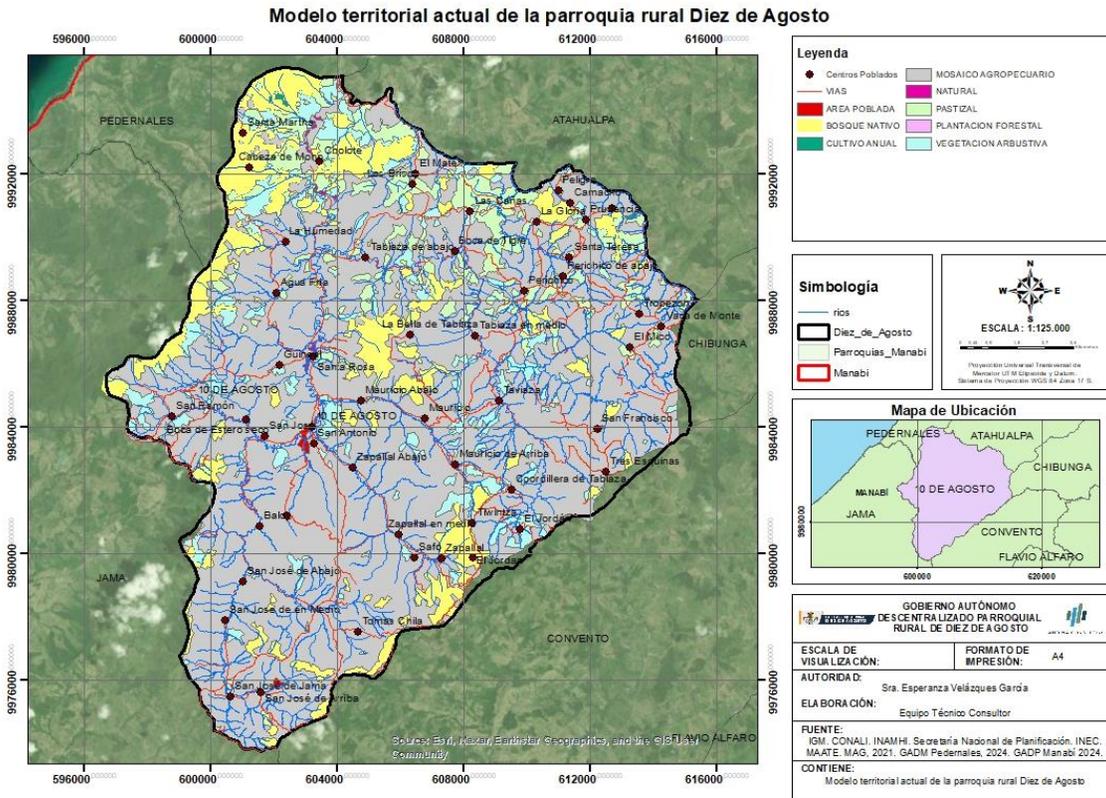
Tabla 101. Problemas y prioridades altas del sistema político institucional.

Potencialidad / Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión
<b>POTENCIALIDAD</b>			
El GAD Parroquial muestra un fuerte compromiso dirigencial y un alto nivel de articulación.	Alta	Trabajo articulado con los diferentes niveles de gobierno	Fortalecimiento de capacidades de Habilidades para Líderes Territoriales.
Capacidad de gestión para la ejecución de obras de cogestión.	Alta	Convenios tripartitos de cooperación interinstitucional y la comunidad	1 obra de cogestión por año hasta el 2027
Funcionarios del GAD Parroquial con conocimientos óptimos para el ejercicio de sus funciones	Alta	Desarrollo de Programas de Actualización y Especialización para funcionarios.	Fortalecimiento de las capacidades para los funcionarios del GAD Parroquial
<b>PROBLEMAS</b>			
La cabecera parroquial está experimentando un crecimiento urbano desordenado	Alta	Potenciar los servicios de capacitación para los pequeños productores y ganaderos de la parroquia 10 de Agosto.	Gestión de un convenio con el GADPM, para la contratación de equipo técnico de capacitación y apoyo agropecuario en la parroquia 10 de Agosto.
Vocales con insuficiente participación en asuntos de gobernanza.	Alta	Desarrollo de Programas de Actualización y Especialización para funcionarios.	Inclusión de un reglamento de actividades para vocales.
Los habitantes de la parroquia muestran escaso sentido de pertenencia de su lugar de origen.	Alta	Programa de fortalecimiento de identidad, y sentido de pertenencia	Formación de formadores de identidades territoriales y los beneficios que implica el fortalecer el tejido social.
Sistema de participación local con poco interés participativo	Alta	Programas de fortalecimiento de liderazgo social.	Fomento a la participación ciudadana y control social

Fuente: Taller participativo PDOT  
 Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

## 2. Modelo territorial actual

Mapa 15. Modelo territorial actual.



Fuente: IGM.  
 Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

# **CAPÍTULO III**

# **ELABORACIÓN DE LA**

# **PROPUESTA**

## **CAPÍTULO 3: PROPUESTA**

### **3.1 Propuesta de Largo Plazo**

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) deben contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso gradual de cierre de brechas y la consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta nuestra propuesta, ya que define las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de la población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para alcanzar dichas aspiraciones.

La propuesta de largo plazo del PDOT de la parroquia Diez de Agosto, alineada con la visión del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, está compuesta por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo. Para su construcción, hemos considerado tanto elementos técnicos como políticos, asegurando que recoge las aspiraciones de los habitantes y las perspectivas de los actores del territorio.

A continuación, presentamos en detalle la propuesta de largo plazo, diseñada para guiar nuestras acciones y políticas en los próximos años, y cimentar las bases de una comunidad más fuerte, inclusiva y resiliente.

#### **3.1.1 Visión de Desarrollo**

La parroquia Diez de Agosto, con su rica historia y vibrante comunidad, se encuentra en una etapa crucial de su desarrollo. La visión de esta parroquia no solo refleja sus aspiraciones y valores compartidos, sino que también traza un camino hacia un futuro donde el bienestar y la prosperidad de sus habitantes son prioritarios. Esta visión ha sido construida colectivamente, considerando las voces y sueños de sus residentes, y sirve como una guía para todas las iniciativas y proyectos futuros.

A continuación, presentamos la visión que se ha delineado para la parroquia Diez de Agosto, una visión que busca equilibrar la tradición con la innovación, y que aspira a un desarrollo inclusivo, sostenible y resiliente.

## VISIÓN DE DESARROLLO 2024-2034

Para el año 2034, la parroquia Diez de Agosto será una parroquia inclusiva y equitativa, donde todos sus habitantes ejercerán plenamente sus derechos y disfrutarán de bienestar integral. Aprovechando sus recursos hídricos, forestales y biológicos, impulsará un desarrollo económico sostenible centrado en la agricultura, la ganadería y el ecoturismo. Se implementarán prácticas agrícolas sostenibles y bioemprendimientos para conservar el medio ambiente. La colaboración entre el gobierno, la comunidad, el sector privado y las instituciones educativas garantizará la ejecución de proyectos orientados al desarrollo sostenible. Diez de Agosto será un modelo de comunidad resiliente, comprometida con el bienestar de sus habitantes y la preservación de su entorno natural.

### 3.1.2. Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo establecidos en el PDOT son el resultado de un proceso de diagnóstico integral, que considera tanto las potencialidades como las limitaciones de nuestro territorio. Estos objetivos están diseñados para promover un desarrollo equilibrado, fomentando la cohesión social, la eficiencia económica y la preservación del medio ambiente. Además, reflejan el compromiso de nuestra administración con la mejora continua de la calidad de vida de todos los habitantes, asegurando un entorno inclusivo y resiliente frente a los retos globales y locales.

A continuación, se detallan los objetivos de desarrollo que guiarán nuestras acciones y políticas en los próximos años, alineados con las metas establecidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y adaptados a las especificidades de nuestro territorio. Estos objetivos no solo buscan responder a las necesidades actuales, sino también anticipar y preparar nuestra comunidad para un futuro próspero y sostenible.

Tabla 102. Objetivos de desarrollo.

Visión de Desarrollo
Para el año 2030, la parroquia Diez de Agosto será una comunidad inclusiva y equitativa, donde todos sus habitantes ejercerán plenamente sus derechos y disfrutarán de bienestar integral. Aprovechando sus recursos hídricos, forestales y biológicos, impulsará un desarrollo económico sostenible centrado en la agricultura, la ganadería y el ecoturismo. Se implementarán prácticas agrícolas sostenibles y bioemprendimientos para conservar el medio ambiente. La colaboración entre el gobierno, la comunidad, el sector privado y las instituciones educativas garantizará la ejecución de proyectos orientados al desarrollo sostenible. Diez de Agosto será un modelo de comunidad resiliente, comprometida con el bienestar de sus habitantes y la preservación de su entorno natural.

Objetivos de desarrollo:	
1	Conservar y restaurar los ecosistemas naturales de la parroquia, promoviendo la reforestación de áreas degradadas y el manejo sostenible de los recursos hídricos para asegurar la provisión de servicios ecosistémicos esenciales y la biodiversidad local.
2	Mejorar la infraestructura urbana y rural, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos como agua potable, saneamiento, vivienda digna y transporte, para todos los habitantes de la parroquia, con un enfoque en la resiliencia frente a riesgos climáticos y desastres naturales.
3	Fortalecer la cohesión social y la identidad cultural de la comunidad, promoviendo la inclusión y la equidad de género, apoyando programas educativos y de salud, y fomentando actividades culturales que preserven las tradiciones locales y mejoren la calidad de vida de todos los residentes de la parroquia.
4	Fomentar el desarrollo económico sostenible y diversificado, impulsando la agricultura y ganadería sostenible, el ecoturismo, y la creación de bioemprendimientos, para generar empleo, aumentar los ingresos familiares y asegurar la seguridad alimentaria en la parroquia.
5	Fortalecer la capacidad institucional del gobierno parroquial, mejorando la gobernanza local, promoviendo la participación ciudadana en la toma de decisiones, y asegurando la transparencia y eficiencia en la gestión pública, en alineación con los planes nacionales y regionales de desarrollo.

Fuente: Taller participativo PDOT  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

Tabla 103. Matriz de desafíos, objetivos y competencias para el desarrollo.

Desafío de largo plazo	Objetivo de Desarrollo	Competencia
Lograr acuerdos de conservación de bosque con los propietarios de fincas.	Conservar y restaurar los ecosistemas naturales de la parroquia, promoviendo la reforestación de áreas degradadas y el manejo sostenible de los recursos hídricos para asegurar la provisión de servicios ecosistémicos esenciales y la biodiversidad local.	GAD Provincial Art. 41. literal e); GAD Parroquial Art.67. literal a); MAATE
Lograr un sistema de gestión de desechos sólidos completamente sostenible en la parroquia en un plazo de 10 años.		GAD Municipal Art. 55. literal d); GAD Parroquial Art.67. literal b);
Mayor regulación sobre el uso de suelo en zonas de riesgo.		GAD Municipal Art. 55. literal b); GAD Parroquial Art.67. literal a); COOTAD Art.140
Disminución de las zonas afectadas a causa de lluvias intensas.		GAD Provincial; GAD Municipal; GAD Parroquial; COOTAD Art. 140
Establecer un sistema integral de medidas preventivas efectivas para mitigar el riesgo de desbordamiento de los ríos, asegurando la protección continua de las comunidades vulnerables y la infraestructura crítica frente a eventos extremos de inundación		GAD Provincial; GAD Municipal; GAD Parroquial; COOTAD Art. 140
Mayor población capacitada sobre el riesgo de incendios forestales.		GAD Municipal Art. 55 literal m) COOTAD

Desafío de largo plazo	Objetivo de Desarrollo	Competencia
<p>Garantizar la coordinación efectiva entre todas las partes interesadas y agencias gubernamentales para la implementación y mantenimiento sostenible de los sistemas de drenaje en zonas inundables, asegurando la reducción continua del riesgo de inundaciones y la protección de las comunidades vulnerables</p>		<p>GAD Provincial Art. 41. literal e); Art. 42 literal e)</p>
<p>Indicadores positivos en disminución de cultivos afectados por impacto de sequía.</p>		<p>GAD Provincial Art. 41. literal e); Art. 42 literal e)</p>
<p>Implementar un plan integral de desarrollo de infraestructura vial en zonas rurales, enfocado en la construcción y rehabilitación de carreteras estratégicas para mejorar permanentemente la accesibilidad y promover el desarrollo económico de las comunidades.</p>	<p>Mejorar la infraestructura urbana y rural, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos como agua potable, saneamiento, vivienda digna y transporte, para todos los habitantes de la parroquia, con un enfoque en la resiliencia frente a riesgos climáticos y desastres naturales.</p>	<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Provincial, Art 42, literal b)</p>
<p>Establecer una infraestructura integral y sostenible de vías, sistemas hidrosanitarios y abastecimiento de agua potable en la parroquia, que garantice el bienestar y desarrollo de la comunidad.</p>		<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal d)</p>
<p>Establecer un programa de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura implementada.</p>		<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Provincial, Art 42, literal b)</p>
<p>Diseñar e implementar un proyecto de construcción de vías de acceso permanentes a la comunidad de Tiwinza, involucrando a diferentes niveles de gobierno y asegurando la asignación de recursos a largo plazo para garantizar su desarrollo integral y sostenible.</p>		<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Provincial, Art 42, literal b)</p>
<p>Construir nuevos espacios deportivos.</p>		<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal g) Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal b)</p>
<p>Desarrollar e implementar un plan integral de conectividad digital que incluya la instalación de redes de internet de alta velocidad en comunidades rurales y la capacitación en tecnologías de la información y comunicación, con el objetivo de reducir la brecha digital y promover el desarrollo socioeconómico.</p>		<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)</p>
<p>Desarrollar e implementar una estrategia integral de telecomunicaciones que asegure una cobertura completa y de calidad en toda la parroquia, promoviendo así el desarrollo socioeconómico y la inclusión digital.</p>		<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)</p>

Desafío de largo plazo	Objetivo de Desarrollo	Competencia
Mantener y renovar constantemente la infraestructura educativa para garantizar que siga siendo segura y funcional a lo largo del tiempo.		Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)
Desarrollar e implementar un plan integral de gestión del agua que garantice la sostenibilidad y la eficiencia en el suministro y distribución del recurso hídrico, promoviendo así el desarrollo socioeconómico y el bienestar de la comunidad.		Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal d)
Desarrollar e implementar un plan integral de infraestructura hídrica que incluya la construcción y mantenimiento de tanques reservorios de agua, asegurando así un suministro estable y suficiente de agua para toda la parroquia.		Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal d)
Establecer un programa de mantenimiento y ampliación del alcantarillado sanitario que garantice una cobertura completa y de calidad en toda la cabecera parroquial y centros poblados.		Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal d)
Implementar medidas de prevención y adaptación que reduzcan la vulnerabilidad de las viviendas ante eventos naturales y promuevan la reubicación segura de los residentes en áreas menos expuestas a riesgos, garantizando así la protección y el bienestar de los habitantes de la parroquia.		Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal m)
Establecer una red permanente y accesible de servicios especializados en todo el territorio rural, asegurando igualdad de oportunidades y condiciones de vida dignas.	Fortalecer la cohesión social y la identidad cultural de la comunidad, promoviendo la inclusión y la equidad de género, apoyando programas educativos y de salud, y fomentando actividades culturales que preserven las tradiciones locales y mejoren la calidad de vida de todos los residentes de la parroquia.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)
Desarrollar un sistema integral de cuidado para adultos mayores, incluyendo infraestructura adecuada, programas de salud especializados y políticas de protección social.		Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal h)
Desarrollo de políticas públicas y estrategias de planificación urbana que promuevan la construcción de infraestructuras adecuadas para el tratamiento y disposición final de residuos, como rellenos sanitarios o plantas de reciclaje.		Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal d)
Asegurar la disponibilidad de recursos para programas continuos de capacitación y formación profesional, adaptándolos a las		Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal h)

Desafío de largo plazo	Objetivo de Desarrollo	Competencia
necesidades del mercado laboral y promoviendo el desarrollo económico.		
Establecer un sistema robusto y eficiente de suministro de medicamentos que asegure la disponibilidad constante y adecuada de medicinas en todos los centros de salud.		Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal h)
Fomentar una identidad histórico integral y que incluya en los planes educativos.		Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal h)
Fomentar una educación cultural integral que incluya la identidad cultural en los planes educativos.		Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal h)
Desarrollar programas integrales de desarrollo comunitario para reducir la pobreza extrema de manera sostenible.		Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)
Desarrollar e implementar políticas integrales de seguridad ciudadana que aborden las causas estructurales de la violencia, como la pobreza, la falta de oportunidades y la exclusión social, promoviendo la prevención del delito y la construcción de comunidades más seguras y resilientes.		Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal a)
Desarrollar e implementar un programa de seguridad comunitaria que incluya la instalación permanente de cámaras de videovigilancia y alarmas en áreas residenciales y comerciales, promoviendo la participación ciudadana en la protección de sus comunidades.		Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal m)
Potenciar los servicios de capacitación para los pequeños productores y ganaderos de la parroquia Diez de Agosto.	Fomentar el desarrollo económico sostenible y diversificado, impulsando la agricultura y ganadería sostenible, el ecoturismo, y la creación de bioemprendimientos, para generar empleo, aumentar los ingresos familiares y asegurar la seguridad alimentaria en la parroquia.	GADPM. (COOTAD: Art. 42. Art. a, b, c, d, e, m) GADMP: (COOTAD: Art. 55.) GADP de 10 de Agosto: (COOTAD: Art. 65/ Lit. a-d) MAG, INIAP, ONG
Fortalecimiento del cooperativismo agro-productivo en los agricultores y ganaderos de la parroquia Diez de Agosto.		GADPM. (COOTAD: Art. 42. Art. a, b, c, d, e, m) GADMP: (COOTAD: Art. 55.) GADP de 10 de Agosto: (COOTAD: Art. 65/ Lit. a-d) MAG, INIAP, ONG
Elaborar un plan de turismo en la parroquia Diez de Agosto.		Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)
Elaborar un plan de turismo en la parroquia Diez de Agosto.		Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)

Desafío de largo plazo	Objetivo de Desarrollo	Competencia
Ampliar las capacidades de gestión de la cooperación internacional especializada para la parroquia 10 de Agosto.		GADPM. (COOTAD: Art. 42. Art. a, b, c, d, e, m) GADMP: (COOTAD: Art. 55.) GADP de 10 de Agosto: (COOTAD: Art. 65 Lit. a-d) MAG, INIAP, ONG
Fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia de los habitantes.	Fortalecer la capacidad institucional del gobierno parroquial, mejorando la gobernanza local, promoviendo la participación ciudadana en la toma de decisiones, y asegurando la transparencia y eficiencia en la gestión pública, en alineación con los planes nacionales y regionales de desarrollo.	Art. 55, literal a) Art. 55, literal g)
Implementar sistema de automatización de trámites.		Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal a)
Fortalecimiento integral de las capacidades de gestión y de gobernanza institucional.		Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal a)
Implementación de un Desarrollo Territorial Sostenible.		Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal a)
Fortalecer el liderazgo social y la participación ciudadana.		Art. 65, literal f)
Aumentar la participación de los vocales en asuntos de gobernanza		Art. 65, literal f)

Fuente: Taller participativo PDOT  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

### 3.2 Propuesta de gestión de mediano plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales a largo plazo, es esencial plantear objetivos de gestión específicos, políticas, planes, programas y proyectos que puedan ser implementados en el corto y mediano plazo. Estos componentes deben estar orientados a satisfacer las necesidades territoriales durante el periodo de gestión, estableciendo indicadores y metas concretas para asegurar un progreso continuo y medible.

La propuesta a mediano y corto plazo del PDOT de la parroquia Diez de Agosto se fundamenta en estos principios, estructurando un conjunto de acciones y estrategias que permiten avanzar hacia la visión de largo plazo de manera efectiva y coordinada. Este enfoque integral garantiza que cada intervención esté alineada con los objetivos de desarrollo y responda de manera ágil a las demandas emergentes de la comunidad.

A continuación, presentamos en detalle la propuesta a mediano y corto plazo, la cual incluye los objetivos de gestión, las políticas, los planes, los programas y los proyectos prioritarios, así como los indicadores y las metas que guiarán nuestro trabajo en los próximos años. Esta propuesta es crucial para establecer una base sólida sobre la cual construir un futuro próspero y sostenible para todos los habitantes de la parroquia Diez de Agosto.

### **3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales**

El análisis funcional constituye un ejercicio fundamental de ordenamiento territorial, cuyo objetivo es organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio. Este análisis es clave para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas, partiendo de los desafíos de gestión previamente identificados. A través de este proceso, buscamos garantizar la pertinencia territorial, considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas de nuestra parroquia, con el fin de optimizar los recursos y asegurar la sostenibilidad de las políticas públicas implementadas.

El análisis funcional se desarrollará a partir de las unidades territoriales definidas, de acuerdo con el nivel de gobierno y las categorías del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) identificadas en el diagnóstico actual. Estas unidades, en relación con los desafíos de gestión priorizados, se convertirán en unidades de intervención focalizadas, cuyo objetivo es orientar de manera efectiva los planes, programas y proyectos necesarios para el desarrollo integral del territorio.

Esta organización de acciones permite comprender el funcionamiento del territorio en función de las características definidas en las distintas unidades territoriales, respondiendo a los requerimientos y demandas específicas de atención, y alineándose con las vocaciones territoriales. Todo esto se realiza con un enfoque basado en los criterios de equidad, asegurando que cada intervención contribuye a un desarrollo justo y equilibrado para todos los habitantes de la parroquia Diez de Agosto.

A continuación, se presenta en detalle el análisis funcional de las unidades territoriales del PDOT de la parroquia Diez de Agosto, delineando las estrategias de intervención y las acciones necesarias para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados.

Tabla 104. Análisis funcional de unidades territoriales.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención							Todo el T.	Articulación		
		Suelo Urbano			Suelo Rural							
		C	NC	P	PR	AE	EU	PR				
Reforestación de áreas para la protección de las cuencas.	GAD Provincial Art. 41. literal e); GAD Parroquial Art.67. literal a); MAATE								X		MAATE GADPM ONG GADMP	
Mejorar la eficiencia y efectividad del manejo de los desechos sólidos en la parroquia	GAD Municipal Art. 55. literal d); GAD Parroquial Art.67. literal b);									X		MAATE GAD ONG GADMP
Estudio de riesgos asociado a erosión y deslizamientos.	GAD Municipal Art. 55. literal b); GAD Parroquial Art.67. literal a); COOTAD Art.140									X	X	MAATE GADPM ONG GADMP
Gestión para el drenaje de ríos.	GAD Provincial; GAD Municipal; GAD Parroquial; COOTAD Art. 140									X		MAATE GADPM ONG GADMP
Implementar medidas preventivas para mitigar el riesgo de desbordamiento de los ríos.	GAD Provincial; GAD Municipal; GAD Parroquial; COOTAD Art. 140									X		MAATE GADPM GADPRDA ONG GADMP
Capacitaciones en materia de prevención de incendios forestales.	GAD Municipal Art. 55 literal m) COOTAD										X	MAATE GADPM ONG GADMP
Asegurar la eficaz coordinación entre múltiples partes interesadas y agencias gubernamentales para la implementación coordinada y mantenimiento sostenible de los sistemas de drenaje en zonas inundables.	GAD Provincial; GAD Municipal; GAD Parroquial; COOTAD Art. 140										X	MATE GADPM ONG GADMP

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el T.	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				
		C	NC	P	PR	AE	EU		
Gestionar ante la entidad competente la planificación y construcción de sistemas de riego para las zonas de mayor afectación.	GAD Provincial Art. 41. literal e); Art. 42 literal e)							X	MAATE GADPM ONG GADMP
Establecer un programa de mantenimiento vial continuo que priorice la reparación de vías rurales clave, considerando las competencias por nivel de gobierno y la disponibilidad presupuestaria para garantizar una mejora sostenible en la movilidad y conectividad.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Provincial, Art 42, literal b)								X GADPM
Gestión para la construcción y mantenimiento de la infraestructura vial e hidrosanitaria de la parroquia.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal g) Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal b)								X GADMP GADPRDA
Coordinación y priorización de recursos para la construcción de puentes en Mauricio, Zapallal, San Antonio y Tabiaza.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Provincial, Art 42, literal b)						X		GADPM GADMP
Coordinar con las autoridades locales y provinciales para identificar y ejecutar soluciones temporales de acceso vial que permitan la movilidad básica de los habitantes, considerando la disponibilidad presupuestaria y las competencias correspondientes.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Provincial, Art 42, literal b)						X		GADPM GADMP

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el T.	Articulación			
		Suelo Urbano			Suelo Rural							
		C	NC	P	PR	AE	EU			PR		
Realizar mantenimientos a los espacios deportivos existentes.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal g) Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal b)								X	GADMP GADPRDA		
Priorizar la asignación de recursos para la expansión de la infraestructura de telecomunicaciones en áreas rurales y parroquiales, asegurando la inclusión digital y el acceso equitativo a la información y educación, dentro de las competencias y disponibilidad presupuestaria del gobierno local y nacional.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)									X	GADPMMINTE LEMPRESA PRIVADA	
Implementar un plan de mejora de infraestructura de telecomunicaciones que garantice una conectividad telefónica adecuada en todos los centros poblados, priorizando la seguridad y el acceso a servicios de emergencia, considerando las competencias por nivel de gobierno y la disponibilidad presupuestaria.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)										X	GADPM MINTEL EMPRESA PRIVADA
Rehabilitación de la infraestructura educativa en Santa Rosa y Tabiaza.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)						X					MINEDUC GADMP

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el T.	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				
		C	NC	P	PR	AE	EU		
Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo en los sistemas de agua potable y entubada, priorizando la seguridad y la calidad del suministro de agua para la parroquia, dentro de las competencias y disponibilidad presupuestaria del gobierno local y provincial.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal d)					X			GADMP
Priorizar la instalación de tanques reservorios de agua en puntos estratégicos de la parroquia para mejorar la capacidad de almacenamiento y distribución del recurso hídrico.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal d)							X	GADMP
Diseñar e implementar un proyecto de construcción de alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial, priorizando la salud pública y el bienestar de los residentes, y considerando las competencias y disponibilidad presupuestaria de las autoridades locales y provinciales.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal d)					X			GADMP
Desarrollar e implementar un plan de gestión del riesgo que identifique y mitigue los peligros asociados a las viviendas ubicadas en zonas de riesgo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal m)					X			GADMP MIDUVI ONG
Implementar centros de atención integral móviles que brinden servicios médicos, educativos y sociales a personas con discapacidad en áreas rurales.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)							X	MIES Patronato Municipal y Provincial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el T.	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				
		C	NC	P	PR	AE	EU		
Crear programas de apoyo social y atención médica domiciliaria para adultos mayores vulnerables.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal h)							X	MIES Patronato Municipal y Provincial MSP
Reasignar recursos y buscar financiamiento adicional para programas de capacitación inmediatos.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal h)					X			GADPM GAMP MAE MIES
Mejorar la cadena de suministro de medicamentos para los centros de salud más afectados.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal h)					X			MSP
Diseñar e implementar planes integrales de control y prevención de vectores como el dengue y el chikungunya en la comunidad.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal h)							X	MSPGADMP
Implementar actividades que identifiquen culturalmente y rescaten el patrimonio histórico de la parroquia.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal h)							X	GADMP GADPRDA
Implementar programas de rescate y promoción de tradiciones y costumbres locales.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal h)					X			MSP GADMP
Implementar programas de asistencia inmediata para mejorar las condiciones de vida básicas.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)					X			MIES GADMP
Establecer de manera urgente equipos interdisciplinarios que desarrollen planes de acción inmediatos, coordinando recursos y estrategias para abordar la violencia y la inseguridad en el corto plazo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal a)							X	Ministerio del Interior Policía Nacional ECU 911

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el T.	Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		C	NC	P	PR	AE	EU			PR
Implementar de manera rápida y efectiva sistemas temporales de vigilancia y alerta comunitaria, como la instalación de alarmas de vecindario y la coordinación con la policía local para patrullajes preventivos.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal m)								X	Ministerio del Interior Policía Nacional ECU 912
Gestión de un convenio con el GADPM, para la contratación de equipo técnico de capacitación y apoyo agropecuario en la parroquia Diez de Agosto.	GADPM. (COOTAD: Art. 42. Art. a, b, c, d, e, m) GADMP: (COOTAD: Art. 55.) GADP de 10 de Agosto: (COOTAD: Art. 65/ Lit. a-d) MAG, INIAP, ONG						X			GADMP MAGAP AGROCALIDAD INIAP
Implementación de la Mesa Parroquial de fortalecimiento del Cooperativismo Rural; en la parroquia Diez de Agosto, mediante una Alianza estratégica con el GADPM, IICA, y ONG.	GADPM. (COOTAD: Art. 42. Art. a, b, c, d, e, m) GADMP: (COOTAD: Art. 55.) GADP de 10 de Agosto: (COOTAD: Art. 65/ Lit. a-d) MAG, INIAP, ONG						X			GADMPMAGA PAGROCALIDAD ADINIAP
Implementar miradores turísticos en puntos estratégicos del territorio.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)									MINTUR GADMP GADPM GADPRDA
Realizar una evaluación del potencial turístico de la parroquia Diez de Agosto.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)								X	MINTUR GADMP GADPM GADPRDA
Gestión de aliados externos en apoyo a los proyectos de la parroquia Diez de Agosto, en alianza con el GADPM.	GADPM. (COOTAD: Art. 42. Art. a, b, c, d, e, m) GADMP: (COOTAD: Art. 55.) GADP de 10 de Agosto: (COOTAD: Art. 65						X		X	MAATE GADPM ONG GAMP

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención							Todo el T.	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		C	NC	P	PR	AE	EU	PR		
	Lit. a-d) MAG, INIAP, ONG									
Implementar un programa de fortalecimiento de la identidad y sentido de pertenencia	Art. 55, literal a) Art. 55, literal g)								X	GADPM GADMP
Implementar un organigrama funcional, manual de funciones y reglamento interno que permita mejorar procesos y organizar el legislativo de la parroquia.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal a)	X								GADPRDA
Elaborar un plan de fortalecimiento institucional para mejora el funcionamiento administrativo y financiero, optimizando los recursos.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal a)	X								GADPRDA
Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para mejorar la planificación del territorio y optimización de recursos.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal a)								X	GADPRDA
Fomentar la participación ciudadana y el control social a través de programas específicos.	Art. 65, literal f)					X				GADPM GADMP
Desarrollar programas de actualización y especialización para los vocales.	Art. 65, literal f)					X				GADPMGADMP

Fuente: Taller participativo PDOT  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

### 3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de objetivos de gestión, junto con sus políticas, metas e indicadores, es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado. Esta etapa crucial marca el camino y las acciones necesarias para alcanzar nuestra visión a largo plazo. Los desafíos de gestión identificados y priorizados durante la fase de

diagnóstico constituyen el punto de partida para definir estos elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones para el período de gobierno correspondiente.

Este enfoque nos permite estructurar una hoja de ruta clara y precisa, donde cada objetivo de gestión está alineado con las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Las políticas desarrolladas guiarán las intervenciones estratégicas, mientras que las metas e indicadores permitirán evaluar el progreso y ajustar las acciones conforme sea necesario.

A continuación, presentamos en detalle los objetivos de gestión, las políticas, las metas y los indicadores que conforman la propuesta del PDOT de la parroquia Diez de Agosto. Esta estructura integral no solo asegura una implementación efectiva de nuestras estrategias, sino que también facilita un seguimiento riguroso y transparente, garantizando que avanzamos firmemente hacia la consecución de un desarrollo sostenible y equitativo para todos los habitantes de nuestra parroquia.

Tabla 105. Objetivos, políticas, metas e indicadores.

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año de la línea de base	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027
Reforestación de áreas para la protección de cuencas hidrográficas.	GAD Provincial Art. 41. literal e); GAD Parroquial Art.67. literal a); MAATE	Proteger el patrimonio forestal y reducir la deforestación.	Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres mediante la implementación de viveros para la reforestación parroquial.	Número de viveros implementados.	4 viveros implementados de plantas nativas, hasta el 2027.	0	2023	1 vivero	1 vivero	1 vivero	1 vivero
Mejorar la eficiencia y efectividad del manejo de los desechos sólidos en la parroquia	GAD Municipal Art. 55. literal d); GAD Parroquial Art.67. literal b);	Mejorar la eficiencia y efectividad del manejo de los desechos sólidos en la parroquia mediante la implementación de prácticas sostenibles y tecnologías adecuadas.	Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres mediante la implementación de planes de manejo de desechos sólidos.	Porcentaje de residuos de desechos sólidos reducidos.	Reducir la cantidad de desechos sólidos enviados al vertedero en un 30% para el año 2027.	0	2023	5%	10%	15%	30%
Estudio de riesgos asociado a erosión y deslizamientos.	GAD Municipal Art. 55. literal b); GAD Parroquial Art.67. literal a); COOTAD Art.140	Minimizar el riesgo de erosión y deslizamientos en áreas de pendientes empinadas.	Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros.	Número de estudios realizados	Un estudio de riesgos y deslizamientos elaborado en el año 2024,	0	2023	0	1 estudio	0	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año de la línea de base	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027
Gestión para el drenaje de ríos.	GAD Provincial; GAD Municipal; GAD Parroquial; COOTAD Art. 140	Reducir la susceptibilidad a inundaciones mediante la implementación de sistemas de drenaje eficientes.	Promover la gestión integral del recurso hídrico y su conservación, implementando sistemas de drenaje adaptativos a los efectos del cambio climático en zonas inundables, para mejorar la resiliencia y mitigar riesgos.	Número de sistemas de drenaje instalados	Dos sistemas de drenaje instalados en el 2025.	0	2023	0	2	0	0
Implementar medidas preventivas para mitigar el riesgo de desbordamiento de los ríos.	GAD Provincial; GAD Municipal; GAD Parroquial; COOTAD Art. 140	Asegurar la planificación, ejecución y monitoreo de la construcción del muro de escollera en el Río San José, garantizando la protección y estabilización de las riberas del río para mitigar riesgos de inundaciones y erosionamiento,	Garantizar la protección de los ríos de la parroquia y reducir el riesgo de desastres causados por inundaciones	Número de muros de escollera construidos	Un muro de escollera construido en el río San José en el 2025,	0	2023	0	1 muro	0	0
Capacitaciones en materia de prevención de incendios forestales.	GAD Municipal Art. 55	Aumentar la conciencia y capacidad de la población para	Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la	Número de comunidades	Cuatro comunidades capacitadas en prevención de	0	2023	1 comunidad	1 comunidad	1 comunidad	1 comunidad

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año de la línea de base	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027
	literal m) COOTAD	prevenir incendios forestales.	seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros.	capacitadas.	de incendios hasta el 2027.						
Asegurar la eficaz coordinación entre múltiples partes interesadas y agencias gubernamentales para la implementación coordinada y mantenimiento sostenible de los sistemas de drenaje en zonas inundables.	GAD Provincial; GAD Municipal; GAD Parroquial; COOTAD Art. 140	Realizar el dragado inicial de los ríos críticos de la parroquia para mejorar inmediatamente la capacidad de drenaje, reduciendo así el riesgo inmediato de inundaciones y promoviendo la seguridad de la comunidad.	Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros.	Número de ríos dragados.	3 ríos dragados en la parroquia Diez de Agosto hasta el 2025,	0	2023	1	2	0	0
Gestionar ante la entidad competente la planificación y construcción de sistemas de riego para las zonas de mayor afectación.	GAD Provincial Art. 41. literal e); Art. 42 literal e)	Reducir el impacto de las sequías en la agricultura mediante la construcción de sistemas de riego eficientes.	Promover la gestión integral del recurso hídrico y su conservación mediante la dotación de materiales y herramientas para sistemas de riego en la parroquia.	Número de kits de materiales y herramientas para sistemas de riego adquiridas.	Adquisición de 15 kits de materiales y herramientas para sistemas de riego en la parroquia en el 2024.	0	2023	15	0	0	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año de la línea de base	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027
Establecer un programa de mantenimiento vial continuo que priorice la reparación de vías rurales clave, considerando las competencias por nivel de gobierno y la disponibilidad presupuestaria para garantizar una mejora sostenible en la movilidad y conectividad.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Provincial, Art 42, literal b)	Garantizar la mejora sostenible en la movilidad y conectividad de las vías rurales clave.	Optimizar las infraestructuras viales, capacidades instaladas y gestión del mantenimiento vial rural en la parroquia, garantizando una movilización sostenible, oportuna y segura de personas, bienes y mercancías.	Kilómetros de vías rurales reparadas anualmente.	Realizar el mantenimiento de 60 km de vialidad rural, hasta el 2027.	0	2023	10	10	20 km	20 km
Gestión para la construcción y mantenimiento de la infraestructura vial e hidrosanitaria de la parroquia.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal d)	Optimizar la construcción y el mantenimiento de la infraestructura vial e hidrosanitaria de la parroquia para garantizar su funcionalidad y durabilidad a largo plazo.	Optimizar las infraestructuras viales, capacidades instaladas y gestión del mantenimiento vial rural en la parroquia, garantizando una movilización sostenible, oportuna y segura de personas, bienes y mercancías.	Número de estudios para proyectos de rehabilitación de infraestructura vial completados por año.	Dos estudios para la construcción de aceras, bordillos y alcantarillado sanitario realizados hasta el 2026.	0	2023	0	1 proyecto	1 proyecto	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año de la línea de base	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027
Coordinación y priorización de recursos para la construcción de puentes en Mauricio, Zapallal, San Antonio y Tabiaza.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Provincial, Art 42, literal b)	Mejorar la infraestructura de conectividad mediante la construcción de puentes en Mauricio, Zapallal, San Antonio y Tabiaza.	Optimizar las infraestructuras viales, capacidades instaladas y gestión del mantenimiento vial rural en la parroquia, garantizando una movilización sostenible, oportuna y segura de personas, bienes y mercancías.	Número de puentes construidos en las áreas mencionadas.	Cuatro puentes de badén construidos en Mauricio, Zapallal, San Antonio y Tabiaza hasta el 2027.	0	2023	1	1	1	1
Coordinar con las autoridades locales y provinciales para identificar y ejecutar soluciones temporales de acceso vial que permitan la movilidad básica de los habitantes, considerando la disponibilidad presupuestaria y las competencias correspondientes.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Provincial, Art 42, literal b)	Asegurar la movilidad básica de los habitantes de la comunidad Tiwinza, mediante la implementación de soluciones temporales de acceso vial.	Optimizar las infraestructuras viales, capacidades instaladas y gestión del mantenimiento vial rural en la parroquia, garantizando una movilización sostenible, oportuna y segura de personas, bienes y mercancías.	Km de vía a Tiwinza habilitada.	Construcción de 5 km de vía a la comunidad Tiwinza hasta el 2027.	0	2023	1 km	1 km	1 km	2 km

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año de la línea de base	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027
Realizar mantenimientos a los espacios deportivos existentes	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal g) Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal b)	Mejorar y mantener los espacios deportivos existentes en la parroquia para promover la actividad física y el bienestar de la comunidad.	Fortalecer los espacios deportivos y recreativos de la parroquia mediante la rehabilitación, mantenimiento y construcción de techado adecuado.	N.º de espacios deportivos rehabilitados y techados construidos por año.	Veinte espacios rehabilitados y dos techados construidos en espacios deportivos, recreativos de la parroquia hasta el 2027.	0	2023	5 espacios deportivos	5 espacios deportivos techados	5 espacios deportivos techados	5 espacios deportivos
Priorizar la asignación de recursos para la expansión de la infraestructura de telecomunicaciones en áreas rurales y parroquiales, asegurando la inclusión digital y el acceso equitativo a la información y educación, dentro de las competencias y disponibilidad presupuestaria del gobierno local y nacional.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)	Reducir la brecha digital y promover el desarrollo socioeconómico mediante la mejora de la conectividad digital.	Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población.	Número de puntos de internet instalados.	8 puntos de internet implementados en centros poblados rurales e instituciones educativas hasta el 2027.	2	2023	2 puntos	2 puntos	2 puntos	2 puntos

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año de la línea de base	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027
Implementar un plan de mejora de infraestructura de telecomunicaciones que garantice una conectividad telefónica adecuada en todos los centros poblados, priorizando la seguridad y el acceso a servicios de emergencia, considerando las competencias por nivel de gobierno y la disponibilidad presupuestaria.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)	Mejorar la conectividad telefónica en los centros poblados para garantizar la comunicación y el acceso a servicios de emergencia.	Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población.	Número de centros poblados con conectividad mejorada.	10 centros poblados mejoran la infraestructura en telecomunicaciones hasta el 2027.	0	2023	2	2	3	3
Rehabilitación de la infraestructura educativa en Santa Rosa y Tabiaza.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)	Asegurar que la infraestructura educativa en Santa Rosa y Tabiaza sea segura y funcional.	Garantizar el acceso universal a una educación inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en Santa Rosa y Tabiaza.	Número de escuelas con infraestructura rehabilitada	2 escuelas rehabilitan infraestructura en Santa Rosa y Tabiaza hasta el 2027.	0	2023	0	0	1 escuela	1 escuela
Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo en los sistemas de agua potable y entubada, priorizando la seguridad	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal d)	Asegurar la sostenibilidad y la calidad del suministro de agua para la parroquia.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al	Porcentaje de sistemas de agua potable y entubada que	Incrementar la cobertura de agua para consumo del 12,2% en el 2022 al 20% hasta el 2027	12%	2022	5%	5%	5%	5%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año de la línea de base	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027
y la calidad del suministro de agua para la parroquia, dentro de las competencias y disponibilidad presupuestaria del gobierno local y provincial.			agua potable en cantidad y calidad.	reciben mantenimiento anual.							
Priorizar la instalación de tanques reservorios de agua en puntos estratégicos de la parroquia para mejorar la capacidad de almacenamiento y distribución del recurso hídrico.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal d)	Mejorar la capacidad de almacenamiento y distribución del recurso hídrico en la parroquia.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad.	Número de tanques reservorios instalados.	8 tanques reservorios de agua instalados	0	2023	2 tanques	2 tanques	2 tanques	2 tanques
Diseñar e implementar un proyecto de construcción de alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial, priorizando la salud pública y el bienestar de los residentes, y considerando las competencias y disponibilidad presupuestaria de las autoridades locales y provinciales.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal d)	Mejorar la cobertura y calidad del sistema de alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Porcentaje de cobertura de alcantarillado sanitario incrementado.	Incrementar la cobertura del sistema de alcantarillado sanitario del 0,3% en el 2022 al 10% hasta el 2027.	0,3%	2022	2%	2%	3%	3%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año de la línea de base	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027
Desarrollar e implementar un plan de gestión del riesgo que identifique y mitigue los peligros asociados a las viviendas ubicadas en zonas de riesgo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal m)	Mitigar los peligros asociados a las viviendas en zonas de riesgo.	Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	Número de viviendas reubicadas.	5 viviendas reubicadas hasta el 2027.	0	2023	1	1	1	2
Implementar centros de atención integral móviles que brinden servicios médicos, educativos y sociales a personas con discapacidad en áreas rurales.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)	Garantizar el acceso a servicios integrales para personas con discapacidad en áreas rurales.	Promover la atención integral en salud para grupos prioritarios y vulnerables, enfocándose en la atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos.	Porcentaje de personas con discapacidad con acceso a servicios integrales	30% de personas con discapacidad con acceso a servicios integrales hasta el 2027.	0	2023	5%	5%	10%	10%
Crear programas de apoyo social y atención médica domiciliaria para	Gobierno Autónomo Descentrali	Mejorar la calidad de vida de los adultos	Promover la atención integral en salud para	Número de adultos mayores	20 de adultos mayores con atención	0	2023	5%	5%	10%	10%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año de la línea de base	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027
adultos mayores vulnerables.	zado Parroquial Rural, Art 65, literal h)	mayores vulnerables.	grupos prioritarios y vulnerables, enfocándose en la atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos.	con atención médica domiciliaria .	médica domiciliaria, hasta el 2027.						
Reasignar recursos y buscar financiamiento adicional para programas de capacitación inmediatos.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal h)	Mejorar la capacitación y formación profesional de la población.	Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales.	Número de personas capacitadas en fortalecimiento productivo y emprendimientos	200 personas capacitadas en fortalecimiento productivo y emprendimientos en la parroquia hasta el 2027.	0	2023	50	50	50	50
Mejorar la cadena de suministro de medicamentos para los centros de salud más afectados.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal h)	Garantizar el suministro constante y adecuado de medicinas en centros de salud.	Mejorar la prestación integral de servicios de salud, incluyendo promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con un enfoque especial en grupos prioritarios y	Porcentaje de suministro adecuado de medicamentos incrementado.	10% de incremento de suministro adecuado hasta el 2027.	0	2023	2%	2%	3%	3%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año de la línea de base	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027
			vulnerables, fortaleciendo el talento humano.								
Diseñar e implementar planes integrales de control y prevención de vectores como el dengue y el chikungunya en la comunidad.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal h)	Reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores.	Mejorar la prestación integral de servicios de salud, incluyendo promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con un enfoque especial en grupos prioritarios y vulnerables, fortaleciendo el talento humano.	Número de planes de control y prevención ejecutados.	4 planes de control y prevención de vectores implementados hasta el 2027.	0	2023	1	1	1	1
Implementar actividades que identifiquen culturalmente y rescaten el patrimonio histórico de la parroquia.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal h)	Implementar actividades que identifiquen culturalmente y rescaten el patrimonio histórico de la parroquia.	Preservar, promover y difundir el patrimonio histórico-cultural de la parroquia a través de actividades que involucren a la comunidad y fortalezcan la identidad local.	N.º de recursos históricos implementados	3 recursos históricos implementados hasta el 2025	0	2023	1	1	1	0
Implementar programas de rescate y promoción	Gobierno Autónomo Descentrali	Preservar y promover la identidad cultural	Impulsar la creación artística y	Número de ferias de promoción	4 ferias de promoción turística	0	2023	1	1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año de la línea de base	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027
de tradiciones y costumbres locales.	zado Municipal, Art 55, literal h)	a través de la educación.	las industrias culturales	turística ejecutadas.	ejecutadas hasta el 2027.						
Implementar programas de asistencia inmediata para mejorar las condiciones de vida básicas.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)	Reducir la pobreza extrema a través de programas de desarrollo y asistencia.	Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Porcentaje de familias en pobreza extrema atendidas		0	2023	5%	5%	10%	10%
Establecer de manera urgente equipos interdisciplinarios que desarrollen planes de acción inmediatos, coordinando recursos y estrategias para abordar la violencia y la inseguridad en el corto plazo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal a)	Reducir la violencia y mejorar la seguridad en la comunidad.	Contrarrestar las economías criminales mediante el fortalecimiento de la investigación, persecución y control de la delincuencia organizada, narcotráfico, minería ilegal y control migratorio, en apoyo a la consolidación y sostenibilidad del sistema económico.	Tasa de criminalidad	01 plan implementado hasta el 2027.	0	2022	2%	3%	5%	5%
Implementar de manera rápida y efectiva sistemas temporales de vigilancia y alerta	Gobierno Autónomo Descentralizado	Mejorar la seguridad en áreas residenciales y	Contrarrestar las economías criminales mediante el	Número de cámaras y alarmas instaladas	5 cámaras y 5 alarmas comunitarias implementadas	0	2023	1 cámara 1 alarma	1 cámara 1 alarma	1 cámara 1 alarma	2 cámaras 2 alarmas

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año de la línea de base	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027
comunitaria, como la instalación de alarmas de vecindario y la coordinación con la policía local para patrullajes preventivos.	Municipal, Art 55, literal m)	comerciales a través de la vigilancia comunitaria.	fortalecimiento de la investigación, persecución y control de la delincuencia organizada, narcotráfico, minería ilegal y control migratorio, en apoyo a la consolidación y sostenibilidad del sistema económico.		en la parroquia Diez de Agosto hasta el 2027,						
Implementación de la Mesa Parroquial de fortalecimiento del Cooperativismo Rural; en la parroquia 10 de Agosto, mediante una Alianza estratégica con el GADPM, IICA, y ONG.	GADPM. (COOTAD: Art. 42. Art. a, b, c, d, e, m) GADMP: (COOTAD: Art. 55.) GADP de 10 de Agosto: (COOTAD: Art. 65/ Lit. a-d) MAG, INIAP, ONG	Fomentar la asociatividad y mejorar la comercialización y planificación de las UPAS en la parroquia 10 de Agosto.	Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental.	Número de cooperativas creadas o fortalecidas	4 cooperativas creadas o fortalecidas hasta el 2027.	0	2023	1 cooperativa creada o fortalecida.	1 cooperativas creadas o fortalecidas.	1 cooperativas creadas o fortalecidas.	1 cooperativas creadas o fortalecidas.
Implementar miradores turísticos en puntos estratégicos del territorio.	Gobierno Autónomo Descentralizado	Implementar miradores turísticos en puntos	Posicionar la parroquia en el mercado nacional e internacional en	Número de mirados turísticos	1 mirador turístico implementado hasta el 2027	0	2023	0	0	0	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año de la línea de base	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027
	Parroquial Rural, Art 65, literal e)	estratégicos del territorio.	función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio.	implementados.							
Realizar una evaluación del potencial turístico de la parroquia Diez de Agosto.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)	Realizar una evaluación del potencial turístico de la parroquia Diez de Agosto.	Posicionar la parroquia en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio.	Número de productos turísticos implementados.	1 producto turístico implementado hasta el 2027	0	2023	0	0	0	1
Gestión de aliados externos en apoyo a los proyectos de la parroquia 10 de Agosto, en alianza con el GADPM.	GADPM. (COOTAD: Art. 42. Art. a, b, c, d, e, m) GADMP: (COOTAD: Art. 55.) GADP de 10 de Agosto: (COOTAD:	Mejorar la gestión y atracción de cooperación internacional para proyectos socioeconómicos en la parroquia 10 de Agosto.	Ampliar y fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo sostenible del territorio en función de las prioridades determinadas por el Gobierno Nacional.	Número de alianzas estratégicas con ONG y organismos internacionales.	2 alianzas estratégicas implementadas hasta el 2027	0	2023	0	0	1 alianzas estratégicas.	1 alianzas estratégicas.

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año de la línea de base	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027
	Art. 65 Lit. a-d) MAG, INIAP, ONG										
Implementar un programa de fortalecimiento de la identidad y sentido de pertenencia	Art. 55, literal a) Art. 55, literal g)	Fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia entre los habitantes de la parroquia	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.	Número de personas capacitadas.	50 personas capacitadas en identidad territorial hasta el 2027.	0	2023	5 formadores capacitados	5 formadores capacitados	5 formadores capacitados	5 formadores capacitados
Implementar un organigrama funcional, manual de funciones y reglamento interno que permita mejorar procesos y organizar el legislativo de la parroquia.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal a)	Implementar un organigrama funcional, manual de funciones y reglamento interno efectivo que optimice los procesos y la organización del legislativo de la parroquia.	Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública.	Número de planes estratégicos implementados	Un plan estratégico institucional elaborado e implementado en el 2024.	0	2023	1	0	0	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año de la línea de base	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027
Elaborar un plan de fortalecimiento institucional para mejorar el funcionamiento administrativo y financiero, optimizando los recursos.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal a)	Elaborar e implementar un plan de fortalecimiento institucional que mejore el funcionamiento administrativo y financiero de la parroquia, optimizando el uso de recursos disponibles.	Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.	N.º de planes implementados	1 plan de fortalecimiento institucional implementado hasta el 2027.	0	2023	0	1 plan	0	0
Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para mejorar la planificación del territorio y optimización de recursos.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal a)	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia para mejorar la planificación del territorio y optimizar el uso de los recursos disponibles	Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.	Número de Planes de Ordenamiento Territorial actualizados	1 PDOT actualizado en el 2027	1	2024	0	0	0	1
Fomentar la participación ciudadana y el control social a través de programas específicos	Art. 65, literal f)	Incrementar la participación ciudadana y el control social en la parroquia	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que	Número de programas implementados	2 programas de participación ciudadana implementados hasta el 2026	0	2023	1 programa	1 programa	0	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año de la línea de base	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027
			permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.								
Desarrollar programas de actualización y especialización para los vocales	Art. 65, literal f)	Incrementar la participación de los vocales en asuntos de gobernanza	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.	Número de vocales capacitados	4 vocales capacitados hasta el 2027 por año.	0	2023	4 vocales capacitados	4 vocales capacitados	4 vocales capacitados	4 vocales capacitados

Fuente: Taller participativo PDOT  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024











Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial para la IPBDA	Presupuesto referencial para los	Período de ejecución	U n i d a d e s							Todo el T	PND		ETN	ODS
										Suelo urbano			Suelo rural					Objetivo	Meta		
										C	N	P	P	A	E	P				O	Objetivo
	erosionamiento,																				
	Aumentar la conciencia y capacidad de la población para prevenir incendios	Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la	GAD Municipal Art. 55 literal m) COOTAD	Cuatro comunidades capacitadas en prevención de incendios forestales hasta el 2027.	Prevención de incendios forestales	Fortalecimiento en seguridad comunitaria enfocada a la prevención y mitigación de riesgos	\$0,00	\$ 6.000,00	2024 - 2027							X	7. Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	



Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial para la IPBDA	Presupuesto referencial para los	Período de ejecución	U n i d a d d							Todo el T	PND		ETN	ODS
										Suelo urbano			Suelo rural					Objetivo	Meta		
										C	N	P	P	A	E	P				O	Directriz
	inmediato de inundaciones y promoviendo la seguridad de la comunidad.																ambiental.				















Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial para la IPBDA	Presupuesto referencial para los	Período de ejecución	U n i d a d d							Todo el T	PND		ETN	ODS		
										Suelo urbano			Suelo rural					Objetivo	Meta				
										C	N	P	P	A	E	P				Directriz	Objetivo		
	Asegurar la movilidad básica de los habitantes de la comunidad Tiwinza, mediante la implementación de soluciones temporales de acceso vial.	Optimizar las infraestructuras viales, capacidades instaladas y gestión del mantenimiento vial rural en la parroquia, garantizando una movilización sostenible, oportuna y segura de personas, bienes y	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Provincial, Art 42, literal b)	Construcción de 5 km de vía a la comunidad Tiwinza hasta el 2027.	Mantenimiento y mejora de accesos temporales en Tiwinza	Construcción de vía para la comunidad Tiwinza.	\$0,00	\$ 250.000,00	2024 - 2027							X				8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial para la IPBDA	Presupuesto referencial para los	Período de ejecución	U n i d a d d e s							Todo el T	PND		ETN	ODS
										Suelo urbano			Suelo rural					Objetivo	Meta		
										C	N	P	P	A	E	P				Directriz	Objetivo
	Realizar mantenimientos a los espacios deportivos existentes.	Fortalecer los espacios deportivos y recreativos de la parroquia mediante la rehabilitación, mantenimiento y construcción de techado adecuado.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal g) Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal b)	Veinte espacios rehabilitados y dos techados construidos en espacios deportivos, recreativos de la parroquia hasta el 2027.	Desarrollar un programa anual de inspección y mantenimiento para los espacios deportivos, incluyendo canchas de deportes, áreas de ejercicio al aire libre, y espacios de recreación.	Rehabilitación, mantenimiento y construcción de techado en espacios deportivos, recreativos de la parroquia.	\$120.000,00	\$150.000,00	2024-2027								X	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	3. SALUD Y BIENESTAR



Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial para la IPBDA	Presupuesto referencial para los	Período de ejecución	U n i d a d d e s							Todo el T	PND		ETN	ODS
										Suelo urbano			Suelo rural					Objetivo	Meta		
										C	N	P	P	A	E	P				O	Directriz
	Mejorar la conectividad telefónica en los centros poblados para garantizar la comunicación y el acceso a servicios de emergencia.	Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)	10 centros poblados mejoran la infraestructura en telecomunicaciones hasta el 2027.	Estrategia integral de telecomunicaciones rurales	Mejoramiento de la infraestructura de telecomunicaciones en centros poblados.	\$0,00	\$ 50.000,00	2024 - 2027								X	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial para la IPBDA	Presupuesto referencial para los	Período de ejecución	U n i d a d e s							Todo el T	PND		ETN	ODS	
										Suelo urbano			Suelo rural					Objetivo	Meta			
										C	N	P	P	A	E	P				Objetivo	Meta	Directriz
	Asegurar que la infraestructura educativa en Santa Rosa y Tabiaza sea segura y funcional.	Garantizar el acceso universal a una educación inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en Santa Rosa y Tabiaza.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)	2 escuelas rehabilitan infraestructura en Santa Rosa y Tabiaza hasta el 2027.	Renovación y mantenimiento de infraestructura educativa.	Rehabilitación de infraestructura educativa en Santa Rosa y Tabiaza	\$0,00	\$ 80.000,00	2024 - 2027							X			2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica (EGB) de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025.	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial para la IPBDA	Presupuesto referencial para los	Período de ejecución	U n i d a d e s							Todo el T	PND		ETN	ODS	
										Suelo urbano			Suelo rural					Objetivo	Meta			
										C	N	P	P	A	E	P				Objetivo	Meta	Directriz
	Asegurar la sostenibilidad y la calidad del suministro de agua para la parroquia	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal d)	Incrementar la cobertura de agua para consumo del 12,2% en el 2022 al 20% hasta el 2027	Gestión integral del agua para la parroquia.	Mantenimiento y repotenciación de los sistemas de agua para consumo humano en el sector urbano y rural de la parroquia.	\$8.000,00	\$ 280.000,00	2024-2027							X			7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial para la IPBDA	Presupuesto referencial para los	Período de ejecución	U n i d a d e s							Todo el T	PND		ETN	ODS
										Suelo urbano			Suelo rural					Objetivo	Meta		
										C	N	P	P	A	E	P				Directriz	Objetivo
	Mejorar la capacidad de almacenamiento y distribución del recurso hídrico en la parroquia	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal d)	8 tanques reservorios de agua instalados	Plan integral de infraestructura hídrica	Construcción y mantenimiento de tanques reservorios de agua.	\$50.000,00	\$ 100.000,00	2024-2027								X	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO









Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial para la IPBDA	Presupuesto referencial para los	Período de ejecución	U n i d a d e s							Todo el T	PND		ETN	ODS
										Suelo urbano			Suelo rural					Objetivo	Meta		
										C	N	P	P	A	E	P				Directriz	Objetivo
Fortalecer la cohesión social y la identidad cultural de la comunidad, promoviendo la inclusión y la equidad de género, apoyando programas	Garantizar el acceso a servicios integrales para personas con discapacidad en áreas rurales.	Promover la atención integral en salud para grupos prioritarios y vulnerables, enfocándose en la atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)	30% de personas con discapacidad con acceso a servicios integrales hasta el 2027.	Red de atención móvil para discapacitados rurales	Atención integral para grupos de atención prioritaria.	\$12.000,00	\$ 350.000,00	2024 - 2027								X	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	3. SALUD Y BIENESTAR

Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial para la IPBDA	Presupuesto referencial para los	Período de ejecución	U n i d a d d							Todo el T	PND		ETN	ODS		
										Suelo urbano			Suelo rural					Objetivo	Meta			Directriz	Objetivo
										C	N	P	P	A	E	P							
educativos y de salud, y fomentando actividades culturales que preserven las tradiciones locales y mejoren la calidad de vida de todos	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores vulnerables.	Promover la atención integral en salud para grupos prioritarios y vulnerables, enfocándose en la atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal h)	20 de adultos mayores con atención médica domiciliaria, hasta el 2027.	Programa de apoyo a adultos mayores vulnerables	Implementación de programas sociales y atención médica domiciliaria para adultos mayores.	\$6.000,00	\$ 150.000,00	2024 - 2027										X	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	3. SALUD Y BIENESTAR







Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial para la IPBDA	Presupuesto referencial para los	Período de ejecución	U n i d a d d								Todo el T	PND		ETN	ODS	
										Suelo urbano				Suelo rural					Objetivo	Meta			
										C	N	P	P	A	E	E	P				Directriz	Objetivo	
	Reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores.	Mejorar la prestación integral de servicios de salud, incluyendo promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con un enfoque especial en grupos prioritarios y vulnerables,	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal h)	4 planes de control y prevención de vectores implementados hasta el 2027.	Plan de control y prevención de vectores	Implementación de planes integrales de control y prevención de vectores como el dengue y chikungunya.	\$2.500,00	\$ 6.000,00	2024 - 2027										X	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1. Reducir inequidad des sociales y territoriales.	3. SALUD Y BIENESTAR

Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial para la IPBDA	Presupuesto referencial para los	Período de ejecución	U n i d a d d e s							Todo el T	PND		ETN	ODS
										Suelo urbano			Suelo rural					Objetivo	Meta		
										C	N	P	P	A	E	P				O	Objetivo
		fortaleciendo el talento humano.																			
	Implementar actividades que identifiquen	Preservar, promover y difundir	Gobierno Autónomo Descentralizado	3 recursos históricos implementados hasta el 2025	Crear un plan anual de actividades	Plan de revitalización cultural	\$15.000,00	- \$	2024-2025								X	2. Impulsar las capacidades de	Incrementar el número de obras,	1. Reducir inequidades sociales	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIE

Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial para la IPBDA	Presupuesto referencial para los	U n i d a d d								Todo el T	PND		ETN	ODS
									Período de ejecución		Suelo urbano			Suelo rural				Objetivo	Meta		
									C	N	P	P	A	E	E	P				O	
	en culturalmente y rescaten el patrimonio o histórico de la parroquia .	el patrimonio o histórico-cultural de la parroquia a través de actividades que involucren a la comunidad y fortalezcan la identidad local.	alizado Municipal, Art 55, literal h)		culturales y educativas que incluya la investigación histórica, la restauración de monumentos y la organización de eventos culturales tradicionales											la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023a	y territoriales.	NTO ECONÓMICO		







Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial para la IPBDA	Presupuesto referencial para los	U n i d a d d								Todo el T	PND		ETN	ODS
									Período de ejecución		Suelo urbano			Suelo rural				Objetivo	Meta		
									C	N	P	P	A	E	E	P				O	
		apoyo a la consolidación y sostenibilidad del sistema económico.																			
	Mejorar la seguridad en áreas residenciales y comerciales a través de la vigilancia comunitaria.	Contrarrestar las economías criminales mediante el fortalecimiento de la investigación, persecución y control de la delincuencia organizada,	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal m)	5 cámaras y 5 alarmas comunitarias implementadas en la parroquia Diez de Agosto hasta el 2027,	Programa de seguridad comunitaria	Instalación de sistemas de vigilancia y alerta comunitaria.	\$4.000,00	\$ 6.000,00	20	24	-	20	27			X	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	

Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial para la IPBDA	Presupuesto referencial para los	Período de ejecución	U n i d a d e s							Todo el T	PND		ETN	ODS	
										Suelo urbano			Suelo rural					Objetivo	Meta			
										C	N	P	P	A	E	P				O	Directriz	Objetivo
		narcotráfico, minería ilegal y control migratorio, en apoyo a la consolidación y sostenibilidad del sistema económico.																				
	Fomentar la asociatividad y mejorar la comercialización y planificación de las UPAS en la parroquia	Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad	GADPM. (COOTAD: Art. 42. Art. a, b, c, d, e, m) GADMP: (COOTAD: Art. 55.) GADP de 10 de Agosto: (COOTA	4 cooperativas creadas o fortalecidas hasta el 2027.	Programa de fortalecimiento del cooperativismo.	Creación de la Mesa Parroquial de fortalecimiento del Cooperativismo Rural.	\$4.000,00	\$ 2.500,00	2024 - 2027							X			5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuarias establecidas de 97 en el	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles	2. HAMBRE CERO

Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial para la IPBDA	Presupuesto referencial para los	Período de ejecución	U n i d a d d e							Todo el T	PND		ETN	ODS
										Suelo urbano			Suelo rural					Objetivo	Meta		
										C	N	P	P	A	E	E				P	Directriz
	Diez de Agosto.	ambiental.	D: Art. 65/ Lit. a-d) MAG, INIAP, ONG's																		
	Implementar miradores turísticos en puntos estratégicos del territorio.	Posicionar la parroquia en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)	1 mirador turístico implementado hasta el 2027	Elaborar un plan de ubicación y diseño de miradores que considere criterios de accesibilidad, seguridad, integración paisajística y facilidades para los visitantes.	Implementación de miradores turísticos.	\$20.000,00	\$ -	2025 - 2027												8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
															5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de				

Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial para la IPBDA	Presupuesto referencial para los	Período de ejecución	U n i d a d d								Todo el T	PND		ETN	ODS
										Suelo urbano				Suelo rural					Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
										C	N	P	P	A	E	E	P					
		gestión integral del territorio.																				
	Realizar una evaluación del potencial turístico de la parroquia Diez de Agosto.	Posicionar la parroquia en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo o equilibrio de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)	1 producto turístico implementado hasta el 2027	Desarrollar un plan estratégico de evaluación del potencial turístico que incluya análisis de recursos naturales, culturales, infraestructura turística existente y necesidades de mejora.	Evaluación del potencial turístico de la parroquia.	\$6.000,00	\$ -	2025													
															X	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de		8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO		

Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial para la IPBDA	Presupuesto referencial para los	Período de ejecución	U n i d a d d							Todo el T	PND		ETN	ODS
										Suelo urbano			Suelo rural					Objetivo	Meta		
										C	N	P	P	A	E	P				O	Objetivo
		gestión integral del territorio.															alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio.				
	Mejorar la gestión y atracción de cooperación internacional para proyectos socioeconómicos en la parroquia Diez de Agosto.	Ampliar y fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo sostenible del territorio en función de las prioridades determinadas por el	GADPM. (COOTA D: Art. 42. Art. a, b, c, d, e, m) GADMP: (COOTA D: Art. 55.) GADP de 10 de Agosto: (COOTA D: Art. 65 Lit. a-d) MAG, INIAP, ONG's	2 alianzas estratégicas implementadas hasta el 2027	Programa de cooperación internacional.	Implementación de alianzas estratégicas con ONG's y organismos internacionales.	\$0,00	\$ 24 - 20 27							X		9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable-CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a	4, Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGALDADES	



Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial para la IPBDA	Presupuesto referencial para los	U n i d a d d								Todo el T	PND		ETN	ODS
									Período de ejecución		Suelo urbano			Suelo rural				Objetivo	Meta		
									C	N	P	P	A	E	E	P				Directriz	Objetivo
ación ciudadana en la toma de decisiones, y asegurando la transparencia y eficiencia en la gestión pública,		que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.																			
en alineación con los planes nacionales y regionales de desarrollo.	Implementar un organigrama funcional, manual de funciones y reglamento interno efectivo que optimice los	Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal a)	Un plan estratégico institucional elaborado e implementado en el 2024.	Desarrollar un plan estratégico para la reestructuración organizacional que incluya la revisión y actualización del organigrama, la definición	Elaboración de un plan estratégico institucional.	\$12.000,00	\$ -	2024	X							9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad	9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	

Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial para la IPBDA	Presupuesto referencial para los	Período de ejecución	U n i d a d d e s							Todo el T	PND		ETN	ODS
										Suelo urbano			Suelo rural					Objetivo	Meta		
										C	N	P	P	A	E	E				P	Directriz
	procesos y la organización del legislativo de la parroquia .	gestión pública.			clara de funciones y responsabilidades, y la elaboración de un reglamento interno																
	Elaborar e implementar un plan de fortalecimiento institucional que mejore el funcionamiento administrativo y financiero	Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal a)	1 plan de fortalecimiento al implementado hasta el 2027.	Plan de fortalecimiento institucional	Fortalecimiento en las capacidades de gestión institucional parroquial.	\$150.000,00	\$ -	2025	X							9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	

Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial para la IPBDA	Presupuesto referencial para los	U n i d a d d								Todo el T	PND		ETN	ODS
									Período de ejecución		Suelo urbano			Suelo rural				Objetivo	Meta		
									C	N	P	P	A	E	E	P				O	
	o de la parroquia , optimizando el uso de recursos disponibles.	servicios públicos.																			
	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia para mejorar la planificación del territorio y optimizar el uso de los	Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia y excelencia de los servicios públicos.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal a)	1 PDOT actualizado en el 2027	Desarrollar un programa integral de actualización del PDOT que incluya la revisión de datos actuales, la consulta con la comunidad y expertos, y la incorporación de nuevas tecnologías y	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Diez de Agosto.	\$20.000,00	\$ -	20	27						X	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	

Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial para la IPBDA	Presupuesto referencial para los	Período de ejecución	U n i d a d d e s							Todo el T	PND		ETN	ODS
										Suelo urbano		Suelo rural						Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
										C	N	P	P	A	E	P					
	recursos disponibles.				metodologías de planificación.													públicos			
	Incrementar la participación ciudadana y el control social en la parroquia	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la	Art. 65, literal f)	2 programas de participación ciudadana implementados hasta el 2026	Programa de Liderazgo y Participación Ciudadana	Implementación de programas de participación ciudadana	\$8.000,00	\$ -	2024-2026						X			9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en	4, Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS





PND	ODS	Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea de base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
		recursos hídricos para asegurar la provisión de servicios ecosistémicos esenciales y la biodiversidad local.			reforestación parroquial.						
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES		Mejorar la eficiencia y efectividad del manejo de los desechos sólidos en la parroquia mediante la implementación de prácticas sostenibles y tecnologías adecuadas.	GAD Municipal Art. 55. literal d); GAD Parroquial Art.67. literal b);	Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres mediante la implementación de planes de manejo de desechos sólidos.	Porcentaje de residuos de desechos sólidos reducidos.	0	Reducir la cantidad de desechos sólidos enviados al vertedero en un 30% para el año 2027.	Programa de educación y sensibilización ambiental sobre la separación de residuos y reciclaje, dirigido a residentes, comerciantes y escuelas de la parroquia	Plan de manejo de desechos sólidos parroquial.	\$8.000,00
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		Minimizar el riesgo de erosión y deslizamientos en áreas de pendientes empinadas.	GAD Municipal Art. 55. literal b); GAD Parroquial Art.67. literal a); COOTAD Art.140	Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros.	Número de estudios realizados	0	Un estudio de riesgos y deslizamientos elaborado en el año 2024,	Regulación del uso de suelo en zonas de riesgo.	Elaboración de estudios de riesgo de erosión y deslizamientos.	\$0,00
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO		Reducir la susceptibilidad a inundaciones mediante la implementación de	GAD Provincial; GAD Municipal; GAD Parroquial;	Promover la gestión integral del recurso hídrico y su conservación	Número de sistemas de drenaje instalados	0	Dos sistemas de drenaje instalados en el 2025.	Gestión de drenaje de ríos	Implementación de sistemas de drenaje en zonas inundables.	\$0,00

PND	ODS	Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea de base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
ambientalmente sostenible			sistemas de drenaje eficientes.	COOTAD Art. 140	implementar sistemas de drenaje adaptativos a los efectos del cambio climático en zonas inundables, para mejorar la resiliencia y mitigar riesgos.						
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		Asegurar la planificación, ejecución y monitoreo de la construcción del muro de escollera en el Río San José, garantizando la protección y estabilización de las riberas del río para mitigar riesgos de inundaciones y erosión	GAD Provincial; GAD Municipal; GAD Parroquial; COOTAD Art. 140	Garantizar la protección de los ríos de la parroquia y reducir el riesgo de desastres causados por inundaciones	Número de muros de escollera construidos		Un muro de escollera construido en el río San José en el 2025,	Protección fluvial.	Construcción de muro de escollera en el Río San José	\$0,00

PND	ODS	Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea de base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental e sostenible	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		Aumentar la conciencia y capacidad de la población para prevenir incendios forestales.	GAD Municipal Art. 55 literal m) COOTAD	Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros.	Número de comunidades capacitadas.	0	Cuatro comunidades con capacidad en prevención de incendios hasta el 2027.	Prevención de incendios forestales	Fortalecimiento en seguridad comunitaria enfocada a la prevención y mitigación de riesgos de incendios	\$0,00
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental e sostenible	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		Realizar el dragado inicial de los ríos críticos de la parroquia para mejorar inmediatamente la capacidad de drenaje, reduciendo así el riesgo inmediato de inundaciones y promoviendo la seguridad de la comunidad.	GAD Provincial; GAD Municipal; GAD Parroquial; COOTAD Art. 140	Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros.	Número de ríos dragados.		3 ríos dragados en la parroquia Diez de Agosto hasta el 2025,	Prevención de inundaciones	Dragado de ríos de la parroquia	\$0,00
7. Precautelar el uso responsable de los recursos	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO		Reducir el impacto de las sequías en la	GAD Provincial Art. 41. literal e);	Promover la gestión integral del recurso	Número de kits de materiales y	0	Adquisición de 15 kits de materiales	Gestión de sistemas de riego	Dotación de materiales y herramientas para	\$0,00

PND	ODS	Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea de base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
naturales con un entorno ambientalmente sostenible			agricultura mediante la construcción de sistemas de riego eficientes.	Art. 42 literal e)	hídrico y su conservación mediante la dotación de materiales y herramientas para sistemas de riego en la parroquia.	herramientas para sistemas de riego adquiridas.		s y herramientas para sistemas de riego en la parroquia en el 2024.		sistemas de riego en la parroquia	
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Mejorar la infraestructura urbana y rural, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos como agua potable, saneamiento, vivienda digna y transporte, para todos los habitantes de la parroquia, con un enfoque en la resiliencia frente a riesgos climáticos y desastres naturales.	Garantizar la mejora sostenible en la movilidad y conectividad de las vías rurales clave.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Provincial, Art 42, literal b)	Optimizar las infraestructuras viales, capacidades instaladas y gestión del mantenimiento vial rural en la parroquia, garantizando una movilización sostenible, oportuna y segura de personas, bienes y mercancías.	Kilómetros de vías rurales reparadas anualmente	0	Realizar el mantenimiento de 60 km de vialidad rural, hasta el 2027.	Mantenimiento vial rural permanente en la parroquia.	Plan de mantenimiento permanente de vialidad urbana y rural.	\$165.000,00
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E		Optimizar la construcción y el mantenimiento de la	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal,	Optimizar las infraestructuras viales, capacidades instaladas y	Número de estudios para proyectos de	0	Dos estudios para la construcción de	Desarrollar un plan de inversiones a largo plazo para la	Mejoramiento integral de infraestructura urbana y servicios	\$10.000,00

PND	ODS	Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea de base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA		infraestructura vial e hidrosanitaria de la parroquia para garantizar su funcionalidad y durabilidad a largo plazo.	Art 55, literal d)	gestión del mantenimiento vial rural en la parroquia, garantizando una movilización sostenible, oportuna y segura de personas, bienes y mercancías.	rehabilitación de infraestructura vial completados por año.		aceras, bordillos y alcantarillado sanitario realizados hasta el 2026.	rehabilitación y construcción de carreteras y sistemas hidrosanitarios, priorizando áreas críticas identificadas por evaluaciones técnicas	básicos en la cabecera parroquial y centros poblados.	
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA		Mejorar la infraestructura de conectividad mediante la construcción de puentes en Mauricio, Zapallal, San Antonio y Tabiaza.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Provincial, Art 42, literal b)	Optimizar las infraestructuras viales, capacidades instaladas y gestión del mantenimiento vial rural en la parroquia, garantizando una movilización sostenible, oportuna y segura de personas, bienes y mercancías.	Número de puentes construidos en las áreas mencionadas.	0	Cuatro puentes de badén construidos en Mauricio, Zapallal, San Antonio y Tabiaza hasta el 2027.	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial.	Construcción de puentes de badén en Mauricio, Zapalla, San Antonio y Tabiaza.	\$20.000,00

PND	ODS	Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea de base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9. INDUSTRI A, INNOVACI ÓN E INFRAEST RUCTUR A		Asegurar la movilidad básica de los habitantes de la comunidad Tiwinza, mediante la implementación de soluciones temporales de acceso vial.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Provincial, Art 42, literal b)	Optimizar las infraestructuras viales, capacidades instaladas y gestión del mantenimiento vial rural en la parroquia, garantizando una movilización sostenible, oportuna y segura de personas, bienes y mercancías.	Km de vía a Tiwinza habilitada.	0	Construcción de 5 km de vía a la comunidad Tiwinza hasta el 2027.	Mantenimiento y mejora de accesos temporales en Tiwinza	Construcción de vía para la comunidad Tiwinza.	\$0,00
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3. SALUD Y BIENEST AR		Mejorar y mantener los espacios deportivos existentes en la parroquia para promover la actividad física y el bienestar de la comunidad.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal g) Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal b)	Fortalecer los espacios deportivos y recreativos de la parroquia mediante la rehabilitación, mantenimiento y construcción de techado adecuado.	N.º de espacios deportivos rehabilitados Número de techados construidos por año.	0	Veinte espacios rehabilitados y dos techados construidos en espacios deportivos, recreativos de la parroquia hasta el 2027.	Desarrollar un programa anual de inspección y mantenimiento para los espacios deportivos, incluyendo canchas de deportes, áreas de ejercicio al aire libre, y espacios de recreación.	Rehabilitación, mantenimiento y construcción de techado en espacios deportivos, recreativos de la parroquia.	\$120.000,00

PND	ODS	Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea de base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO		Reducir la brecha digital y promover el desarrollo socioeconómico mediante la mejora de la conectividad digital.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)	Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población.	Número de puntos de internet instalados.	2	8 puntos de internet implementados en centros poblados rurales e instituciones educativas hasta el 2027.	Conectividad digital integral para áreas rurales	Implementación de puntos de internet en centros poblados rurales e instituciones educativas.	\$0,00
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO		Mejorar la conectividad telefónica en los centros poblados para garantizar la comunicación y el acceso a servicios de emergencia.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)	Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población.	Número de centros poblados con conectividad mejorada.	0	10 centros poblados mejoran la infraestructura en telecomunicaciones hasta el 2027.	Estrategia integral de telecomunicaciones rurales	Mejoramiento de la infraestructura de telecomunicaciones en centros poblados.	\$0,00
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD		Asegurar que la infraestructura educativa en Santa Rosa y Tabiaza sea segura y funcional.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)	Garantizar el acceso universal a una educación inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural	Número de escuelas con infraestructura rehabilitada.	0	2 escuelas rehabilitación infraestructura en Santa Rosa y Tabiaza	Renovación y mantenimiento de infraestructura educativa.	Rehabilitación de infraestructura educativa en Santa Rosa y Tabiaza	\$0,00

PND	ODS	Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea de base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
espacios de intercambio cultural.					para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en Santa Rosa y Tabiaza.			hasta el 2027.			
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO		Asegurar la sostenibilidad y la calidad del suministro de agua para la parroquia.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal d)	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad.	Porcentaje de sistemas de agua potable y entubada que reciben mantenimiento anual.	12%	Incrementar la cobertura de agua para consumo del 12,2% en el 2022 al 20% hasta el 2027	Gestión integral del agua para la parroquia.	Mantenimiento y repotenciación de los sistemas de agua para consumo humano en el sector urbano y rural de la parroquia.	\$8.000,00
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO		Mejorar la capacidad de almacenamiento y distribución del recurso hídrico en la parroquia.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal d)	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad.	Número de tanques reservorios instalados.	0	8 tanques reservorios de agua instalados	Plan integral de infraestructura hídrica	Construcción y mantenimiento de tanques reservorios de agua.	\$50.000,00

PND	ODS	Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea de base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental e sostenible	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO		Mejorar la cobertura y calidad del sistema de alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal d)	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Porcentaje de cobertura de alcantarillado sanitario incrementado.	0,3%	Incrementar la cobertura del sistema de alcantarillado sanitario del 0,3% en el 2022 al 10% hasta el 2027.	Programa de mantenimiento y ampliación del alcantarillado sanitario.	Ampliación de la cobertura de alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial y centros poblados.	\$15.000,00
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		Mitigar los peligros asociados a las viviendas en zonas de riesgo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal m)	Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas	Número de viviendas reubicadas.	0	5 viviendas reubicadas hasta el 2027.	Plan de Gestión del Riesgo	Reducción de riesgos y reubicación de viviendas ubicadas en zonas vulnerables.	\$3.000,00

PND	ODS	Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea de base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
					y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.						
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3. SALUD Y BIENESTAR	Fortalecer la cohesión social y la identidad cultural de la comunidad, promoviendo la inclusión y la equidad de género, apoyando programas educativos y de salud, y fomentando actividades culturales que	Garantizar el acceso a servicios integrales para personas con discapacidad en áreas rurales.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)	Promover la atención integral en salud para grupos prioritarios y vulnerables, enfocándose en la atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos.	Porcentaje de personas con discapacidad con acceso a servicios integrales	0	30% de personas con discapacidad con acceso a servicios integrales hasta el 2027.	Red de atención móvil para discapacitados rurales	Atención integral para grupos de atención prioritaria.	\$12.000,00

PND	ODS	Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea de base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3. SALUD Y BIENESTAR	preserven las tradiciones locales y mejoren la calidad de vida de todos los residentes de la parroquia.	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores vulnerables.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal h)	Promover la atención integral en salud para grupos prioritarios y vulnerables, enfocándose en la atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos.	Número de adultos mayores con atención médica domiciliaria.	0	20 de adultos mayores con atención médica domiciliaria, hasta el 2027.	Programa de apoyo a adultos mayores vulnerables	Implementación de programas sociales y atención médica domiciliaria para adultos mayores.	\$6.000,00
6. Incentivar la generación de empleo digno.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO		Mejorar la capacitación y formación profesional de la población.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal h)	Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales.	Número de personas capacitadas en fortalecimiento productivo y emprendimientos	0	200 personas capacitadas en fortalecimiento productivo y emprendimientos en la parroquia hasta el 2027.	Programa de capacitación y formación continua	Programa integral de capacitaciones para fortalecimiento productivo y emprendimientos en la parroquia.	\$18.000,00
1. Mejorar las condiciones de vida de la	3. SALUD Y		Garantizar el suministro constante y	Gobierno Autónomo Descentrali	Mejorar la prestación integral de	Porcentaje de suministro	0	10% de incremento de	Sistema de suministro de	Mejoramiento de la cadena	\$18.000,00

PND	ODS	Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea de base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	BIENESTAR		adecuado de medicinas en centros de salud.	zado Parroquial Rural, Art 65, literal h)	servicios de salud, incluyendo promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con un enfoque especial en grupos prioritarios y vulnerables, fortaleciendo el talento humano.	adecuado de medicamentos incrementado.		sumistro decuado hasta el 2027.	medicamentos	de suministro de medicina.	
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3. SALUD Y BIENESTAR		Reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal h)	Mejorar la prestación integral de servicios de salud, incluyendo promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con un	Número de planes de control y prevención ejecutados.	0	4 planes de control y prevención de vectores implementados hasta el 2027.	Plan de control y prevención de vectores	Implementación de planes integrales de control y prevención de vectores como el dengue y chikungunya.	\$2.500,00

PND	ODS	Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea de base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
					enfoque especial en grupos prioritarios y vulnerables, fortaleciendo el talento humano.						
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO		Implementar actividades que identifiquen culturalmente y rescaten el patrimonio histórico de la parroquia.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal h)	Preservar, promover y difundir el patrimonio histórico-cultural de la parroquia a través de actividades que involucren a la comunidad y fortalezcan la identidad local.	N.º de recursos históricos implementados	0	3 recursos históricos implementados hasta el 2025	Crear un plan anual de actividades culturales y educativas que incluya la investigación histórica, la restauración de monumentos y la organización de eventos culturales tradicionales	Plan de revitalización cultural	\$15.000,00
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO		Preservar y promover la identidad cultural a través de la educación.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal h)	Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Número de ferias de promoción turística ejecutadas.	0	4 ferias de promoción turística ejecutadas hasta el 2027.	Programa de educación cultural integral	Ejecución de ferias de promoción turística para fiestas de la parroquia.	\$45.000,00

PND	ODS	Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea de base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
intercambio cultural.											
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. FIN DE LA POBREZA		Reducir la pobreza extrema a través de programas de desarrollo y asistencia.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)	Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Porcentaje de familias en pobreza extrema atendidas	0		Programa de desarrollo comunitario	Asistencia social a familias en pobreza extrema.	\$10.000,00
3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		Reducir la violencia y mejorar la seguridad en la comunidad.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal a)	Contrarrestar las economías criminales mediante el fortalecimiento de la investigación, persecución y control de la delincuencia organizada, narcotráfico, minería ilegal y control migratorio, en apoyo a la consolidación y sostenibilidad	Tasa de criminalidad	0	01 plan implementado hasta el 2027.	Políticas integrales de seguridad ciudadana	Implementación de planes de acción inmediatos contra la violencia y la inseguridad.	\$8.000,00

PND	ODS	Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea de base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
					d del sistema económico.						
3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		Mejorar la seguridad en áreas residenciales y comerciales a través de la vigilancia comunitaria.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Art 55, literal m)	Contrarrestar las economías criminales mediante el fortalecimiento de la investigación, persecución y control de la delincuencia organizada, narcotráfico, minería ilegal y control migratorio, en apoyo a la consolidación y sostenibilidad del sistema económico.	Número de cámaras y alarmas instaladas	0	5 cámaras y 5 alarmas comunitarias implementadas en la parroquia Diez de Agosto hasta el 2027,	Programa de seguridad comunitaria	Instalación de sistemas de vigilancia y alerta comunitaria.	\$4.000,00
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	2. HAMBRE CERO		Fomentar la asociatividad y mejorar la comercialización y planificación de las UPAS en la	GADPM. (COOTAD: Art. 42. Art. a, b, c, d, e, m) GADMP: (COOTAD: Art. 55.) GADP de	Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la	Número de cooperativas creadas o fortalecidas	0	4 cooperativas creadas o fortalecidas hasta el 2027.	Programa de fortalecimiento del cooperativismo.	Creación de la Mesa Parroquial de fortalecimiento del Cooperativismo Rural.	\$4.000,00

PND	ODS	Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea de base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
			parroquia 10 de Agosto.	10 de Agosto: (COOTAD: Art. 65/ Lit. a-d) MAG, INIAP, ONG's	sostenibilidad ambiental.						
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO		Implementar miradores turísticos en puntos estratégicos del territorio.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)	Posicionar la parroquia en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio.	Número de miradores turísticos implementados.	0	1 mirador turístico implementado hasta el 2027	Elaborar un plan de ubicación y diseño de miradores que considere criterios de accesibilidad, seguridad, integración paisajística y facilidades para los visitantes.	Implementación de miradores turísticos.	\$20.000,00
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO		Realizar una evaluación del potencial turístico de la parroquia Diez de Agosto.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal e)	Posicionar la parroquia en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística,	Número de productos turísticos implementados.	0	1 producto turístico implementado hasta el 2027	Desarrollar un plan estratégico de evaluación del potencial turístico que incluya análisis de recursos naturales,	Evaluación del potencial turístico de la parroquia.	\$6.000,00

PND	ODS	Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea de base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
					generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio.				culturales, infraestructura turística existente y necesidades de mejora.		
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Fortalecer la capacidad institucional del gobierno parroquial, mejorando la gobernanza local, promoviendo la participación ciudadana en la toma de decisiones, y asegurando la	Mejorar la gestión y atracción de cooperación internacional para proyectos socioeconómicos en la parroquia 10 de Agosto.	GADPM. (COOTAD: Art. 42. Art. a, b, c, d, e, m) GADMP: (COOTAD: Art. 55.) GADP de 10 de Agosto: (COOTAD: Art. 65 Lit. a-d) MAG, INIAP, ONG's	Ampliar y fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo sostenible del territorio en función de las prioridades determinadas por el Gobierno Nacional.	Número de alianzas estratégicas con ONG y organismos internacionales.	0	2 alianzas estratégicas implementadas hasta el 2027	Programa de cooperación internacional.	Implementación de alianzas estratégicas con ONG's y organismos internacionales.	\$0,00
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		Fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia entre los habitantes de la parroquia	Art. 55, literal a) Art. 55, literal g)	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el	Número de personas capacitadas.	0	50 personas capacitadas en identidad territorial hasta el 2027.	Programa de Fortalecimiento de Identidad	Formación de Formadores en Identidad Territorial.	\$6.000,00

PND	ODS	Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea de base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
		transparencia y eficiencia en la gestión pública, en alineación con los planes nacionales y regionales de desarrollo.			monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.						
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		Implementar un organigrama funcional, manual de funciones y reglamento interno efectivo que optimice los procesos y la organización del legislativo de la parroquia.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal a)	Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública.	Número de planes estratégicos implementados	0	Un plan estratégico institucional elaborado e implementado en el 2024.	Desarrollar un plan estratégico para la reestructuración organizacional que incluya la revisión y actualización del organigrama, la definición clara de funciones y responsabilidades, y la elaboración de un reglamento interno	Elaboración de un plan estratégico institucional.	\$12.000,00
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		Elaborar e implementar un plan de fortalecimiento institucional que mejore el	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art	Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la	N.º de planes implementados	0	1 plan de fortalecimiento institucional implementado	Plan de fortalecimiento institucional	Fortalecimiento en las capacidades de gestión institucional parroquial.	\$150.000,00

PND	ODS	Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea de base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
bienestar social.			funcionamiento administrativo y financiero de la parroquia, optimizando el uso de recursos disponibles.	65, literal a)	transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.			tado hasta el 2027.			
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia para mejorar la planificación del territorio y optimizar el uso de los recursos disponibles	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Art 65, literal a)	Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.	Número de Planes de Ordenamiento Territorial actualizados	1	1 PDOT actualizado en el 2027	Desarrollar un programa integral de actualización del PDOT que incluya la revisión de datos actuales, la consulta con la comunidad y expertos, y la incorporación de nuevas tecnologías y metodologías de planificación.	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Diez de Agosto.	\$20.000,00
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		Incrementar la participación ciudadana y el control	Art. 65, literal f)	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en	Número de programas implementados	0	2 programas de participación ciudadana	Programa de Liderazgo y Participación Ciudadana	Implementación de programas de participación ciudadana	\$8.000,00

PND	ODS	Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea de base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
bienestar social.			social en la parroquia		todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.			a implementados hasta el 2026			
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		Incrementar la participación de los vocales en asuntos de gobernanza	Art. 65, literal f)	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.	Número de vocales capacitados	0	4 vocales capacitados hasta el 2027 por año.	Programa de Capacitación para Vocales	Actualización y especialización de vocales.	\$6.000,00

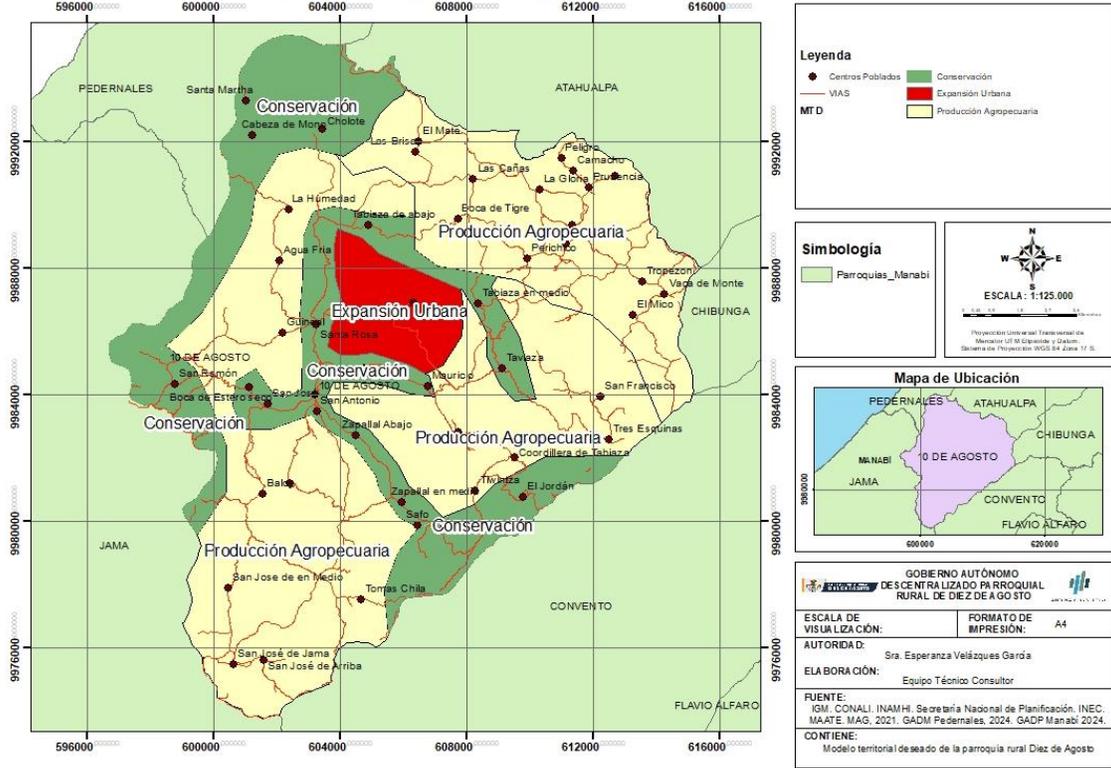
PND	ODS	Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea de base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
<b>TOTAL</b>											\$777.500,00

Fuente: Taller participativo PDOT  
 Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

### 3.2.4. Modelo Territorial Deseado

Mapa 16. Modelo territorial deseado.

### Modelo territorial deseado de la parroquia rural Diez de Agosto



Fuente: IGM.  
Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024.

# **CAPÍTULO IV**

# **MODELO DE GESTIÓN**

## CAPÍTULO 4: MODELO DE GESTIÓN

La gestión institucional del territorio es la ejecución del plan; en este caso el modelo de gestión institucional planteado busca la eficiencia en el gobierno por resultados y la transparencia de la acción administrativa, proceso complementado con la descentralización e incorporación de competencias, integrando la participación ciudadana en sus decisiones.

El PDOT se constituye el mandato para el GAD parroquial Rural de 10 de Agosto. Será referente obligatorio para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión del GAD parroquial, en concordancia con el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Para efectos del presupuesto y plan de inversión, la programación y ejecución de las actuaciones previstas en el Modelo de Gestión del PDOT Parroquial, deberán estar incluidas en los respectivos Planes Plurianuales y Operativos Anuales.

Las modalidades de gestión permiten la regularización y financiamiento de sistemas propuestos como salud, educación, vivienda y movilidad, como también la gestión del riesgo.

Razón por la cual, esta etapa de la formulación del Plan, presenta el marco regulatorio referente al desarrollo, ordenamiento territorial y los otros elementos que permiten a la institución gestora del Plan (en este caso el GAD parroquial Rural de 10 de Agosto), materializar los componentes analizados y formulados en las otras etapas, sobre todo las políticas, objetivos, metas e indicadores, que constituyen las estrategias para alcanzar el modelo deseado del cantón de una manera ordenada y acorde a las potencialidades y limitaciones físicas y sociales del territorio.

### 4.1 Inserción estratégica territorial

Tabla 108. Inserción estratégica territorial.

PROYECTO	RELACIONAMIENTO	
	ARTICULACIÓN	INTERÉS ¿POR QUÉ, PARA QUÉ?
Implementación de viveros para la reforestación parroquial	MAATE, GADPM, GADMP, GADPRDA	Para la recuperación de los espacios naturales de la parroquia
Plan de manejo de desechos sólidos parroquial.	GADMP, GADP	Para mitigar los efectos de la basura y contaminantes de suelo y agua
Elaboración de estudios de riesgo de erosión y deslizamientos.	SNGR, GADMP, GADP	Para reducir riesgos y desastres naturales o antrópicos que pongan en peligro la vida de la población.

PROYECTO	RELACIONAMIENTO	
	ARTICULACIÓN	INTERÉS ¿POR QUÉ, PARA QUÉ?
Implementación de sistemas de drenaje en zonas inundables.	SNGR, GADMP, GADP, BOMBEROS	Para evitar inundaciones
Capacitaciones sobre prevención de incendios	MAG, GADPM, GADMP, GADPRDA, MINEDU	Para preparar a la población para evitar incendios
Construcción de sistemas de riego en zonas afectadas por sequías.	MAG, GADPM, GADPRDA	Para mejorar la producción agropecuaria en la parroquia
Plan de mantenimiento permanente de vialidad urbana y rural.	GADPM, GADPRDA	Para mejorar la vialidad en la parroquia
Estudios y diseño de adoquinado, aceras, bordillos, alcantarillado y agua potable en diferentes calles de la cabecera parroquial y centros urbanos.	GADPM, GADPRDA	Para contar con estudios sobre las necesidades de servicios básicos
Construcción de puentes de badén en Mauricio, Zapallal, San Antonio y Tabiaza.	GADPM, GADPRDA	Para Mejorar la conectividad
Construcción de vía para la comunidad Tiwinza.	GADPM, GADPRDA	Para conectar los recintos
Rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos, recreativos de la parroquia.	GADMP, GADPRDA, MINISTERIO DEL DEPORTE	Para generar espacios de recreación
Implementación de puntos de internet en centros poblados rurales e instituciones educativas.	MINTEL, GADPM, GADMP, GADPRDA	Para ampliar los servicios de telecomunicaciones en las instituciones educativas
Mejoramiento de la infraestructura de telecomunicaciones en centros poblados.	MINTEL, GADPM, GADMP, GADPRDA	Para ampliar los servicios de telecomunicaciones en los recintos
Rehabilitación de infraestructura educativa en Santa Rosa y Tabiaza	MINEDU, GADPM, GADMP, GADPRDA	Para mejorar los espacios de educación
Mantenimiento y repotenciación de los sistemas de agua potable y entubada en el sector urbano y rural de la parroquia.	GADPM, GADPRDA	Ampliar la cobertura de servicios básicos
Construcción y mantenimiento de tanques reservorios de agua.	GADPM, GADPRDA	Para mantener el suministro de agua para consumo humano
Construcción y mantenimiento de alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial y centros poblados.	GADPM, GADPRDA	Ampliar la cobertura de alcantarillado de la parroquia
Reubicación y mitigación de viviendas en zonas de riesgo.	SNGRE, GADPM, GADPRDA	Para mejorar las condiciones de vida de la población
Atención integral para grupos de atención prioritaria.	MIES, MSP, CONADIS, GADPRDA	Para garantizar los derechos de las familias vulnerables a tener una vida digna.
Implementación de convenios para servicio social.	MIES, MSP, CONADIS, GADPRDA	Para garantizar los derechos de las familias vulnerables a tener una vida digna.
Implementación de programas sociales y atención médica domiciliaria para adultos mayores.	MIES, MSP, GADPRDA	Para garantizar los derechos de las familias vulnerables a tener una vida digna.
Ampliación de la cobertura de asistencia social en la parroquia.	MIES, MSP, CONADIS, GADPRDA	Para garantizar los derechos de las familias vulnerables a tener una vida digna.
Programa integral de capacitaciones en la parroquia.	MINEDU, GADPM, GADMP, GADPRDA	Para garantizar los derechos de las familias vulnerables a tener una vida digna.
Mejoramiento de la cadena de suministro de medicina.	MSP, GADPRDA	Para garantizar el acceso a las medicinas en la población

PROYECTO	RELACIONAMIENTO	
	ARTICULACIÓN	INTERÉS ¿POR QUÉ, PARA QUÉ?
Implementación de planes integrales de control y prevención de vectores como el dengue y chikungunya.	MSP, GADPRDA	Para prevenir las enfermedades tropicales
Implementación de patrimonio histórico en la parroquia 10 de Agosto.	INPC	Para contar con símbolos parroquiales
Ejecución de ferias de promoción y difusión cultural.	GADPRDA	Para contar con espacios de promoción parroquial
Asistencia social a familias en pobreza extrema.	MIES	Para garantizar los derechos de las familias vulnerables a tener una vida digna.
Implementación de planes de acción inmediatos contra la violencia y la inseguridad.	MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE JUSTICIA	Para garantizar la seguridad de la población
Instalación de sistemas de vigilancia y alerta comunitaria.	MINISTERIO DEL INTERIOR, GOBERNACIÓN DE MANABÍ, GADPRDA	Para garantizar la seguridad de la población
Contratación de equipo técnico y apoyo agropecuario.	GADPM, GADPRDA	Para contar con apoyo técnico para la productividad en la población
Creación de la Mesa Parroquial de fortalecimiento del Cooperativismo Rural.	GADPRDA	Para fomentar la asociatividad
Capacitación y mejoramiento de la producción agropecuaria	MAG, GADPM, GADPRDA	Para mejorar la productividad de la parroquia
Implementación de miradores turísticos.	MAG, GADPM, GADPRDA	Para fomentar el turismo en la parroquia
Evaluación del potencial turístico de la parroquia.	MAG, GADPM, GADPRDA, MINTUR	Para reconocer el patrimonio turístico de la parroquia
Implementación de alianzas estratégicas con ONG's y organismos internacionales.	ONGs	Para lograr fuentes de financiamiento
Formación de Formadores en Identidad Territorial.	GADPRDA	Para lograr líderes parroquiales
Elaboración de manual de funciones, reglamento interno y organigrama funcional de la Junta Parroquial.	GADPRDA	Para organizar la administración institucional
Elaboración del plan de fortalecimiento institucional que permita el tratamiento integral de todos los problemas técnicos, administrativos, jurídicos y financieros de la junta parroquial	GADPRDA	Para organizar la administración institucional
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Diez de Agosto.	GADPRDA	Para disponer de un instrumento de planificación que oriente el desarrollo parroquial.
Implementación de programas de participación ciudadana	GADPRDA	Para lograr líderes parroquiales
Actualización y especialización de vocales.	GADPRDA	Mejorar las capacidades del cuerpo colegiado

Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

#### 4.2 Formas de gestión - articulación para la gestión

Las estrategias de articulación se plantean de acuerdo a los objetivos estratégicos del PDOT, como se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 109. Formas de gestión - articulación para la gestión.**

<b>Proyecto</b>	<b>Forma de gestión</b>	<b>Unidad responsable</b>
Implementación de viveros para la reforestación parroquial	Acuerdo de cooperación interinstitucional	Comisión de planificación
Plan de manejo de desechos sólidos parroquial.	Acuerdo de cooperación interinstitucional	Comisión de planificación
Elaboración de estudios de riesgo de erosión y deslizamientos.	Conformación del COE Parroquial	Comisión de planificación
Implementación de sistemas de drenaje en zonas inundables.	Convenio tripartito de cooperación y financiamiento interinstitucional	Comisión de planificación
Capacitaciones sobre prevención de incendios	Convenio tripartito de cooperación y financiamiento interinstitucional	Comisión de planificación
Construcción de sistemas de riego en zonas afectadas por sequías.	Convenio tripartito de cooperación y financiamiento interinstitucional	Comisión de planificación
Plan de mantenimiento permanente de vialidad urbana y rural.	Mesa de cooperación interinstitucional	Comisión de planificación
Estudios y diseño de adoquinado, aceras, bordillos, alcantarillado y agua potable en diferentes calles de la cabecera parroquial y centros urbanos.	Mesa de cooperación interinstitucional	Comisión de planificación
Construcción de puentes de badén en Mauricio, Zapallal, San Antonio y Tabiaza.	Mesa de cooperación interinstitucional	Comisión de planificación
Construcción de vía para la comunidad Tiwinza.	Mesa de cooperación interinstitucional	Comisión de planificación
Rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos, recreativos de la parroquia.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Comisión de planificación
Implementación de puntos de internet en centros poblados rurales e instituciones educativas.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Comisión de planificación
Mejoramiento de la infraestructura de telecomunicaciones en centros poblados.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Comisión de planificación

<b>Proyecto</b>	<b>Forma de gestión</b>	<b>Unidad responsable</b>
Rehabilitación de infraestructura educativa en Santa Rosa y Tabiaza	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Comisión de planificación
Mantenimiento y repotenciación de los sistemas de agua potable y entubada en el sector urbano y rural de la parroquia.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Comisión de planificación
Construcción y mantenimiento de tanques reservorios de agua.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Comisión de planificación
Construcción y mantenimiento de alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial y centros poblados.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Comisión de planificación
Reubicación y mitigación de viviendas en zonas de riesgo.	Convenio tripartito de cooperación y financiamiento interinstitucional	Comisión de planificación
Atención integral para grupos de atención prioritaria.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Comisión de planificación
Implementación de convenios para servicio social.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Comisión de planificación
Implementación de programas sociales y atención médica domiciliaria para adultos mayores.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Comisión de planificación
Ampliación de la cobertura de asistencia social en la parroquia.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Comisión de planificación
Programa integral de capacitaciones en la parroquia.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Comisión de planificación
Mejoramiento de la cadena de suministro de medicina.	Modelo de gestión de la cadena de suministros médicos	Comisión de planificación
Implementación de planes integrales de control y prevención de vectores como el dengue y chikungunya.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Comisión de planificación
Implementación de patrimonio histórico en la parroquia 10 de Agosto.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Comisión de planificación
Ejecución de ferias de promoción y difusión cultural.	Ferias inclusivas	Comisión de planificación
Asistencia social a familias en pobreza extrema.	Convenio interinstitucional de atención prioritaria	Comisión de planificación

<b>Proyecto</b>	<b>Forma de gestión</b>	<b>Unidad responsable</b>
Implementación de planes de acción inmediatos contra la violencia y la inseguridad.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Comisión de planificación
Instalación de sistemas de vigilancia y alerta comunitaria.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Comisión de planificación
Contratación de equipo técnico y apoyo agropecuario.	Proyecto de inversión	Comisión de planificación
Creación de la Mesa Parroquial de fortalecimiento del Cooperativismo Rural.	Mesa de concertación productiva	Comisión de planificación
Capacitación y mejoramiento de la producción agropecuaria	Mesa de concertación productiva	Comisión de planificación
Implementación de miradores turísticos.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Comisión de planificación
Evaluación del potencial turístico de la parroquia.	Proyecto de inversión	Comisión de planificación
Implementación de alianzas estratégicas con ONG's y organismos internacionales.	Alianza estratégica de cooperación internacional	Comisión de planificación
Formación de Formadores en Identidad Territorial.	Proyecto de inversión	Comisión de planificación
Elaboración de manual de funciones, reglamento interno y organigrama funcional de la Junta Parroquial.	Proyecto de inversión	Comisión de planificación
Elaboración del plan de fortalecimiento institucional que permita el tratamiento integral de todos los problemas técnicos, administrativos, jurídicos y financieros de la junta parroquial	Proyecto de inversión	Comisión de planificación
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Diez de Agosto..	Proyecto de inversión	Comisión de planificación
Implementación de programas de participación ciudadana	Proyecto de inversión	Comisión de planificación
Actualización y especialización de vocales.	Proyecto de inversión	Comisión de planificación

Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

#### **4.3 Estrategias transversales**

Para la reducción de los riesgos identificados dentro del PDOT se seguirán las siguientes fases

**Gráfico 27. Estrategias transversales.**



Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

#### **4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación**

De acuerdo a la normativa actual tanto en el COOTAD, como en el Código de Planificación y Finanzas Públicas, es necesario incluir dentro del modelo de gestión de los planes de desarrollo territorial un sistema de seguimiento y evaluación, a fin de garantizar la implementación de los planes.

En esta etapa se presenta una herramienta para el seguimiento y evaluación de todas las actividades, planes, programas y proyectos que materializarán y viabilizarán el PDOT. Esta propuesta está basada en la visión, misión, objetivos y metas establecidas.

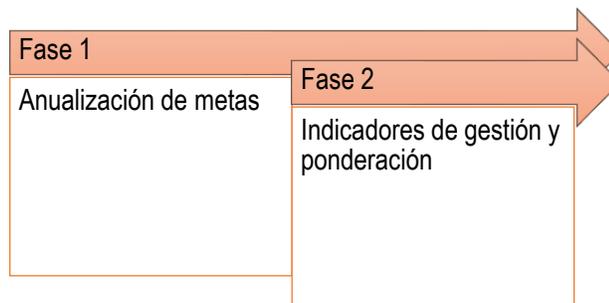
Los criterios de avance van encaminados al cumplimiento de los objetivos planteados la realización del PDOT, a partir de los mismos se establecerán los indicadores para la respectiva evaluación.

##### **Seguimiento al cumplimiento de metas**

Se realiza el seguimiento con el fin de realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

El seguimiento consta de las siguientes fases:

Gráfico 28. Seguimiento de metas.



Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024

### Anualización de metas:

- **Cálculo de la variación anual.** Se realiza una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la línea base hasta la meta final, en función del tiempo. Para lo cual se emplean las siguientes formulas:

### Indicadores crecientes

$$VA = \frac{(MF) - LB}{\text{año}(MF) - \text{año}(LB)}$$

### Indicadores decrecientes

$$VA = \frac{(LB) - MF}{\text{año}(MF) - \text{año}(LB)}$$

### Donde:

VA: Variación Anual

LB: Línea Base

MF: Meta Final

- **Cálculo de meta anual.** Calculada la variación anual, se emplean las siguientes formulas:

### **Indicadores crecientes**

$$\text{Meta año}_1 = \text{LB} + \text{VA}$$

$$\text{Meta año}_2 = \text{Meta año}_1 + \text{VA}$$

$$\text{Meta año}_n = \text{Meta año}_{n-1} + \text{VA}$$

### **Indicadores decrecientes**

$$\text{Meta año}_1 = \text{LB} - \text{VA}$$

$$\text{Meta año}_2 = \text{Meta año}_1 - \text{VA}$$

$$\text{Meta año}_n = \text{Meta año}_{n-1} - \text{VA}$$

**Indicadores de gestión y ponderación.** Los indicadores de gestión serán establecidos en base al avance de los criterios establecidos anteriormente, estos indicadores serán valorados de manera cuantitativa y ponderados para calcular los avances del plan.

Las valoraciones de los indicadores establecidos se realizarán en función de la variable tiempo y la variable establecida en la fase de propuesta.

Para el cálculo de este se utiliza las siguientes formulas:

### **Indicadores crecientes**

$$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta planificada}}$$

### **Indicadores decrecientes**

$$PCM = \frac{\text{LB} - \text{Meta alcanzada}}{\text{LB} - \text{Meta planificada}}$$

### **Donde:**

PCM: Porcentaje de cumplimiento de la meta

LB: Línea Base

Estos se representan de la siguiente manera:

**Gráfico 29. Tabla de identificación de avance.**

<b>Identificación de avance</b>	<b>Valoración</b>	<b>Significado</b>
Cumplida	85% - 100%	Indicador cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado.
Parcialmente cumplida	70% - 84,9%	Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para completar la meta.
Incumplida	0 – 69,9%	Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado.
Sin información	Sin información	Indicadores de los cuales no se dispone de información.

Elaborado por: Andina Consulting S.A.S. 2024